DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Viernes 7 de Abril de 1967

TOMO 247 — Dirección: Florida 1178 — Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 — Número 17563

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE MARZO DE 1967

La primera fecha que aparece es la del documento, y la última es la correspondiente al día de su publicación en "Diario Oficial"

FEBRERO DE 1966

9 — Ley 13.584. **Préstamos para Vivienda.** Se otorgan a los funcionarios y ex funcionarios de la Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado designándose una Comisión con el cometido de administrar los recursos destinados al Fondo para la Vivienda, Marzo 2.
— errata: marzo 7 de 1967.

SETIEMBRE DE 1966

14 — Res. **Fondo de Compensación por Carestía.** Se da por presentado un Acuerdo para su formación para el pago por la Caja N.o 29 de una Asignación Extraordinaria a los trabajadores Gráficos de Obra (Grupo 44), Marzo 3.

DICIEMBRE DE 1966

7 — Aviso Oficial. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Se reconoce a un Cónsul Honorario de Finlandia y a un Cónsul General de España en Montevideo, Marzo 16.

14 — Dec. 609|967. **Importación de Reproductores.** Se sustituye una disposición permitiéndose la de ovinos, machos y hembras de pedigreé, con tatuajes puestos en el país de origen, Marzo 30.

28 — Dec. 636|966. **Caja de Compensaciones por Desocupación en las Barracas de Lanas, Cueros y Afines.** Se le dan normas para acordar a los afiliados del Registro "A" el beneficio del Servicio de Garantía de Alquileres, Marzo 30.

28 — Dec. 645|966. **Comisión de Exposiciones y Ferias Internacionales.** Se le faculta para concentrar en zonas francas las muestras destinadas a exhibición, Marzo 7.

28 — Dec. 646|967. **Comisión H. Administradora y Fiscalizadora de Juegos de Azar.** Se fija la contribución que debe abonar por el arrendamiento del Argentino Hotel de Piriápolis, Marzo 7.

28 — Dec. 647|966. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Se le autoriza a proceder a la apertura en el exterior de cuentas corrientes bancarias en moneda extranjera y se crea el Departamento de Contralor de Recaudación y Documentos Consulares, Marzo 7.

28 — Dec. 648|966. **Semillas de Remolacha Azucarera.** Se exoneran del pago de derechos consulares a las importaciones, Marzo 7.

28 — Res. 1164|966. **Directores de Museos.** Se autoriza la equiparación de sus sueldos con sus similares respectivos del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, Marzo 2.

28 — Res. 1.177|966. **Permuta de Cargos.** Se autoriza una entre funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores y de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de los Trabajadores Rurales y Domésticos y de Pensiones a la Vejez, Marzo 7.

28 — Res. 1.178|966. **Derechos Consulares.** Se declaran exoneradas de su pago las encomiendas consignadas a nombre del Programa Interamericano para Mejorar la Enseñanza de las Ciencias, Marzo 7.

28 — Res. **Productos de Exportación.** Se modifica el reintegro establecido para "Conjunto de partes de motonetas", Marzo 29.

28 — Res. **Productos de Exportación.** Se prorroga la fecha de vigencia del reintegro para "Vidrios Planos Transparentes", Marzo 29.

ENERO DE 1967

11 — Dec. 15|967. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Se determina la integración y se fijan los cometidos del Departamento Administrativo, Marzo 3.

11 — Dec. 16|967. **Pasaportes Diplomáticos.** Se autoriza al Ministerio de Relaciones Exteriores a extenderlos a las personas que se determinan, Marzo 10.

11 — Dec. 52|967. **Seguro de Enfermedad.** Se establecen normas para el funcionamiento del correspondiente a los Trabajadores de la Aguja creado por la ley 13.561, Marzo 3.

11 — Res. 53|967. **Consejos de Salarios.** Se integra el constituido para el personal afectado al Grupo 5 (Transporte Marítimo), Marzo 3.

11 — Res. 325|967. **Dirección General Impositiva.** Se incorpora un Oficial 4to. de la Inspección General de Impuestos a la Oficina de Impuestos Internos, Marzo 14.

11 — Res. 326|967. **Dirección General Impositiva.** Se incorpora a un Oficial 1ro. del Servicio de Intendencia a la Oficina de Impuestos Internos, Marzo 14.

11 — Res. **Productos de Exportación.** Se tipifica el designado "Glicerina Dinamita" y se fija el reintegro correspondiente, Marzo 29.

18 — Dec. 27|967. **A.F.E.** Se modifica el decreto por el que se estableció la forma de calcular los aranceles consulares para las importaciones que efectúa, Marzo 7.

18 — Dec. 34|967. **Aforos.** Se modifican para las exportaciones de lanas, Marzo 7.

18 — Res. 81|967. **Ministerio de Ganadería y Agricultura.** Se concede licencia al Titular y se encarga de la Cartera al Subsecretario, Marzo 2.

18 — Res. 82|967. **Servicio Exterior.** Se declara incorporado a su Escalafón a un Cónsul Honorario de la República en Monte Caseros, República Argentina, Marzo 7.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE MARZO

ENERO DE 1967

18 — Res. 89|967. **Escuela de Servicio Social.** Se declara que el régimen de asimilación de sueldos alzanza a los Asistentes Sociales (docentes), Marzo 2.

18 — Res. 327|967-1 a 40. **Dirección Nacional de Aduanas.** Se regulariza la situación presupuestal de los funcionarios que se indican, Marzo 29.

18 — Res. **Productos de Exportación.** Se modifica el reintegro establecido para "Avena Pelada", Marzo 29.

25 — Res. **Productos de Exportación.** Se prorroga la vigencia del reintegro de "Carburo de Calcio", Marzo 29.

25 — Res. **Productos de Exportación.** Se prorroga la vigencia del reintegro establecido para "Ferrosicilio", Marzo 29.

25 — Res. **Productos de Exportación.** Se prorroga el reintegro establecido para "Artículos de metal de recuerdo y propaganda", Marzo 29.

25 — Res. **Productos de Exportación.** Se tipifican los designados "Cueros de Corderito" y "Botellas de Vidrio Térmicas y Termos en General" y se fija el reintegro correspondiente, Marzo 29.

25 — Res. **Productos de Exportación.** Se tipifica el designado "Burlete magnético para cierre de refrigeradores", Marzo 29.

25 — Res. **Productos de Exportación.** Se prorroga la vigencia del reintegro para "Cuero de Nutria", Marzo 29.

25 — Res. **Productos de Exportación.** Se prorroga la vigencia del reintegro establecido para "Caños y tubos de hierro y acero", Marzo 29.

26 — Dec. 38|967. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Se crea una Oficina denominada Sección Reguladora de Trámites, Marzo 10.

26 — Dec. 45|967. **Empresas Cinematográficas y Teatrales.** Se establece que los inmuebles propiedad de las mismas serán equiparados a los bienes dados en arrendamiento, Marzo 16.

26 — Dec. 51|967. **A.N.C.A.P.** Se incorpora un Cargo de Ingeniero al Presupuesto, Marzo 29.

26 — Res. 127|967. **Consejos de Salarios.** Se integra para las Fábricas de Madera Compensada y Fibroplásticas (Grupo 36), Marzo 28.

26 — Res. 128|967. **Consejos de Salarios.** Se integra para el Grupo 36 (Industria de la Madera y Corcho), Marzo 28.

26 — Res. 328|967. **Inspección General de Hacienda.** Se regulariza en su cargo a un Inspector de 1ra., Marzo 8.

26 — Res. 329|967. **Dirección General Impositiva, Oficina de Impuestos Directos.** Se regulariza en su cargo a un Ayudante de Asesor Letrado, Marzo 8.

26 — Res. 330|967. **Dirección General Impositiva, Oficina de Impuesto a la Renta.** Se regulariza en sus cargos a diversos funcionarios, Marzo 8.

26 — Res. **Marcas de Fábrica.** Se modifica la disposición por la que se concedió el registro de "Biocel", Marzo 29.

26 — Res. **Marcas de Fábrica.** Se concede el registro de "Dibistina", Marzo 29.

26 — Res. **Marcas de Fábrica.** Se autoriza la renovación de registro de "Bayard", Marzo 29.

26 — Acta. **Marcas de Fábrica.** Se conceden y desestiman las solicitudes de marcas que se determinan, Marzo 29.

—Relación de asuntos aprobados por el señor Ministro de Salud Pública los días 4, 5, 12, 17 y 25 de enero, Marzo 30.

FEBRERO DE 1967

1.o — Dec. 65|967. **Nave Británica "Protector".** Se autoriza el desembarco de un contingente armado de la misma, Marzo 2.

1.o — Res. 130|967. **Ministerio de Hacienda.** Se efectúan promociones en la Secretaría, Marzo 2.

1.o — Res. 143|967. **Consejo del Niño.** Se ratifica la resolución por la que se autorizó a invertir determinada suma en la adquisición de un bien con destino a la Escuela Maternal de la ciudad de Colonia, Marzo 16.

FEBRERO DE 1967

1.o — Res. 150|967. **Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles y Escolares.** Se rectifican disposiciones por las que se efectuaron promociones y designaciones, Marzo 2.

1.o — Res. 161|967. **Ministerio de Ganadería y Agricultura.** Se le autoriza a suscribir con la Facultad de Agronomía, un Acta Adicional al Convenio de Cooperación Técnica para el Estudio y Levantamiento de Suelos, Marzo 2.

1.o — Res. 163|967. **Ministerio de Ganadería y Agricultura.** Se le autoriza a efectuar un cambio de notas con la Embajada de Francia relativas a programas de cooperación franco - uruguaya sobre suelos, Marzo 14.

1.o — Res. 331|967. **Dirección General Impositiva.** Se regulariza en el cargo de Ayudante de Asesor a un funcionario de la Oficina de Impuestos Directos, Marzo 15.

1.o — Res. 332|967. **Dirección Nacional de Aduanas.** Se regulariza la situación presupuestal de un Receptor de 2da., Marzo 15.

1.o — Res. **Marcas de Fábrica.** Se anula una disposición y se concede el registro de "Dentex", Marzo 29.

1.o — Res. **Marcas de Fábrica.** Se modifica la resolución por la que se concedió el registro de "Ego", Marzo 29.

1.o — Res. **Marcas de Fábrica.** Se anula una disposición y se concede el registro de la marca FUNSA "Olímpico", Marzo 29.

1.o — Res. **Marcas de Fábrica.** Se desestima la solicitud de "Be - Total", Marzo 29.

1.o — Res. **Productos de Exportación.** Se prorroga la vigencia del reintegro de "Pila seca", Marzo 29.

1.o — Acta. **Ministerio de Defensa Nacional.** Se efectúan designaciones en dependencias, Marzo 29.

1.o — Acta. **Marcas de Fábrica.** Se conceden las solicitudes de registro de las marcas que se determinan, Marzo 29.

9 — Dec. 75|967. **Fuerzas Armadas.** Se amplían disposiciones referentes a importaciones de automóviles de propiedad de Oficiales, Marzo 2.

9 — Dec. 78|967. **Pasaportes.** Se fija un plazo para efectuar el canje de los actualmente en uso Marzo 10.

9 — Dec. 79|967. **Azúcar crudo.** Se exonera de tasas consulares a las importaciones del mismo, Marzo 10.

9 — Dec. 80|967. **Leche.** Se fija el precio para el período comprendido entre el 1.o de febrero y el 31 de julio de 1967, Marzo 2.

9 — Dec. 81|967. **Tasas Consulares.** Se prorroga por el año 1967 la exoneración de su pago a las importaciones de fertilizantes, materias primas destinadas a su elaboración y arpilleras. Marzo 2.

9 — Dec. 82|967. **Carnes Bovinas.** Se exonera de determinado recargo a los registros de exportación de las congeladas, enfriadas y conservadas, Marzo 2.

9 — Res. 188|967. **Jefatura de Policía de Río Negro.** Se efectúan promociones, Marzo 2.

9 — Res. 189|967. **Estatuto del Funcionario.** Se nombran Directores, Marzo 2.

9 — Res. 191|967. **Oficinas de Claves, Telégrafos y Teléfonos del Consejo Nacional de Gobierno.** Se efectúan promociones, Marzo 2.

9 — Res. 192|967. **Inspección General de Marina.** Se modifica una disposición referente a promociones en el Cuerpo General y Cuerpo de Ingenieros de Máquinas y Electricidad, Marzo 2.

9 — Res. 203|967. **Seguro de Enfermedad.** Se integra la Comisión Honoraria Tripartita para los Trabajadores de Talleres, Fábricas, Administración y Redacción de la Industria Gráfica y Librería, Marzo 2.

9 — Res. 204|967. **Seguro de Enfermedad.** Se designa Presidente de la Comisión Honoraria Tripartita que administra el correspondiente a la Industria Gráfica y Librería, Marzo 2.

9 — Res. 205|967. **Dirección de Servicios Agropecuarios y Protección Vegetal.** Se designan Ingenieros Agrónomos, Marzo 2.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE MARZO

FEBRERO DE 1967

9 — Res. 206|967. **Dirección de Servicios Agropecuarios y Protección Vegetal.** Se designa un Ingeniero Agrónomo. Marzo 2.

9 — Acta. **Marcas de Fábrica.** Se desestiman las solicitudes de registro de las que se determinan. Marzo 29.

9 — Acta. **Marcas de Fábrica.** Se conceden las solicitudes de registro de las que se determinan. Marzo 30.

13 — Dec. 98|967. **Presupuestos de Entes y Servicios Industriales y Comerciales del Estado.** Se aprueban. Marzo 2.

13 — Res. 207|967. **Instituto Nacional de Colonización.** Se da posesión de su cargo al Presidente del Directorio. Marzo 2.

14 — Dec. 83|967. **Dirección de Arquitectura.** Se establecen normas para la contratación del personal obrero accidental. Marzo 2.

14 — Res. 208|967. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Se encarga de esta Cartera al Subsecretario mientras dure la ausencia del titular. Marzo 2.

14 — Res. 209|967. **Casino del Estado - Piriápolis.** Se rectifica la disposición por la que se designó Gerente. Marzo 2.

14 — Res. 210|967. **Remuneraciones Literarias.** Se acepta una renuncia y se designa integrante del Tribunal de Concurso correspondiente al año 1965. Marzo 2.

14 — Res. 211|967. **S.O.D.R.E.** Se modifica una disposición y se establece el verdadero nombre de un funcionario promovido al cargo de Auxiliar 1.o. Marzo 3.

14 — Res. 212|967. **Comisión Nacional de Energía Atómica.** Se autoriza la entrega de determinada suma para la adquisición de los equipos que se indican. Marzo 3.

14 — Res. 213|967. **Museo Histórico Nacional.** Se le autoriza para adquirir e incorporar a sus colecciones, los documentos, piezas históricas y condecoraciones que pertenecieron al General Eugenio Garzón. Marzo 3.

14 — Res. 214|967. **Archivo General de la Nación.** Se le autoriza para adquirir la papelería histórica proveniente del archivo de don Juan José Durán. Marzo 3.

14 — Res. 215|967. **Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.** Se le autoriza a disponer de determinada suma para asegurar la impresión regular de los tomos en prensa de la "Revista Histórica". Marzo 3.

14 — Res. 216|967. **Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.** Se le autoriza a disponer de determinada suma para asegurar la impresión regular de los tomos en prensa del "Archivo Artigas". Marzo 3.

14 — Res. 217|967. **Conservatorios Departamentales de Música.** Se adjudica una de las becas de perfeccionamiento artístico musical instituidas para Profesores. Marzo 3.

14 — Res. 218|967. **Registro General de Traslaciones de Dominio.** Se declara definitiva la inscripción provisoria en el mismo de un inmueble ubicado en la 6.a Sección Judicial de Montevideo. Marzo 7.

14 — Res. 219|967. **Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio.** Se modifican disposiciones de la resolución por la que se efectuaron promociones y regularizaciones. Marzo 7.

14 — Res. 220|967. **Jefatura de Policía de Maldonado.** Se efectúan promociones. Marzo 3.

14 — Res. 221|967. **Dirección de Migración.** Se efectúan designaciones por incorporación de cargos. Marzo 3.

14 — Res. 222|967. **Jefatura de Policía de Lavalleja.** Se efectúan promociones. Marzo 3.

14 — Res. 223|967. **Cuerpo Nacional de Bomberos.** Se nombra Sargento 1.o (Ayudante de Dibujante). Marzo 7.

14 — Res. 224|967. **Jefatura de Policía de Canelones.** Se efectúan designaciones. Marzo 7.

14 — Res. 225|967. **Dirección de Arquitectura.** Se designa un Arquitecto. Marzo 8.

14 — Res. 226|967. **Dirección de Vialidad.** Se autoriza la contratación de Ayudantes de Ingenieros. Marzo 8.

FEBRERO DE 1967

14 — Res. 227|967. **Dirección de Topografía.** Se autoriza la contratación de las personas que se indican en calidad de Dibujantes. Marzo 8.

14 — Res. 228|967. **Dirección de Transportes.** Se autoriza al Ministerio de Obras Públicas para contratar Ayudantes de Contador con destino a esa dependencia. Marzo 8.

14 — Res. 229|967. **Dirección de Arquitectura.** Se autoriza la contratación de Ayudantes de Arquitecto. Marzo 8.

14 — Res. 230|967. — **Convenios Internacionales.** Se autoriza al Ministerio de Obras Públicas a elaborar con las autoridades de Brasil y Argentina un proyecto de integración vial internacional. Marzo 8.

14 — Res. 231|967. **Ministerio de Salud Pública.** Se efectúan designaciones en diversos establecimientos asistenciales. Marzo 13.

14 — Res. 232|967. **Ministerio de Salud Pública.** Se efectúan designaciones en diversos establecimientos asistenciales. Marzo 13.

14 — Res. 233|967. **Ministerio de Salud Pública.** Se efectúan designaciones en diversos establecimientos asistenciales. Marzo 13.

14 — Res. 234|967. **Ministerio de Salud Pública.** Se efectúan designaciones en establecimientos asistenciales. Marzo 14.

14 — Res. 235|967. **Ministerio de Salud Pública.** Se efectúan designaciones en establecimientos asistenciales. Marzo 14.

14 — Res. 333|967. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Se efectúan designaciones. Marzo 14.

14 — Res. 334|967. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Se efectúan promociones. Marzo 14.

15 — Res. **Productos de Exportación.** Se modifica la tipificación de "Cueros de Nutria de Producción Nacional". Marzo 29.

15 — Res. **Estaciones de Servicio.** Se establecen los turnos dominicales correspondientes al año 1967. Marzo 7.

15 — Res. **Consejos de Salarios.** Se prorroga el plazo para dictar el laudo para el personal de la Industria Electrónica de Montevideo (Grupo 28). Marzo 28.

16 — Dec. 84|967. **Comercio Ilícito de la Carne.** Se modifican disposiciones del decreto por el que se estableció una escala de sanciones y régimen de comisos, de acuerdo a la ley 12.120. Marzo 2.

16 — Dec. 85|967. **Papel Desgravado con Línea de Agua.** Se establece que goza de los beneficios de la ley 13.349. Marzo 2.

16 — Dec. 86|967. **Comisión Honoraria del Azúcar.** Se incluye a sus funcionarios en los aumentos y mejoras que se otorgan a los dependientes de la Administración Central. Marzo 2.

16 — Dec. 87|967. **Centro Nacional de Productividad del Uruguay.** Se establece que la Comisión Nacional de la Productividad continuará en el ejercicio de los cometidos asignados con este carácter. Marzo 2.

16 — Dec. 88|967. **Papas para Semillas.** Se incluyen en determinados beneficios a las firmas particulares que las importaron en el período que se indica. Marzo 3.

16 — Dec. 89|967. **Convenio de Sanidad Animal.** Se designa al Embajador de la República ante Brasil para suscribirlo en representación del Uruguay. Marzo 3.

16 — Dec. 90|967. **Conaprole.** Se establecen las condiciones que deberán cumplir los productores de leche para acogerse al beneficio del precio estímulo por litro de leche-cuota. Marzo 3.

16 — Dec. 91|967. **Ministerio de Ganadería y Agricultura.** Se organiza la Asesoría Técnica y se fijan sus cometidos. Marzo 3.

16 — Dec. 92|967. **Lagarticidas.** Se modifica el precio establecido para su suministro destinado a fumigación aérea. Marzo 3.

16 — Dec. 93|967. **Servicio Aéreo.** Se fijan las tasas para la prestación del servicio de fumigación y transporte que realice. Marzo 3.

16 — Dec. 94|967. **Importaciones.** Se exoneran de derechos aduaneros, etc., a las de máquinas y equipos

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE MARZO

FEBRERO DE 1967

para la producción de virus aftosos destinados a la elaboración de vacunas anti-aftósicas, Marzo 3.

16 — Dec. 95|967. **Bienes Inmuebles Rurales.** Se reglamentan disposiciones de las leyes 13.318 y 13.420 relativas al régimen de titularidad y explotación de los mismos por parte de Sociedades Anónimas, Marzo 3.

16 — Dec. 98|967. **Centros Departamentales de Salud Pública.** Se aprueba el Reglamento para proveer los cargos de Directores en el Interior del país, Marzo 13.

16 — Res. 238|967. **Consejos de Salarios.** Se instituye uno para las actividades del Grupo 50 (Salud y Asistencia Social) y se convoca para la elección de delegados, Marzo 7.

16 — Res. 239|967. **Consejos de Salarios.** Se instituye uno para las actividades del Grupo 16 (Industria del Dulce) y se convoca para la elección de delegados, Marzo 7.

16 — Res. 240|967. **Consejos de Salarios.** Se integra el correspondiente a Entidades Gremiales, Instituciones Deportivas y Escritorios, (Grupo 51), Marzo 7.

16 — Res. 241|967. **Consejos de Salarios.** Se integra el correspondiente a la Industria de la Carne y Afines, Montevideo, y Frigorífico Anglo S. A. de Río Negro (Grupo 17), Marzo 7.

16 — Res. 242|967. **Consejos de Salarios.** Se integra el correspondiente al Departamento de Lavalleja, Marzo 7.

16 — Res. 243|967. **Ministerio de Industrias y Trabajo.** Se deja sin efecto una designación y se nombra un Abogado, Marzo 9.

16 — Res. 244|967. **Subsistencias.** Se designa un Procurador, Marzo 9.

16 — Res. 245|967. **Dirección General de Correos.** Se designan Agentes a Comisión, Marzo 9.

16 — Res. 246|967. **Dirección General de Correos.** Se designan Agentes en Capital e Interior, Marzo 9.

16 — Res. 247|967. **Trabajadores de Tambos.** Se integra la Comisión Honoraria, Marzo 9.

16 — Res. 248|967. **Seguro de Enfermedad para los Trabajadores de la Aguja.** Se confirman las resoluciones de la Comisión Honoraria y desestímase las apelaciones interpuestas por las delegaciones obrera y patronal, Marzo 13.

16 — Res. 249|967. **Dirección Forestal.** Se designan dos Técnicos, Marzo 8.

16 — Res. 250|967. **Dirección de Servicios Agropecuarios y Protección Vegetal** Se designa un Técnico Rural, Marzo 8.

16 — Res. 251|967. **Dirección de Servicios Agropecuarios y Protección Vegetal.** Se designan dos Técnicos Rurales, Marzo 8.

16 — Res. 252|967. **Dirección de Suelos y Aguas.** Se designa un Ingeniero Agrónomo, Marzo 8.

16 — Res. 253|967. **Agencias de Quinielas.** Se crean diecisiete en el Departamento de Montevideo y se designan Agentes para la explotación de las mismas, Marzo 8.

16 — Res. 254|967. **Agencias Oficiales de Loterías.** Se crean tres en el Departamento de Montevideo y se designan Agentes, Marzo 8.

16 — Res. 255|967. **Agentes de Quinielas.** Se designan en el interior del país, Marzo 8.

16 — Res. 256|967. **Agentes de Papel Sellado y Timbres.** Se nombran, Marzo 8.

16 — Res. 260|967. **Agentes de Papel Sellado y Timbres.** Se nombran, Marzo 8.

16 — Res. 262|967. **Dirección de Sanidad e Industria Animal.** Se designa un Químico, Marzo 8.

16 — Res. 263|967. **Dirección Forestal.** Se designan dos Técnicos, Marzo 9.

16 — Res. 264|967. **Dirección de Economía Agraria.** Se designa un Médico Veterinario, Marzo 9.

16 — Res. 266|967. **Dirección de Sanidad e Industria Animal.** Se aclara la designación de un Peón, Marzo 9.

16 — Res. 267|967. **Ministerio de Ganadería y Agricultura.** Se autoriza la contratación de un Consultor en Administración, Marzo 9.

FEBRERO DE 1967

16 — Res. 268|967. **Ministerio de Ganadería y Agricultura.** Se autoriza la contratación de una Secretaría Coordinadora de la Asesoría Técnica, Marzo 9.

16 — Res. 269|967. **Dirección de Lucha contra la Fiebre Aftosa.** Se autoriza la contratación de un Estadígrafo, Marzo 9.

16 — Res. 270|967. **Ministerio de Ganadería y Agricultura.** Se autoriza la contratación de un Ecónomo en el Puesto Central de Maquinaria, Marzo 9.

16 — Res. 271|967. **Centro de Investigaciones en Fruticultura y Vitivinicultura.** Se autoriza la contratación de un Estadígrafo, Marzo 9.

16 — Res. 272|967. **Comisión de Fertilizantes para el Progreso.** Se autoriza al Ministerio de Ganadería y Agricultura a contratar dos funcionarios con destino a la misma, Marzo 9.

16 — Res. 273|967. **Ministerio de Ganadería y Agricultura.** Se contratan los servicios de un Idóneo en Contabilidad, Marzo 9.

16 — Res. 274|967. **Ministerio de Ganadería y Agricultura.** Se le autoriza para contratar un Técnico Adjunto a la Dirección Coordinadora de la Dirección de Investigación y Extensión Agropecuaria, Marzo 9.

16 — Res. 275|967. **Ministerio de Ganadería y Agricultura.** Se autoriza la contratación de un Técnico para cumplir tareas de asesoramiento en la Cooperativa Agropecuaria Ltda. Marzo 9.

16 — Res. 276|967. **Programa de Estudio y Levantamiento de Suelos.** Se autoriza la contratación de Técnicos de Campo, Marzo 9.

16 — Res. 277|967. **Programa de Estudio y Levantamiento de Suelos.** Se autoriza la contratación de cuatro Ayudantes de Geólogos, Marzo 9.

16 — Res. 278|967. **Programa de Estudio y Levantamiento de Suelos.** Se autoriza la contratación de un Técnico para realizar trabajos relacionados con análisis de suelos, Marzo 9.

16 — Res. 279|967. **Programa de Estudio y Levantamiento de Suelos.** Se autoriza la contratación de dos Mecánicos, Marzo 9.

16 — Res. 280|967. **Dirección de Sanidad e Industria Animal.** Se designa un Médico Veterinario en Campaña, Marzo 9.

16 — Res. 281|967. **Dirección Forestal.** Se designa un Técnico, Marzo 9.

16 — Res. 282|967. **Ministerio de Salud Pública.** Se designa Director (Médico) de la División Asistencia, Marzo 14.

16 — Res. 283|967. **Ministerio de Salud Pública.** Se efectúan designaciones de técnicos, con carácter interino, en establecimientos asistenciales, Marzo 14.

16 — Res. 284|967. **Centro Departamental de Salud Pública de Rocha.** Se deja sin efecto una disposición y se reintegra a su cargo a un Médico Adjunto, Marzo 14.

16 — Res. 285|967. **Central Coordinadora de Primeros Auxilios.** Se crea y se fijan sus cometidos, Marzo 8.

16 — Res. 286|967. **Consejo del Niño.** Se efectúan promociones, Marzo 9.

16 — Res. 287|967. **Casinos Estatales.** Se efectúan promociones, Marzo 7.

16 — Res. 335|967. **Oficina de Impuestos a la Renta.** Se regulariza en el cargo de Inspector de 3ra. a los funcionarios que se indican, Marzo 15.

16 — Res. 336|967. **Inspección General de Impuestos.** Se regulariza a un funcionario en el cargo de Ayudante Asesor Letrado, Marzo 15.

16 — Res. 337|967. **Ministerio de Hacienda.** Se daclara con carácter general que las incorporaciones de los funcionarios de la Planilla de Disponibilidad, tienen vigencia a partir del 1.o de enero de 1965, Marzo 15.

16 — Res. 338|967. **Oficina de Impuestos a la Renta.** Se regulariza en el cargo de Inspector de 3ra. a varios funcionarios, Marzo 15.

16 — Res. 339|967. **Oficina de Impuestos Directos.** Se regulariza en el cargo de Ayudante de Asesor a un funcionario, Marzo 15.

16 — Res. 340|967. **Inspección General de Hacienda.** Se regulariza a una funcionaria en el cargo de Inspector de 1ra, Marzo 15.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE MARZO

FEBRERO DE 1967

16 — Res. 341|967. **Oficina de Impuesto a la Renta.** Se regulariza a dos funcionarias en el cargo de Perforadores, Marzo 15.

16 — Res. **Patentes de Invención.** Se admite el pago de varias anualidades atrasadas de "Camas con patas plegadizas", Marzo 29.

16 — Res. **Patentes de Invención.** Se admite el pago de la 1ra. anualidad para "Almohada Ortopédica", Marzo 29.

16 — Res. **Marcas de Fábrica.** Se dispone pasar al Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social los antecedentes relativos a la solicitud de "Formilit", Marzo 29.

16 — Res. **Marcas de Fábrica.** Se anula una disposición y se concede el registro de "Frixal". Marzo 29.

16 — Res. **Marcas de Fábrica.** Se concede el registro de "Fisoac", Marzo 29.

16 — Res. **Marcas de Fábrica.** Se mantiene la resolución por la que se concedió el registro de "Santa Catalina", Marzo 29.

17 — Res. **Caja de Compensación de Asignaciones Familiares N.o 38. (Bancaria).** Se integra el Consejo Directivo Honorario, Marzo 3.

17 — Res. **Convenios Colectivos.** Se da por presentado uno sobre Licencias para la Industria y el Comercio de Soriano, Marzo 3.

17 — Res. **Convenios Colectivos.** Se da por presentado uno sobre ajuste de salarios para los Apuntadores de Cabotaje, Marzo 3.

18 — Res. 88|967. **Consejos de Salarios.** Se sustituye una disposición de la resolución por la que se integró el correspondiente al Grupo 5 (Transporte Marítimo), Marzo 3.

21 — Dec. 100|967. **Instituto del Libro.** Se reglamentan sus actividades y cometidos, Marzo 8.

21 — Dec. 101|967. **Prefectura General Marítima.** Se aprueba el Reglamento de visita a los buques mercantes y embarcaciones de pasajeros surtos en puertos nacionales, Marzo 7.

21 — Dec. 102|967. **Prefectura General Marítima.** Se aprueba el Reglamento para elementos de Navegación. Señalación, Salvamento, Incendio y Achique de las Embarcaciones Deportivas y de Recreo, Marzo 7.

21 — Dec. 102|967. **Prefectura General Marítima.** Se aprueba el Reglamento para elementos de Navegación, Señalación, Salvamento, Incendio y Achique de las Embarcaciones Deportivas y de Recreo, Marzo 8. —Reinserción. Pub. anterior, 7 de marzo.

21 — Dec. 103|967. **Prefectura General Marítima.** Se modifican disposiciones del Reglamento de Arqueo, Marzo 7.

21 — Dec. 104|967. **Planificación de la Política Migratoria Nacional.** Se establecen normas para la migración selectiva, Marzo 7.

21 — Dec. 105|967. **Licitaciones Públicas.** Se establece que en las que realice el Ministerio de Obras Públicas, que comprendan estructuras en hormigón, se permitirá a los licitantes la presentación de variantes de las mismas, Marzo 7.

21 — Dec. 106|967. **Escala de Jornales.** Se establece un reajuste en la correspondiente al personal de las Obras de Transformación de las Rutas 5 y 26, Marzo 7.

21 — Res. 288|967. **Ministerio de Salud Pública.** Se efectúan designaciones de técnicos, con carácter interino, en establecimientos asistenciales, Marzo 14.

21 — Res. 289|967. **Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.** Se efectúan incorporaciones en las Planillas Presupuestales de la Secretaría, Marzo 9.

21 — Res. 290|967. **Noveno Congreso Americano de Urología.** Se autoriza al Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social a efectuar una contribución a su favor, Marzo 9.

21 — Res. 291|967. **Veloz Club Sanducero.** Se autoriza una contribución a su favor, Marzo 9.

21 — Res. 292|967. **Ateneo de Montevideo.** Se autoriza una contribución a su favor, Marzo 9.

21 — Res. 293|967. **Dirección de Arquitectura.** Se autoriza determinada suma a su favor para la restauración de la casa de los Ximénez, Marzo 13.

FEBRERO DE 1967

21 — Res. 294|967. **Premio "Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social".** Se otorga el correspondiente al año 1966 a los doctores Uruguay Larre Borges y Alberto del Campo, Marzo 13.

21 — Res. 295|967. **Comisión Nacional de Educación Física.** Se nombra una Profesora de 2da. Categoría, Marzo 13.

21 — Res. 29|967. **Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio.** Se confirma una resolución del Directorio por la que se denegó un pedido de pensión, Marzo 13.

21 — Res. 297|967. **Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.** Se designan dos Abogados Adjuntos, Marzo 13.

21 — Res. 298|967. **Iglesia Católica del Uruguay.** Se acepta la donación que ofrece hacer al Estado de determinados inmuebles ubicados en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Marzo 13.

21 — Res. 299|967. **Fiscalía de Hacienda de 1er. Turno.** Se designa, por traslado, Secretario Letrado, Marzo 13.

21 — Res. 300|967. **Dirección General de Institutos Penales.** Se designa un Vigilante, Marzo 13.

21 — Res. 301|967. **Fiscalía de Gobierno.** Se efectúan promociones en las de 1er. y 2do. Turnos, Marzo 13.

21 — Res. 302|967. **Registro General de Traslaciones de Dominio.** Se efectúan promociones en el Escalafón Técnico, Marzo 13.

21 — Res. 303|967. **Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles y Escolares.** Se efectúan designaciones, Marzo 14.

21 — Res. 304|967. **Consejo del Niño.** Se designa un Médico, Marzo 29.

21 — Res. 305|967. **Jefatura de Policía de Colonia.** Se ratifican determinadas designaciones, Marzo 14.

21 — Res. 306|967. **Jefatura de Policía de Salto.** Se nombra Sargento 1ro., Marzo 14.

21 — Res. 307|967. **Jefatura de Policía de Canelones.** Se ratifica la designación de un Subcomisario, Marzo 14.

21 — Res. 308|967. **Jefatura de Policía de Florida.** Se efectúan designaciones, Marzo 14.

21 — Res. 309|967. **Jefatura de Policía de Colonia.** Se mantiene la resolución por la que se designó Inspector de Policía, Marzo 14.

21 — Res. 310|967. **Jefatura de Policía de Cerro Largo.** Se mantiene la resolución por la que se designó Médico de Servicio Público, Marzo 14.

21 — Res. 311|967. **Jefatura de Policía de Montevideo.** Se dejan sin efecto unas designaciones y se nombran Ayudante de 3ra. y Operario de Diversos Oficios, Marzo 14.

21 — Res. 312|967. **Jefatura de Policía de Montevideo.** Se nombra un Sargento 1ro. en la Guardia Republicana, Marzo 14.

21 — Res. 313|967. **Jefatura de Policía de Montevideo.** Se efectúan promociones, Marzo 14.

21 — Res. 314|967. **Permuta de Cargos.** Se autoriza una entre dos funcionarios del Ministerio del Interior, Marzo 14.

21 — Res. 315|967. **Jefatura de Policía de Canelones.** Se nombra un Oficial 4to., Marzo 14.

21 — Res. 316|967. **Jefatura de Policía de Canelones.** Se efectúan promociones, Marzo 14.

21 — Res. 317|967. **Dirección de Arquitectura.** Se autoriza la contratación de un Ingeniero Industrial, Marzo 16.

21 — Res. 318|967. **Dirección de Transportes.** Se autoriza la contratación de un Ayudante de Contador, Marzo 16.

21 — Res. 319|967. **Dirección de Vialidad.** Se autoriza la contratación de dos Ayudantes de Ingeniero, Marzo 16.

21 — Res. 320|967. **Dirección de Topografía.** Se autoriza la contratación de un Dibujante, Marzo 16.

21 — Res. 321|967. **Dirección de Obras de Desarrollo Económico.** Se autoriza la contratación de un Auxiliar, Marzo 16.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE MARZO

FEBRERO DE 1967

21 — Res. 322|967. **Dirección de Arquitectura.** Se revalida la contratación del personal obrero que se determina, Marzo 8.

21 — Res. 323|967. **Dirección de Transportes.** Se efectúan promociones, Marzo 16.

21 — Res. 324|967. **Dirección de Vialidad.** Se autoriza la contratación de un Maquinista de 1ra., Marzo 16.

21 — Res. 342|967. **Jefatura de Policía de Montevideo.** Se efectúan promociones, Marzo 14.

21 — Res. 408|967. **Ministerio de Obras Públicas.** Se designa un Técnico, Marzo 16.

22 — Res. **Productos de Exportación.** Se modifica la tipificación de "Glicerina Refinada", Marzo 29.

23 — Dec. 107|967. **Materias Primas.** Se fija el aforo que le corresponde al producto natural constituído por silicato de alúmina con óxido de hierro y manganeso incluído en la Sección de la Tarifa de Aduanas, Marzo 7.

23 — Dec. 108|967. **Importaciones.** Se fijan los recargos mínimos de exoneración por las que se realicen en buques de bandera nacional de carga seca, Marzo 8.

23 — Dec. 109|967. **Impuesto a la Renta.** Se actualizan disposiciones de la ley 12.804 y modificativas sobre retenciones del mismo, Marzo 8.

23 — Dec. 110|967. **Administración Central.** Se determina la duración de la licencia anual ordinaria de sus funcionarios, Marzo 8.

23 — Dec. 111|967. **U.T.E.** Se prorroga la exoneración de un gravamen creado por la ley 13.420, para las importaciones que realice, Marzo 8

23 — Dec. 112|967. **Automóviles para Personas Lisiadas.** Se modifican disposiciones del decreto reglamentario de la ley 13.102 que establece un régimen para su importación, Marzo 8.

23 — Dec. 113|967. **S|S "Napier Star".** Se modifica una disposición en el sentido de establecer que la exoneración dispuesta comprende a la importación del mismo para su desmantelamiento y desguace, Marzo 8.

23 — Dec. 114|967. **Alcoholes y Bebidas Alcohólicas.** Se modifican disposiciones relativas a análisis de muestras, Marzo 8.

23 — Dec. 115|967. **Dirección General Impositiva - Oficina de Impuestos Internos.** Se establece que determinadas Empresas podrán prescindir de llevar el libro de stock siempre que posean una contabilidad en forma correcta, Marzo 9.

23 — Dec. 116|967. **Hojas de Afeitar.** Se establece que el impuesto a las mismas se justificará mediante la aplicación de las estampillas en cada hoja y no en el estuche o envase, Marzo 9.

23 — Dec. 117|967. **Dirección General Impositiva - Oficina de Impuestos Internos.** Se la faculta a percibir, en forma de declaración jurada, el impuesto por kilo de uva cosechado para vinificar, Marzo 16.

23 — Dec. 118|967. **Concejo Departamental de Rocha.** Se le autoriza a importar con exoneración de recargos cinco chasis "Magirus Deutz", Marzo 9.

23 — Dec. 119|967. **Receptoría de Aduana de Rivera.** Se aumentan en el 100 o|o las tarifas de Capatacía, Marzo 9.

23 — Dec. 120|967. **Regularizaciones Presupuestales.** Se establece la fecha de vigencia de las dispuestas al amparo de la ley 13.320, Marzo 8.

23 — Dec. 121|967. **Papel de Diario.** Se fija el subsidio definitivo a las empresas periodísticas que se indican por el ejercicio 1966, Marzo 10.

23 — Dec. 122|967. **Código de Mercaderías de Importación.** Se incluyen varios artículos en las listas del Banco de la República, con los recargos, depósitos previos y precios Cif (promedio) que se establecen en cada caso, Marzo 10.

23 — Dec. 123|967. **Sociedades Anónimas.** Se establecen normas sobre mínimos de suscripción e integración de capital, de acuerdo a las modificaciones introducidas al régimen vigente, por la ley 13.318, Marzo 10.

23 — Dec. 124|967. **Sociedades Anónimas.** Se establece que podrán ampararse a disposiciones de la ley número 13.318 sobre explotación de inmuebles rurales, las que a la fecha de vigencia de la ley 13.420 estuvieran regularmente constituidas y en condiciones de funcionar, Marzo 10.

23 — Dec. 125|967. **Importaciones.** Se exoneran de gravámenes a las de bienes del activo fijo que integren proyectos aprobados por Organismos Públicos nacionales o internacionales, promovidos por la C.I.D.E., Marzo 10

23 — Dec. 126|967. **Importaciones.** Se reduce un gravamen creado por la ley 13.420, a las de varias materias primas destinadas a la elaboración de tejidos, Marzo 10.

23 — Dec. 127|967. **Importaciones.** Se reduce un gravamen creado por la ley 13.420, a las de la materia prima denominada "Poliol" destinada a la elaboración de espuma de Poliuretano. Marzo 10.

23 — Dec. 128|967. **Importaciones.** Se reduce un gravamen creado por la ley 13.420, a las de acetato de celulosa y acetona, destinados a la elaboración de hilados de filamento continuo de "Rayón Acetato", Marzo 10.

23 — Dec. 129|967. **Importaciones.** Se reduce un gravamen creado por la ley 13.420, para la de determinadas máquinas, por parte de la firma Sudamtex de Uruguay S. A., Marzo 10.

— Errata: Marzo 14.

23 — Dec. 130|967. **Código de Mercaderías de Importación.** Se incluye el whisky de alta graduación alcohólica en las listas, con recargos del 90 o|o, Marzo 10.

23 — Dec. 131|967. **Dirección Nacional de Aduanas.** Se modifican disposiciones relativas al número de Despachantes de Aduana y Agentes de Navegación, en la Capital y en las Receptorías del Interior, Marzo 10.

23 — Dec. 132|967. **Bebidas Alcohólicas.** Se reglamentan disposiciones de la ley 13.586 (Rendición de Cuentas 1965) sobre existencia de azúcares en sidrerías y producción de vino natural por uva elaborada, Marzo 10.

23 — Dec. 133|967. **Vehículos para Taxímetros.** Se establece que las prohibiciones de importación dispuestas por varias disposiciones no se aplicarán a la importación de los mismos, Marzo 10.

23 — Dec. 134|967. **Derechos Aduaneros.** Se prorroga la exoneración de los mismos a la importación de preparado a base de sales complejas de arsénico, cromo y cobre, destinado a preservar postes de exclusivo uso agropecuario, Marzo 10.

23 — Dec. 135|967. **Metales Preciosos.** Se autoriza el despacho urgente de los destinados a uso industrial, Marzo 10.

23 — Dec. 136|967. **Directores de Entes Autónomos y Servicios Descentralizados.** Se fijan sus asignaciones a partir de la fecha que se indica, Marzo 10.

23 — Dec. 137|967. **Tabacos, Cigarros y Cigarrillos.** Se autoriza a sus fabricantes a satisfacer el impuesto correspondiente mediante el régimen de declaración jurada, Marzo 13.

23 — Dec. 138|967. **Importación de Automóviles.** Se autoriza en forma definitiva los de propiedad de funcionarios civiles dependientes de la Administración Central, Descentralizada, Autónoma y Municipal que hayan cumplido misiones Oficiales en el extranjero, Marzo 13.

23 — Dec. 139|967. **"Diario Oficial".** Se fijan nuevas tarifas para las suscripciones, la venta de ejemplares del mismo y de tomos del Registro Nacional de Leyes y Decretos, Marzo 7.

23 — Dec. 141|967. **Vacunas contra la Fiebre Aftosa.** Se establecen las normas reglamentarias que han de regir en la aplicación de contralores para su elaboración, comercialización, importación y uso, Marzo 10.

23 — Dec. 142|967. **Comisión H. del Plan de Desarrollo Agropecuario.** Se le autoriza a reforzar, por vía de trasposición, diversos rubros del Plan de Inversiones, Marzo 14.

23 — Dec. 143|967. **Frigorífico Anglo del Uruguay.** Se exonera de determinado recargo a los saldos pendientes de embarque de los registros de exportación de carne conservada, Marzo 14.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE MARZO

FEBRERO DE 1967

23 — Res. 343|967. **Dirección Nacional de Aduanas.** Se regulariza la situación presupuestal de un Oficial 4o., Marzo 15.

23 — Res. 344 967. **Oficina de Impuestos Directos.** Se regulariza a un funcionario en el cargo de Ayudante de Asesor, Marzo 15.

23 — Res. 345|967. **Oficina de Impuestos a la Renta.** Se incorpora a una funcionaria de la Secretaría del Ministerio de Hacienda, Marzo 15.

23 — Res. 346 967. **Agentes de Papel Sellado y Timbres.** Se nombran Marzo 15.

23 — Res. 347 967. **Oficina de Impuestos a la Renta.** Se nombra Adscripto al Despacho (Escribano), Marzo 15.

23 — Res. 348|967. **Contaduría General de la Nación.** Se efectúan promociones. Marzo 15.

23 — Res. 349|967. **Contaduría General de la Nación.** Se regulariza en el cargo de Procurador a un funcionario, Marzo 15.

23 — Res. 350|967. **Contaduría General de la Nación.** Se regulariza en el cargo de Escribano, a un funcionario, Marzo 15.

23 — Res. 351|967. **Oficina de Impuestos a la Renta.** Se regulariza en el cargo de Operador de 1ra., a un funcionario, Marzo 15.

23 — Res. 352|967. **Oficina de Impuestos Directos (Interior).** Se efectúan promociones, Marzo 15.

23 — Res. 353|967. **Oficina de Impuestos a la Renta.** Se regulariza en el cargo de Operador de 1ra., a un funcionario, Marzo 15.

23 — Res. 354|967. **Dirección General Impositiva - Oficina de Impuestos a la Renta.** Se regulariza en el Escalafón Especializado a dos funcionarios, Marzo 3.

23 — Res. 355|967. **Dirección de Catastro.** Se designan tres Agrimensores Jefes de 2da., Marzo 15.

23 — Res. 356|967. **Oficina de Impuestos Directos.** Se regulariza en el cargo de Arquitecto, a un funcionario, Marzo 15.

23 — Res. 357|967. **Agencia Oficial de Loterías N.o 6.** Se determina quienes ejercerán la titularidad. Marzo 15.

23 — Res. 358|967. **Dirección General Impositiva - Oficina de Impuestos a la Renta.** Se regulariza en sus cargos a diversos funcionarios, Marzo 3.

23 — Res. 359|967. **Dirección Nacional de Aduanas.** Se regulariza en sus respectivos cargos a catorce funcionarios pertenecientes al Departamento de Exportación, Marzo 15.

23 — Res. 360|967. **Ministerio de Hacienda.** Se designa un Abogado Asesor en Secretaría, Marzo 15.

23 — Res. 361|967. **Dirección Nacional de Aduanas.** Se regulariza la situación presupuestal de un Jefe de 1ra. del Escalafón Especializado, Marzo 15.

23 — Res. 362|967. **Dirección General de Loterías y Quinielas.** Se deja sin efecto una designación y se nombra un Agente Oficial de Loterías, Marzo 15.

23 — Res. 364|967. **Administración Nacional de Puertos.** Se homologa una resolución del Directorio referente a promociones. Marzo 15.

23 — Res. 366|967. **Oficina de Impuestos Directos.** Se efectúan promociones. Marzo 15.

23 — Res. 367|967. **Dirección Nacional de Aduanas.** Se efectúan promociones, Marzo 15.

23 — Res. 368|967 **Subsistencias.** Se designa un Inspector de 2da. Marzo 16.

23 — Res. 369|967. **Instituto Geológico del Uruguay.** Se designan dos Torneros, Marzo 16.

23 — Res. 370|967. **Consejos de Salarios.** Se instiuye uno para el personal de las actividades comprendidas en el Grupo 56 (Hípicas) y se convoca para la elección de delegados, Marzo 15.

23 — Res. 371|967. **Consejos de Salarios.** Se integra para el Grupo 41 (Industria del Plástico), Marzo 15.

23 — Res. 372|967. **Seguro de Enfermedad para el Transporte Automotor.** Se convoca a patronos y trabajadores a elegir delegados para integrar la Comisión Honoraria Tripartita que administrará el servicio, Marzo 16.

23 — Res. 373|967. **Seguro de Enfermedad para el Sindicato Unico de la Aguja.** Se desestima un recurso de revocación interpuesto contra una disposición referente a la integración de la Comisión Administradora, Marzo 16.

FEBRERO DE 1967

23 — Res. 374 967. **Caja de Compensaciones por Desocupación en la Industria Frigorífica.** Se mantiene una resolución por la que se dejó sin efecto el despido de un funcionario de Establecimientos Frigoríficos del Cerro S. A., Marzo 16.

23 — Res. 375|967. **Dirección de Sanidad e Industria Animal.** Se ratifican determinadas promociones y se designa Sub-Director de Sanidad, Marzo 16.

23 — Res. 376|967. **Dirección de Suelos y Aguas.** Se designa un Técnico Rural, Marzo 16.

23 — Res. 377|967. **Dirección Forestal.** Se designa un Técnico, Marzo 16.

23 — Res. 378|967. **Dirección de Servicios Agropecuarios y Protección Vegetal.** Se designa un Técnico Rural, Marzo 16.

23 — Res. 379|967. **Dirección de Servicios Agropecuarios y Protección Vegetal.** Se aclara la designación de un Técnico Rural, Marzo 16.

23 — Res. 380|967. **Ministerio de Ganadería y Agricultura.** Se le autoriza para contratar los servicios de los Contadores que se indican, Marzo 16.

23 — Res. 381|967. **Programa de Estudio y Levantamiento de Suelos.** Se modifica la disposición por la que se autorizó la contratación de Ayudantes de Geólogos, Marzo 16

23 — Res. 383|967. **Dirección de Servicios Agropecuarios y Protección Vegetal.** Se autoriza la contratación de un Taquidactilógrafo, Marzo 16.

23 — Res. 384|967. **Dirección de Abastecimientos Agropecuarios.** Se efectúan promociones en el Escalafón Técnico Profesional, Marzo 16.

23 — Res. 385|967. **Ministerio de Ganadería y Agricultura.** Se efectúan designaciones por vía de regularización, Marzo 16.

23 — Res. 386|967. **Dirección de Economía Agraria.** Se designa un Médico Veterinario, Marzo 16.

23 — Res. 387|967 **Dirección de Sanidad e Industria Animal.** Se designan Ayudantes de Veterinario Regional de 3ra. (amovibles), Marzo 16.

23 — Res. 388|967. **Dirección de Lucha contra la Fiebre Aftosa.** — Se autoriza la contratación de los funcionarios que se determinan, Marzo 16.

23 — Res. 389|967 **Ministerio de Ganadería y Agricultura.** Se efectúan designaciones en el Escalafón Técnico Profesional. Marzo 16.

23 — Res. 390|967. **Dirección de Sanidad e Industria Animal.** Se designan Ayudantes de Veterinario, Marzo 16.

23 — Res. 391|967. **Dirección Forestal.** Se autoriza la contratación de las personas que se indican para realizar tareas especializadas, Marzo 16.

23 — Res. 391 b|967. **Dirección de Suelos y Aguas.** Se designa un Técnico Rural, Marzo 16.

23 — Res. 392 967. **Dirección Forestal.** Se efectúan contrataciones de personal, Marzo 16.

23 — Res. 393|967. **Casino del Estado-Piriápolis.** Se aclara la designación de un Ayudante de 2da., Marzo 16.

23 — Res. 394|967. **Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.** Se incluye a un Traductor en el Beneficio del Premio Estímulo a la Producción, Marzo 16.

23 — Res. 395|967. **Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.** Se incluye a dos funcionarios en el beneficio del Premio Estímulo a la Producción, Marzo 16.

23 — Res. 396 967. **Comisión Nacional de Educación Física.** Se efectúan contrataciones de personal, Marzo 16.

23 — Res. 397|967. **Academia Nacional de Letras.** Se acuerda una contribución a su favor, Marzo 16.

23 — Res. 399|967. **Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio.** Se rectifican disposiciones referentes al Plan de Adecuación Presupuestal y Promociones, Marzo 29.

23 — Res. 400|967. **Caja de Jubilaciones y Pensiones de los Trabajadores Rurales y Domésticos y de Pensiones a la Vejez.** Se designa un Auxiliar, Marzo 29.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE MARZO

FEBRERO DE 1967

23 — Res. 401|967. **Caja de Jubilaciones y Pensiones de los Trabajadores Rurales y Domésticos y de Pensiones a la Vejez.** Se efectúan incorporaciones, Marzo 29

23 — Res. 402|967. **Registro Departamental de Traslaciones de Dominio, Poderes y Prenda Agraria e Industrial, de San José.** Se designa Director, Marzo 29.

23 — Res. 403|967. **Dirección General Impositiva - Oficina de Impuestos Directos.** Se nombra Subcontador, Marzo 15.

23 — Res. 404|967. **Dirección Nacional de Aduanas.** Se nombran Marineros, Marzo 15.

23 — Res. 405|967. **Dirección Nacional de Aduanas.** Se designa Subjefe Químico, Marzo 15.

23 — Res. 406|967. **Seguro de Asistencia Integral.** Se declara eximida de determinada contribución a la Caja de Auxilios que lo atiende para el personal de La Industrial, Campomar Soulas, S. A., Marzo 16.

23 — Res. 407|967. **Seguro de Enfermedad para la Industria de la Madera y Afines.** Se convoca a patronos y trabajadores para integrar la Comisión Honoraria Administradora, Marzo 28.

23 — Res. 414|967. **Labor Musical.** Se adjudican los premios correspondientes al año 1965, Marzo 29.

23 — Res. 415|967. **Caja de Jubilaciones y Pensiones de los Trabajadores Rurales y Domésticos y de Pensiones a la Vejez.** Se incorpora a un funcionario al Escalafón, Marzo 29.

23 — Res. **Convenios Colectivos.** Se da por presentado uno entre las gremiales de subcontratistas, industriales y fabricantes de la Industria de la Construcción, de Montevideo y la Caja de Compensación de Asignaciones Familiares N.o 17 para el fomento de la Industria, creación de fuentes de Trabajo, etc. Marzo 9.

23 — Res. **Convenios Colectivos.** Se da por presentado uno sobre ajuste de salarios para las Fábricas de Pinturas, Esmaltes, Barnices, Tintas, Hidrófugos, etc. (Grupo 39), Marzo 28.

23 — Res. **Convenios Colectivos.** Se da por presentado uno sobre remuneraciones para el ramo de Tiendas de la ciudad de Rivera, Marzo 28.

23 — Res. **Convenios Colectivos.** Se da por presentado uno sobre ajuste de remuneraciones para los ramos de Bazares, Librerías y Jugueterías, de la ciudad de Rivera, Marzo 28.

23 — Res. **Convenios Colectivos.** Se da por presentado uno sobre ajuste de salarios, entre la Liga Patronal de la Construcción de Tacuarembó y la Asociación de Obreros y Empleados del Comercio y la Industria de ese Departamento, Marzo 28.

23 — Res. **Convenios Colectivos.** Se da por presentado uno sobre salarios para las Tiendas, Mercerías, Casas de Artículos para Hombres, Roperías, Jugueterías, Zapaterías, Joyerías, Bazares y Anexos de la ciudad de Mercedes, (Grupo 1), Marzo 28.

23 — Res. **Convenios Colectivos.** Se da por presentado uno sobre ajuste de salarios para los Talleres Metalúrgicos en General del Departamento de Soriano (Grupo 77), Marzo 28.

23 — Res. **Convenios Colectivos.** Se da por presentado uno sobre ajuste de salarios para las Ferreterías y Barracas de la ciudad de Rivera, Marzo 28.

23 — Acta. **Marcas de Fábrica.** Se conceden las solicitudes de registro de las que se determinan, Marzo 16.

23 — Res. **Marcas de Fábrica.** Se desestima la solicitud de registro de "Envase", Marzo 29.

23 — Res. **Marcas de Fábrica.** Se mantiene la resolución por la que se concedió el registro de "Neodecor", Marzo 29.

23 — Res. **Marcas de Fábrica.** Se desestima la solicitud de previlegio industrial para la fabricación de artículos de alambre, Marzo 29.

23 — Res. **Marcas de Fábrica.** Se cancela la disposición por la que se autorizó la denominativa y emblemática "Tiosa", Marzo 29.

24 — Res. **Convenios Colectivos.** Se da por presentado uno entre las empresas integrantes de la Industria de la Construcción de Montevideo y la Caja de Compensación de Asignaciones Familiares N.o 17 para el fomento de la Industria, creación de fuentes de trabajo, etc., Marzo 9.

FEBRERO DE 1967

25 — Res. **Productos de Exportación.** Se tipifica el designado "Mármoles y granitos", Marzo 29.

27 — Dec. 144|967. **Ministerio de Obras Públicas.** Se modifica la escala para el pago de compensaciones mensuales por concepto de tareas y horarios extras, Marzo 10.

27 — Dec. 145|967. **Fuerzas Armadas.** Se amplía una disposición referente al título profesional de los postulantes al Servicio de Sanidad, Marzo 16.

27 — Dec. 146|967. **Prefectura General Marítima.** Se modifican disposiciones del Reglamento de la Comisión Técnica de la Dirección de la Marina Mercante, Marzo 15.

27 — Dec. 148|967. **Importación definitiva de Automóviles.** Se amplía el plazo acordado para las realizadas por militares, Marzo 16.

27 — Dec. 149|967. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Se aprueba el Reglamento de Calificaciones para el personal, Marzo 14.

27 — Dec. 151|967. **Cooperativas Agropecuarias.** Se prorroga la exoneración de un gravamen a las importaciones de bienes destinadas a su giro, Marzo 16.

27 — Dec. 152|967. **Materias Primas.** Se exonera de un gravamen a las importaciones de las mismas destinadas a la elaboración de jabones comunes de uso doméstico, Marzo 16.

27 — Dec. 153|967. **Frigorífico Nacional.** Se modifica la disposición que le creó recursos, estableciendo normas para el pago del Impuesto Adicional al de contribución Inmobiliaria, para inmuebles rurales, Marzo 16.

27 — Dec. 154|967 **Jueces y Actuarios.** Se autoriza a los actuales titulares de los Juzgados Letrados de Instrucción de Montevideo a importar un automóvil, libre de gravámenes, Marzo 16.

27 — Dec. 155|967. **Medicamentos Básicos Económicos.** Se establece el sistema de actualización de valores o costos de reposición, Marzo 28.

27 — Res. 409|967. **Dirección de Vialidad.** Se contratan los servicios de un Ayudante de Ingeniero, Marzo 16.

27 — Res. 410|967. **Dirección de Hidrografía.** Se efectúan promociones, Marzo 16.

27 — Res. 411|967. **Dirección de Topografía.** Se efectúan promociones, Marzo 16.

27 — Res. 412|967. **Casino del Estado, Piriápolis.** Se aclara la designación de un funcionario, Marzo 29.

27 — Res. 413|967. **Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.** Se efectúan promociones, Marzo 29.

27 — Res. 416|967. **Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.** Se aclara la designación de un abogado Adjunto, Marzo 29.

27 — Res. 417|967. **Comisión Nacional de Educación Física y Consejo del Niño.** Se reitera a la Contaduría General de la Nación el cumplimiento de las resoluciones por las que se efectuaron designaciones y promociones en esas dependencias, Marzo 29.

27 — Res. 418|967. **Fiscalía de Hacienda de 2do. Turno.** Se designa un Escribano, Marzo 29.

27 — Res. 419|967. **Registro Departamental de Traslaciones de Dominio, Poderes y Prenda Agraria e Industrial de Tacuarembó.** Se designa Director, Marzo 29.

27 — Res. 420|967. **Consejo del Niño.** Se designa una Cocinera, Marzo 29.

27 — Res. 421|967. **Jefatura de Policía de Canelones.** Se ratifica la designación de un Oficial Ayudante, Marzo 13.

27 — Res. 422|967. **Jefatura de Policía de Durazno.** Se efectúan promociones, Marzo 13.

27 — Res. 423|967. **Jefatura de Policía de Rocha.** Se efectúan promociones, Marzo 13.

27 — Res. 424|967. **Jefatura de Policía de Treinta y Tres.** Se efectúan promociones, Marzo 13.

27 — Res. 425|967. **Jefatura de Policía de Tacuarembó.** Se ratifica la designación de un Oficial Subayudante, Marzo 13.

27 — Res. 426|967. **Jefatura de Policía de Montevideo.** Se efectúan promociones, Marzo 13.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE MARZO

FEBRERO DE 1967

27 — Res. 427|967. **Guardia Metropolitana.** Se nombran dos Sargentos 1ros., Marzo 13.
27 — Res. 428|967. **Jefatura de Policía de Paysandú.** Se efectúan promociones, Marzo 16.
27 — Res. 429|967. **Jefatura de Policía de Montevideo.** Se efectúan promociones, Marzo 16.
27 — Res. 430|967. **Jefatura de Policía de Canelones.** Se efectúan promociones, Marzo 16.
27 — Res. 431|967. **Jefatura de Policía de Montevideo.** Se efectúan promociones, Marzo 16.
27 — Res. 432|967. **Cuerpo Nacional de Bomberos.** Se mantiene la resolución por la que se nombra un Jefe de 3ra., Marzo 16.
27 — Res. 433|967. **Jefatura de Policía de Tacuarembó.** Se ratifican determinadas designaciones, Marzo 16.
27 — Res. 434|967. **Jefatura de Policía de Montevideo.** Se deja sin efecto una designación y se nombra un Auxiliar 3ro., Marzo 16.
27 — Res. 435|967. **Jefatura de Policía de Cerro Largo.** Se ratifican determinadas designaciones, Marzo 16.
27 — Res. 436|967. **Jefatura de Policía de Canelones.** Se ratifica la designación de un Oficial 4to., Marzo 16.
27 — Res. 437|967. **Cuerpo Nacional de Bomberos.** Se designan Profesores para los Cursos de 3er. año de Cadetes, Marzo 16.
27 — Res. 438|967. **Cuerpo Nacional de Bomberos.** Se autoriza a la Dirección a aumentar los cargos de Sargentos y Cabos honorarios, Marzo 16.
27 — Res. 439|967. **Dirección de Servicios Agropecuarios y Protección Vegetal.** Se designa un Ingeniero Agrónomo, Marzo 28.
27 — Res. 440|967. **Ministerio de Ganadería y Agricultura.** Se designa un funcionario en el Puesto Central de Maquinaria, Marzo 28.
27 — Res. 441|967. **Dirección de Sanidad e Industria Animal.** Se designan Ayudantes de Veterinario, Marzo 28.
27 — Res. 442|967. **Ministerio de Ganadería y Agricultura.** Se determinan los aumentos que percibirán los funcionarios contratados de acuerdo a la ley 13.586 (Rendición de Cuentas), Marzo 28.
27 — Res. 443|967. **Ministerio de Ganadería y Agricultura.** Se designa Director de Suelos y Agua, Marzo 28.
27 — Res. 444|967. **Ministerio de Ganadería y Agricultura.** Se efectúan promociones, Marzo 28.
27 — Res. 446|967. **Oficina de Impuestos Directos.** Se efectúan designaciones, Marzo 16.
27 — Res. 447|967. **Oficina de Impuestos Directos.** Se designan Oficiales 4tos., Marzo 16.
27 — Res. 449|967. **Oficina de Impuestos a la Renta.** Se regulariza en su cargo a un Inspector de 3ra. Marzo 16.
27 — Res. 450|967. **Dirección General Impositiva.** Se amplía una disposición y se regulariza la situación presupuestal de un Asesor Letrado, Marzo 16.
27 — Res. 451|967. **Dirección Nacional de Aduanas.** Se regulariza la situación presupuestal de un Oficial Mecánico, Marzo 16.
27 — Res. 452|967. **Dirección Nacional de Aduanas.** Se regulariza la situación presupuestal de un Jefe de 2da., Marzo 16.
27 — Res. 453|967. **Dirección Nacional de Aduanas.** Se regulariza la situación presupuestal de un Jefe de 1ra., Marzo 16.
27 — Res. 454|967. **Dirección Nacional de Aduanas.** Se regulariza la situación presupuestal de un Jefe de 1ra., Marzo 16.
27 — Res. 455|967. **Ministerio de Salud Pública.** Se amplía la reglamentación de la ley 13.223 que consagra el derecho a la asistencia integral gratuita de sus funcionarios y ex-funcionarios, Marzo 16.
27 — Res. 456|967. **Ministerio de Salud Pública.** Se efectúan designaciones en establecimientos asistenciales, Marzo 28.
27 — Res. 458|967. **Ministerio de Salud Pública.** Se efectúan designaciones en la División Administración (Garage Central), Marzo 28.
27 — Res. 459|967. **Ministerio de Salud Pública.** Se efectúan designaciones de Técnicos en establecimientos asistenciales, Marzo 28.

FEBRERO DE 1967

27 — Res. **Laudos de Consejos de Salarios.** Se da por presentado uno para la Industria y el Comercio del Departamento de Colonia, Grupo 1 al 57, Marzo 30.
28 — Res. **Convenios Colectivos.** Se dar por presentado uno sobre ajuste de salarios para el personal de la Industria Metalúrgica, (Grupo 25), Marzo 15.
28 — Res. **Convenios Colectivos.** Se da por presentado uno sobre ajuste de remuneraciones para los Trabajadores de la Aguja, (Grupo 24), Marzo 15.
28 — Res. **Convenios Colectivos.** — Se da por presentado uno sobre ajuste de remuneraciones para el personal administrativo de la Industria Metalúrgica (Grupo 25), Marzo 15.
28. — Res. **Convenios Colectivos.** Se da por presentado uno sobre ajuste de remuneraciones para el personal con cargos de Dirección de la Industria Metalúrgica (Grupo 25), Marzo 15.
28 — Res. **Convenios Colectivos.** Se da por presentado uno sobre ajuste de salarios entre el Centro Talleres Mecánicos de Automóviles y la Unión Nacional de Trabajadores del Metal y Ramas Afines, (Grupo 27), Marzo 28.
28 — Res. **Convenios Colectivos.** Se da por presentado uno sobre ajuste de salarios para el personal obrero de la Industria Química (Grupo 39), Marzo 28.
28 — Res. **Convenios Colectivos.** Se da por presentado uno sobre ajuste de salarios para el personal de Dirección y Administración de la Industria Química, (Grupo 39), Marzo 28.
28 — Res. **Convenios Colectivos.** Se da por presentado uno sobre ajuste de salarios para los Empleados de Barracas y Depósitos de Consignación de Lanas y Cueros, (Grupo 3), Marzo 28.
28 — Res. **Convenios Colectivos.** Se da por presentado uno sobre ajuste de remuneraciones para el personal Administrativo y con cargo de Dirección, de los Lavaderos de Lanas, (Grupo 3), Marzo 28.
28 — Res. **Convenios Colectivos.** Se da por presentado uno sobre ajuste de salarios entre la Asociación de Fabricantes de Tabacos y Cigarrillos y el Sindicato Autónomo Tabacalero, (Grupo 38), Marzo 28.
28 — Res. **Convenios Colectivos.** Se da por presentado uno sobre ajuste de remuneraciones para los Empleados de Barracas y Empresas de Exportación de Lanas y Cueros, (Grupo 3), Marzo 28.
28 — Res. **Convenios Colectivos.** Se da por presentado uno sobre ajuste de salarios entre el Centro de Propietarios de Casas de Hospedaje de Montevideo y el Sindicato Autónomo de Empleados y Mozos Independientes, (Grupo 20), Marzo 28.

MARZO DE 1967

1º — Dec. 160|967. **Atribuciones y Competencias de los Ministerios.** Se establece la redistribución de las mismas, Marzo 27.
1º — Dec. 161|967. **Banco de Previsión Social.** Se designan los Directores Interinos, Marzo 27.
1º — Res. 470|967. **Presidencia de la República.** Se designa Secretario, Marzo 27.
1º — Res. 471|967. **Presidencia de la República.** Se designa Prosecretario, Marzo 27.
1º — Res. 472|967. **Ministerio del Interior.** Se designa Ministro-Secretario de Estado, Marzo 27.
1º — Res. 473|967. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Se designa Ministro-Secretario de Estado, Marzo 27.
1º — Res. 474|967. **Ministerio de Hacienda.** Se designa Ministro-Secretario de Estado, Marzo 27.
1º — Res. 475|967. **Ministerio de Defensa Nacional.** Se designa Ministro-Secretario de Estado, Marzo 27.
1º — Res. 476|967. **Ministerio de Obras Públicas.** Se designa Ministro-Secretario de Estado, Marzo 27.
1º — Res. 477|967. **Ministerio de Salud Pública.** Se designa Ministro-Secretario de Estado, Marzo 27.
1º — Res. 478|967. **Ministerio de Ganadería y Agricultura.** Se designa Ministro-Secretario de Estado, Marzo 27.
1º — Res. 479|967. **Ministerio de Industria y Comercio.** Se designa Ministro-Secretario de Estado, Marzo 27.
1º — Res. 480|967. **Ministerio de Cultura.** Se designa Ministro-Secretario de Estados, Marzo 27.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE MARZO

MARZO DE 1967

1º — Res. 481|967. **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.** Se designa Ministro-Secretario de Estado, Marzo 27.

1º — Res. 482|967. **Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.** Se designa Ministro-Secretario de Estado, Marzo 27.

1º — Res 483 967. **Oficina de Planeamiento y Presupuesto.** Se designa Director, Marzo 27.

1º — Res. 484 967. **Ministerio del Interior.** Se designa Sub-Secretario de Estado, Marzo 27.

1º — Res. 485|967. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Se designa Subsecretario de Estado, Marzo 27.

1º — Res. 486|967. **Ministerio de Hacienda.** Se designa Subsecretario de Estado, Marzo 27.

1º — Res. 487 967. **Ministerio de Defensa Nacional.** Se designa Subsecretario de Estado, Marzo 27.

1º — Res. 488|967. **Ministerio de Obras Públicas.** Se designa Subsecretario de Estado, Marzo 27.

1º — Res. 489 967. **Ministerio de Salud Pública.** Se designa Subsecretario de Estado, Marzo 27.

1º — Res. 490 967. **Ministerio de Ganadería y Agricultura.** Se designa Subsecretario de Estado, Marzo 27.

1º — Res. 491|967. **Ministerio de Industria y Comercio.** Se designa Subsecretario de Estado, Marzo 27.

1º — Res. 492 967. **Ministerio de Cultura.** Se designa Sub-Secretario de Estado, Marzo 27.

1º — Res. 493|967. **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.** Se designa Subsecretario de Estado, Marzo 27.

1º — Res. 494 967. **Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.** Se designa Subsecretario de Estado. Marzo 27.

1º — Res. 495|967. **Jefatura de Policía de Artigas.** Se designa Jefe, Marzo 31.

1º — Res. 496|967. **Jefatura de Policía de Canelones.** Se designa Jefe, Marzo 31.

1º — Res. 497|967. **Jefatura de Policía de Cerro Largo.** Se designa Jefe, Marzo 31.

1º — Res. 498 967. **Jefatura de Policía de Colonia.** Se edsigna Jefe, Marzo 31.

1º — Res. 499|967. **Jefatura de Policía de Durazno.** Se designa Jefe, Marzo 31.

1º — Res. 500|967. **Jefatura de Policía de Flores.** Se designa Jefe, Marzo 31.

1º — Res. 501 967. **Jefatura de Policía de Florida.** Se designa Jefe, Marzo 31.

1º — Res. 502|967. **Jefatura de Policía de Lavalleja.** Se designa Jefe, Marzo 31.

1º — Res. 503|967. **Jefatura de Policía de Maldonado.** Se designa Jefe, Marzo 31.

1º — Res. 504|967. **Jefatura de Policía de Montevideo.** Se designa Jefe, Marzo 31.

1º — Res. 505 967. **Jefatura de Policía de Paysandú.** Se designa Jefe, Marzo 31.

1º — Res. 506|967. **Jefatura de Policía de Río Negro.** Se designa Jefe, Marzo 31.

1º — Res. 507|967. **Jefatura de Policía de Rivera.** Se designa Jefe, Marzo 31.

1º — Res. 508|967. **Jefatura de Policía de Rocha.** Se designa Jefe, Marzo 31.

1º — Res. 509 967. **Jefatura de Policía de Salto.** Se designa Jefe, Marzo 31.

1º — Res. 510|967. **Jefatura de Policía de San José.** Se designa Jefe, Marzo 31.

1º — Res. 511|967. **Jefatura de Policía de Soriano.** Se designa Jefe, Marzo 31.

1º — Res. 512|967. **Jefatura de Policía de Tacuarembó.** Se designa Jefe, Marzo 31.

1º — Res. 513 967. **Jefatura de Policía de Treinta y Tres.** Se designa Jefe, Marzo 31.

2 — Dec. 162|967. **Banco Central.** Se designa Directores Interinos, a los Directores del Banco de la República, Marzo 27.

2 — Res. 514 967. **Presidencia de la República.** Se nombra Jefe de la Casa Militar, Marzo 31.

2 — Res. 515|967. **Presidencia de la República.** Se nombran Edecanes de la Casa Militar, Marzo 31.

2 — Res. 516 967. **Ministerio de Cultura.** Se designa Director General de Secretaría de Estado, Marzo 31.

MARZO DE 1967

2 — Res. 517|967. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Se designa Director General de Secretaría de Estado, Marzo 31.

2 — Res. 518|967. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Se nombra Director de Secciones, Marzo 31.

6 — Res. **Convenios Colectivos.** Se da por presentado uno sobre salarios entre la Cámara de Balnearios de Canelones y el personal de los Balnearios de ese Departamento, Marzo 31.

7 — Dec. 163|967. **Cédulas de Identidad.** Se establece que las de más de diez años de expedidas serán retenidas por las Oficinas Públicas y remitidas a la Jefatura de Policía correspondiente, Marzo 31.

7 — Dec. 164 967. **Localidad de Mercedes.** Se declara que es punto habilitado para la entrada y salida de personas, sin distinción de nacionalidad, Marzo 31.

7 — Dec. 165|967. **Consulados.** Se establece la nueva delimitación de los Consulados de la República en los Estados Unidos de América y se deja sin efecto la disposición que creó el Consulado General en San Francisco, Marzo 31.

7 — Dec. 166|967. **Dirección General Impositiva.** Se amplían los plazos para el pago de impuestos con vencimiento, disponiéndose que los mismos gozarán de las bonificaciones legales, Marzo 31.

7 — Dec. 167|967. **Importaciones.** Se suspende la vigencia del decreto que estableció normas para las de "kits" para armado y montaje de automotores, Marzo 31.

7 — Dec. 168|967 **Uva.** Se fijan los precios mínimos para las a vinificar de la cosecha del presente año, Marzo 27.

7— Dec. 169|967. **Azúcares en Bodegas.** Se reglamenta una disposición de la ley 13.586 estableciéndose medidas de contralor sobre las existencias, y se determinan sanciones para los infractores. Marzo 27.

7 — Res. 519|967. **Ministerio del Interior.** Se designa Director General de Secretaría, Marzo 31.

7 — Res. 520|967. **Policía Caminera.** Se designan dos Comisarios, Marzo 31.

7 — Res. 521|967 **Jefatura de Policía de Montevideo.** Se nombra Subjefe, Marzo 31.

7 — Res. 522|967. **Cuerpo Nacional de Bomberos.** Se nombran Jefes. Marzo 31.

7 — Res. 523|967. **Instituto de Enseñanza Profesional de la Jefatura de Policía de Montevideo.** Se nombra Director, Marzo 31.

7 — Res. 524|967. **Jefatura de Policía de Montevideo.** Se nombra Jefe del Estado Mayor Policial y Jefes de la Guardia Metropolitana y Republicana, Marzo 31.

7 — Res. 525|967. **Inspector General del Ejército.** Se designa, Marzo 31.

7 — Res. 526|967. **Junta Interamericana de Defensa.** Se designa Delegado ante la misma, Marzo 31.

7 — Res. 527|967. **Inspector General de la Fuerza Aérea.** Se nombra, Marzo 31.

7 — Res. 528|967. **Comisión de los Parques Nacionales de Santa Teresa y San Miguel.** Se nombra Presidente, Marzo 31.

7 — Res. 529|967 **Prefecto General Marítimo.** Se nombra, Marzo 31

7 — Res. 538|967. **Caja de Retirados y Pensionistas Militares.** Se nombran Miembros titulares y suplentes del Directorio, Marzo 31.

8 — Dec. 170|967 **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.** Se designa el personal para prestar servicios a fin de asegurar el comienzo de su actividad, Marzo 31.

8 — Dec. 171|967. **Conferencia de Presidentes.** Se deja sin efecto disposiciones sobre funcionamiento del Casino del Estado, San Rafael a los efectos de la realización de la misma, Marzo 31.

8 — Res. 530|967. **Comisión Especial de Emergencia de Edificaciones Escolares Rurales.** Se ratifica la designación de integrante como Delegado del Ministerio de Cultura, Marzo 31.

8 — Res. 531|967. **Consejo del Niño.** Se acepta la renuncia presentada por el Presidente y se designa Presidente interino, Marzo 31.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE MARZO

MARZO DE 1967

8 — Res. 532|967. **Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados.** Se dispone el cese de su cargo del Director General y se designa Director, Marzo 31.

8 — Res. **Marcas de Fábrica.** Se mantienen las resoluciones por las que se concedieron los registros de "Tigre" y "Cromotan", Marzo 31.

8 — Acta. **Marcas de Fábrica.** Se desestiman las solicitudes de registro de las que se determinan, Marzo 31.

8 — Acta. **Marcas de Fábrica.** Se desestiman las solicitudes de registro de las que se determinan, Marzo 31.

8 — Acta. **Marcas de Fábrica.** Se conceden las solicitudes de registro de las que se determinan, Marzo 31.

8 — Res. **Patentes de Invención.** Se admite el pago de tres anualidades correspondientes a la N.o 5733. Marzo 31.

9 — Dec. 173|967. **Oficina de Turismo y Casinos Nacionales.** Se cometen funciones de supervisión, superintendencia y coordinación, Marzo 31.

9 — Res. **Convenios Colectivos.** Se establece la fecha de vigencia del dictado para Tiendas, Mercerías, Casas de Artículos para Hombres, Zapaterías, Joyerías, Bazares y Anexos, de la ciudad de Mercedes, Marzo 31.

9 — Res. **Convenios Colectivos.** Se da por presentado uno sobre salarios, para las Fábricas de Pastas Frescas, (Grupo 13), Marzo 31.

10 — Dec. 175|967. **Importaciones.** Se deroga la disposición por la que se fijan recargos mínimos de exoneración por las que se realicen en buques de Bandera Nacional de carga seca, Marzo 31.

10 — Dec. 176|967. **Seguro de Enfermedad para la Marina Mercante.** Se revoca el decreto que estableció normas para su administración, Marzo 31.

10 — Dec. 177|967. **Seguro de Enfermedad para los Trabajadores de la Aguja.** Se revoca el decreto que estableció normas para su administración, Marzo 31.

10 — Res. 535|967. **Oficina de Planeamiento y Presupuesto.** Se establece que es dependencia de la Presidencia de la República, Marzo 31.

10 — Res. 536|967. **Comisión Administradora de los Servicios de Estiba.** Se acepta la renuncia presentada por el Presidente y se le sustituye, Marzo 31.

10 — Res. 537|967. **Consejo del Niño.** Se revoca la disposición por la que se efectuaron promociones, Marzo 31.

14 — Dec. 178|967. **Misiones Diplomáticas.** Se deja sin efecto una disposición por la que fijaban una cuota de franquicias complementarias a las acreditadas ante el Gobierno, Marzo 31.

14 — Dec. 179|967. **Servicio Exterior.** Se modifica una disposición para la introducción de muebles y automóviles por los funcionarios que regresen al país y se fija un plazo de permanencia en el cargo, Marzo 31.

14 — Dec. 180|967. **Tesoro Nacional.** Se constituye e integra un Grupo de Trabajo con el cometido de determinar el estado del mismo a fin de formular los proyectos mensuales para el ejercicio 1967, Marzo 31.

14 — Dec. 181|967. **Oficina de Planeamiento y Presupuesto.** Se autoriza una suma para gastos de instalación y funcionamiento, Marzo 14.

14 — Dec. 182|967. **Organismos Autónomos y Descentralizados.** Se les requiere la formulación de las estadísticas sobre su gestión económico-financiera de los ejercicios 1965-66, Marzo 31.

14 — Acta 2|967. **Ministerio de Defensa Nacional.** Se efectúan nombramientos en dependencias, Marzo 31.

15 — Dec. 184|967. **Comisión Coordinadora de Precios y Salarios.** Se deroga el decreto por el que se la creó, Marzo 31.

15 — Dec. 185|967. **Administración Central.** Se crea un Grupo de Trabajo con los cometidos de racionalizar el escalafón de sueldos de los funcionarios públicos y proponer un sistema de remuneraciones, Marzo 31.

15 — Dec. 186|967. **O.I.T.** Se dispone la integración de un Grupo de Trabajo, Marzo 31.

15 — Dec. 187|967. **Banco de Previsión Social.** Se determina las funciones que ejercerá el Presidente y se establecen sus competencias, Marzo 31.

15 — Dec. 188|967. **Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados.** Se declara vigente la disposición relativa a los procedimientos que cumpla por infracción a las leyes cuyo contralor le corresponde, Marzo 31.

MARZO DE 1967

15 — Res. 539|967. **Comisión Nacional de Educación Física.** Se nombra un Profesor de 2.a Categoría, Marzo 31.

15 — Res. 540|967. **Comisión Nacional de Educación Física.** Se nombra un Profesor de 2.a Categoría, Marzo 31.

15 — Res. 541|967. **Labor Musical.** Se modifica una disposición que estableció el monto del Premio a la producción 1965, Marzo 31.

15 — Res. 542|967. **Consejo del Niño.** Se designa Miembro Honorario, Marzo 31.

15 — Res. 543|967. **Contador General de la Nación.** Se designa, Marzo 31.

15 — Res. 544|967. **Oficina de Impuestos Directos.** Se designa Director, Marzo 31.

15 — Res. 545|967. **Dirección Nacional de Aduanas.** Se designa Director, Marzo 31.

15 — Res. 546|967. **Dirección General Impositiva.** Se designa Director, Marzo 31.

15 — Res. 547|967. **Dirección de Catastro.** Se designa Director, Marzo 31.

15 — Res. 548|967. **Oficina de Impuestos Internos.** Se designa Director, Marzo 31.

15 — Res. 549|967. **Oficina de Impuestos a la Renta.** Se designa Director, Marzo 31.

15 — Res. 550|967. **Inspección General de Impuestos.** Se designa Director, Marzo 31.

15 — Acta. **Marcas de Fábrica.** Se conceden las solicitudes de registro de las que se determinan, Marzo 31.

15 — Res. **Patentes de Invención.** Se mantiene la resolución por la que se desestimó la solicitud de "Acero para armadura y procedimiento de producción", Marzo 31.

22 — Res. **Marcas de Fábrica.** Se concede el registro de la denominativa "Formilit", Marzo 31.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

— Dec. 13.878. **Gobierno Departamental de Montevideo.** Se aprueba la Rendición de Cuentas correspondiente al año 1965, Marzo 17.

JUNIO DE 1966

13 — Decreto. **Alumbrado Público.** Se establecen normas para la realización de las obras de su instalación en el Departamento de Canelones, Marzo 8.

OCTUBRE DE 1966

Dec. **Mejoradores Químicos.** Se fija la ordenanza en el Departamento de Rivera, Marzo 2.

NOVIEMBRE DE 1966

— **Registro de Estado Civil.** Matrimonios realizados en el Interior durante el mes de noviembre de 1966, Marzo 8.

— **Registro de Estado Civil.** Matrimonios registrados en Montevideo, durante el mes de noviembre de 1966, Marzo 3.

ENERO DE 1967

— Dec. **Higienización de la Leche.** Se fija la ordenanza en el Departamento de Rocha, Marzo 2.

— **Dirección de Necrópolis.** Defunciones registradas en Montevideo los días 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23 de enero de 1967, Marzo 8.

— **Dirección de Necrópolis.** Defunciones registradas en Montevideo, los días 24, 25, 26, 27, 28 y 29 de enero de 1967, Marzo 14.

— **Dirección de Necrópolis.** Defunciones registradas en Montevideo, los días 30, 31 de enero y 1o. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 de febrero, Marzo 17.

— **Direcc. de Necrópolis.** Defunciones registradas en Montevideo, los días 26, 27 y 28 de febrero y 1.o de marzo, Marzo 27.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE MARZO

FEBRERO DE 1967

15 — **Dec. Contribución Inmobiliaria Rural.** Se modifica en el Departamento de Paysandú, Marzo 29.
17 — **Dec. 6.681. Contribución Inmobiliaria Rural.** Se modifica el gravamen en el Departamento de Paysandú, Marzo 8.
23 — **Dec. Presupuesto Municipal.** Se amplían y modifican disposiciones del correspondiente al Departamento de Colonia. Marzo 8.
28 — **Dec. Mejoras Presupuestales.** Se otorgan a los funcionarios del Municipio de Florida, Marzo 29.
28 — **Dec. Impuesto al Area Rural.** Se modifica en el Departamento de Florida, Marzo 29.
— **Dec. 49|967. Contribución Inmobiliaria.** Se establecen disposiciones para el pago de ese impuesto en el Departamento de Treinta y Tres, Marzo 10.
— **Decr. 50|967. Patentes de Rodados.** Se modifica este impuesto en el Departamento de Treinta y Tres, Marzo 10.

MARZO DE 1967

— **Dirección de Necrópolis.** Defunciones registradas en Montevideo, los días 2, 3 y 4 de marzo, Marzo 29.
— **Dirección de Necrópolis.** Defunciones registradas en Montevideo, los días 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 de marzo Marzo 30.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

FEBRERO DE 1967

— **Acuerdo.** Marzo 14.
13 — Acordada N.o 4.375. **Jueces Letrados de Menores de 1er. y 2do. Turnos.** Se designan Subrogantes. Marzo 29.

INDICES DE "DIARIO OFICIAL"

— Relación de documentos publicados en el mes de febrero de 1967, Marzo 6.

FE DE ERRATAS

— Dec. 21|967. Reglamentación del Seguro de Enfermedad para los Trabajadores de la Aguja. Pub.: 19 de enero de 1967.
— errata: 15 de marzo de 1967.
— Res. 520|966. Tarifas de carga en los servicios internacionales de P.L.U.N.A. Pub.: 25 de julio de 1966.
— errata: 16 de marzo de 1967.
— Dec. 74|967. **Seguro de Enfermedad para la Marina Mercante.** Pub.: 20 de febrero.
— errata: 27 de marzo.

SECRETARIAS DE ESTADO

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Acta. — Se efectúan designaciones, promociones y contrataciones, en dependencias del Ministerio de Defensa Nacional.

En Montevideo, el día 4 del mes de abril del año mil novecientos sesenta y siete, en acuerdo celebrado entre el Señor Presidente de la República y el Señor Ministro de Defensa Nacional y visto los asuntos de esta Cartera sometidos a su consideración a propuesta del mismo:

RESUELVE:

Desiguaciones, Revälidas de contrataciones y modificaciones de ascensos

Desígnase Cantineros Titulares de la Dirección de Cantinas Militares (Cooperativas Militares), a los actuales Cantineros Suplentes, don La Paz García, ciudadano natural, Credencial Cívica FDA número 2391; don Luis Alberto Alvez, ciudadano natural, Credencial Cívica IAC N.o 14.978; don Julio Sergio Díaz, ciudadano natural, Credencial Cívica BZB N.o 5994; don Pedro Hermelindo Montaña Batizta, ciudadano natural, Credencial Cívica BTA N.o 4166; don Oriovaldo Nieves Nieves, ciudadano natural, Credencial Cívica HAB N.o 9358 y don Fagundo Borges Do Canto, ciudadano natural, Credencial Cívica BOB N.o 4963. (32|967).

Autorízase a la Inspección General del Ejército a revalidar para el Ejercicio 1967, las contrataciones de los siguientes funcionarios para la Dirección de Tiro y Educación Física, y cuyos haberes serán atendidos con cargo al Rubro 1.02-03 "Sueldos con Cargo a Partidas Globales del Item 3.11:

Profesor de Defensa Personal, con una asignación mensual de $ 1.900.00 don Moisés Rudaev, ciudadano legal, Credencial Cívica AHB N.o 4902.

Profesor de Aparatos, con una asignación mensual de $ 1.700.00 don Henri Noel Touyá, ciudadano natural, Credencial Cívica AHB N.o 2956.

Mecánico, con una asignación mensual de $ 2.000.00 don Rogelio López Mateos, ciudadano natural, Credencial Cívica DAA N.o 12.693.

Profesor de Box, con una asignación de $ 60.00 por hora, don Dogomar Martínez, ciudadano natural, Credencial Cívica BKB N.o 6706.

Profesor de Defensa Personal, con una asignación mensual de $ 3.700.00 don Luis Alberto Madriaga Sánchez, ciudadano natural, Credencial Cívica AUB número 4424, con exigencia de 10 horas de clases semanales. (443|967).

Revalídase por el presente año lectivo, la contratación del Profesor de Educación Física don Santiago Veliz Núñez, ciudadano natural, Credencial Cívica NBA N.o 6594, como Profesor de "Judo" para la Escuela Naval, con una asignación mensual de $ 2.000.00, más los aumentos determinados en los artículos 128 y 129 de la ley N.o 13.420 de 2 de diciembre de 1965, erogación que será atendida con cargo al Rubro 1.02|02 "Para Inspección General de Marina del Personal Profesional, técnico o especializado" del Item 3.12. (688|967).

Modifícase el Acta N.o 683 del 17 de agosto de 1965, para establecer que donde dice: "Ascensos: (Personal Civil) ... N.o 3, Inspección General de Marina y sus Dependencias, en Personal Administrativo, Escalafón III, Código Ab, del Item 3.12 al cargo de Oficial 1.o, Partida 8, Categoría IV, Grado 10, al actual Oficial 2.o, Partida 9, Categoría IV, Grado 9, don Camilo Durán, ciudadano natural, Credencial Cívica OAA N.o 2008, en su lugar, al actual Oficial 3.o, Partida 10, Categoría IV, Grado 8, don José María Regueiro, ciudadano natural, Credencial Cívica AQA N.o 6056; en su reemplazo, al actual Oficial 4.o, Partida 11, Categoría IV, Grado 7, don Otto O. Irazábal Wins, ciudadano natural, Credencial Cívica BLA N.o 7850. Oficial 1.o, Partida 8, Categoría IV, Grado 10, al actual Oficial 2.o, Partida 9, Categoría IV, Grado 8, don Juan C. Crampton Penelas, ciudadano natural, Credencial Cívica BZA N.o 7904; en su lugar, al actual Oficial 3.o, Partida 10, Categoría IV, Grado 8, don Luis Alberto Acuña, ciudadano natural, Credencial Cívica BDA N.o 11.329 y en su reemplazo, al actual Oficial 4.o, Partida 11, Categoría IV, Grado 7, don Carlos A. Tonello Peluffo, ciudadano natural, Credencial Cívica BAB N.o 13.032. Oficial 2.o, Partida 9, Categoría IV, Grado 9, al actual Oficial 3.o, Partida 10, Categoría IV, Grado 8, don Miguel Angel Di Rienzo, ciudadano natural, Credencial Cívica ATA N.o 4671; y en su lugar, al actual Oficial 4.o, Partida 11, Categoría IV, Grado 7, don Francisco M. Denis Martínez, ciudadano natural, Credencial Cívica BAA N.o 10.115...", debe decir: Ascensos: (Personal Civil)..., N.o 3, Inspección General de Marina y sus Dependencias, en Personal Administrativo, Escalafón III, Código Ab. del Item 3.12, al cargo de Oficial 1.o, Partida 8, Categoría IV, Grado 10, al actual Oficial 2.o, Partida 9, Categoría IV, Grado 9, don Camilo Durán, ciudadano natural, Credencial Cívica OAA N.o 2008; en su lugar, al actual Oficial 3.o, Partida 10, Categoría IV, Grado 8, don José María Regueiro, ciudadano natural, Credencial Cívica AQA N.o 6056; en su reemplazo, al actual Oficial 4.o, Partida 11, Categoría IV, Grado 7, don Carlos A. Tonello Peluffo, ciudadano na-

tural, Credencial Cívica BAB N.o 13.032. Oficial 1.o, Partida 8, Categoría IV, Grado 10, al actual Oficial 2.o, Partida 9, Categoría IV, Grado 8, don Juan C. Crampton Penelas, ciudadano natural Credencial Cívica BZA N.o 7904; en su lugar, al actual Oficial 3.o, Partida 10, Categoría IV, Grado 8, don Miguel Angel Di Rienzo, ciudadano natural, Credencial Cívica ATA N.o 4671; y en su reemplazo, al actual Oficial 4.o, Partida 11, Categoría IV, Grado 7, don Francisco M. Denis Martínez, ciudadano natural, Credencial Cívica BAA N.o 10.115. Oficial 2.o, Partida 9, Categoría IV, Grado 9, al actual Oficial 3.o, Partida 10, Categoría IV, Grado 8, don Afrael Caraballo Fernández, ciudadano natural, Credencial Cívica BDB N.o 14.665 y en su lugar, al actual Oficial 4.o, Partida 11, Categoría IV, Grado 7, don Edison Izquierdo, ciudadano natural, Credencial Cívica BNB N.o 18.327. Modifícase el Acta N.o 837 de 8 de marzo de 1966, para establecer que donde dice: Ascensos: (Personal Civil)... N.o 2. Asciéndese en Personal Administrativo Escalafón III, Código Ab, del Item 3.12 "Inspección General de Marina y sus Dependencias"... para subrogarlo al actual Oficial 2.o, Partida 9, Categoría IV, Grado 7, don Eusebio Ferreira Bica ciudadano natural, Credencial Cívica TAA N.o 15.046; en su lugar, al actual Oficial 3.o, Partida 10, Categoría IV, Grado 6, don Afrael Caraballo Fernández, ciudadano natural, Credencial Cívica BDB N.o 14.665; y en su sustitución, al actual Oficial 4.o, Partida 11, Categoría IV, Grado 5, don Fermán J. Prado, ciudadano natural, Credencial Cívica APB N.o 4328...", debe decir: Ascensos: (Personal Civil)... N.o 2, Asciéndese en Personal Administrativo, Escalafón III, Código Ab, del Item 3.12 "Inspección General de Marina y sus Dependencias..: Para subrogarlo al actual Oficial 2.o, Partida 9, Categoría IV, Grado 9, don Eusebio Ferreira Bica, ciudadano natural, Credencial Cívica TAA N.o 15.046; en su lugar, al actual Oficial 3.o, Partida 10, Categoría IV, Grado 8, don Livio Bastiani, ciudadano natural, Credencial Cívica BNA N.o 15.111; y, en su sustitución, al actual Oficial 4.o, Partida 11, Categoría IV, Grado 7, don Germán J. Prado, ciudadano natural, Credencial Cívica AFB N.o 3428...". (3400|965).

Asciéndese en Personal Administrativo, Escalafón III, Código Ab, del Item 3.12 "Inspección General de Marina y sus Dependencias", al cargo de Jefe de 2.a, Partida 5, Categoría III, Grado 13, al actual Jefe de 3.a, Partida 6, Categoría III, Grado 12, don José R. Fontans, ciudadano natural, Credencial Cívica AVB N.o 1472; en su lugar al actual Subjefe, Partida 7, Categoría III, Grado 11, don Miguel Mimbacas, ciudadano natural, Credencial Cívica BJB N.o 6594; en su sustitución, al actual Oficial 1.o, Partida 8, Categoría IV, Grado 10, don Julián César Villarreal, ciudadano natural, Credencial Cívica BBB número 12.684; en su reemplazo, al actual Oficial 2.o, Partida 9, Categoría IV, Grado 9, don Luis Alberto De Souza, ciudadano natural, Credencial Cívica IDB número 1240; para subrogarlo, al actual Oficial 3.o, Partida 10, Categoría IV, Grado 8, don Clovis Baptista, ciudadano natural, Credencial Cívica JAB N.o 3350 y en su lugar, al actual Oficial 4.o, Partida 11, Categoría IV, Grado 7, don Yerú Gastañaga, ciudadano natural Credencial Cívica GAB N.o 2784. (1176|966).

Extiéndanse las Certificaciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el Director General de Secretaría, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente Acta.

GESTIDO. — General ANTONIO FRANCESE.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

TRAMITES DE LA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Montevideo, 29 de marzo de 1967.

Pago de la primera anualidad: Acta N.o 10.018 "Mejoras en compuestos orgánicos y su preparación". — Acta número 1.046 "Mejoras en campanas de freno para camión y ómnibus". — Acta N.o 11.369 "Mejoras en campanas de freno para camión y ómnibus". — Acta N.o 13.432 "Mejoras en y relacionadas con radio receptores, etc.". — Acta número 13.859 "Nueva sulfonamida y procedimiento para producirla". — Acta número 14.202 "Engranaje para rizar un filamento". — Acta N.o 14.334 "Preparación de filamentos textiles sintéticos, etc.". — Acta N.o 15.355 "Isomerización de derivados de benzo (A) quinolizina". — Acta N.o 15.569 "Farmoides, nueva forma farmacéutica y su preparación". — Acta N.o 15.575 "Procedimiento para el teñido de algodón". — Acta N.o 15.821 "Procedimiento para la preparación de nitroimidazoles". — Acta N.o 15.830 "Obturador y procedimiento de obturación". — Acta N.o 15.853 "Método de sintetizar ácidos alcanóicos (1- aroilo, etc.). — Acta N.o 15.860 "Evidenciador de renovación". — Acta N.o 15.874 "Preparación de vacuna inyectable". — Acta N.o 15.878 "Procedimiento para la preparación de una composición vitamínica". — Acta N.o 15.932 "Elaboración de proteína de pescado desgrasada". — Acta N.o 15.933 "Procedimiento para la elaboración de un producto comestible a partir de material orgánico, etc.". — Acta N.o 15.936 "Mejoras en cierres para potes o lo similar". — Acta N.o 15.949 "Método para hacer ascender objetos sumergidos". — Acta N.o 15.961 "Nuevo tratamiento insecticida para preservar maderas". — Acta N.o 15.962 "Un dispositivo de alarma para evitar robos de auto". — Acta N.o 15.964 "Mejoras introducidas en asientos para infantes". — Acta N.o 15.965 "Un procedimiento de preparación de un derivado, etc.". — Acta N.o 15.967 "Procedimiento de preparación de nuevos derivados, etc.". — Acta N.o 15.968 "Procedimiento de preparación de nuevos derivados, etc.". — Acta N.o 15.978 "Un procedimiento para la preparación de bencenosulfonilureas". — Acta N.o 15.981 "Taponamientos de recipientes". — Acta N.o 15.985 "Nuevo mueble modular". — Acta número 15.993 "Carro particularmente para tricotosas manuales". — Acta N.o 15.995 "Procedimiento para el tratamiento de cordones, etc.".

—Vista por el término de 10 días: Acta N.o 44.906 "Prositín".

—Vista por el término de 20 días: número 70.528 "Fosficol". — N.o 77.584 "Trilaxen". — N.o 84.631 "Noptil". — Acta N.o 15.049 "Procedimiento de producción de nuevos compuestos, etc.". — Acta N.o 15.055 "Mejoras en calzados plásticos". — Acta N.o 15.319 "Un procedimiento en varias etapas para la producción de hilos y hojas de poliacrilonitrilo". — Acta N.o 15.763 "Esteres propinílicos y procedimiento para su preparación". — Acta N.o 15.783 "Compuestos acetilénicos y procedimiento para su preparación". — Acta N.o 15.973 "Mejoras en medios de fijación de chapitas en tacos, etc.". — Acta N.o 15.979 "Removedor de pinturas sólido". — Acta N.o 15.982 "Nueva iluminación armónica". — Acta N.o 15.983 "Nuevo mezclador y selector de flujo para líquidos". — Acta N.o 15.984 "Nueva llave de paso para mezclador de agua caliente o fría o lo similar". — Acta N.o 16.000 "Nuevo mecanismo de seguridad en sistema de accionamiento hidráulico". — Acta número 96.207 "Ledostén". — Acta número 98.566 "Forma de sección de cortina". — Acta N.o 102.223 "Pelé". — Acta N.o 106.919 "Fitos". — Acta número 108.016 "Poliargen". — Acta número 108.039 "Barbizón". — Acta número 108.047 "Aerio". — Acta número 108.129 "Tatú". — Acta N.o 108.795 "Rigifom". — Acta 109.415 "Encadrenol".

—Prórroga hasta 90 días: N.o 98.548 "Astor". — Acta N.o 5.658 "Lámpara de descarga eléctrica circular y base, etc.". — Acta N.o 6.849 "Procedimiento para la preparación de compuestos, etc.". — Acta N.o 15.641 "Composiciones de materia fisiológicamente activas". — Acta N.o 15.760 "Telas tejidas en telar". — Acta N.o 15.790 "Mejoras en o relacionadas a aplicadores, etc.". — Acta número 15.919 "Nueva vira para calzados". — Acta N.o 15.947 "Nuevo procedimiento de cultivo y máquina, etc.". — Acta N.o 102.488 "Círculo rojo y negro" — Acta N.o 105.080 "General". — Acta N.o 108.347 "Humagel". — Acta número 108.624 "Pecasín". — Acta número 108.627 "Hastings". — Acta N.o 108.646 "Fritzbro". — Acta N.o 108.648 "A". — Acta N.o 108.703 "Fritzsche Brothers de Uruguay". — Acta N.o 108.704 "Fritzsche de Uruguay". — Acta número 108.733 "Sustana". — Acta número 108.742 "Fritzsche". — Acta N.o 108.837 "Bimbo". — Acta N.o 108.906 "Novulón". — Acta N.o 108.927 "Rayette". — Acta N.o 109.001 "Ernte 23".

—Trámite a detener: Acta N.o 108.556 "Carolán".

—Previa reposición archívese: número 5.452 "Microgasógeno combinado portátil generador, etc.". — N.o 79.320 "Brasilia S. A.". — N.o 90.837 "Conde".

—Previa reposición archívese: Acta N.o 54.058 "Metiosán". — Acta número 73.983 "Placidyl". — Acta número 74.515 "Glen Vasol". — Acta número 77.057 "Sport". — Acta N.o 77.349 "Electroral".

TRAMITES DE LA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Montevideo, 3 de abril de 1967.

Se elevan al Ministerio de Industria y Comercio: Acta N.o 10.421 "Un proceso de preparación de un producto, etc.". — Acta N.o 9.995 "Juno". — Acta Número

79.998 "Rincón del Sarandí". — **Acta** N.o 15.106 "Método y aparato **de fabri**cación de neumáticos".

—**Pasan al señor Fiscal de Gobierno de 2do. Turno:** N.o 92.131 "Cármica". — Acta N.o 86.170 "4 X 4". — Acta N.o 95.825 "Protector". — Acta N.o 96.232 "Twist". — Ac: N.o 101.112 "Actol". — Acta N.o 101.377 "Lee Riders". — Acta N.o 103.294 "Lux (Di' ,i y combinación de colores)". — Acta Número 104.313 "Marfil". — Acta N.o 104.321 "75". — Acta N.o 105.007 "Workalin". — Acta N.o 105.634 "San Francisco". — Acta N.o 10'.073 "Corona Estilizada". — Acta N.o 106.223 "Bon". — Acta N.o 106.385 "Dulcora". — Acta N.o 106.473 "Kismi". — Acta N.o 106.756 "Shelvador". — Acta N.o 107.049 "Mundi - Rop". — Acta N.o 107.273 "Nycronpress". — Acta N.o 107.390 "Kavetina" — Acta N.o 107.393 "Geiser".

—**Pasan al Ministerio de Salud Pública:** Acta N.o 107.613 "**Babylax**". — Acta N.o 107.657 "Cronodur". — Acta N.o 107.738 "Solix". — Acta N.o 107.871 "Cunilate" — Acta Número 108.276 "Kelinda". — Acta Número 108.728 "Dermicovak". — Acta Número 108.729 "Aurtril". — Acta Número 108.928 "Angibismol". — Acta N.o 108.942 "Vermitox". — Acta Número 108.973 "Urfamycin". — Acta N.o 109.504 "Etiqueta". — Acta N.o 109.545 "Drapsule". — Acta N.o 109.551 "Adelgassor". — A... N.o 109.567 "Sweet'n Low". — Acta N.o 109.568 "Fox". — Acta N.o 109.572 "Fopico Ruso". — Acta N.o 109.579 "Niavane". — Acta N.o 109.581 "Panstri line". — Acta N.o 109.582 "Penextrilline". — Acta N.o 109.593 "Am-sup-ka". — Acta N.o 109.595 "Dayloplas". — Acta Número 109.599 "Sorbifer". — Acta Número 109.601 "Penthouse". — Acta N.o 109.629 "Fluvet". — Act: N.o 10'.6'' "Super Abastol". — Acta N.o 109.632 "Super Eclaplast". — Acta N.o 109.635 "Naspi". — Acta N.o 109.638 "Lecherin". — Acta N.o 109.670 "Tham-e". — Acta N.o 109.681 "Vidipón".

—**Pasan a la Cámara Nacional de Comercio:** N.o 91.694 "Dataloid". — N.o 98 566 "Cuerigom". — ..ta Número 66.684 "Cadillac". — Acta ..o 96.719 "Tenserpi.." — Acta N.o 106.452 "Dandy". — Act. N.o 107.143 "Clarax". — Acta N.o 108.185 "Leblon". — Acta N.o 108.209 "Saint Pere". — Acta N.o 108.210 "Saint Pere". — Acta N.o 108.233 "Guarana". — Acta N.o 108.315 "Triki..". — Acta N.o 108.318 "Bikin". — Acta N.o 108.905 "Ibec". — Acta N.o 109.022 "La Suiza". — Acta N.o 109.043 "Torre Maggiore". —

—**Pasan a la Dirección de Industrias:** Acta N.o 15.359 "Barra de armadura para trabajos de hormigón". — Acta N.o 15.848 "Nuevo calefactor termostato". — Acta N.o 15.872 "Mejoras en cerraduras para puertas o lo ... lar". Acta N.o 15.882 "Método producto obtenido y proceso de fabricación de mazos de escoba".

—**Pasan a la Facultad de Química y Farmacia:** Acta N.o 101.286 "Exasma". — Acta N.o 105.798 "Ioduro de Fosfolina".

—**Pasa a la Facultad de Ingeniería:** Acta N.o 9.190 "Un método y un **aparato** de refrigeración por **absorción**".

TRAMITES DE LA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Montevideo, 5 de abril de 1967.

Se conceden las siguientes patentes: Acta N.o 9.896 "Mejoras en construcciones de cubiertas neumáticas". — Acta N.o 11.044 "Hilo con un alma o un corazón múltiple". — Acta N.o 11.721 "Compuestos herbicidas". — Acta N.o 12.295 "Un molino a viento". — Acta N.o 12.497 "Mejoras en o relacionadas con la erradicación, etc.". — Acta N.o 12.625 "Juntas de cierre automático". — Acta número 12.652 "Un dispositivo mejorado para el montaje de cubiertas, etc.". — Acta N.o 12687 "Método para preparar 2,17-Dialquil, etc.". — Acta N.o 13.059 "Nuevos derivados aminohidroxilados aromáticos, etc.". — Acta N.o 13.134 "Hojas de navajas de afeitar y métodos para hacer las mismas". — Acta N.o 13.148 "Lapicera a bolilla". — Acta N.o 13.183 "Fijadores de cabeza ahuecada y herramientas, etc.". — Acta N.o 13.208 "Procedimiento para la preparación de amidas cíclicas". — Acta N.o 13.268 "Método y aparato para fabricar cubiertas". — Acta N.o 13.279 "Grifo o canilla". — Acta N.o 13.339 "Grifo o canilla". — Acta N.o 13.354 "Grifo con dos entradas y dos salidas de agua, etc.". — Acta número 13.527 "Plegadoras múltiples". — Acta N.o 13.557 "Procedimiento para el mejoramiento de las, etc.". — Acta número 13.582 "Electrodializador". — Acta N.o 13.700 "Miembro vulcanizador" — Acta N.o 13.972 "1,8! Naftiridina y particularmente 4-OXO-compuestos, etc."

— Acta N.o 14.059 "Procedimiento para la preparación de un complejo, etc.". — Acta N.o 14.067 "Composición eficaz para el alcohol de hierbas, etc.". — Acta N.o 14.128 "Método para hacer artículos moldeados de pulpa". — Acta N.o 14.278 "Composición herbicida y método para controlar yerbas, etc.". — Acta número 14.346 "Proceso para preparar compuestos de la serie, etc.". — Acta número 14.416 "Composiciones y procedimientos para impedir, etc.". — Acta número 14.628 "Un procedimiento mejorado para preparar color, etc.". — Acta número 14.670 "Amortiguador regulable de doble ocasión". — Acta N.o 14.675 "Procedimiento de contacto de intercambio de calor, etc.". — Acta N.o 14.681 "Tela elástica y proceso para preparar la misma". — Acta N.o 14.710 "Nuevas celosías proyectables y replegables". — Acta N.o 14.711 "Un procedimiento para la transformación fermentativa de azúcar en alcohol etílico bajo condiciones, etc.". — Acta N.o 14.790 "Tapón-válvula para cuerpos contenedores de sustancias". — Acta N.o 14.809 "Procedimiento para la producción de lactamas". — Acta número 14.826 "Dispositivo para bloques de una tubuladura, etc.". — Acta N.o 14.847 "Procedimiento para fabricar anillos, etc.". — Acta N.o 14.928 "Un elevador de automotores". — Acta N.o 15.698 "Aparato para registrar presiones en gases o líquidos". — Acta N.o 15.925 "Un nuevo nebulizador". — Acta N.o 15.784 "Banda protectora ajustable para volantes".

—**Desistida por falta de pago de primera anualidad:** Acta N.o 9.580 "Mejoras en piletas para lavar ropa". — Acta número 9.795 "Un nuevo generador de gas acetileno a presión, etc.". — Acta número 10.538 "Dispositivo para el accionamiento simétrico, etc.". — Acta número 10.982 "Un procedimiento para la fabricación de calzado, etc.". — Acta número 11.462 "Dispositivo de embrague libre para ruedas, etc.". — Acta número 12.068 "Procedimiento y máquina para la fabricación, etc.". — Acta número 13.916 "Aparato para estirar vidrio". — Acta N.o 14.013 "Perfeccionamientos en o relacionados con compuestos". — Acta N.o 14.601 "Procedimiento para la producción de compuestos, etc.".

—**Se da por abandonada la siguiente patente:** N.o 4 603 "Una cortina mosquitero de enrollar".

—**Cambio de nombre de la siguiente patente:** N.o 6.494 "Nuevos derivados de la Fenotiazina y su procedimiento de preparación".

—**Se conceden las siguientes marcas:** Acta N.o 92.231 "Blankit". — Acta número 103.259 "Polyfom". — Acta número 105.437 "Vos". — Acta número 106.445 "Envase, colores". — Acta N.o 106.447 "Envase, colores". — Acta N.o 107.425 "A soñar con Sudamtex". — Acta N.o 107.426 "Atrévete a soñar con Sudamtex". — Acta N.o 107.427 "Sudamtex invita a soñar". — Acta número 108.758 "Jeunesserum". — Acta N.o 108.147 "Diamond" — Acta número 111.286 "Envase, colores". — Acta N.o 106 243 "El Fog Sun Oxial".

—**Se autorizan las siguientes renovaciones de marcas:** Acta N.o 80.676 "Los Titanes" — Acta N.o 106.403 "Boxer". — Acta N.o 111.724 "Calentax". — Acta N.o 111.725 "Sello de Oro". — Acta número 111.726 "Axidopal".

—**Se da por renunciada la siguiente marca:** N.o 90.599 "Vita-Mandets".

—**Se anulan los siguientes registros de marcas:** N.o 97.624 "Desmopán". — N.o 97.637 "Pentarelax".

La Secretaría.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Los avisos llevan su importe indicado al pie, a excepción de los que no se pagaron por haber una gestión fiscal que realizan las oficinas, al igual que los que usan su cuenta corriente.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración. Pasado este plazo deberá pagarse el aviso nuevamente.

La Administración no se responsabiliza por extravíos de grabados que no se retiren 48 horas después de repartido el diario.

Los avisadores de la capital tienen un plazo hasta de 15 días y los del interior hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones. Pasado ese plazo todo ejemplar solicitado deberá pagarse.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

MUNICIPALES

DIRECCION DE NECROPOLIS

Defunciones registradas:

Día 20 de marzo de 1967

Serafina Costas de Barreto, española, 77 años, viuda, Coriña 2929.
Hugo Cadematorio, argentino, 50 años, soltero, Chaná 2060.
José Avero Pérez, oriental, 62 años, casado, Soc. Española.
Homero Monti Delgado, oriental, 50 años, soltero, Félix Olmero 3732.
Santiago Camarces Robaina, oriental, 74 años, casado, E. Martín 1560.
Ana Zabala de Paredes, oriental, 77 años, viuda, Rca. Dominicana 2944.
María Mercedes Quintana Deangeli, oriental, 63 años, soltera, J. Requena N.o 1128.
Felicia Blanco de Giosso, oriental, 70 años, casada, Hosp. Maciel.
Julio Lesca, oriental, 79 años, soltero, Polonia 3208.
Elisa Feire Montero, oriental, 78 años, soltera, José Llupes 4635.
Arabel Kehyaina, arm., 62 años, casada, Martín C. Martínez 2284.
Gumersindo Hernández, oriental, 83 años, casado, H. Pasteur.
Octavio Francomano Duque, oriental, 63 años, casado, H. de Clínicas.
Francisca Nogueira de Otero, oriental, 60 años, casada, Ciudadela 1514.
María Angélica Piñeyro Carve de Uriostе, oriental, 79 años, viuda, Isabelino Bosch 2585.
Teresa Coto de Muñiz, española, 74 años, viuda, M. de Pena 5453.
Héctor Martínez Merencio, oriental, 23 años, Hosp. Central.
Tomás Baez, oriental, 59 años, casado, S. Médico.
Juan Pedro Sánchez, oriental, 37 años, soltero, 3.a Sección.
Nais Carvalho de Fontoura, bras., 63 años, casada, Guayabos 1531.
Antonia Núñez de Codeceda, española, 67 años, viuda, Juan Rosas 4437.
Miguel Angel González, oriental, 15 años Instituto de Infecciosos.
Adela Libonati de Nicolini, oriental, 66 años, casada, Asilo 3829.
Josefina Martínez de Posonte, oriental, 73 años, casada, Soriano y Río Branco.
Manuel Pérez Siles, español, 67 años, viudo, Las Violetas 900.
Gumersinda Lópes de González, española, viuda, S. Etchepare.
Otilia Sala de Sánchez, oriental, 83 años, Julio H. y Obes 1308.

Día 21 de marzo de 1967

Roberto Alarcón, oriental, 52 años, soltero, Hosp. Maciel.
Giussepe Giordano Papa, italiano, 65 años, casado, Juan M. Blanes 1130.
Telmo Rogelio Porley, oriental, 78 años, casado, Soriano y Minas.
María Salpetro de Porta, oriental, 44 años, viuda, Larrañaga 2735.
Fernando Cóppola Ronco, oriental, 64 años, casado, Nicaragua 1550.
José Gollo, italiano, 84 años, viudo, B. Artigas 1632.
Gabriela Fontela de Chiaffino, oriental, 78 años, viuda, Hosp. Italiano.
Luis Benigno, italiano, 71 años, casado, Soc. Italiano.
Juan Otero, oriental, 59 años, casado, Simón Martínez 6620.
Pablo Antonio Magret Durante, oriental, 62 años, casa... Asoc. Española.
Leonor Emaldi Michelena, oriental, 53 años, soltera, José Figueira 2298.
Alberto Techera, oriental, 37 años, H. Militar.
Juana Cuns de Jaureguiberry, oriental, 85 años, viuda, H. Maciel.
Luis Alberto Plátero, oriental, 55 años, soltero, C. S. Bois.
Antonio Domingo Cernarda, español, 62 años, casado, Jujuy 2508.
Alberto Sánchez, oriental, 62 años, casado, 8 de Octubre 2594.
José Pintos Dávila, oriental, 85 años, soltero, I. de María 1635.
Grace Clotilde González de Lorenzo, oriental, 51 años, casada, I. de María número 1540.
Santiago Quintín Pereyra, oriental, 66 años, casado, Oficial 5.o N.o 6163.
Dirayan Hamparmonián, arm., 73 años, casado, Hosp. de Clínicas.
Héctor Guerra Alcañez, oriental, 22 años, soltero, Punta del Este.
Carola Ottonello de Rebagliati, italiana, 85 años, viuda, Gral. Graña 44.
Mario Fernández de Castillo, oriental, 53 años, casado, S. Médico.
Consuelo López de Molinares, española, 78 años, viuda, Cerro Largo 1367.
Gregoria Olmos de Huertas, oriental, 74 años, viuda, Antares 3960.
Miguel Fabricio, oriental, 74 años, casado, Viscaya 3713.
Sandalia Antonia Peraza de Gianoni, oriental, 59 años, casada, T. Braga 2591.
Hugo Manuel Silva, oriental, 39 años, casado, S. Española.
José Ferreira, oriental, 64 años, soltero, Hosp. Maciel.
Aida Auriel de Mauvezin, oriental, 57 años, casada, Garibaldi 1729.
Eugenio González, oriental, 96 años, casado, T. Rinaldi 3872.
Angela Carmen Gori de Marti, española, 90 años, viuda, 8 de Octubre 3470.
Carlos Arioste Pagani Doglio, oriental, 59 años, casado, Cebollatí 1320.
Antonio Borges, oriental, 64 años, casado, Garzón 1952.

María Justina Sargonce de García, argentina, 68 años, viuda, Calvani 4798.

Día 22 de marzo de 1967

María Moreno Núñez, oriental, 72 años, soltera, Hosp. Pasteur.
Petrona Andrea Curbelo de Bianchi, oriental, 50 años, M. Sosa 2433.
Alejandro Iglesias Pose, oriental, 70 años, casado, San José 1226.
José Pérez González, español, 76 años, viudo, Martín C. Martínez 2734.
Gabriel Maure Arbiza, oriental, 62 años, casado, Asilo 3829.
Carlos Raffo Rey, oriental, 34 años, casado, H. Maciel.
Julio Moretti Grua, italiano, 67 años, casado, Oficial 6713.
Ernesto José Ottonelli oriental, 54 años, casado, Bogotá 3814.
Juan Capel Morales, español, 73 años, casado, Hosp. de Clínicas.
Felicio De Correa oriental, 69 años, casado, I. de Oncología.
Luis D'Arcangelo Lettiere, italiano, 75 años, viudo, Millán y A Vespucio.
Dolores Ortiz de Beltrán, oriental, 63 años, casada, C. M. Ramírez 230.
Humberto Romero, oriental, 52 años, casado, Hosp. Maciel.
Waloska Schur de Michallis, alem., 62 años, casada, Francisca Ammien 2118.
Serafina Risso de Sosa, oriental, 90 años, viuda, Santa Ana 4375.
Gerardo Lanaz, oriental, 23 años, soltero Hosp. Militar.
María Mariana Barrios, oriental, 60 años, casada, Hosp. Maciel.
Juan Brunetto Hernández, oriental, 54 años, casada, S. Médico.
Eustaquia Hernández de Tabarez, oriental, 79 años, casada, Asoc. Fraternidad.
Lázaro García Vargas, oriental, 76 años, viudo, Guaná 1968.

Día 23 de marzo de 1967

Nicasio Omar Pimienta, oriental, 69 años, divorciado, Hosp. Maciel.
Magdalena Prado, oriental, 56 años, soltera, Ejido 1222.
Dino Ulive, italiano, 63 años, casado, 8 de Octubre 2870.
Alcides Paganelli, italiano, 61 años, casado, Propios 3083.
Lola Villegas de Grause, oriental, 74 años, viuda, Iberia 4113.
Rubén Rebagliati Sánchez, oriental, 38 años, casado, Calvani 4217.
Pracedes López de Fragias, oriental, 40 años, viuda, Hosp. de Clínicas.
Héctor Bismark Juan Rocha, oriental 30 años, casado, Hosp. Maciel.
Carlos Grancha, oriental, 46 años, casado, Hosp. Pasteur.
Rufino Amorín, oriental, 85 años, casado, Hosp. Pasteur.
Francisco Ardao, oriental, 49 años, casado, R. Rodríguez 3035.
Esmeralda Paroli Uriarde, oriental, 82 años, soltera, Rivera 3254.
Nicasia Juliana Olivera de Alborja, oriental, 70 años, viuda, C. Largo 1871.
Carmen Arcieri de Gindice, oriental, 87 años, viuda, Larrañaga 3570.
Roque Visitación Esponda, oriental, 87 años, soltero, C. S. Bois.
Jorgelino De Cáceres Ortiz, oriental, 73 años, soltero, P. del Campo.
Adela Pucciano de García, oriental, 76 años, viuda, Velazco 1481.
María Irene Roe de Blanco, oriental, 72 años, viuda, Hosp. Italiano.
Alfredo Pessada Bergeret, oriental, 84 años, casado, Charrúa 2459.
Francisco Javier Moll, español, 69 años, viudo, Andes 1424.
Francisca Villaverde de Moreira, oriental, 78 años, viuda, Sierra 1776.
Francisco Silva, oriental, 58 años, casado, Hosp. Maciel.
Ana García Pico, oriental, 72 años, soltera, S. B. España.

Dante Barletta Vida, oriental, 51 años, casado, Av. Italia 4776.
Nelson Antonio Melo Iuran, oriental, 5 años, Belgrano 3039.

Día 24 de marzo de 1967

Carmen Carlini de Batistutta, oriental, 82 años, viuda, H. Maciel.
Roman Cirilo Ramírez Silvera, oriental, 82 años, casado, F. Laborde 2723.
Juan María Varela, oriental, 79 años, casado, B. Artigas 2080.
Tomás Vid-l Martínez, oriental, 64 años, soltero, Cabildo 2006.
Aurestina Molin de Lado, oriental, 47 años, casada, Centenario 3090.
Antenor Ermes Mendieta, oriental, 17 años, soltero, H. Pasteur.
Beatriz Chuy de Viscaíno, oriental, 70 años, casada, H. Pasteur.
Santiago Iglesias Carro, español, 67 años, casado, Darwin 3728.
Carlos Delfino Lemes Rinoldi, oriental, 36 años, casado, Bacigalupi 3224.
Arturo Etchandy, oriental, 75 años, soltero, A. Brown 1809.
Amparo Leonor Calvo, Millán 4482.
Esperanza Techera de Giménez, oriental, 66 años, viuda, Laguna Merín 4197.
Alfree Omar Villarrubi García, oriental, 43 años, casado, India Muerta 3943.
María Josefina Rey de Porro, oriental, 43 años, casada, Vera 2566.
Máximo Bogio Carviello, oriental, 44 años, casado, 8 de Octubre 2020.
Etelvina Alvarez Arias de Pérez, española, 66 años, casada, Gral. Pallejas 2480.
Maximiliano González Bono, oriental, 64 años, soltero, H. Maciel.
Jhon Reive, inglés, 55 años, soltero, H. Británico.
Donata Franco de Brito, italiano, 85 años, viuda, Defensa 1908.
Carela Bernini de Roba, oriental, 79 años, viuda, Agraciada 2715.
Debia Haydee Barret de Guido, oriental, 42 años, casada, Holanda 2191.

Día 25 de marzo de 1967

Josefina Alvarez, oriental, 54 años, soltera, Marmarajá s|n.
Francisco Barbieri, italiano, 59 años, soltero, H. Maciel.
Isabel Jiménez de Santos, oriental, 56 años, casada, H. Clínicas.
María Julia Carrar Indart de Roig, oriental, 80 años, casada, Soriano 1719.
Manuel Díaz Prieto, español, 68 años, viudo, 21 de Setiembre 2760.
Micaela Vázquez Risso, oriental, 63 años, soltera, S. Uruguay España.
Anunciata María Guerra, oriental, 69 años, soltera, Ramón Márquez 3192.
Juan Francisco Amado, oriental, 49 años, casado, Asilo 3845.
Irma Delia Castro de Ilarze, oriental, 38 años, casada, Rivera 4167.
María Luisa Calabria, oriental, 78 años, soltera, A. Díaz 1361.
Cantalicia Alvareda Acosta, oriental, 74 años, soltera, Agraciada 4137.
Leonarda Cejas de Paez, oriental, 82 años, viuda, H. Maciel.
Carmelo Raymundo Rancrida, italiano, 68 años, casado, H. Pasteur.
Victorio Payovich, italiano, 78 años, casado, España Mutualista.
Elena Irigoyen Balmero, oriental, 78 años, soltero.
María Esther Pedemonte de Olivera, oriental, 72 años, casada, Rivera 5903.
Héctor Bittencur Brun, oriental, 63 años, casado, Yaro 907.
Adolfo Arias Añón, oriental, 48 años, casado, Sd. Español.
Clementina Elisa Sofía Ellis Giménez, oriental, 82 años, soltera, Soriano 1728.
Constantino Fernández Fernández, español, 83 años, viudo, Paysandú 1501.
Adima de Dios de Zaballa, oriental, 63 años, casada, Ricarte 880.
Salustiano Bandillo Estrada, oriental, 79 años, casado, Isla de Lobos 1511.
Alcira Silva de Cáceres, oriental, 52 años, casado, P. Rossell.
Benito Pareja, oriental, 70 años, casado, Polonia 4225.
Hugo Muñoz, oriental, 38 años, soltero, Instituto Oncología.
Candelaria Aguilar, mexicana, 79 años, soltera, 8 de Octubre 2870.
Apife Tabot de Stringano, 80 años, viuda, Agraciada 3073.

Día 26 de marzo de 1967

Eugenio Friedman, húngaro, 45 años, casado, España Mutualista.
Eleuteria Patrón de Corrales, oriental, 74 años, viuda, Burgues 3170.
Alejandro Roberto Uboldi Torres, oriental, 56 años, casado, Aconcagua 4881.
Marcos Pedro Zanella, italiano, 63 años, casado, H. Italiano.
Diego Arismendi, oriental, 67 años, casado, A. Española.
Francisco Gabriel Almenara, española, 60 años, casado.
Oscar Medardo Pereira, oriental, 65 años, casado, Juan Acosta 4980.
Juan Muñoz, oriental, 34 años, divorciado, H. Pasteur.
Irma González, oriental, 52 años, soltera, H. Clínicas.
Serafín Orro Pazos, español, 70 años, casado, Juan Rosas 4448.
Raúl Sicardi Etcheverry, oriental, 60 años, soltero, P. Berro 1329.
Basilio Barboza Ancheta, oriental, 83 años, viudo, José Mármol 777.
Segundo Amador, oriental, 72 años, casado, Guaraní 1465.
Miguel Enriguez, español, 75 años, casado, Defensa 2084.
Elena Le Pera, italiana, 83 años, soltera, Dante 1825.

Día 27 de marzo de 1967

Margarita García Amasco, oriental, 26 años, soltera, Aereopuerto Carrasco.
Norberto Berhigieri Berhingieri, oriental, 67 años, soltero, F. Ferreira.
María Luisa Balbi, oriental, 85 años, soltera, Hosp. Pasteur.
Alberto Soriano, oriental, 56 años, casado, Soc. Española.
Carmen Techera de Garra, oriental, 77 años, viuda, Laguna Merín 4465.
Joaquín Messeguer Zaragosa, oriental, 58 años, casado, A. Grande 1539.
Pedro Pellejero, oriental, 66 años, soltero, Hosp. Pasteur.
Eduardo Alvarez Orueta, oriental, 89 años, viuda, Sierra 1658.
Sonia Nancy Rodríguez, oriental, 22 años, soltera, P. Rossell.
Sebastiana Avila de Núñez, oriental, 80 años, viuda, Hosp. Maciel.
Concepción Rando de Psiri, italiana, 89 años, casada, Magested 1672.
Federico Hugo Sfith, ingl., 82 años, casado, Hosp. Pasteur.
Rosalino Dos Santos Alvez, italiano, 79 años, soltero, P. Rossell.
Donato Paolercio, oriental, 69 años, viuda, Hosp. Pasteur.
Teodoro Borba Rodríguez, oriental, 47 años, soltero, Infecciosos.
José Garrido Blanco, español, 75 años, casado, Guaviyú 3291.
Ramona Cabezas de Roda, española, 78 años, viuda, Cubo del Sur 3718.
Jacinto Flores, oriental, 89 años, casado, 11.a Sección.
Ramón Lema González, español, 75 años, viudo, Vigo 4240.
Imasul Botello de Gambini, oriental, 40 años, casado, S. Italiano.
Alberto Rocco Roma, bras., 72 años, soltero, Agraciada 2908.
Pablo Fructuoso Antonio Moreira Nartini, oriental, 64 años, casado, Jaime Cibils 2710.

Día 28 de marzo de 1967

Eladio Damián Peña González, oriental, 58 años, casado, R. Branco 1260.
María Giordano de Ottonello, oriental, 85 años, casada, 18 de Julio 2282.
Félix Erasmo Bozzo Patrone, oriental, 75 años, casado, Garibaldi 1729.
Rosalía Estevaz Perdomo de Bentes, oriental, 68 años, viuda, Hosp. de Clínicas.
Carolina Gimeno de Ferrari, oriental, 62 años, viuda, Hosp. Maciel.
Luis Manfro, italiano, 76 años, casado, Cnel. Pereda 1433.
Ramona Rodríguez de Latorre, oriental, 80 años, viuda, S. Americano.
María Celia Ameniros de Guerreros, oriental, 62 años, viuda, Hosp. Maciel.
María Oddone Zunino, oriental, 60 años, casada, R. Branco 126.
Emiliano Vila Alvarez, español, 79 años, viudo, T. Gómez 1646.
Manuela Laneri de Aquino, oriental, 85 años, viuda, Ganchos 4070.
Rogelio Ceferino Bernacheaz, argentino, 67 años, casado, Porongos 2531.
Sergio López, oriental, 1 año, P. Rossel.
Berta Scafarelli, oriental, 64 años, soltera, P. del Campo.
Carmen Carleo de Rial, oriental, 66 años, casado, Galvani 4171.
Antonio Latorre, oriental, 87 años, viudo, P. del Campo.
Juan Andrés Fernández, oriental, 58 años, soltero, Médanos 1488.
Lindolfo César Dupont, oriental, 62 años, casado, Larrañaga 2272.
Julio C. Morán, oriental, 67 años, viudo, Hosp. Pasteur.
Pablo Walter Plante, oriental, 28 años, casado, Hosp. Pasteur.
Ramón Diógenes Blanco, oriental, 40 años, soltero, Hosp. Penitenciario.
Dorotea Valdez de Pucoy, oriental, 74 años, viuda, C. S. Bois.
Heber Pérez, oriental, 35 años, casado, Galicia 1126.
Sara Rodríguez, oriental, 71 años, soltera, Calle 3 y Laguna Merín.
Teresa Ricart de Irastorza, oriental, 81 años, viuda, B. España 2576.
Salvador Alex, italiano, 61 años, casado, esta ciudad.
Amañia Ramos de Cáceres, oriental, 64 años, viuda, R. Branco 1260.
María Rumi de Trujillo, oriental, 78 años, casada, A. Brasil 2835.
María Esther Nicoletti, oriental, 63 años, soltera, S. U. España.
Dominga Basilia Aguerre Fabián, oriental, 85 años, soltera, B. Artigas 2355
Clara Noemí Salgado de Cardozo, oriental, 36 años, casada, Colonia S. Bois.
Encarnación Ciraldes Costas de Rodríguez, española, 93 años, viuda, Coquimbo N.o 2145.
Esther Paulina Negro de Mortola, oriental, 78 años, viuda, Sarmiento 2689.
José Ernesto Alvarez Martínez, español, 74 años, soltero, Av. Italia 2465.
José Buerrero Ballardo, español, 76 años, S. Española.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 247 — Montevideo, Viernes 7 de Abril de 1967 — Núm. 17563

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 522|966 — 26 de octubre de 1966)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$ 20.00

Avisos particulares:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	" 35.00
Por más de una publicación el centímetro (25 palabras)	" 30.00
Balances por cada línea de columna chica o su equivalente	" 20.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 60.00
Matrimonios del Interior	" 20.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 139|967 — 23 de febrero de 1967)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 240.00
" año	" 480.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 420.00
" año	" 840.00

Interior y Exterior

Por semestre	$ 420.00
" año	" 840.00

EJEMPLARES

(Decreto 139|967 — 23 de febrero de 1967)

Por día	$ 2.00
Atrasados	" 4.00
De más de quince días	" 10.00
De más de un año	" 15.00
De más de tres años	" 30.00
De más de cinco años	" 50.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 30.00
De más de un año	" 35.00
De más de tres años	" 40.00
De más de cinco años	" 50.00
De más de diez años	" 70.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$ 150.00
1930		" 150.00
1931	(reeditado)	" 150.00
1933	"	" 150.00
1934	"	" 150.00
1935	"	" 150.00
1937	"	" 150.00
1939		" 150.00
1941	(reeditado)	" 150.00
1943		" 150.00
1945		" 150.00
1946	(reeditado)	" 150.00
1947	"	" 150.00
1950	"	" 150.00
1951	"	" 150.00
1952	"	" 150.00
1954		" 150.00
1955		" 150.00
1956		" 150.00
1957		" 150.00
1958		" 150.00
1959		" 150.00
1960		" 150.00
1961		" 150.00
1962		" 150.00
1963		" 150.00
1964		" 156.00
1965		" 211.00

Encuadernados

1955	" 200.00
1956	" 200.00
1957	" 200.00
1958	" 200.00
1965	" 287.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Decreto 522|966 - 26 Octubre de 1966)

Con un capital hasta $ 1:000.000.00	$ 4.000.00 la página
De $ 1:000.001.00 " " 2:000.000.00	" 5.000.00 " "
" " 2:000.001.00 " " 5:000.000.00	" 6.000.00 " "
" " 5:000.001.00 " " 10:000.000.00	" 7.000.00 " "
" " 10:000.001.00 " " 20:000.000.00	" 8.000.00 " "
" " 20:000.001.00 en adelante	" 9.000.00 " "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.
El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto, presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la norma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO o FEDERICO FRANCISCO ARMSTRONG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10 pub. 4820 Ab.6-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA LINA PEÑA o PEÑA LATORRE de CHIAPARRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Marzo de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 4824 Ab.6-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDREA IGLESIAS de CARNERO, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Marzo de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 1.800.00 30|pub. 4869 Ab.5-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMIN BUENO o BUENO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Marzo de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 4769 Ab.5-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ITALIA MERCEDES BOSCA de PLANINIC citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Marzo de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 4629 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER CIPRIANO EMILIANO GUTIERREZ LARRASCO o LARRASCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Marzo de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 4634 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL PEREIRA o MIGUEL ANGEL PEREYRA GONZALEZ. citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. 27 de Marzo de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $600.00 10|pub. 4378 Mar.31-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA CHEY o CHEY STOICHESCU de VIDAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. 28 de Marzo de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.

1) $600.00 10|pub. 4399 Mar.31-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o PASTOR o JUAN PASTOR MORON LOPEZ o MORAN LOPEZ o LOPEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Marzo de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.

1) $600.00 10|pub. 4402 Mz.31-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LEONIDAS PAPASAN GROCE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 4052 Mz.31-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR VENANCIO SANTOME PAILLOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 15 de Marzo de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 3934 Mz.27-v.ab.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO ARTURO CARLOS FILOTTI ZABALA, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. 14 de Febrero de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.

1) $ 1 800 00 30|pub. 1804 Feb.17-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO GIAMPEDRAGLIA (L.o 63, F.o 314), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 4821 Ab.6-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN o CARMEN GOMEZ de VARELA (L.o 63, F.o 312), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 4853 Ab.6-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA JUSTINA o ELIDA o ELIDAD o ELIDAD JUSTINA FRANCO de IRIBARNE (L.o 61 F.o 212), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Marzo de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 4745 Ab.5-v.ab.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE MORENO BRUNO, (L.o 61, F.o 692), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Junio de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 4610 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER ROQUE VIGNOLI o VIGNOLA o VIÑOLI, (L.o 63. F.o 306) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Marzo de 1967. — Luis E. Fontana. Actuario.

1) $600.00 10|pub. 4392 Mar.31 v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION ORDOQUI de PEREZ (L.o 63. F.o 284), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Febrero de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 4222 Mar.29-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de COSME GOSTIVAR (L.o 61 F.o 492), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. 9 de Marzo de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 4021 Mz.28-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NATIVIDAD o NATIVIDAD MARIA TERESA PERDOMO de LAPLACE (L.o 63 F.o 282), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Marzo de 1967. — Luis E. Fontana. Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 4123 Mz.28-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ROBERTO ZERBINO STAGNERO o JUAN ROBERTO ZERBINO o ROBERTO J. ZERBINO, (L.o 69. F.o 123), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 30 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 4625 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA MISA de DE MISA o AIDA MISA GARCIA de MISA (L.o 69, F.o 94), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Marzo 28 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 4463 Ab.3-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de: EMILIO SLLENA (L.o 69 F.o 74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 13 de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 4011 Mz.28-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALONSO PIEDRA. (L.o 68 F.o 341), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Febrero 1.o de 1967 — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 1 800 00 30|pub. 1984 Feb.21-v.abr.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS SCAFARELLI (278|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 600.00 10|pub. 4823 Ab.6-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IVONNE o IVONNE MARIA DOMINGA BONNEL de GARCIA MEDICI, (26-67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Marzo de 1967 — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 600.00 10|pub. 4611 Ab.6-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELINA AMPELLI de PATRONE (352|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que com-

parezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 4712 Ab.5-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA ESTHER o ESTER ESPINA de SHYMITSEX o SHYMITZK o SHYMITZEK (336|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 4713 Ab.5-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GIOSCIA, (536|65); citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 4387 Mar.31-v ab.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE TURNES, (310|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Octubre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 4397 Mar.31 v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ROSA o ROSA BLANCA COSTA de JUANICO (368|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 4063 Mz.28-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE TORREIRA GONZALEZ, (6|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 3900 Mz.27-v ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA CELIA REGGIO de RONCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 14 de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 4394 Mar.31-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUSITANA ZABALA BELLINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4749 Ab.5-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RICARDO o RICARDO LUIS ROMAN SAULEDA o SAULEDA ADROHER o ADROER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 29 de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4761 Ab.5-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE DEVI[illegible]NZI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 22 de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4057 Mz.28-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ADOLFO ABRAMOVICH, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 9 de 1966. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub 1806 Feb 17-v ab 7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADEO ALMADA MORRISON (63 - 693), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo, sexto piso. — Montevideo, Marzo 28 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub. 4670 Ab.5-v.my.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER HAROLDO SWINDEN FERNANDEZ (64 - 36), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 31 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10 pub. 4764 Ab.5-v.ab.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber a apertura de la sucesión de MARIA o MARIA JACINTA PEÑA o PEÑA SANABRIA de RUIZ, (60-343), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 28 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4628 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE GONZALEZ ALVAREZ o CLOTILDE BERNABELA GONZALEZ (64 - 106), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 9 de 1967. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4348 Mar.29-v ab 11

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES GONZALEZ AGUIRRE (64 - 84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Marzo 15 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4053 Mz.28-v.ab 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS FARESE ROSA (59 - 178), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Agosto 19 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4056 Mz.28-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL RAMOS, (64-47), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 14 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 3935 Mz.27-v.ab.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESPERANZA COLLAZO de CAMPODONICO (L.o 58 F.o 678), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4744 Ab.5-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISOLINA HERMIDA de DOMINGUEZ, (L.o 59, F.o 104), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Marzo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4633 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACOBO GOMEL (L.o 58 F.o 593), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub 4477 Ab.3-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZA OLIVERA, (L.o 59, F.o 79), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Marzo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4264 Mz.30-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO LOPEZ GARCIA (L.o 58 F.o 671) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4016 Mz.28-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ATAHUALPA GARCIA MONTEJO (L.o 59 F.o 55), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 15 de Febrero de 1967. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto
1) $ 600.00 10|pub 4022 Mz.28-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MAURI (L.o 59 F.o 1), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario
1) $ 1.800.00 30|pub. 3126 Mz.9.-v.ab 27.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HONORINDA AIDA RODRIGUEZ de RODRIGUEZ, (F 821), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 4526 Ab.5-v.ab 18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA PRAXEDES HUERTAS BERRO de ETCHEPARE (F. 877), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Febrero de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 4524 Ab.3-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA BERGALLO VIDAL o MARIA TERESA BERGALLO de HERRERA (F. 736), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4523 Ab.3-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS BADANO BERTONE o BERTONI BADANO (F. 811), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4522 Ab.3-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDO SICCARDI SEMERIA (F 776), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Diciembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub. 2352 Feb.24-v.abr.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CANDIDO GUARCH BIRABEN MUÑOZ o GUARCH de BIRABEN MUÑOZ (A. 256|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 4857 Ab.6-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EVANGELISTA VILARIÑO de LOPEZ (A 466,66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 4714 Ab.5-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MELO o MELO ESPIGA. (A 226|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 4616 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARTIN TEPERINO (A. 412|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Marzo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 4444 Ab.3-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCILA QUINTAS de BRUNET, (A 416|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 10 de Febrero de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 4432 Mar.31-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL SOUTO VAZQUEZ, (A 336|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1966. — Raúl A. Vernengo, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 4386 Mar.31-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA ELEUTERIA MAIZTEGUI de SAMPEDRO, (A 14|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Marzo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 4262 Mz.30-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTA MARGARITA ISABEL CLARK de DI LANDRO (A. 452 66), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1967. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 4149 Mar.29-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELSA ROSENTHAL de HOFFMAN (A. 406|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Febrero de 1967 — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 4205 Mar.29-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA CAPURRO de MUSSO (A. 8|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 3 de Marzo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 4204 Mar.29-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFINA RUFFINA SGUAZZOTTI de MORO o MARIA RUFFINA de MORO (A. 17|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Mayo de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 4206 Mar.29-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOVIGILDO GARCIA ROCHA (A 458|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1967. — Raúl A Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 4124 Mz.28-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MUSSIO o MUSSIO VIGNONE (A 426|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 4125 Mz.28-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RAFAELA GUARDASCIONE de SORRENTINO, (A 354|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Diciembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 3925 Mz.27-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL FERREIRA HARRETCHE, (A 424|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 3937 Mz.27-v ab.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINA o JUSTINA DORILA ECHARTEA o ECHARTEA OLIVARES de SCALDAFERRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 4819 Ab.6-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUINA VIDAL ESPINOSA de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 4617 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN MOSTARDA BORGHETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Marzo de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 4445 Ab.3-v.ab.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BUKOVEC FERENCEK de CYLKE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 21 de Febrero de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 4398 Mar.31 v ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO TACACH o TAKACH o TACACS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 10 de Febrero de 1967, — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 4020 Mz.28-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CELIA VECOLI de AGUSTONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Marzo de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 3933 Mz.27-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO NUÑEZ VIERA (L.o 63, F.o 437), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Diciembre de 1966. — Luis E Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4822 Ab.6-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA GRENNO de VIERA (L.o 63 F.o 505), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Marzo de 1967 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4711 Ab.5-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIO REYES PIREZ o REYES PIREZ MONTIEL (L.o 63 F.o 465), citándose a los herederos, acreedores y

demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4747 Ab.5-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOMINGO EDUARDO BORRONE LASO (L.o 63 F.o 195), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Julio de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4768 Ab.5-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO BARRETO RODRIGUEZ (L.o 63, F.o 415), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Diciembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4618 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GITLA HOHSTEIN o HOCHSTEIN o HOCHSZTEIN de HERSZENBAUM o HERSZENBOJN (L.o 63, F.o 451), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Marzo de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4520 Ab.3-v.ab.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA ZOILA GUERRA de CANDAL (L.o 63, F.o 487), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Febrero de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4515 Ab.3-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO ZANELLI MARTINO (L.o 63 F.o 501) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Marzo de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4223 Mar.29-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesin de OLGA LEONIDES VITURRO de RODRIGUEZ (L.o 63 F.o 509) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Marzo de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4064 Mz.28-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, s ehace saber la apertura de la sucesión de EMILIA SUAREZ PEREZ de ALVES o ALVEZ (L.o 63, F.o 445), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 14 de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 3924 Mz.27-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBANA GONZALEZ (L.o 2 F.o 103), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 6 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4735 Ab.5-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MELONI o MELONI LOPEZ (L.o 2 F.o 108), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir ne forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 6 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4736 Ab.5-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL GROSSO o MIGUEL GROSSO LEDA (L.o 2 F.o 47), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 20 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4737 Ab.5-v.ab.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LOLA PRESNO de COIROLO (L.o 2 F.o 133), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 31 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4738 Ab.5-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO CARLOS CASARAVILLA (L.o 2, F.o 108), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 6 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4464 Ab.3-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BRIGIDA de LEON o DE LEON de BOSIO (L.o 2, F.o 102), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 6 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4462 Ab.3-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO POLLERO MACCIO (L.o 2, F.o 102), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 6 de 1967. — Alfredo L. Llugani, Actuario.
1) $ 600.00 10.pub. 4465 Ab.3-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR GUTIERREZ MENDOZA (L.o 2, F.o 78), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 9 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4466 Ab.3-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL SANTOS LEMA (L.o 1, F.o 652), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 27 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4467 Ab.3-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL ROTONDARO o ROTONDARO NAPI (L.o 2 F.o 106), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 6 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub 4008 Mz.28-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO ZIGNANI o ZIGNANI MISSOTTI (L.o 2 F.o 110), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 16 de 1967. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 4010 Mz.28-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CONCEPCION DE ESTEBAN de BUZO, (L.o 2, F.o 126), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 16 de 1967. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 4009 Mz.31-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CHACON ORTEGA (L.o 2 F.o 62), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 1.o de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4014 Mz.28-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de: JOSE LASO (L.o 2 F.o 85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 27 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4013 Mz.28-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO MARIA FERRERO o FERRERO TEJERA (L.o 2 F.o 111), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 14 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4012 Mz.28-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO IRIGOYEN PESCETTO (L.o 2 F.o 76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 9 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4015 Mz.28-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE OLARTE, (L.o 2, F.o 56), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 1.o de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub. 3613 Mz.15-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERARDO VILAR, (L.o 2, F.o 102), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 6 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub. 3614 Mz.15-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA PUGLIESE FERRARO de BARLETTA (L.o 2 F.o 94), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 21 de 1967. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub. 2311 Feb.24-v.abr.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, no se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO PINO BENTANCOUR (359|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Febrero de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 4521 Ab.3-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA AMALIA D' ALESSANDRO o D'ALESSANDRO de NACCARATO o NACCARATTO, (35|66). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Marzo de 1967 — María A Cobas de Sammarco, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4058 Mz.28-v.ab.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MATIAS BOTTA, (21|67). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 16 de Marzo de 1967. — María A Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 600 00 10|pub. 4247 Mz.30-v.ab.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERTOLDO WIRTH BACKENROTH (313|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 22 de Noviembre de 1966 — María A. Cobas de Sammarco Actuaria.
1) $ 1.800.00 30|pub. 4203 Mar.29-v.may 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ELIAS VIDARTE (389|66), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. 10 de Febrero de 1967 — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600 00 10|pub. 4062 Mz.28-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AKVYLE o AKVILE o KURMIS o AKVILIA o AKVIBE de apellido KURMYTE o KURMAYTE o MURINA o KURMIS. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Marzo 30 de 1967 — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4855 Ab.6-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CONSTANTINO LUKAS o LUCAS. citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Marzo 30 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600 00 10|pub. 4856 Ab.6-v.ab.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGEL RAMON RIJO. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Marzo 29 de 1967 — José Curi Zagia. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4750 Ab 5-v.ab.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MANUEL POSE RODRIGUEZ. citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Marzo 29 de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4615 Ab 4-v.ab.17.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINO ROSA MASCULIATTI o MUSCULIATI o MASCULIATE o MUSCULIATTO o MASCULIATO o MASCULIATI o MUSCULIATTI (2 - 471), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 29 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4442 Ab.6-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTIN KECHICHIAN (2 - 437), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 31 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4765 Ab.5-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON MACHADO BONILLA (2 - 485) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo. Marzo 31 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4766 Ab.5-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR VITO RODRIGUEZ LOPEZ (2 - 456), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Marzo 31 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600 00 10|pub. 4762 Ab.5-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELLEN EVANGELINA o ELLEN EVANGELINE WILLIAMS de Mc CONNEL (2-450), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523. 6o piso. — Montevideo. Marzo 28 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4395 Ab.5-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de KRIKOR PAPAZIAN, (2-464), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 30 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4627 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELISA IRISARRI de PAIVA y la de EFRAIN PAIVA IRISARRI (2 - 383). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo. Marzo 29 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4443 Ab.3v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR ROSA o ROSA VARGAS. (62-387). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523. 6.o piso. — Montevideo. Marzo 10 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $600 00 10|pub. 4393 Mar.31-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE MANZO NAPOLI (2-452), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523. 6.o piso. — Montevideo, Marzo 28 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $600.00 10|pub. 4396 Mar.31-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO FELIPE SANTIAGO COTELO (2 - 457), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 13 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4147 Mar.29-v.ab 11.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO CARABETTA (2 - 471) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523. sexto piso. — Montevideo, Marzo 27 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4145 Mar.29-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA PASOLINI PERONI (2 - 475), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Marzo 27 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4146 Mar 29-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA ALBURQUERQUE o ALBURQUERQUE PEREIRA o PEREYRA (2 - 461), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 27 de 1967. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4144 Mar.29-v ab.11.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GUALBERTO DERQUIN o DERQUIN VIGNART (2 - 465). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523. sexto piso. — Montevideo, Marzo 27 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4143 Mar.29-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO GONZALEZ GONZALEZ (2 - 467), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523. sexto piso. — Montevideo. Marzo 15 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub 4054 Mz.28-v.ab.10.

EDICTO — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN BISACHI de PETRINI (1 - 640), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523. sexto piso. — Montevideo. Marzo 15 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4055 Mz.28-v.ab.10.

EDICTO — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO FELIPE MARTIRENE DANERO o DANERI, (2-459), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Marzo 14 de 1967 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 3938 Mz.27-v.ab.7.

EDICTO — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES GOYUELO o GOYUELO ZAPPETTINI de RODRIGUEZ, (2-450). citándose a los herederos, acreedores y demás interesa-

dos para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 14 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 3939 Mz.27-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN VERGA (L.o 58, F.o 577), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Marzo de 1967. — Luis Alberto Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4868 Ab.6-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL DEL CASTILLO (L.o 59 F.o 128), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Marzo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600 00 10|pub. 4733 Ab 5-v ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTELA LARRIERA CROSA, (L.o 58, F.o 313), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1966 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600 00 10|pub. 4626 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANASIA LUCIA MUÑOZ de DUARTE (L.o 58, F.o 482), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Octubre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4632 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS BRAGAGNOLO (L.o 59 F.o 118), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 27 de Marzo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4473 Ab.3-v ab 14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS DOMINGO SALVO BOSSIO (L.o 59, F.o 115), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 27 de Marzo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600 00 10|pub 4474 Ab.3-v.ab 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LINDOLFO OSORIO (L.o 59, F.o 82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Marzo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4475 Ab.3-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA GALUSSO (L.o 59, F.o 115), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Marzo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4469 Ab.3-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA SOFIA BUSCHIAZZO (L.o 59, F.o 176), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Marzo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4470 Ab.3-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FELICIA o FELICIA MARIA PITTALUGA de SAN MARTIN (L.o 59, F.o 129), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 27 de Marzo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4468 Ab.3-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA ROIG GARCIA, (L.o 59, F.o 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Marzo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4370 Mar.31 v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO BAQUE MOLINARI (L.o 59 F.o 103) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 3 de Marzo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4018 Mz.31-v.ab.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez se hace saber la apertura de la sucesión de Décimo Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MIGUELEZ de CASTRO (L.o 58 F.o 368) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 13 de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600 00 10|pub 4017 Mz.28-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINA MATILDE ABREU DE SCELZA, (L.o 57 F.o 631) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Junio de 1966 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600 00 10|pub. 4019 Mz.28-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLAS HERRERA MIERES (L.o 59 F.o 79), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 3 de Marzo de 1967 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600 00 10|pub. 4110 Mz.28-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERDJOUHI KAVLAKIAN de ZAKARIAN, (L.o 58, F.o 567), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $600 00 10|pub. 3610 Mar.28-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de GUILLERMO GERARDO KÖHNE o KOEHNE REIDICK y de FRIDA KLUG-MASCHE de KOEHNE o KOCHNE, (Libro 57 Folio 585), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 3 de Marzo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub. 3127 Mar.14-v.may.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PUIME DOMINGUEZ, (L.o 57 F.o 501), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 21 de Marzo de 1966 — Luis Antonio Lamas, Actuario
1) $ 1 800.00 3308 30|pub Mar 14-v.may.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS ALFREDO BONFIGLIO, (F.o 619), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Noviembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub 4561 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO PRISCAL ALVAREZ o ALFREDO IGNACIO PRISCAL ALVAREZ (F. 2), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Febrero de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario
1) $ 600 00 10|pub 4525 Ab.3-v.ab.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LORENZO DARIO MERCER o MERCER FRUGONE (F.o 515), citándose a herederos acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Setiembre 26 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600 00 10|pub 3931 Mz 27-v ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña DOROTEA NUÑEZ de MARTINEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 18 de Noviembre de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario
1) $ 400 00 10|pub. 4673 Ab.5-v.ab.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ORLANDO LEIVA o LEIVAS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 12 de Diciembre de 1966 — Orestes J. Ballestrino, Actuario
1) $ 400 00 10|pub. 4138 Mar.29-v.ab.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO RODRIGUEZ o FRANCISCO RODRIGUEZ DURAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas 20 de Febrero de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 400 00 10|pub. 4155 Mar.29-v.ab 11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don LAURO o LAURENTINO SILVEIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Orestes J. Ballestrino, Actuario
1) $ 400 00 10|pub 4026 Mz.28-v.ab.10

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FRANCISCA VELAZQUEZ y doña JUSTA TAVEIRA de VAGNER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas, 2 de Marzo de 1967 — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 600 00 10|pub. 4065 Mz.28-v.ab.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MALVINA SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos. — Artigas, 28 de Febrero de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 400.00 10|pub. 3961 Mz.27-v.ab.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE TORIBIO FRUSTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan, dentro del término de treinta déas, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión 10 de Marzo de 1967. — Escribana Edilia Amaral Pérez, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 4674 Ab.5-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO MARTINEZ o MIGUEL GERONIMO MARTINEZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de Marzo de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 4637 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TEODORA MARTINEZ REQUENA de MARQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Agosto de 1966. — Ema N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 4638 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE EDUARDO FUREST, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de Marzo de 1967. — Emma N Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 4510 Ab.3-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA NATIVIDAD DIAZ o MARIA NATIVIDAD BELES de JUSTILLO o MARIA NATIVIDAD DIAZ de JUSTILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de Febrero de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 4509 Ab.3-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO VIÑOLY o VIÑOLY, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de Marzo de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 4192 Mar.29-v.ab.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO o JULIO HECTOR SERRES NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de Marzo de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 4193 Mar.29-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura la sucesión de EMILIA PONTEPRIMO o PONTEPPRIMO de MANFREDI citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de Marzo de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 4194 Mar.29-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO o LUIS ALBERTO RIVERA BEATRIZ REYES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de Marzo de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 4195 Mar.29-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA UMPIERREZ MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 7 de Marzo de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 4196 Mar.29-v.ab.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINA o CELESTINA ILIA GORLERO GOMEZ de BERON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de Marzo de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 4197 Mar.29-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL LARREGLE TABERNE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de Noviembre de 1966. — Emma N Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 4198 Mar.29-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDA VERDE de ROSSO o CANDIDA VERDE FALERO de ROSSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de Marzo de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 4199 Mar.29-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de FEBO FERNANDEZ GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de Febrero de 1967. — Emma N Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 4200 Mar.29-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ROSENDO BURGUEZ MUNIZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 17 de Febrero de 1967 — Emma N Barceló de Quagliata Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 4191 Mar 29-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIETA MATILDE ROYOL de BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado — Las Piedras, 2 de Marzo de 1967 — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4514 Ab 3-v.ab 14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BERTA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 2 de Marzo de 1967 — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600 00 10|pub. 3948 Mz.27-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE PISANO ETCHEVERRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 2 de Marzo de 1967 — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4269 Mz.30-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LAZARO ELIAS PANGUSSI o PANGUZZI BLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 2 de Marzo de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4270 Mz.30-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANO PENNI VALDER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 2 de Marzo de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600 00 10|pub. 4271 Mz.30-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONINA CURBELO de MARECO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 20 de Febrero de 1967. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 4272 Mz.30-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS GUIDI ROBINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 20 de Febrero de 1967. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 600 00 10|pub. 4273 Mz.30-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 15 de Febrero de 1967. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 600 00 10|pub 4274 Mz.30-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIA RICCI de MANTEGHETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 15 de Febrero de 1967. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 4275 Mz.30-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO TESTA OTTONELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 3 de Marzo de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4276 Mz 30-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA GARCIA VIZCAINO de CAMPIGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 8 de Febrero de 1967. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 4277 Mz 30-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 8 de Febrero de 1967. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 4278 M.z03-v.ab.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA BURMIDA de PEREZ (L.o 3, F.o 687), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus

derechos ante este Juzgado. — Pando, Mayo 11 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 4801 Ab.6-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MEIRIÑO FUENTES (L.o 4, F.o 347), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Marzo de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 4800 Ab.6-v. ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO BERNADET (L.o 4, F.o 305) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Febrero 14 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta
1) $ 600.00 10|pub. 4307 Ab.6-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de EMA PANARIO de BARRANCO o EMA PANARIO o IGNACIA VICTORIA PANARIO de BARRANCO, (L.o 4, F.o 284), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Diciembre 22 de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4553 Ab.4-v.ab.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO VICTOR COSTA, (L.o 4, F.o 117), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Agosto 17 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 4554 Ab.4-v.ab.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BONIFACIA CHINELLI o QUINELLI de FALERO, (L.o 4, F.o 353), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, Marzo 28 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 4306 Mz.31-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO MAIDANA BARRIOS, (L.o 3, F.o 461), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Noviembre 1.o de 1965. — Raúl A. Avondet, Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 4308 Mz.31-v.ab.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de AMINA GONZALEZ de CABRERA (L.o 4, F.o 287), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Diciembre 26 de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4312 Mar.29-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN PINEDO PORCIUNCULA de TECHERA o MARIA DEL CARMEN PINEDO SOSA de TECHERA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 15 de Marzo de 1967 — Hedis Rodríguez Mosteyro Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 4301 Mar.31-v.ab.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de las sucesiones de MARTIN MARISQUERENA e INOCENCIA ESTAVILLO de MARISQUERENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 13 de Marzo de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 4304 Mar.31-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMILIO FERNANDEZ LOPEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de Marzo de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 4299 Mar.31-v.ab.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANAURELINO DOMINGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 13 de Marzo de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 4303 Mar.31-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de MAURO GONZALEZ PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 14 de Marzo de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 4302 Mar.31-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de las sucesiones de EUSEBIO ROBAINA PEREZ, ANGELA ROBAINA PEREZ y EUGENIA ROBAINA PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo 15 de Marzo de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 4296 Mar.31-v.ab.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de OSCAR RAMOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 13 de Diciembre de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 4297 Mar.31-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOAQUIN CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 10 de Marzo de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 4298 Mar.31-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de MIGUELINA ASUNCION ORGA ESTEFANO o MIGUELINA ORGA ESTIFANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 17 de Marzo de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 4300 Mar.31-v.ab.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA LIDIA o ELVIRA RICCA de TOURN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 28 de Marzo de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4814 Ab 6-v.ab 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ELIZABETH ANDREOLI de NAVILIAT o ROSA ELISA ANDREOLI HUBER de NAVILIAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 23 de Marzo de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4870 Ab.6-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES o INDALECIA MERCEDES NIEVES de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 9 de Marzo de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4471 Ab.3-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 27 de Febrero de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4472 Ab.3-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de 1.a Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA GREISING de APARIS u OLGA ANA GREISING GFELLER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 9 de Marzo de 1967 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4502 Ab.3-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN JOSE POZZI RENKEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 9 de Marzo de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4503 Ab.3-v.ab 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SANTIAGO CHARBONIER o CHARBONNIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 2 de Marzo de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4236 Mz.30-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA STEINHAUSER de ROZZA o CLARA STEINHAUSER BERGER o CLARA STIENHAUSER o CLARA SCHTEISER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 16 de Febrero de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4237 Mz.30-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS HERNANDEZ CHOCHO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus drechos ante este Juzgado. — Colonia 8 de Marzo de 1967 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
1) $ 600.00 10|pub 4032 Mz.28-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO o LEOPOLDO ALBERTO VOILLAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 8 de Marzo de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub 4033 Mz.28-v.ab 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la suc. de RUPERTO NAVARLATZ o NABARLATZ ROBINGS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia 22 de Febrero de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4034 Mz.28-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO DAVILA o ROBERTO C. DAVILA GLATTLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 16 de Febrero de 1967 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
1) $ 600 00 10|pub. 4067 Mz.28-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de DORA RUTH GIL de FREY o GIL SANCHEZ de FREY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 9 de Marzo de 1967 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4107 Mz.28-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO MACCHI MAGNONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia 16 de Marzo de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 4312 Mar.31-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA DURQUET de ALDAX y de BELTRAN DURQUET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Art. 1125 del C. P. C.). — Colonia, 3 de Febrero de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.200 00 20|pub. 4577 Ab.4-v.ab.17.
My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO o ELBIO RUBEN ASSIMONTI o ASSIMONTTI AQUINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 17 de Febrero de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4578 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITO FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 27 de Febrero de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
1) $ 600 00 10|pub. 4579 Ab.4-v.ab.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ARRICIERI o ARRECIERI ORDULIO TROYA PARETTO, (L.o 1, F.o 323), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 15 de Marzo de 1967. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta
1) $ 600.00 10|pub. 4563 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN DANIEL MARTINEZ y JUAN GELIO MARTINEZ AIRALA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo 22 de Noviembre de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta
1) $ 600.00 10|pub. 4529 Ab.3-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RUELLA PAOLINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 12 de Diciembre de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 4530 Ab.3-v.ab.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de CANDIDA BAEZ BENTANCOUR de VIERA CABRERA y MIGUEL VIERA CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Marzo 28 de 1967. — Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 600.00 10 pub. 4813 Ab.6-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE ANGEL ARZARELLO AGRESTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Marzo 28 de 1967. — Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4812 Ab.6 v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS LORENZO MARFURT SEILER o MARFURT ZEILER o MARFURT CEILER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Marzo 2 de 1967. — Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4811 Ab.6-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO EYNARD o ALBERTO EYNARD EYNARD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, Marzo 2 de 1967. — Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4810 Ab.6-v.ab.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA LARRE de AGUERRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 22 de Febrero de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4679 Ab.5-v.ab.18

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN TEOFILO GUBLER GRATWOHL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario Marzo 2 de 1967. — Hugo Wallusche Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 4476 Ab.3-v.ab.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de VIOLETA DELIA SCHENCK SCHENCK de ABELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Rosario, 22 de Febrero de 1967 — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4504 Ab.3-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO REJAS o FRANCISCO REJA o REJAS CANELA y de RAMONA PRIMITIVA NUÑEZ o PRIMITIVA NUÑEZ o RAMONA PRIMITIVA NUÑEZ PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 22 de Febrero de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 4505 Ab.3-v.ab.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FLORENCIO GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 15 de Diciembre de 1966. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 600 00 10|pub. 4560 Ab.4-v.ab.17.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Durazno, se hace saber: Que se ha dispuesto la apertura judicial de la sucesión de JULIO PEREZ, emplazando a los herederos, acreedores y demás interesados en su herencia para que concurran ante este Juzgado en el plazo de treinta días, a estar a derecho — Durazno, Febrero 23 de 1967.
1) $ 600.00 10|pub. 4559 Ab 4-v.ab.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ERICH o ERICO KRELL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado — Trinidad Febrero 23 de 1967. — Carlos M Reyes Vago Actuario.
1) $600.00 10|pub. 4418 Mar.31 v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de GALO PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Marzo 15 de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 4417 Mar.31-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO SCHIFFINO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Febrero 28 de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 4165 Mar 29-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA HIRIART de IRIBARREN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Febrero 27 de 1967. — Carlos M Reyes Vago, Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 3962 Mz 27-v.ab.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO AMY ROMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado — Trinidad, Febrero 27 de 1967 — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 3963 Mz.27-v.ab.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VICENTA o VICENTA TORRES LASARTE o LAZARTE de SANTA MARTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Marzo 2 de 1967 — Carlos M. Reyes Vago, Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 3964 Mz.27-v.ab.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ERNESTO LASO o LASSO o LAZO o LAZZO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad Marzo 2 de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario
1) $ 600.00 10|pub 3965 Mz.27-v.ab 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA o GABRIELA GARCIA de FERIX citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad Febrero 27 de 1967. — Carlos M Reyes Vago, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub 3966 Mz.27-v.ab.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO LEONEL SALLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que com-

parezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 9 de Marzo de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4167 Mar.29-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS RIVEIRO o RIVEIRO MILAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 15 de Diciembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 4168 Mar 29-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO GONZALEZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 9 de Marzo de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 4169 Mar.29-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de ANTONIA SOCA de PACCANARO o ANTONIA SOCA IHITZ de PACCANARO o ANTONIA SOCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 17 de 1967 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4439 Ab.3-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ERASMA TRIAS de MARTINEZ y de MIGUEL NATIVIDAD MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados y especialmente a Julio Martínez Trías bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 7 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub. 4481 Ab.3-v.may.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMA PIEDRAHITA de LIMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir, en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Febrero 28 de 1967. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 4388 Mar.31-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA CARDOZO ARISTIGUIETA de NORIA o PETRONA CARDOSA o CARDOZA o CARDOSO ARISTIGUIETA de NORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 29 de 1966. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 4390 Mar.31-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO RAMON LOPEZ CARABALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 29 de 1966. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 4389 Mar.31-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA DIRON de UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 7 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4250 Mz.30-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de LEONARDO RODRIGUEZ LORENZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 7 de 1967 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub. 4117 Mz.28-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO BONILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 7 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4116 Mz.28-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX ESPINO y de AGUSTIN ESPINO AVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 7 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4115 Mz.28-v.ab.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FAUSTO DANIEL ECHAVARRIA GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Para que conste siento el presente que sello y firmo en Minas a los 29 días del mes de Noviembre de 1966. — José Del Cueto Narbondo, Juez.
1) $600.00 10|pub. 4391 Mar.31-v.ab.13

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO MARIA RIVERO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 1.o de 1967. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4326 Ab.5-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO ROBAINA o ROBAINA VEGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 1.o de 1967. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 4324 Mar.31-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de las sucesiones de LORETO HERNANDEZ y de CARMEN HERNANDEZ de SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 1.o de 1967. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 4325 Mar.31-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON JOAQUIN TIMOTEO RIJO VEGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 23 de 1967. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 4327 Mar.31-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ROSA GONZALEZ PLADA de MEIRANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, Marzo 7 de 1967. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 4328 Mar.31-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PAULINO MOLINA ALFONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado Marzo 8 de 1967. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario
1) $600.00 10|pub. 4329 Mar.31-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA MEDEÑA de MASSUD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, Marzo 3 de 1967. — Alberto Márquez Rimoldi Actuario.
1) $600.00 10|pub. 4330 Mar.31-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de BELARMINA VICTORIA RODRIGUEZ (materno: ZUNIN), de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, Febrero 1.o de 1967. —
1) $600.00 10|pub. 4331 Mar.31-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN CIPRIANO MARIA RODRIGUEZ PADILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Diciembre 23 de 1966. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 4332 Mar.31-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE MOZZO (materno: "DESA"), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, Febrero 17 de 1967. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 4334 Mar.31-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO ALEJANDRINO GONZALEZ DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado Diciembre 23 de 1966. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 4335 Mar.31-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO KICILIAC o KISELAK o KISILAK MAKARTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado. Marzo 13 de 1967. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
1) $1.800.00 30|pub. 4336 Mar.31-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE TEODORO ALEJANDRO BARRUTIETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 28 de 1967. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 4337 Mar.31-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO FORCATTE o FURCATTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 20 de 1967. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 4339 Mar.31-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado Doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEFANA o ESTEFANIA WENCESLADA PLADA de ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado Marzo 8 de 1967. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 4333 Mar.31-v.ab.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado Doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GONZALEZ ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, Marzo 10 de 1967. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario
1) $600.00 10|pub. 4338 Mar.31-v.ab.13.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 7 de Marzo de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 4157 Mar.29-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de OTTO RATH citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de Marzo de 1967 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10 pub. 4156 Mar.29-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PERPETUO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Febrero 21 de 1967 — Vitalic Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 1 800 00 30|pub 3403 Mar 13-v.mar.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO ANDRES DE MELLO DE MELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Diciembre 23 de 1966 — Amelia L. Da Rosa Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 4178 Mar.29-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIETA MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 23 de Febrero de 1967. — Alvaro M Fernández. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4385 Mz.31-v.ab.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANACLETO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera Marzo 9 de 1967 — Alvaro M Fernández, Actuario.
1) $ 400.00 10|pub. 4175 Mar 29-v.ab.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de VIVALDINO ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera Noviembre 29 de 1966. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
1) $ 400.00 10|pub. 4176 Mar.29-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ERACLIDES CASAL BINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Marzo 9 de 1967 — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4177 Mar.29-v.ab.11.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JEREMIAS AVELINO SOSA MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 10 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 4806 Ab.6-v.ab 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DEOLINDA CLEMENCIA MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Marzo 8 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 4564 Ab.4-v.ab 17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA NICOMEDES SOSA MARQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha. Marzo 10 de 1967. — José R Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 4565 Ab.4-v.ab.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON CORREA DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Marzo 7 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub 4566 Ab.4-v.ab.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES LOPEZ de CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha. Marzo 7 de 1967. — José R Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub 4567 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL GARCIA ARBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Marzo 8 de 1967. — José R Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 4568 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONIDAS o LEONIDAS CLARO PEREYRA o PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, Marzo 17 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto
1) $ 600.00 10|pub. 4574 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL RODRIGUEZ o RODRIGUEZ DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Marzo 17 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 4575 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA MAGLIANO DE D'ELIAS o FILOMENA DISSEGO DE D'ELIAS o FILOMENA DI SECCO DE D'ELIAS o FILOMENA D'SECO DE D'ELIAS o FILOMENA MAGLIANO DE D'ELIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Marzo 13 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 4161 Mar.29-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA HILDARA AMARAL de AGUIRRE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha Marzo 8 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 4159 Mar 29-v.ab 11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LAUDELINO SUAREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y especialmente a la heredera doña Omelia Suárez Cabrera por el término de noventa días. — Rocha, Diciembre 23 de 1966. — José R Luna Pradere Actuario
1) $ 1.800 00 30|pub. 2487 Feb 28-v ab 18.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de don HERMENEGILDO SILVA PIRIZ y de doña SABINA BAEZ de SILVA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Marzo 13 de 1967. — Dr. Carlos Rochon Talmon, Juez de Paz.
1) $ 600.00 10|pub. 4160 Mar.29-v.ab.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA SAINT o AMALIA SAINT PASTOURS o AMALIA SAINT PASTOUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 14 de Marzo de 1967. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 4692 Ab.5-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL PEDRO TENCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 13 de Febrero de 1967. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 4694 Ab.5-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CATTANEO de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 7 de Diciembre de 1966. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 4693 Ab.5-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO REMEDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 8 de Marzo de 1967. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 4345 Mz.31-v.ab.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace haber la apertura de la sucesión de EUFEMIA u OFIMIA SAFI o MARCOS o MORCOS SAFI de ASSIS o de ASIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Noviembre 28 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 4699 Ab.5-v.ab.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de CIRIACO DE LOS SANTOS y BRIGIDA

GONZALEZ o GONZALES de DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Diciembre 12 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 4698 Ab.5-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA CURZIO de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Diciembre 23 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 4697 Ab.5-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO MILLER o MÜLLER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Diciembre 23 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 4696 Ab.5-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AILEC SOTO de COCCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Marzo 14 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 4695 Ab.5-v.ab.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA DEL SOCORRO MENDEZ PEREZ o MENDEZ de PLACERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 23 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 4075 Mz.28-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANO OSTIJICH u OSTOJICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 24 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 4078 Mz.28-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTINA MAURI de MAZZONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 24 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 4077. Mz.28-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO MANUEL QUIAN GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 21 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub 4076. Mz.28-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de BALBINO DELGADO DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 21 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 4079 Mz.28-v.ab.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de ALBERTO NUÑEZ CARBAJAL o ALBERTO MANUEL NUÑEZ, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Marzo 16 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4557 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO PEYRONEL BERGER emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Marzo 17 de 1967. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 4558 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de MARIA EMILIA GIMENEZ de CASTRO, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días — Mercedes, Marzo 8 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4372 Mz.31-v.ab.13.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de ZEFFERINO o CEFERINO POUSO, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Marzo 15 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4373 Mz.31-v.ab.13.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de MARIA INDALECIA GIORGETTA de SOSA o MARIA o MARIA INDALECIA GIOGETTA o GIORGETTA de SOSA, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Marzo 27 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4375. Mz.31-v.ab.13.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO DOLARA o DOLARA MANCHADO, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días — Mercedes, Marzo 16 de 1967. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 4376 Mz.31-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ARISTIDES FRANCISCO ADORNI de los HOYOS, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 28 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4029 Mz.28-v.ab.10.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de RAFAEL ALEJANDRO BALBUENA, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. Y habiéndose habilitado la próxima Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Mercedes, Diciembre 30 de 1966. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 3980 Mz.27-v.ab.7.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de GABINA TORRES o TORRES MARTINEZ, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Marzo 8 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 3981 Mz.27-v.ab.7.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de BLANCA EDILIA SCHMIDT de DEFINO, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Marzo 3 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 3982 Mz.27-v.ab.7.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CONSTANCIO RODRIGUEZ, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Febrero 23 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 3983 Mz.27-v.ab.7.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión testamentaria de ANTONIO IBARRA SALINAS, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Marzo 6 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 3984 Mz.27-v.ab.7.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Primera Sección de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de AILEEN MAY JOSEPHINE FALLON de HOGBEN o AILEEN HOGBEN o AILEEM MARY JREFINA FALLACI o AILEEN JOSEFINA FALLON, citándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Febrero 21 de 1967. — Elías De Biase, Juez Engdo. Primera Sección.
1) $ 600.00 10|pub. 4374 Mz.31-v.ab.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don PEDRO MARGARITO GOYEN MATEO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Mayo 24 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4570 Ab.4-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ISAAC VITAL AMED, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Octubre 18 de 1966 — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 4112 Mz.28-v.ab 10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de doña FELIPA BARRAN, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 16 de Diciembre de 1966. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 600.00 10 pub 4437 Ab 3-v.ab.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDINA GERTRUDIS GIGENA ALVES de VERGARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de Marzo de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 4667 Ab.5-v.ab.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de VALERIANA TORRES de ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de Diciembre de 1966 — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub 4666 Ab.5-v.ab.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de BENIGNA GARCIA de ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de Marzo de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 4246 Mz 30-v.ab 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSA ESTHER ALMIRATI de BRUN (L.o 9, F.o 590, N.o 288) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dr. Juan Fco. Calvento Solari, Juez de Paz.
1) $ 600.00 10|pub. 4140 Mar.29-v.ab 11.

JUZGADO DE PAZ DE LA NOVENA SECCION DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Novena Sección de Treinta y Tres, don Orlando L. Obaldía, se hace saber la apertura de las sucesiones de REINALDO o LORENZO REINALDO CARRERA y de REYNALDO o RAYNALDO o REINALDO LOREN-

ZO CABRERA (hijo), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Vergara, Febrero 9 de 1967. — Orlando L. Obaldía, Juez de Paz.
1) $ 600.00 10|pub. 4139 Mar.29-v.ab.11.

2–Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

PARQUE DEL PLATA S. A.

Se hace saber a los siguientes promitentes compradores:

José y Aída Mauro, solar 4, manzana 94;
Ricardo Fernández Márquez, solar 5, manzana V;
Walter Domínguez Moreira, solar 12, manzana 344;
Esher Delfina Güenaga Cal de Mujica, solar 7, manzana 474;
Juan María Perlas, solar 7, manzana 498;
Bortolomeo Di Paolo Cornela y Asunta Di Mateo de Di Paolo, solar 23 manzana 521;
Juan Carlos Lingert Tacain, solar 7, manzana 405;y
Baltasar Domínguez Herbon, solar 1, manzana 566 cuyas promesas fueron inscriptas con los N.os 1964 del L.o 37; 780 del L.o 43; 2820 del L.o 56; 278 del L.o 67; 332 del L.o 78; 524 del L.o 101; 1380 del L.o 101; 7813 del L.o 128, respectivamente; se hace saber también a Blás Amado Lairihoy Duarte, solar 3, manzana 535, todos del Balneario "Parque del Plata", 7.a Sección Judicial de Canelones; y a Ramón J. Saracho Morante, solar 16, manzana J' del plano del Agrimensor A. Fontana Grandal, inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 7563 el 23 de Enero de 1953, padrón 693 mid., 16.a Sección Judicial de Canelones, que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido por el artículo 10 de la Ley 9099, ha determinado la caducidad de las promesas de compra-venta referentes a esos solares.

En consecuencia, a los quince días siguientes al de la última publicación de este aviso, quedarán operadas dichas caducidades. — Juan C. Viapiana, Escribano.
2) $ 4 500 00 15|pub 3347 Mz 13-v ab.7

BANCO COMERCIAL

Habiendo transcurrido el plazo legal de cuatro años sin haber pago las cuotas convenidas, se hace saber la caducidad pertinente a DANIEL GUILLAMA MAURIMATA o a sus sucesores a cualquier título, con relación al solar N.o 23 de la Manzana N.o 324 del bien padrón N.o 11.660 m|á. sito en "Lomas de Solymar", 7.a sección Judicial del Depto. de Canelones. Artículo 10 de la Ley 9099 de 20 de Setiembre de 1933.
2) $ 1.350.00 15|pub. 3651 Mz.15-v.ab.11.

PASCUAL PROTTO

En cuanto a lo dispuesto en la Ley de 17 de Junio de 1931 y Art. 10 Ley N.o 9 099 del 20|3|33, se avisa a Miguel Roig o a sus herederos, causa habientes a cualquier título y demás personas que se consideren con derechos sobre el bien que se describirá, que pasados 15 días de la última publicación de este aviso habrán caducado todos los derechos que pudieran corresponderles sobre el solar ubicado en la 7.a Sección Judicial de Canelones, sobre la Ruta 101 señalado con el N.o 2 de la manzana B en el plano del Agr. Edgardo Goyret, de Noviembre de 1953, inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 457 el 18|12|53 Superficie 757 mts. 2.77 dmts2. Propietario, Pascual Protto. Presentarse Julio Herrera y Obes 1240, padrón N.o 27 636.
2) $ 2 250 00 15|pub 3751 Mz 16-v.ab.12.

BANCO DE SAN JOSE

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 10 de la Ley 9.099, de Setiembre de 1933 y para caducidad de las promesas de enajenación de inmuebles a plazos, referente a los solares que se dirán, se hace saber a los siguientes promitentes compradores o a sus sucesores a título universal o sigular y a todos aquellas personas que se consideren con derecho a dichos solares que pasados quince días des de la última publicación de este aviso, sin abonarse la totalidad de las cuotas atrasadas, habrá caducado todo derecho que pudiere corresponderle sobre los solares que se indican:

5ta. sec jud. del Dpto. de San José, solar 22 de la manzana 12, padrón 1009 m. á.
Nombre: Arnoldo González.

5ta. sec. jud. del Dpto. de San José, solar 23 de la manzana 12, padrón 1009 m. á.
Nombres: Arnoldo y Eubaldo González.
2) $2.700.00 15|pub. 4080 Mar.28-v.ab.17.

VILLA LA COLINA

Fraccionamiento Villa La Colina 16.a Sección Judicial de Canelones, hace saber a los promitentes compradores de los solares del fraccionamiento Villa La Colina padrones originarios Nos. 764 y 27579 y planos del agrimensor Francisco Lafranconi que de acuerdo a la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido en el artículo 10 de la Ley N.o 9099 que se ha determinado la caducidad de las promesas de compraventa y que en consecuencia a los 15 días siguientes al de la última publicación de este aviso que darán operadas dichas caducidades.

Los promitentes compradores son los siguientes:

Padrón 764: Martín Varela y María Méndez de Varela; Solar 2, Manzana C; Gualberto Arias y Delia Dalgueiro, Solar 3, Manzana C; José Carlos Quintana, Solar 7, Manzana C; María Elena Rodríguez de Tusso, Solar 14, Manzana C; Ema C. de Suárez, Solar 2, Manzana D; Ema C. de Suárez, Solar 7, Manzana D; Rodolfo Costa, Solar 1, Manzana E; Aurora Di Gregorio, Solar 17, Manzana E; Elbio Almeida, Solar 18, Manzana E; Juan Peña, Solar 17, Manzana, F; Mario Cuadrado Rodríguez, Solar 18, Manzana F; H. Bentancor, Solar 8, Manzana H.

Padrón 27579: María Z. E. de Basualdo, Solar 2, Manzana A; Víctor Basualdo, Solar 3, Manzana A; Fernando Fontana, Solar 4, Manzana A; Miguel Angel Irigoyen, Solar 2, Manzana C; Esmir Akink Juncal, Solar 3, Manzana D; Manuel García Camaño, Solar 8, Manzana D; Rocco Scarpitta, Solar 6, Manzana F.
2) $3.600.00 15|pub. 4120 Mar.28-v.ab.17.

BANCO DE PAN DE AZUCAR

Ley de 20 de Setiembre de 1933, Art. 10. — Se advierte a Eladio Méndez Nieves y Jesús Ferreira Silvera o a sus herederos, causahabientes, que habiendo transcurrido más de 4 años sin efectuar pago de cuotas de precio de compra del solar N.o 14 de la manzana "C" del Barrio El Molino, Sección Judicial 1.a del Departamento de Maldonado, promesa inscripta con el N.o 3762 al folio 22.009, del libro 124, que transcurrido 15 días, habrán caducado sus derechos sobre el solar de referencia. — San Carlos, 10 de Marzo de 1967. — Escribanía Figoli.
2) $ 1.800.00 15|pub. 4340 Mz.31-v.ab.21.

Ley de 20 de Setiembre de 1933, Art. 10 — Se advierte a Ruben Darío Olivera Sánchez o a su herederos o causahabientes, que habiendo transcurrido más de 4 años sin efectuar pago de cuotas de precio de compra del solar N.o 17, manzana "E" del Barrio El Molino, Sección Judicial 1.a del Departamento de Maldonado, promesa inscripta con el N.o 1879, al folio 6078, del libro 124, que transcurridos 15 días, habrán caducados sus derechos sobre el solar de referencia. — San Carlos, 10 de Marzo de 1967. — Escribanía Figoli.
2) $ 1.800.00 15|pub. 4341 Mz.31-v.ab.21

3–Convocatorias Comerciales

MOORE-McCORMACK (URUGUAY) S. A.

De acuerdo con el artículo 11 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a que concurran a la asamblea general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 26 de Abril de 1967, a las once horas, en el local social de la Rambla F. D. Roosevelt N.o 460 piso 1.o, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria y balance anual del ejercicio 1966; 2.o) Estudio y destino de las utilidades; 3.o) Elección de miembros de Directorio, y del Síndico y su respectivo suplente y sus remuneraciones; 4.o) Prolongación de la duración de la sociedad.

De acuerdo con el artículo 13 de los estatutos sociales, para poder tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o recibos bancarios de las mismas en las cajas de la Sociedad, tres días antes a más tardar del fijado para la reunión.
3) $ 540.00 3|pub. 4881 Ab.6-v.ab.10.

PLUTO S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en Rincón 487 (Oficina 207) el día 18 de Abril de 1967, a la hora 11, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

A) Consideración de la memoria y balance anual del ejercicio 1966, que deberá presentar el Directorio, con informe del Síndico; B) Designación de los miembros del Directorio, y del Síndico, su suplente y sus respectivas remuneraciones; C) Reparto de utilidades y fijación de los dividendos a distribuirse entre los accionistas.

Para poder tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o recibos bancarios del depósito de las mismas en la Caja de la Sociedad, a más tardar tres días antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
5) $ 900.00 5|pub. 4864 Ab.6-v.ab.12.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar en Rincón 487 (oficina 207) el día 18 de Abril de 1967, a la hora 11 y 30, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

Consideración del proyecto de reforma estatutaria presentado por el Directorio.

Para poder tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o recibos bancarios de depósito de las mismas, en la Caja de la sociedad, a más tardar tres días antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
5) $ 600.00 5|pub. 4863 Ab.6-v.ab.12.

CINZANO URUGUAY S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 12 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 20 de Abril de 1967 a las 11 y 30 horas, en el domicilio social, calle Libres N.o 1749, Montevideo, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria anual, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1966; 2.o) Distribución de utilidades y remuneración Directores y Síndico; 3.o) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos para poder participar en la asamblea, los accionistas deberán depositar en la Secretaría de la sociedad las acciones o los certificados otorgados por un establecimiento bancario o casa de comercio, con una anticipación de tres días, a lo menos, a la fecha de la reunión, pudiendo mediante carta poder hacerse representar por otra persona que reúna las condiciones del Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de Julio de 1943. — Montevideo, Marzo 17 de 1967. — El Directorio.
3) $ 720.00 3|pub. 4852 Ab.6-v.ab.10

LA MADRILEÑA S. A.

El Directorio de acuerdo a los estatutos sociales convoca a los señores Tenedores de acciones ordinarias a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el 21 de Abril de 1967 a las 10 horas con la siguiente orden del día:

Aprobación de garantía por préstamo hipotecario. — El Directorio.
3) $ 180.00 3|pub. 4835 Ab.6-v.ab.10.

NELA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el 21 de Abril de 1967 a las quince horas en la Avenida 18 de Julio N.o 948, P. 9.o, Apto. 17 a los efectos de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio vencido el 31|12|66, informe del Síndico; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. Se previene a los señores Accionistas: A) Que deberán efectuar el depósito de acciones o certificados bancarios correspondientes antes de las 48 horas de la celebración de la asamblea. B) Que si a la hora señalada para la primera convocatoria no se obtuviera quórum estatutario la asamblea se celebrará una hora más tarde, cualquiera sea el número de Accionistas presentes. — El Directorio.
3) $540.00 3|pub. 4727 Ab.5-v.ab.7.

SALA IRIARTE BOFILL S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 24; 25 y 40 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de Sala Iriarte Bofill S. A., para la asamblea general extraordinaria que se efectuará el día 12 de Abril de 1967 a las 16 30 horas en el local social Bartolomé Mitre 1550 para considerar como único punto de la orden del día, la modificación de los estatutos sociales.

ASAMBLEA ORDINARIA

De conformidad con el artículo 25 de los estatutos sociales, se invita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 12 de Abril de 1967 a las 16 horas en nuestro local social calle Bartolomé Mitre 1550 para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Tomar en consideración la memoria, el balance general al 30 de Junio de 1966, la cuenta de pérdidas y ganancias y el informe del Síndico; 2.o) Destino a darse a las utilidades del ejercicio; 3.o) De acuerdo con el inciso D del Art. 27, Fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio futuro y del Síndico para el ejercicio vencido; 4.o) Designación por la asamblea de acuerdo con el Art. 35 de los estatutos, de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Directorio.

3) $2.700.00 10|pub. 4050 Mar.28-v.ab.10.

TEXTIL INDUSTRIAL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos sociales, el Directorio de "Textil Industrial S. A." convoca a los señores Accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 28 de Abril de 1967 a las 12 horas en la calle Sarandí 690, 2.o piso, Esc. 210 para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, al 30 de Junio de 1966; 2.o) Elección de Directores titulares y suplentes respectivos; 3.o) Elección de Síndico y suplente; 4.o) Designación de tres Accionistas o mandatarios presentes para integrar la mesa de escrutinio y firmar el acta de la asamblea.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por lo estatutos sociales, el Directorio de "Textil Industrial S. A." convoca a los señores Accionistas para la asamblea general extraordinaria que que se realizará el día 28 de Abril de 1967 a las 13 horas en la calle Sarandí 690, 2.o piso, Esc. 210, para considerar como único punto de la orden del día, la modificación del artículo 1.o de los estatutos sociales.

Se previene: a) Que de acuerdo con los estatutos sociales los señores Accionistas para su concurrencia a las asambleas deberán depositar en las oficinas de la Sociedad Avenida General Flores N.o 4477 con antelación de tres días al fijado para las asambleas, las acciones o certificados de depósito bancario en que conste la cantidad y el número de dichas acciones para obtener las constancias que lo habiliten para su asistencia a las asambleas a que se convoca.

b) Que de acuerdo con el Art. 19 de los estatutos sociales la convocatoria tiene carácter de única. — El Directorio.

3) $ 1.650.00 5|pub. 4652 Ab.5-v.ab.11.

ALEJANDRO MELLOGNIO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 13 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el 11 de Abril de 1967 a la hora 13 en Fco. Tajes 1271.

Para poder concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán inscribir sus acciones o certificados bancarios en dicho local hasta tres días antes de la asamblea.

Se considerará el siguiente orden del día: 1.o) Memoria y balance anual; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

3) $ 1.200.00 10|pub. 4187 Mz.29-v.ab.11.

ARDUINO HERMANOS S. A.
(EN LIQUIDACION)
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de Arduino Hermanos S. A., (En liquidación), para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 17 de Abril de 1967, a las 19 horas, en el local de la Avenida 18 de Julio 1369, esc. 5, a fin de considerar el siguiente orden del día:

A) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1966; B) Consideración del proyecto de distribución de utilidades; C) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 22 de los Estatutos Sociales, para poder asistir a la asamblea deberán depositar las acciones o certificados en la Secretaría de la Sociedad con una anticipación de 5 días. — Los liquidadores.

3) $1.800.00 10|pub. 4549 Ab.3-v.ab.14.

SOCIEDAD ANONIMA DE LA ESTANCIA DEL OMBU
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima de la Estancia del Ombú, para la asamblea general ordinaria, que se realizará el Martes 25 de Abril de 1967, a las 11 horas, en el local de la calle 25 de Mayo N.o 467, piso 4.o, para tratar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria y balance del ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1966; 2) Distribución de utilidades; 3) Determinar sobre el fondo de reserva; 4) Confirmar el nombramiento de un nuevo Director; 5) Nombramiento del Síndico titular y suplente para el ejercicio 1966; 6) Designación de dos accionistas para la firma del acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 29 de los estatutos deben registrar sus acciones con dos días de anticipación, por lo menos, a la fecha de la asamblea. — Montevideo, 30 de Marzo de 1967. — El Secretario.

3) $1.680.00 8|pub. 4532 Ab.3-v.ab.12.

BIENES INMOBILIARIOS SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea anual ordinaria, a realizarse el 17 de Abril, a las 19 y 30 horas, en Andes 1338 piso 1.o, con el siguiente orden del día:

1) Consideración de memoria, balance y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 1956; 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas que deseen tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta con 48 horas antes de la fijada para la reunión. — El Directorio.

3) $600.00 5|pub. 4512 Ab.3-v.ab.7.

BENNETT Y BRANDON S. A.

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y lo prescripto en los artículos 10 y 12 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Abril de 1967, a las 11 horas, en el local de la calle Solís 1533 para tratar la siguiente orden del día:

1) Lectura y consideración de la memoria, balance general e informe de la Comisión Fiscal correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1966; 2) Elección de miembros del Directorio y Comisión Fiscal; 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificado Bancario en la oficina de la Compañía con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — Montevideo, Marzo 27 de 1967. — El Directorio.

3) $2.700.00 15|pub. 4499 Ab.3-v.ab.24.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "OROSMAN LUIS LOPEZ y NORMA VILLAGRAN. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V - 269 año 1965) se hace saber que por resolución del día 23 de Setiembre de 1965 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Orosman Luis López y Norma Villagrán, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 22 de 1965. — María Emilia Gleise, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 4839 Ab.6-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Guzmán Alvarez c|DELIA SILVA. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-157, año 1966) se hace saber que por resolución del 2 de Junio de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Guzmán Alvarez y Delia Silva, debiendo comparecer los interesados ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 13 de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $2.080.00 20|pub. 4770 Ab.5-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Elia González Cudeiro con JULIO LOPEZ. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-239 año 1966), se hace saber que por resolución del 29 de agosto de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Julio López y Elia González Cudeiro, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el art. 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 14 de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 4261 Mar.30-v.ab.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "LUIS ALBERTO MARTINEZ c|ANGELITA CONCEPCION HERNANDEZ Disolución y liquidación sociedad conyugal, (Ficha V-427, año 1966)", se hace saber que por resolución del 29 de Diciembre de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Luis Alberto Martínez y Angelita Concepción Hernández, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946, Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 8 de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $2.000.00 20|pub 3413 Mz.13-v.ab.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 30 de Diciembre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre: JULIO CESAR FIGNONI y LILIA ELVIRA BRUSSONI (L.o 64 F.o 528), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 7 de 1967. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 1.600.00 20|pub 3244 Mar.10-v.abr.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 29 de Agosto de 1961 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre: "HUMBERTO ANDRES ARENA GANDINI y LUISA ISABEL REYES OLIVERA" (L.o 58 F.o 20) citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10 783 Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de Febrero de 1967. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 1.600.00 20|pub 3143 Mar.9-v.abr.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 3 de febrero de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre ENRIQUE EXTRAKT y FANNY BRAUNER (L.o 40, F.o 530), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10 783 Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 22 de 1967. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 1.600.00 20|pub. 3071 Mar.8-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 23 de Noviembre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre: MYRNA LUCY GOMEZ y ARTIGAS y JUAN PEDRO LOPEZ MARGAT (L.o 64 F.o 480), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783 Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 2 de 1967. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 1.600.00 20|pub. 2927 Mar.7-v.abr.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 68 F.o 552), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUAN FRANCISCO IRURETA GOYENA y MARIA EMMA IRURETA GOYENA, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o de la Ley 10.783. —

Montevideo, Marzo 28 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 4478 Ab.3-v.may.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 68, F.o 119), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JOSE MARIO CELLERINO y DELIA VILAS, y se cita a los interesados, a fin de que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — Alfredo I Llugain, Actuario.
5) $ 1.260.00 20|pub. 3431 Mar.17-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (L.o 68, F.o 430), se hace saber que se dispuso la disolución de la sociedad de bienes de los cónyuges ANTONIO BRUZZESI y ROSA LIA ORTIZ y se cita a los interesados a fin de que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley 10 783. — Montevideo, Marzo 10 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 1.200.00 20|pub 3669 Mar.15-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (L.o 2, F.o 52) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ROSENDO SEQUEIROS y MERCEDES CASTRO, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, Febrero 27 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub 3466 Mar.14-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (L.o 68, F.o 87), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges PEDRO DOMINGO CHIAPPARA y CELIA DELPINO, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10 783. — Montevideo, Marzo 7 de 1967 — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto
5) $ 1.600.00 20|pub. 3289 Mar.10-v.abr.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 22 de febrero de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre FELIX WEISZ y YOLANDA COLLAZO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de Febrero de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
5) $ 1.600.00 20|pub. 3581 Mar.14-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: "ETCHANDY WALTER A con RAQUEL ANTELO. Disol. y liq. de sociedad conyugal" (Ficha V - 317 - 965), se hace saber que con fecha 25|6|966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Walter Armando Etchandy y Raquel Antelo En consecuencia se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4.o piso) dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Diciembre 28 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
5) $ 2.000 00 20|pub 3144 Mar.9-v.abr.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 10 de Octubre de 1966, se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por los cónyuges JOSE VILLAVERDE CAMPOS y MARIA TERESA SOLLA CORDO Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1956. — Montevideo, Febrero 27 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 3671 Mz.15-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 22 de Diciembre de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LUIS ALBERTO MORATORIO Y GUASSARDI y CELIA MAFALDA MARCENARO DELLA VITA Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Febrero 22 de 1967. — José Curi Zagla, Actuario
5) $ 1 600.00 20|pub. 2572 Mz.8-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 23 de Diciembre de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ISIDORO WALACH OSTERER y TERESA KEMPLER KEMPLER (F C 820 66) Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo, Febrero 28 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub 2982 Mar.7-v.abr.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber al público que por decreto de fecha 29 de Diciembre ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MARIA EUGENIA LOPEZ MERINO y GILBERTO SAENZ GALLINAL Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 13 de Setiembre de 1946 — Montevideo, Febrero 9 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 1 600.00 20|pub 3246 Mar.10-v.abr.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO EDUARDO JOHNSON y ESTELA ALEMAN, (58|675), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos del Art. 7.o de la Ley 10.783 — Montevideo, Marzo 3 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 4024 Mz.28-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ZYOKIND STOLARZ o STOLORZ y AIDA FLEISHMAN, L.o 56 F.o 532, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, 15 de Febrero de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 1 600.00 20|pub. 3287 Mar.10-v.abr.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "MONZA, BLANCA EMILIA c|ZAVALA ZAVALA, DIEGO FERNANDO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha F-348|963)". se hace saber que, con fecha 30 de Abril de 1963, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diego Fernando Zabala Zavala y Blanca Emilia Monza.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (Ley N.o 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 14 de Junio de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 3412 Mz.13-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "GUERRERO, SARA c|GENTA, CESAR ALBERTO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Ficha: F 753|966)" se hace saber que con fecha 23 de Noviembre de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sara Guerrero y César Alberto Genta.

En consecuencia se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley N.o 10 783, Art 7 o) — Montevideo, Febrero 16 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 1.600 00 20|pub 2984 Mz.7-v ab 10.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre ALBERTO G DE LA BANDERA y CLARA AMALIA VARELA (Ficha E-492|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de Febrero de 1967. — Raúl A Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.600 00 20|pub. 4631 Ab.4-v.may.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre JORGE TAUBERT y JACINTA ALFARO (Ficha E-244|966) citándose se los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de seseta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de Julio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600.00 20|pub. 4619 Ab.4-v.may 3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre LILIAN AYALA y ALFREDO CABRERA (Ficha E-24|967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la ley N.o 10 783 A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 2 de Marzo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 3465 Mar.17-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre NOEMI RODRIGUEZ y JOSE CARLOS REVETRIA, (Ficha E-484|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10 783 A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de Diciembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub 3652 Mar.15-v.ab.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre MANUEL FRANCISCO SANCHEZ SANCHEZ o MANUEL FRANCISCO SANCHEZ Y SANCHEZ contra MARTHA JULIA VIVAS VELAZQUEZ Ficha E 242|66, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10 783 A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1966. — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600.00 20|pub. 3248 Mar.10-v.abr.13

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos: "Yerú Gaggero con CARMEN DIAZ. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V - 417 año 1966), se hace saber que por resolución del 28 de diciembre de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Yerú Gaggero y Carmen Díaz, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el

artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 17 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 3926 Mar.27-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Once Turno, se hace saber que, con fecha 9 de Marzo de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre: ROGUER ARMANDO BASSO y MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ (L.o 64, F.o 513), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 28 de 1967. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $1.600.00 20|pub. 4501 Ab.3-v.may.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 21 de febrero de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre: ENRIQUE CARLOS DE BONI y ALBA ENZA RENZO (L.o 64, F.o 463), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 6 de 1967. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 3615 Mar.15-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 28 de diciembre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre GASTON GUELFI y LIDIA MENDY (L.o 64, F.o 467), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 8 de 1967. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 3497 Mar.14-v.ab.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (L.o 2, F.o 65), se hace saber que se dispuso la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges MARIA CARMEN TISSONI y OMAR BIENVENIDO BORRAS, y se cita a los interesados a fin de que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Febrero 13 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 1.200.00 20|pub. 4225 Mz.29-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (L.o 2, F.o 7), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación legal de bienes de los cónyuges JORGE ARIEL COLACCE PINNA e HILDA HAYDEE MOLINARI GUECAIMBURU, y se cita a los interesados a fin de que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en Art. 7.o, Ley 10.783. — Montevideo, Marzo 13 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub 4025 Mz.28-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (L.o 1, F.o 696), se hace saber que se dispuso la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ERNESTO RO... ...EZ SARCIADA y DOMINGA ILDA A... ...Z, y se cita a los interesados a fin de que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Febrero 15 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 1.200.00 20|pub. 4074 Mz.28-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, dictada en autos: "CHEMINADE MAUD G. y BERTHOIN MARCEL H. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (L.o 2, F.o 19), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Maud Georgette Cheminade y Marcel Henri Berthoin, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7 de la Ley 10.783. — Montevideo, Marzo 2 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 3245 Mar.10-v.abr.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 21 de Febrero de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre: MARIA REYNA BERMUDEZ y WALTER CONRADO TELLO citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de Marzo de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $1.600.00 20|pub. 4446 Ab.3-v.may.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 29 de Diciembre de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre JORGE LUIS CHIAPPE y CLELIA RENEE SARAVIA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7 de la Ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de Marzo de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600.00 20|pub 3309 Mar.10-v.abr.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 28 de Diciembre de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre OROSMAN JORGE ECHEVARRIA LEUNDA y CASILDA PETIT AYALA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7 de la Ley N.o 10.783 a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de Marzo de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600.00 20|pub. 3310 Mar.10-v.abr.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 9 de Febrero de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre MARIA MAGDALENA LERENA y EUGENIO BERTENS, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de Febrero de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600.00 20|pub. 2983 Mar.7-v.abr.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 28 de diciembre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre LUIS A. CROSTA y YOLANDA MARGARITA CAPRIO de CROSTA, y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, Febrero 22 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 3944 Mar.27-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que ante este Juzgado por auto N.o 7, de febrero 3 ppdo. se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE ANTONIO ALEJANDRO FATTORI y BERNARDINA BASILIA PASTORINO ANDINO Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, Marzo 3 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 3501 Mar.14-v.ab.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "DOMINGUEZ, LUIS ALBERTO y LAGOMARSINO, JULIA ESTHER. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (2|430), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges Luis Alberto Domínguez Oneto y Julia Esther Lagomarsino González, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Marzo 31 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 4630 Ab.4-v may.3.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "ZEINAL, WALTER y ANA MARIA MENENDEZ de ZEINAL. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 1, F.o 571), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges arriba nombrados: Walter Zeinal y Ana María Menéndez de Zeinal, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Agosto 29 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $. 1.600.00 20|pub. 3932 Mar 27-v ab.24.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "Martínez, Gladys Sofía contra CLAUDINO CHARQUERO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (1.o|657), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges Claudino Charquero y Gladys Sofía Martínez, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Marzo 10 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 3579 Mar.14-v.ab.17.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "Suárez, Blanca Nelly contra CIRILLO, FELIZ ALEJANDRO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 1, F.o 648), se hace saber que se dictó resolución por dicho Juzgado, decretando la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Febrero 20 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 3580 Mar.14-v.ab.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "Alonso, María Elena contra RAMON MARTINEZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (2|364), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges Ramón Martínez Riera y María Elena Alonso Cabrera, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días — Montevideo, Marzo 2 de 1967 — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.600 00 20|pub. 2981 Mar.7-v.abr.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIRTA ELSA MORENO de RIOS y MANUEL FRANCISCO RIOS DUBRA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Febrero 23 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 1.600 00 20|pub. 4023 Mz.28-v.ab.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "REDES, BEATRIZ y MAMAN, LAZARO CARLOS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. 541|966), se hace saber

que con fecha 7 de Setiembre de 1966 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Beatriz Redes y Carlos Lázaro Mamán Ganón. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley número 10 783 Art. 7.o). — Montevideo, Setiembre 29 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 4226 Mz.29-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre NAPOLITANO MARIO y ROSA CESTARO de NAPOLITANO. Disolución y liquidación sociedad conyugal (C. 2021), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 8 de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

5) $ 1.600.00 20|pub. 4586 Ab 4-v may.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre WASHINGTON A. REBOLEDO y NELIDA INES CAMPIÑO (Ficha E-29|967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10 783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de Marzo de 1967. — Raúl A Avondet, Actuario Adjunto.

5) $ 1.600.00 20|pub. 3927 Mar.27-v.ab.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre PETCHO VITALIS y CORMIER de PETCHO MADELEINE YVONNE o IVONNE E 533|966, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10 783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 29 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

5) $ 1.600.00 20|pub. 3672 Mar.17-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre NICOLAS EMILIANO GONZALEZ e HILDEGARDT LUISA SCHLEGEL. Ficha E 123|966 citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.600.00 20|pub. 3247 Mz.16-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre ADHEMAR FONTANA y ESTELA MARIA DOASSANS (Ficha E-361|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de Setiembre de 1966. — Clementina D. Colombo Actuaria Adjunta.

5) $ 1.600.00 20|pub. 3650 Mar.15-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre JOSE FRANCISCO JASO y LUISA OLGA BONINO (Ficha E 685|966) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 24 de Febrero de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

5) $ 1 600 00 20 pub 2836 Mar.6-v.ab.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber que por resolución N.o 8035 del 9 de noviembre de 1966 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre SANTIAGO ZUCCOTTI y CARMEN DIAZ LESINA citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos por ante este Juzgado Letrado de acuerdo con lo dispuesto por la ley del 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 10 de Marzo de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

5) $ 2.000.00 20|pub. 4639 Ab 4-v may.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "Giorgetta de Veiga Mabel Edit con JOAQUIN VIEGA LLOVERA. Disolución y liquidación de bienes y deudas de la sociedad conyugal" (L.o 47. F.o 306 N.o 829), se hace saber que con fecha 23 de setiembre de 1966, por auto N.o 6776 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes y deudas constituida por los cónyuges Joaquín Viega Llovera y Mabel Edit Giorgetta, citándose y emplazándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Canelones 20 de febrero de 1967. — Emma N Barceló de Quagliatta Actuaria

5) $ 2.000 00 20|pub 3473 Mar 14-v.ab 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por auto de fecha 27 de Diciembre de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RICARDO CILLERUELO IZQUIERO y HAYDEE GAMELL VALDEZ. (L.o 10, F.o 123, N.o 1054). Y a la vez se cita y emplaza a los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Las Piedras, 6 de Marzo de 1967. — Hugo Alvez, Escribano Actuario.

5) $ 1 600.00 20|pub. 4422 Mz.31-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por auto de fecha 27 de julio ppdo. se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ELIAS GUILLERMO GONZALEZ e IDA PIUMA (L.o 8. F.o 683. N.o 502). Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Las Piedras, 19 de Diciembre de 1966. — Hugo Alvez, Escribano Actuario.

5) $ 1.600 00 20|pub 2854 Mar.6-v ab.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que por resolución del 30 de Diciembre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos ULISES BERRIEL y MARIA IBALDE, emplazándose a los interesados a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento. (L.o 4. F.o 301). — Pando, Febrero 23 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.200.00 20|pub. 3350 Mz.13-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que por resolución de Setiembre 15 del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos GREGORIO VALIENTE PEREYRA y MARIA ALBA GRAÑA ZINOLA emplazándose a los interesados a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo el apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la Ley 10 783 (L.o 4. F.o 187). — Pando, Octubre 19 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria.

5) $ 1.200.00 20|pub 29861 Mz.7-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que por decreto del 16 de noviembre de 1966 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos JUAN JOSE ANTONIO ITHURBIDE y RAMONA BLANCO LINGUA (L.o 4, F.o 257), emplazándose a los interesados a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento. — Pando, Febrero 22 de 1967. — Celina F de Maceira, Actuaria Adjunta.

5) $ 1 600 00 20|pub 2830 Mar.6-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo en autos: OLGA CONDON de ROSA c|ROGELIO ROSA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 1, F.o 223), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes, constituida por los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Melo, Marzo 8 de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 4305 Mz.31-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha 7 de Marzo de 1967 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges AMERICO SIGIFREDO ESQUIVEL DE LA TORRE y BLANCA ALBA RICCA PONTET (L.o 41 - F.o 328), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10 783 del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 13 de Marzo de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 4815 Ab.6-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha 23 de Diciembre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CARMELO FELIZ HERNANDEZ HERNANDEZ y PETRONA SANCHEZ (L.o 41. F.o 303), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento por el Art 7.o de la Ley N.o 10 783, del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, Febrero 10 de 1967. — Dr Hugo N. Odriozola Actuario

5) $ 1 600.00 20|pub 2870 Mz.28-v ab.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno Dr. Francisco Amilcar D'Angelo, dictada en los autos caratulados: "WASHINGTON CANTERA y ELBA TERESA ROCHA DE CANTERA Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 45. F.o 294), se hace saber al público que con fecha 27 de diciembre de 1966 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Washington Cantera y Elba Teresa Rocha de Cantera. Y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el art. 7.o de la Ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, Febrero 15 de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000 00 20|pub 2805 Mar.6-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que por auto de tres de Febrero de mil novecientos sesenta y siete, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre JOSE ALBERTO RODRIGUEZ y LOLA LEVCOVICH, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. (Art. 7.o ley 10.783). — Florida, 17 de Febrero de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

5) $ 1.800.00 20|pub. 4170 Mz.29-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre GUSTAVO VAZQUEZ FIOL y MARTHA GLADYS JOURDAN, debiendo los interesados comparecer ante éste Juzgado dentro de sesenta días. Art. 7.o Ley N.o 10 783. — Florida, 23 de Febrero de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

5) $ 1.800.00 20|pub. 3443 Mz.16-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por

auto del veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre MIGUEL RODOLFO BOTTA HERNANDEZ y DORA MARIA TRAVERSO MICHELENA, debiendo los interesados comparecer ante éste Juzgado dentro de sesenta días. Art. 7.o Ley N.o 10.783. — Florida, 23 de Febrero de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
5) $ 1.800.00 20|pub. 3446 Mz.16-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre UBALDO CLAUDIO RODRIGUEZ MARTINEZ y EDUVIGES MARIA FERON LOPEZ, debiendo los interesados comparecer ante éste Juzgado dentro de sesenta días. Art. 7.o Ley N.o 10.783. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
5) $ 1 800.00 20|pub. 3448 Mz.16-v.ab.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre ENRIQUE PUIG AZNAREZ y MARGARITA CANABAL DIAZ, debiendo los interesados comparecer ante éste Juzgado dentro de sesenta días. Art. 7.o Ley N.o 10.783. — Florida, 23 de Febrero de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
5) $ 1 800.00 20|pub. 3444 Mz.16-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del veintiuno de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre NELSON RAMON VIDAL y BENIGNA ARAUJO, debiendo los interesados comparecer ante éste Juzgado dentro de sesenta días. Art. 7.o Ley 10.793. — Florida, 1.o de Febrero de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.800.00 20|pub. 3442 Mar.14-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre WASHINGTON FERNANDEZ MARIN y TURQUESA CLOTILDE AMELIA TUBINO PASTORINI, debiendo los interesados comparecer ante éste Juzgado dentro de sesenta días. Art. 7.o Ley 10:783 — Florida, 24 de Febrero de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
5) $ 1 800.00 20|pub. 3447 Mar.14-v.ab.17

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre ALVARO RIET AZNAREZ y NILDA MARGARITA VILLAMIL CABO, debiendo los interesados comparecer ante éste Juzgado dentro de sesenta días. Art. 7.o Ley N.o 10 783 — Florida, 24 de Febrero de 1967 — Artaldo R Fontes Trelles Actuario
5) $ 1.800.00 20|pub. 3445 Mar.14-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Florida, se hace saber que por auto del veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre JOSE LUIS IRIGARAY y MARIA DEL CARMEN o CARMEN BULA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días (Art. 7.o Ley 10 783). — Florida, 23 de Febrero de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
5) $ 1.800.00 20|pub. 3030 Mar.8-v.ab.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 13|12|966 decretóse disolución y liquidación de sociedad conyugal existente entre los esposos PONCIANO CACERES o CACERES RODRIGUEZ y ZULMA LACRUZ o LACRUZ AGUIAR, (L.o 15 F.o 435) citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o Ley N.o 10.783. — Maldonado, 27 de Febrero de 1967. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 2917 Mar.7-v.abr.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que con fecha 4 de noviembre de 1966, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre JUAN PEDRO LOPEZ e IRENE CARDOZO, citándose a los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, 26 de Diciembre de 1966. — Mabel Eguren, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600.00 20|pub. 3470 Mz.16-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que con fecha 29 de julio de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre ANTONIO DE QUEVEDO y EMETERIA CELEDONIA REBOLLO (L.o 1, F.o 433), citándose a todos los interesados a que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Rivera, 23 de Febrero de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 3469 Mar.14-v.ab.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "RIVERO RODRIGUEZ, MARCELINO CASTO contra LIA GREGORIA SAN MARTIN ROCHA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (21, 816), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran las personas nombradas, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Artículo 7.o de la Ley del 18|9|946). — Rocha, 17 de Febrero de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 4162 Mz.29-v.ab.26.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 30 de Diciembre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HECTOR PASCUAL MONETTA y LIRA VIOLETA RICHARD de MONETTA, a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Salto Febrero de 1967. — Delmar González Brum, Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 4691 Ab.5-v.may.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento dictada en autos: "Prunel (José Aurelio) con RUIZ (MARIA DE LAS MERCEDES). Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 18. F.o 405), se hace saber que por resolución de fecha 15 de febrero del año en curso, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de autos, por lo que se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, Marzo 10 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600.00 20|pub. 4256 Mar.30-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, dictada en autos: "VAZQUEZ INTHAMOUSSU (EDUARDO) y GARCIA BRITOS (MARIA ANTONIA) Disolución y liquidación de la soc. conyugal. L.o 18. F.o 340", se hace saber que con fecha 1.o del corriente mes, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de autos, por lo que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, Noviembre 15 de 1966 — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600.00 20|pub 2195 Feb.23-v.abr.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "GINO TRAMONTIN y ESTHER LILA BENGOA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 33, F.o 143), se hace saber: que por resolución de fecha 23 de febrero del corriente año se mandó dejar sin efecto la disolución de la sociedad legal de bienes decretada por resolución de fecha 13 de diciembre de 1960 en estos autos. — Mercedes, Marzo 6 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario Adjunto.
5) $ 1.200.00 20|pub. 4581 Ab.4-v.may.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "TESTARO SOTTO DI CASTRO y MARIA CELINA SOSA GOMEZ de SOTTO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" se hace saber que por resolución de fecha cinco de Diciembre de mil novecientos sesenta y seis, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, provenientes del matrimonio de Téstaro Sotto di Castro y María Celina Sosa Gómez de Sotto. En consecuencia, se cita a todos los que tuvieren interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (arts. 6 y 7 Ley 18|Set.|946) — Tacuarembó, Diciembre 27 de 1966. — Elto E. Bessonart, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub 3182 Mar.9-v.abr.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO — Por resolución de 30 de diciembre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de EUSEBIA FERMINA CHAPARRO y LUIS MENDEZ, emplazado con el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 27 de Febrero de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.200.00 20|pub. 3277 Mar.10-v.ab.13.

EDICTO. — Por resolución de 14 de diciembre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de RUBEN FIGUEROA y MARIA JULIA GIGENA, emplazándose con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 8 de Febrero de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
5) $ 800 00 20|pub 3237 Mar.10-v.ab.13.

6-Disoluciones de Sociedades

COFISA S. R. L.

Con fecha 30 de Diciembre de 1966, los señores Anibal Spósito y Carlos Alberto Balladares, representando el 100 o|o del capital de Cófisa S. R. L., resolvieron disolver la Sociedad constituída el 2 de Marzo de 1964, bajo las siguientes cláusulas:

1.o) A la fecha indicada ambos socios reciben la parte de capital líquido resultante; 2.o) Declaran que nada tienen que reclamarse otorgándose recíproca carta de pago; 3.o) Los créditos y obligaciones existentes o que surjan con posterioridad a la disolución, serán cobrados o soportados por los señores. Anibal Spósito y Carlos A. Balladares; 4.o) Cumpliéndose lo dispuesto en la cláusula 16 del contrato social, se designa liquidador al Cr. Enrique H. Raddi, Lavalleja 360, Carmelo. — Carmelo, 15 de Marzo de 1967 — Enrique H. Raddi, Contador Público
6) $ 1 500 00 10|pub. 4069 Mz.28-v.ab.10

7-Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "EUFEMIA WEBER contra CRISTOBAL DORNER. Divorcio por causal, (Ficha D-20 año 1967), se cita, llama y emplaza a Cistóbal Dorner, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa días a estar a derecho en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quienes seguirán los procedimientos: — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 17 de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
7). $2.400 30|pub. 4798 Ab.5-v.may.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, recaída en los autos caratulados: "CAROLINA SCHNEIDER contra GERMAN JOSE BERGER. Divorcio unilateral, (L.o 64, F.o 370)", se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a don Germán

José Berger, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio que lo represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 9 de 1967. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
7) $ 2.400.00 30|pub. 3370 Mz.13-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Margarita Rosa Schmidt contra CARLOS GOLLA. Divorcio unilateral" L.o 64, F.o 326), se cita y emplaza al demandado Carlos Golla a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 2, a estar a derecho en dicho expediente bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
7) $ 1.800 00 30|pub 2837 Mar.6 v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se tendrá la conciliación a MARIA NILSA TEXEIRA, para que comparezca ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio, (Ficha: D 385|62) y en el de auxiliatoria de pobreza, (Ficha: 259|1961), que le inició su esposo DANIEL ROMERO — Montevideo, Octubre 25 de 1963 — Julio E Real, Actuario
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 30551 Mz.28-v.my.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "ANGEL MIGUEL GROSSO c|MARIA CARMELA NATALE Divorcio. (F B. 670|66)" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña María Carmela Natale, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, dentro del término citado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos — Montevideo, Noviembre 29 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
7) $ 1 800.00 30|pub. 1799 Feb 17-v ab.7

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, dictada en los autos caratulados RODRIGUEZ, MARTA ALICIA contra GIANNASI RAMON NATALIO. Divorcio por sola voluntad, (L.o 1, F.o 598, N.o 2151, Ficha B. 1596), se cita, llama y emplaza a don Ramón Natalio Giannasi, a que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho a los referidos autos, y a tentar la conciliación bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 12 de Febrero de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
7) $2.400.00 30|pub. 4728 Ab.5-v.may.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber al público, que en los autos caratulados: "JOSE ANTONIO CARADUJE c|GREGORIA E GAUNA Divorcio. (Ficha E 310|966)" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Gregoria E Gauna, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Oficio, para continuar estos procedimientos Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, 21 de Diciembre de 1966 — Raúl A Avondet, Actuario Adjunto
7) $ 2.400 00 30|pub 1800 Feb.17-v ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que en los autos caratulados: Wáshington M. Romero contra FRANCISCA MENDEZ GONZALEZ. Divorcio (Ficha E 364|966). y Wáshington M Romero contra FRANCISCA MENDEZ GONZALEZ, Auxiliatoria de Pobreza, (Ficha D 336|966), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Francisca Méndez González a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, para proseguir este trámite.
Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, 21 de Diciembre de 1966 — Raúl A. Avondet Actuario Adjunta.
7) R.20|4|55 30|pub. 30303 Feb.21-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, recaída en los autos caratulados: "RAMON RUBEN FERNANDEZ contra ELSA ARAUJO. Divorcio. (L.o 64, F.o 363) y "RAMON RUBEN FERNANDEZ contra ELSA ARAUJO" Auxiliatoria. (L.o 64, F.o 373)", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Elsa Araujo, para que comparezca a estar a derecho en estos juicios, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio que la represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 13 de 1967 — Julio Maia, Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 30571 Mar.30-v.my.12.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "Sedas de García, Pilar con FRANCISCO GARCIA JORDAN Divorcio" (E. 71|66) se cita y emplaza al demandado Francisco García Jordan para que comparezca ante este Juzgado (sito en Cerrito 586), a estar a derecho en dicho expediente, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 9 de Junio de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) $ 1.800.00 30|pub. 3825 Mar.17-v.may.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Artigas en autos: "Nelson Márquez Concalvez con SANTA SEDENIR GOMES Divorcio" (L.o 21, F.o 223), se emplaza por el término de noventa días a doña Santa Sedenir Gomes para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Artigas, 21 de Setiembre de 1966 — Orestes J Ballestrino, Actuario
7) $ 1 800 00 30|pub 3005 Mar.8-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Orozco Nilda L. con EUGENIO J. GARCIA. Divorcio" (L.o 41, F.o 351), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Eugenio J García a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Colonia, Marzo 10 de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
7) $ 1.800 00 30|pub 3945 Mar.27-v.may.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Besana, Elsa contra CARTAUD PETIT JORGE Divorcio unilateral (L.o 15 F.o 408)" se cita y emplaza a Jorge Cartaud Petit para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se tentará la conciliación y se seguirán los procedimiento — Maldonado, 27 de Diciembre de 1966. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
7) $ 1 800 00 30|pub 2047 Feb.22-v abr.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "María Teresa Malgor de Carlote contra SANTIAGO MATIAS CARLOTE. Divorcio por la sola voluntad de la mujer" (L.o 25 F.o 440, N.o 30) se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Santiago Matías Carlote, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio si no compareciere, citándosele también para la audiencia sealada, para el 30 de junio p. v. a las 15 horas (Art 187, Inc 3 del Cod Civil). — Paysandú Febrero 13 de 1967 — Esc María E Taboada de Sancassano, Actuaria.
7) $ 2 400 00 30|pub 2806 Mar.6-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se cita y emplaza a don ELBIO GONZALEZ, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días en los autos "Zulma Fager contra Elbio González. Divorcio por sola voluntad", bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo patrocine y seguir el juicio por los estrados. — Salto, Febrero 1.o de 1967. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
7) $ 1.800.00 30|pub. 3738 Mar.16-v.may.4.

8-Emplazamientos

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

EDICTO. — Por resolución del Directorio del Banco de Seguros del Estado del 6 de marzo de 1967, se emplaza al señor Julio Ubiría, con domicilio en la calle Paysandú 845, del Departamento de Montevideo, a comparecer en el término de 30 días al Departamento Jurídico de la Institución (Mercedes 1051, piso 8.o) a prestar declaración en el sumario que se le instruye por Resolución del Directorio del 28 de diciembre de 1966, tomar vista de las actuaciones y alegar, justificar y comprobar que sus faltas de asistencia están justificadas. De no concurrir en el término del emplazamiento, se declarará vacante el cargo que ocupa en la Institución, por abandono del mismo — Montevideo, 30 de Marzo de 1967. — Ricardo Togni, Gerente General.
8) (C. C.) 8|pub. 30625 Ab.4-v.ab.13.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

De acuerdo con el decreto Ministerial de fecha 23 de Enero del año en curso se cita y emplaza a la funcionaria de la Colonia Sanatorial "Gustavo Saint Bois", señorita ELOISA FRANCISCA PEREIRA ESPINDOLA, para que concurra a la Inspección General de Hospitales de la División Asistencia Avenida 18 de Julio 1892, 1er piso, a efectos de prestar declaración en el sumario dispuesto en los expedientes N.os 6051|65A-65, bajo apercibimiento de seguirse los procedimientos en su rebeldía. — En Montevideo, a los veintiocho días del mes de Marzo de mil novecientos sesenta y siete.
8) (C.C.) 3|pub. 30648 Ab.5-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "CHIAPPA de BELSTERLI (ANTONIA CANDIDA) y Otros contra SUCESORES de PEREZ PERDOMO (RICARDO). Revisión de precio de arrendamiento "L.o 18 F.o 392" se cita y emplaza a Ricardo Pérez o Ricardo Pérez Lacuste, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio que lo represente Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — San José, Febrero 23 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
8) $ 2.400.00 30|pub 3189 Mar.9-v.abr.27.

9-Expropiaciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA

EDICTO. — Expropiaciones para la obra: Viviendas para Oficiales y Personal de Tropa del Batallón de Infantería N.o 12 en la ciudad de Rocha.

De acuerdo con las leyes Nos. 3.958 de 28 de Marzo de 1912, Artículo 4.o, 5.348 de 12 de Noviembre de 1915 Artículo 1.o y Decretos del Consejo Nacional de Gobierno de 10 de Setiembre de 1963 y 8 de Junio de 1966, se hace saber a los interesados que han sido designadas para ser expropiadas, por causa de utilidad pública, declarándose urgente la ocupación de las fracciones de terrenos ubicadas en la 1ra. Sección Judicial del departamento de Rocha, delineadas en el plano del Agrimensor Herbert Oddone de Diciembre de 1963, y cuyo detalle es el siguiente:

Expropiación N.o 6 Propietarios: Sucesores de Máximo Amorín.
Padrón N.o 5376.
Area: 4.769 m. c. 64 d. c.
Expropiación N.o 7. Propietarios: Sucesores de Emilio Amorín.
Padrón N.o 6.347.
Area: 1 Há. 2.445 m. c. 14 d. c.

Los que se consideren con derecho a los bienes a expropiarse podrán examinar los antecedentes de las expropiaciones en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas calle Sarandí N.o 390 3er. piso, Montevideo, y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos que establece la ley de expropiaciones, previa exhibición de la Planilla de Contribución Inmobiliaria correspondiente al año en curso, como lo dispone la ley de la materia — Montevideo, 3 de Abril de 1967. — Alberto Galletti, Srio.
9) (C.C.) 8|pub. 30654 Ab.6-v.ab.17.

10—Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 58, F.o 670), se hace saber que por resolución de fecha 29 de Agosto de 1966, se declaró incapaz a JOSE BERNABE CANCELA SOBRAL y se designó curadora del mismo a su esposa Angela Soto Soto. — Montevideo, Marzo 9 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

10) $ 600.00 10|pub. 4030 Mz.28-v.ab.10.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. — DANIEL PUPPO BERRIOLO, domiciliado en Bvr. Artigas 4495, al señor Juez dice: optando al título de Procurador interrogue a Rodolfo Barbagelata y Milton Fernández, sobre mi honradez y buenas costumbres, expidiéndoseme testimonio. — D. Puppo Berriolo. — Sergio J. Berriolo, Abogado. — Montevideo, Setiembre 19 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

11) $ 800.00 10|pub. 4126 Mz.28-v.ab 10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, (L.o 1, F.o 312), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo. — VILMA MIREYA LACOSTE MAURIN, con domicilio en Lavalleja 309, al Señor Juez dice: Que optando al título de Escribana interrogue a Hugo Dávila y Pedro Mocchi sobre mi honradez y buena conducta, expidiéndose testimonio que se entregará al Doctor Dávila. — V. M. Lacoste Maurin. — Hugo Dávila Ciganda, Abogado. — Carmelo, Marzo 8 de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.

11) $800.00 10|pub. 4678 Ab.5-v.ab.18.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Suministros de plaza

N.o 2|67: Carbón de fragua.
Apertura: 21 de Abril de 1967 a las 15 horas (primer y único llamado).
Precio del pliego: $ 20.00 (veinte pesos).
N.o 42|66. Carbón de coke para fundición.
Apertura: 21 de Abril de 1967 a las 14 horas (primer y único llamado).
Precio del pliego: $ 20.00 (veinte pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en los días y horas señalados en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz N.o 1095, 2do. piso, donde también pueden retirarse los pliegos respectivos entre las 14 y 18 horas. Por más información por el teléfono 9 09 42. — Gerencia General.

12) (C.C.) 10|pub. 30662 Ab.6-v.ab.20.

N.o 23|66: Máquinas de sumar manuales y eléctricas.
Apertura primer llamado: 11 de mayo de 1967, a la hora 14.
Apertura del segundo llamado: 17 de mayo de 1967, a la hora 14.
Precio del pliego: $ 20.00 (veinte pesos).
N.o 25|66: Hierros en general.
Apertura primer llamado: 11 de mayo de 1967 a la hora 15.
Apertura del segundo llamado: 17 de mayo de 1967 a la hora 15.
Precio del pliego: $ 25.00 (veinticinco pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en los días y horas señalados en la Oficina de Gerencia General (Licitaciones), calle La Paz 1095, 2.o piso, donde también pueden retirarse los pliegos respectivos entre las 14 y 18 horas. Por más información teléfono 90942. — Gerencia General.

12) (C. C.) 10|pub. 30622 Ab.4-v.ab 17.

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL
LICITACION PUBLICA N.o 47|2
Tercer Llamado

Adquisición de un mimeógrafo eléctrico.
Se llama a licitación pública, para la adquisición de un mimeógrafo eléctrico, de acuerdo a la memoria descriptiva y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones y Suministros de la Institución, calle Misiones N.o 1435, 2do. piso, todos los días hábiles, dentro del horario bancario.
La apertura de propuestas se efectuará en la referida Sección, el día 18 de Abril de 1967, a las 15 horas. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 3|pub. 30649 Ab.5-v.ab.7.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
OFICINA DE COMPRAS Y LICITACIONES
Primeros y segundos llamados

N.o 27.414: Adquisición de 100.000 fórmulas N.o 366.
Primer llamado: miércoles 26 de abril de 1967.
Hora 15.
Segundo llamado: miércoles 26 de abril de 1967.
Hora 16.
N.o 27.417: Adquisición de 1.000 libretas fórmulas N.o 83.
Primer llamado: martes 25 de abril de 1967.
Hora 15.
Segundo llamado: martes 25 de abril de 1967.
Hora 16.
Estas licitaciones se realizarán en forma pública y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en el local de la Oficina, calle Dante 1851, 1er. piso, donde podrán retirarse en horas hábiles de oficina.
Las propuestas se abrirán los días y hora indicados, en presencia de los oferentes que concurran al acto.

12) (C. C.) 10|pub. 30581 Mar.30-v.ab.12.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO OMERCIAL
Sección Compras
Año 1966
Primer y segundo llamado

Lic. 36|67. — Adq. de Uniformes.
Apertura: 27 de Abril de 1967, a las 15 horas. En caso de declararse desierto el segundo llamado se efectuará el 4 de Mayo de 1967, a las 15 horas.
Lic. 37|67. — Adq. de Cepillos de Cabo y Mano.
Apertura: 27 de Abril de 1967, a las 16 horas. En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el 4 de Mayo de 1967, a las 16 horas.
Los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales podrán ser retirados en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753, en horas hábiles de oficinas públicas.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753.

12) (C.C.) 8|pub. 30637 Ab.5-v.ab.14.

Primer y segundo llamados

Lic. N.o 35|67: Adquisición de hojas de papel carbónico.
Apertura: 26 de abril de 1967, a las 15 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 3 de mayo de 1967, a las 15 horas.
Los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales podrán ser retirados en la Sección Compras del Consejo, en horas hábiles de oficinas públicas.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753.

12) (C. C.) 8|pub. 30631 Ab.4-v.ab.13.

Segundo Llamado

Lic. N.o 4|67: Adq. de Arroz Nacional.
Apertura: 25 de Abril de 1967, a las 15 horas.
Los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales podrán retirarse en la Sección Compras del Consejo en horas hábiles de oficinas públicas.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo calle Cerro Largo N.o 753.

12) (C.C.) 8|pub. 30601 Ab.3-v.ab.12.

Sección Compras
Primer y segundo llamados

Lic. N.o 33|67: Arrendamiento de servicios (limpieza de máquinas).
Apertura: 21 de abril de 1967 a las 16 horas. En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el día 28 de abril de 1967 a las 16 horas.
Lic. N.o 34|67: Adquisición de cubiertas y cámaras de producción nacional.
Apertura: 21 de abril de 1967 a las 15 horas. En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el día 28 de abril de 1967 a las 15 horas.
Los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales podrán ser retirados en la Sección Compras (calle Cerro Largo 753), en horas hábiles de oficinas públicas.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753.

12) (C. C.) 8|pub. 30590 Mar.30-v.ab 10.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS
LICITACION N.o 6|67
Primer llamado

Aprovisionamiento vestuario y artículos afines.
Se llama a licitación pública para la provisión de "Vestuarios y artículos afines" para uso del Instituto durante el ejercicio 1967 de acuerdo con el Pliego de Condiciones que puede retirarse en la Comisión de Compras (Casa Central) 3er. piso, los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas serán abiertas el día 11 de abril de 1967 a las 15 horas, en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados.
De no efectuarse, la apertura en la fecha y hora fijadas, esta Dirección General fija como 2.o y último llamado el día 14 de abril de 1967 en el mismo horario. — Montevideo, Marzo 16 de 1967. — La Secretaría General.

12) (C. C.) 10|pub. 30520 Mar 27-v.ab.7.

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
Dr. MANUEL QUINTELA

La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", llama a las siguientes licitaciones públicas:
H. C. N.o 1.079 Películas Radiográficas, Cif.
Primer llamado: Apertura: 11 de Mayo de 1967, a la hora 9.
Segundo llamado: Apertura: 23 de Mayo de 1967, a la hora 9.
H. C. N.o 1.080. Envases de vidrio, Plaza.
Primer llamado: Apertura: 18 de Abril de 1967, a la hora 9.
Segundo llamado: Apertura: 2 de Mayo de 1967, a la hora 9.
H. C. N.o 1.081 Envases y Materiales Metálicos o Plásticos para uso Farmacéutico, Plaza.
Primer llamado: Apertura: 18 de Abril de 1967, a la hora 11.
Segundo llamado: Apertura: 2 de Mayo de 1967, a la hora 11.
H. C. N.o 1.082. Tapones para frascos, Plaza.
Primer llamado: Apertura: 20 de Abril de 1967 a la hora 9.
Segundo llamado: Apertura: 3 de Mayo de 1967 a la hora 9.
H. C. N.o 1.083, Ampollas y frascos de vidrio para inyectable, Cif o Plaza.
Primer llamado: Apertura: 11 de Mayo de 1967, a la hora 11.
Segundo llamado: Apertura: 23 de Mayo de 1967, a la hora 11.
H. C. N.o 1.084, Drogas y Materias primas, Cif.
Primer llamado: Apertura: 12 de Mayo de 1967 a la hora 9.
Segundo llamado: Apertura: 24 de Mayo de 1967, a la hora 9.
H. C. N.o 1.085, Insulinas, Cif o Plaza.
Primer llamado: Apertura: 15 de Mayo de 1967, a la hora 11.
Segundo llamado: Apertura: 26 de Mayo de 1967, a la hora 11.
H. C. N.o 1.086, Materias primas "Fine Chemicals" Cif.
Primer llamado: Apertura: 15 de Mayo de 1967, a la hora 9.
Segundo llamado: Apertura: 26 de Mayo de 1967, a la hora 9.
H. C. N.o 1.087, Especialidades Farmacéuticas, Plaza.
Primer llamado: Apertura: 21 de Abril de 1967, a la hora 9.
Segundo llamado: Apertura: 4 de Mayo de 1967, a la hora 9.
El segundo llamado de cada licitación tendrá lugar en caso de no presentarse tres oferentes por Item en el primer llamado.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras, del Hospital de Clínicas, Planta Baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

12) (C.C.) 8|pub. 30606 Ab 3-v.ab.12

FACULTAD DE ODONTOLOGIA
LICITACION PUBLICA N.o 5
Primer y segundo llamado
Plaza

Se llama a licitación pública para la adquisición de hasta 300 (trescientas) cajas de 150 (cientocincuenta) películas dentales para Rayos "X".
Apertura del primer llamado el día 13 de abril de 1967, hora 10.

En caso de no presentarse las propuestas necesarias para la apertura del primer llamado, se realizará la apertura del segundo llamado el día 20 de abril de 1967, hora 10.

Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones en la Administración de esta Facultad en la calle General Las Heras 1925, en el horario de 8 y 30 a 11 y 30. — Montevideo, 30 de Marzo de 1967. — La Administración.

12) (C. C.) 8|pub. 30626 Ab.4-v.ab.13.

LICITACION PUBLICA N.o 6
Primer y segundo llamado
Plaza

Se llama a licitación pública para la adquisición de hasta: 200.000 (doscientas mil) hojas de papel mimeógrafo.

Apertura del primer llamado el día 14 de abril de 1967, hora 9 y 30.

En caso de no presentarse las propuestas necesarias para la apertura del primer llamado, se realizará la apertura del segundo llamado el día 21 de abril de 1967, hora 9 y 30.

Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones en la Administración de esta Facultad en la calle General Las Heras 1925, en el horario de 8 y 30 a 11 y 30 — Montevideo, 30 de Marzo de 1967. — La Administración.

12) (C. C.) 8|pub. 30627 Ab 4-v.ab.13.

LICITACION PUBLICA N.o 7
Primer y segundo llamado
Plaza

Se llama a licitación pública para la adquisición de hasta: 200 (doscientas) cajas de matrices de 48 c|u. para mimeógrafo tipo Gestetner o similar.

Apertura del primer llamado el día 14 de abril de 1967, hora 10 y 30.

En caso de no presentarse las propuestas necesarias para la apertura del primer llamado, se realizará la apertura del segundo llamado el día 21 de abril de 1967 hora 10 y 30.

Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones en la Administración de esta Facultad en la calle General Las Heras 1925, en el horario de 8 y 30 a 11 y 30. — Montevideo, 30 de Marzo de 1967. — La Administración.

12) (C. C.) 8|pub. 30628 Ab.4-v.ab.13.

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
LICITACION N.o 1|67
Segunda vez
Carpeta 1028|64

Llámase a licitación pública, por segunda vez, para el suministro e intalación de 36 torres para antenas de radiotrasmisores, receptores de hierro, de 20 metros de altura, con destino a los Servicios de Radio-Comuncaciones del Ministerio del Interior. de acuerdo al pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Intendencia General de Policías, Andes 1478, todos los días y horas hábiles.

Las propuestas se recibirán en esta Oficina el día 11 de Abril a las 15 horas.

Valor del pliego de condiciones $ 25.00. — Montevideo Marzo 29 de 1967.

12) (C. C.) 7|pub. 30610 Ab 3 v.ab.11.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
CENTRO DE INVESTIGACIONES AGRICOLAS "ALBERTO BOERGER"
Licitación N.o 2|967

Llámase a licitación pública para la adquisición de tractores, carros y otros implementos agrícolas.

Apertura: 12 de Mayo de 1967. Hora 14.

Retirar pliego de condiciones en calle Treinta y Tres 1374. piso 5.o, Montevideo, o en La Estanzuela.

12) (C.C.) 3|pub. 30652 Ab 6-v.ab.10.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 1|967
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública por primera vez para la ejecución de las obras "Ensanche Puente sobre el Ao Las Piedras en Ruta 5".

Pliego, especificaciones particulares y planos en Dpto II. Estudios, 5.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso.

Apertura de propuestas: día 13 de Abril de 1967 a la 16 y 30 horas.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes al acto de recepción y apertura de propuestas del primer llamado se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado el día 17 de Abril de 1967 a las 16 y 30 horas — Montevideo, 17 de Marzo de 1967. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub 30534 Mz.28-v.ab 10.

SERVICIO OFICIAL DE DIFUCION RADIO ELECTRICA

El Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica llama a licitación pública para el suministro de equipos necesarios para instalar el Canal 6 de Televisión.

Licitación N.o 170: Suministro de equipos necesario para instalar el Canal 6 de Televisión en la Ciudad de Colonia.

Apertura el día 15 de junio de 1967. Hora 14.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Proveeduría del instituto, calle Mercedes 815, todos los días hábiles de Oficina desde la hora 13 y 30 a las 18 y 30 hasta la fecha de apertura de la licitación.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas en la Dirección General, ante el titular de la misma y en presencia de los interesados, calle Andes 1465. — Montevideo, Marzo 14 de 1967.

12) (C.C.) 15|pub. 30504 Mar.17-v.ab.13.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
Licitación Pública N.o 15
(Primer llamado)

Artículos: Lavado y planchado mensual de diversas prendas.

Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, en la Sec. Adquisiciones, (Guaraní 1599), todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Apertura: Abril 11 de 1967, a las 10 horas. — Montevideo, Marzo 16 de 1967.

12) (C.C.) 10|pub. 30562 Mz.28-v ab.10.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
1.o Y 2.o LLAMADO

La Universidad del Trabajo del Uruguay llama a licitación pública para la construcción de Tambos y Cobertizos de la Escuela de Lechería (Colonia Suiza).

La fecha de apertura de las propuestas serán las siguientes: 1er. llamado el 3 de Mayo de 1967 y el 2.o llamado el 15 de Mayo de 1967 a la hora 16 en el local del Instituto de Enseñanza de la Construcción, sito en la calle Arenal Grande 1604 esquina Dante.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en el Instituto de Enseñanza de la Construcción de 14 a 18 horas.

Los licitantes deberán estar inscriptos en el Registro General de Empresas del Ministerio de Obras Públicas (M.O.P.) — Montevideo, 3 de Abril de 1967. — Dirección del Departamento de Técnicas del Instituto de Enseñanza de la Construcción.

12) (C.C.) 4|pub. 30661 Ab.6-v.ab.11.

U. T. E.

N.o 5.888. — 900 kgs. barniz aislante; disolvente p|barniz; 60 lts. cemento; 100 lts. compuesto adhesivo; 50 lts. pintura aislante; 1.300 kgs. cartón cilindrado; 200 kgs. corcho aglomerado; 400 mts. cartón presspan flexible; 400 mts. papel amianto; 700 kgs. plástico laminado termofraguado; 110 m2. placas flexibles de mica; 100 láminas de mica en escamas y 100 con aglutinante; 80.000 mts. cintas lisas de algodón; 10.000 mts. cinta barnizada de trama al sesgo; 55 000 mts. de cinta lisa en tejido de vidrio sin impregnar; 5.000 mts. de cinta de mica; 6.000 mts. cinta de mica impregnada; 4.700 mts. tubos cilíndricos de material aislante tipo pertinax; 2.700 mts. forros flexibles para conductores; 135 varillas cilíndricas de material aislante.

Apertura: 17 de Mayo, hora 16.
2do. llamado: 24 de Mayo, hora 16.
Precio del ejemplar: $ 250.00.

De acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja, todos los días hábiles de 14 a 17 horas. — Montevideo, 27 de Marzo de 1967. — Departamento Comercial, Sección Licitaciones.

12) (C.C.) 10|pub. 30592 Mz.31-v.ab.13.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 6 de Abril de 1967

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9 906. del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley". (Espacio limitado a tres días, por la Ley número 9.906).

1.a Sección

RICARDO ZERNICKI CZARNA, 35 años, divorciado, tejedor, argentino, domiciliado Juan Carlos Gómez 1522, ap. 2 y RAMONA HERNANDEZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Carlos Gómez 1522, ap. 2.

LUIS ALBERTO GARIN, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Río Branco 1371 y ELVIRA NOEMI VILA, 40 años, divorciada oriental, domiciliada Río Branco 1371, ap. 1.

3.a Sección

ENRIQUE LORENZO VELAZQUEZ, 49 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Guaraní 1248 y CLEMENTINA LOPEZ 35 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Guaraní 1248.

5.a Sección

JULIO CESAR CORNELLI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San José 1415 e IRENE TERESA HERNANDEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada San José 1415

6.a Sección

JULIO FRANCISCO LABAT, 24 años soltero, estudiante, oriental, domiciliado Mercedes 1298, ap. 4 y MARIA TERESA AGUEDA QUEIROLO 21 años, soltera, oriental, domiciliada Mercedes 1298

7.a Sección

SALVADOR MUÑOZ, 32 años, soltero, constructor, español, domiciliado La Paz 1618 y CARMEN CALERO, 21 años, soltera, española, domiciliada La Paz 1618.

ENRIQUE CABALERO, 25 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Lavalleja 1717 y MARY GOMEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lavalleja 1717.

8a. Sección

ROBERTO FELIPE CRUZ, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Libres 1427 y NIREA TERESA LATOUR, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Libres 1427.

9.a Sección

RUBEN JORGE COUTO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Urambia 3258 y JUANA MIRTHA HERRERA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Arachanes 5568.

10.a Sección

PEDRO AMADO GIMENEZ, 26 años, obrero, argentino, domiciliado Andrés Bello 3830 y LUCIA BOMPENSA, 23 años, soltera, italiana, domiciliada Vitrubio 3732.

LUIS ALBERTO GAMBARO, 28 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Caldas 1580 ap. 3 y MARIA JOSE ANDREONE, 27 años, soltera, asistente social, oriental, domiciliada Caldas 1580, ap. 3

MARIO ENSO MARTINEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mariscala 1920 y GRACIELA MARIA NATAROBERTO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Industria 2363.

RAUL VICTOR RICARTE, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Rivera 5088 y GRISELDA GATTI, 24 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Pilcomayo 5034, ap. 3.

ELBIO FRANCISCO PEREZ RIZZO, 41 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Dr. Decroly 4849 y ROSA MARIA GONZALEZ, 40 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Dr. Decroly 4849.

11.a Sección

ALBERTO UBERFIL SOSA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 5 6175 y OLGA GREGORIA SILVEIRA, 35 años, soltera, empleado, oriental, domiciliado 12 de tera, oriental, domiciliada Oficial 5 6175.

NICOLAS CARLOS DIFILIPPO, 21 años, Octubre 5668 y MARIA DEL CARMEN TA-

BARES 20 años, soltera, oriental, domiciliada 12 de Octubre 5668.

ALFREDO MAXIMO DE LEON, 46 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Idelfonso García 4582 y MARIA ELSA RODRIGUEZ 34 años divorciada, oriental, domiciliada Lisboa 5347.

12.a Sección

JUAN CARLOS GOMEZ, 25 años, soltero, músico, oriental, domiciliado Lucas Píriz 2538 y NELLY RITA PEÑA, 18 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Lucas Píriz 2548 bis.

13.a Sección

RIVER CARLOS VARELA, 28 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Inglaterra 1686 y JUANITA CONSUL, 24 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Bogotá 3669.

ESTEBAN WILSON BESSONART, 33 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Carlos María Ramírez 1774 y MARIA ESTELA HORVAT, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Turquía 3311.

PABLO VERDUM MOREIRA 29 años, soltero jornalero oriental domiciliado Oficial 10 1740 y ANA MARIA ARRIETA 19 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1 1740.

OSCAR FLORES, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Prusia 2378 e IRMA DELIA BOUDEVIN, 48 años divorciada, oriental, domiciliada Camino Cibils 3595.

JUAN ANTONIO SJEKAVICA, 25 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Patagonia 3962 y ANA MARIA DAVILA, 24 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Bogotá 4061.

JUAN JOSE MINIÑO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charcas 1627 ap 2 y LILIAN PEREZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Charcas 1627 ap. 1.

15.a Sección

VICTOR MARCO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sierra 1775 y MARIA TERESA BERRONDO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Sierra 1775.

MARIO MIGUEL MALIS RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Dante 2140, ap. 3 y EDELVA SUNILDA MELO, 31 años divorciada, comercio, oriental, domiciliada Dante 2140 ap. 3.

16.a Sección

HERCULES NELSON GALLO, 21 años, soltero, agricultor, oriental domiciliado Camino Sosa 2776 e HILDA BEATRIZ TEALDO, 14 años, soltera, oriental domiciliada Camino Sosa 2776.

JORGE WASHINGTON PASQUARIELLO, 19 años, soltero, escultor, oriental, domiciliado Camino Fortín 6069 y BEATRIZ VARELA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Fortín 6069.

17.a Sección

JUAN RAMON ACOSTA, 35 años, soltero, jornalero, oriental domiciliado Oficial 1 3029 y ELIDA FERRER, 43 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1 3029.

ABDON SANCHEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 4 3246 y EROILDA TAPIA, 24 años, soltera empleada oriental, domiciliada Oficial 4 3246.

JULIO FERNANDO PIACENZA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Massoller 4874 y GLADYS ETCHEVERRIA 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Massoller 4874.

JUAN CARLOS NUÑEZ, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cuchilla Grande 6001 y MIRNA GLONDINA GIRONA, 29 años soltera, oriental, domiciliada Cuchilla Grande 6001.

ROBERTO ARAZATI NOGUEIRA, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Callao 3567 y MARTHA FUENTES 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Callao 3567.

ALTAMIR BENITO MORAIS, 24 años, soltero, militar oriental, domiciliado Aparicio Saravia 3415 y NINOSKA ALICIA ARRIGOMI, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 3634.

MARCELINO CRUZ 32 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Tomás Claramonut 4110 y JACINTA MAGALLANES, 34 años, soltera, jornalera oriental, domiciliada Tomás Claramount 4110.

WALTER SCOTTO, 27 años, soltero, jornalero oriental domiciliado Corumbé 4585 y MARIA REINA TECHERA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Corumbé 4585.

18.a Sección

MILTON HEBER GONZALEZ, 30 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Canelones 2283, ap. 4 y JUDITH MARY FERREIRA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guaná 2432 ap. 2.

HECTOR PEREZ DEL CASTILLO, 21 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Echeverría 647 y MARIA ISABEL QUINTEROS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Echeverría 647.

HUGO CESAR ESPINOLA, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Vidal 633 e IDA ERIKA BOHMERT, 45 años soltera, secretaria, alemana, domiciliada Francisco Vidal 633.

RAUL PRUDENCIO LARROSA, 22 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Ellauri 741 y MARIA DEL ROSARIO CALLERO RISSO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Ellauri 741.

GERARDO JOSE LATORRE, 35 años, divorciado comercio, español, domiciliado Avenida Brasil 2547 y MYRIAM LIDIA FARIÑAS CARRERA, 25 años, soltera, comercio oriental, domiciliada Avenida Brasil 2547.

HAMLET WILSON ROMERO Y GUALDA, 22 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Riachuelo 194 y MARTA AURORA LLAMBIAS, 21 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada S. García 2577.

ENRIQUE BRANDAO MONTEROSSO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado G. Pereyra 3344, ap. 2 y MARIA ELENA BATISTA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada G. Pereyra 3344 ap. 2.

19.a Sección

HUGO BRAULIO FERNANDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Vidiella 2385 ap. 3 y BEATRIZ RITA FAGNANO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Vidiella 2385 ap. 3.

LADISLAO GERLEI, 22 años, soltero, empleado, húngaro, domiciliado Martín García 2239 ap. 5 y MARIA DEL CARMEN SANCHEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín García 2239 ap. 5.

EDUARDO BARTOLO SOSA 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado República 1821 y MILIAN IVONNE ALVAREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada República 1821.

WALTER OMAR DA ROSA, 24 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Cuñapirú 1781 y CECILIA MARQUEZ, 23 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Cuñapirú 1781.

NICASIO MARTINEZ, 59 años, soltero, empleado español, domiciliado Nicaragua 2212 e HILDA ESTHER GONZALEZ, 47 años, soltera, oriental, domiciliada Nicaragua 2212.

20.a Sección

RAFAEL CAMERINO, 54 años soltero, arquitecto, argentino, domiciliado José Freire 256 y MERCEDES AMANDA SCHLIEPER, 38 años, soltera argentina, domiciliada José Freire 256.

LUIS EDUARDO ALCARAZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vicente Rañez Pinzón 4238 y TERESA NELLY GONZALEZ 20 años, soltera, oriental, domiciliada Vicente Yañez Pinzón 4238.

21.a Sección

CARLOS MARIA SANCHEZ CARDOZO, 27 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Mauricio Maeterlinck 4968 y MARGARITA CASAVIEJA CASTELLANOS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Mauricio Maeterlinck 5064.

JOSE LORENZO PAZ RODRIGUEZ 23 años, soltero, jornalero oriental, domiciliado Aparicio Saravia 4890 y MILCIADES PEREZ ALFONSO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 4890.

JUAN JOSE FUQUES, 37 años, divorciado, peluquero oriental, domiciliado Milton 4630 y LILIAN IVONNE VIERA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Pasteur 5070.

22.a Sección

MIGUEL ANGEL TOLEDO, 20 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Méndez 3635, ap. 2 y LILIAN BENTANCOR, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Méndez 3635, ap. 2.

23.a Sección

ENIO HEINRICH 30 años, soltero, comercio, bresilero, domiciliado Francisco Simón 2233, ap. 4 y SONIA ADELINA CORREA, 26 años, soltera, comercio oriental, domiciliada Francisco Simón 2233, ap. 4.

JUAN JAIME PIROTTO, 22 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Colonia 2134 y ANA MARIA PASSEGGI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Colonia 2134.

SERGIO DANIEL BRENER, 19 años, soltero, mecánico, argentino, domiciliado La Paz 2341 bis y NELLY EDHY BERMUDEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada La Paz 2341 bis.

HORACIO CERIZOLA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Centenario 2760, ap. 12 y DIONE DI MATTEO 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avenida Centenario 2760 ap. 12.

WEIMAR RICARDO RODRIGUEZ 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3000 y ROSARIO MONTSERRAT ACEVEDO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3000.

DELFOR ESGUERRE, 40 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado D. Oribe 3092 ap. 7 y DORILA LEITES, 28 años, soltera, oriental, domiciliada D. Oribe 3092.

24.a Sección

CARLOS DI LANDRO, 24 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Provincia Vascongadas 1495 y GRACIELA MUÑIZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Julio César 1477.

LUIS VIDAL 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julio César 1120 e HILDA RODRIGUEZ, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Julio César 1120.

DAGOBERTO AMORIN 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado W. Beltrán 1731 y CARMEN GARCIA, 34 años, soltera, industrial española, domiciliada W Beltrán 1731.

.14) $52.00 v.ab.10.

Montevideo, Abril 5 de 1967

1.a Sección

JOSE ALBERTO SIENRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerrito 661 bis y MARIA CRISTINA NUÑEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cerrito 661 bis.

3.a Sección

IVAN KALOPER, 25 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado Sarandí 220 y MIRTHA ORTIZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Sarandí 220.

4.a Sección

JESUS ALFONSO TEXEIRA, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Bme. Mitre 1578 y PAULA LIMA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Bme. Mitre 1578.

CELEDONIO MARIN GARCIA, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado San José 900 y GUILLERMA JUANA VILLALBA, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada San José 900.

5.a Sección

JOSE MARIA FUMONT, 30 años, soltero, fotograbador, oriental, domiciliado Paraguay 1068 y GLADYS MABEL GUBITOSI, 23 años, soltera, oriental domiciliada Paraguay 1068.

JUAN BAUTISTA FERREIRA, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 1327 y SABINA VALIENTE, 51 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 1327.

7.a Sección

VICENTE CESAR BAEZ, 28 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Encina 1619 apto. 2 y GLADYS MILLAR, 29 años, soltera, institutriz, oriental, domiciliada Encina 1619 apto. 2.

8.a Sección

BENITO RICARDO RIAL, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bacigalupi 2144 y CELINA REINA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Bacigalupi 2144.

JUAN ALBINO PORTELA DA SILVA, 35 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Yí 1683 y ALBERTINA MARTINEZ DENIS 26 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 1859

GONZALO OSORIO, 26 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Agraciada 1965 y

ANTONIA MARIA LUISA MEZA, 27 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Agraciada 1965.
WALTER GONZALEZ PEREYRA, 20 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Médanos 1763 apto. 4 y ROOSEVELT MANZZIONE DIANESI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Médanos 1763 apto. 4.
FAUSTO SOSA, 41 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado San Martín 2193 e IRMA VIGNOLI, 29 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 2193.

9.a Sección

JULIO AVILA, 21 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Oficial 20 mts. 5209 y ROSA NIEVES FERRARI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Areguá 5303
WALTER CAMACHO, 31 años, soltero pintor, oriental, domiciliado Peabody 1735 y MARIA DELIA VIZCARRA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Lezica 6455

10.a Sección

OSCAR MARIA RODRIGUEZ, 25 años, soltero, constructor, oriental domiciliado D Oribe 2204 y GLORIA WROBLEL, 25 años, soltera, oriental, domiciliada J. J. De Salmas 1815
ITALO MARIA LIMA UGOLINI 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Quiebravugos 4476 v BLANCA LILIA BENITEZ CAMARGO, 26 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada Quiebrayugos 4476
ROBERTO AMORIN, 22 años, soltero, piloto aviador militar, oriental, domiciliado Justo Maeso 3438 y ROSA MARIA CASTRO 21 años soltera, oriental, domiciliada Avuí 3424
MANUEL JUSTINO RODRIGUEZ 21 años, soltero empleado oriental domiciliado Larravide 3009 y MARIA MAGDALENA CANALS 18 años, soltera empleada, oriental domiciliada Gdor Viana 2258
JUAN CARLOS DIAZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2, 5198 y MARIA ISABEL BARBIERI, 32 años soltera, empleada, oriental domiciliada Industria 2581.
RUBEN FIGUEROA, 25 años soltero panadero, oriental, domiciliado Nancy 4434 y GRISELDA ORTEGA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Nancy 4434.
LUIS ALFREDO GOMEZ, 31 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Juan de Dios Peza 1879 y ELIDA ROSA VENTRE, 31 años soltera, oriental, domiciliada Industria 2667
Luis Alberto Victoriano Llambías, por poder de LUIS ALBERTO ADOLFO ANTONIO LLAMBIAS CASAL, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Estados Unidos de Norte América y SUSANA ELEONORA ANAYA LUELMO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Potosí 1790.

11.a Sección

JOSE ALMEIDA, 24 años, soltero, tapicero oriental, domiciliado Oficial 3, 5674 y MIRTHA CANTONI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 3, 5674

12.a Sección

ROBERTO CHENLO, 21 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Nelson 3439 bis y MARIA CRISTINA CASTRO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Nelson 3439.
LEON SUSTERMAN, 34 años, soltero, empleado, lituano, domiciliado Luisa Luisi 1440 apto. 3 y FEIGE FRIDLENDERIS, 29 años, soltera, estudiante, lituana, domiciliada Nelson 3307.
ANTONIO SALDARINI, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Garibaldi 2465 ap. 4 y NORA CESPEDES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Garibaldi 2465 apto. 4.
BOLIVAR CORREA, 44 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Enrique García Peña 2734 bis apto. 7 y DAMIANA CARABALLO, 28 años soltera, textil, oriental, domiciliada Enrique García Peña 2734 bis apto. 7
HEBER ROMAN PISANO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón de Santiago 1648 y STELLA MIRANDA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Ramón de Santiago 1648.
SANTIAGO SUAREZ, 21 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Magested 1637 y ADA PRESTE, 20 años, soltera oriental, domiciliada Magested 1637.
JUAN MANUEL RIOS, 24 años, soltero, empleado, español, domiciliado Concepción Arenal 1617 apto. 3 y CLORIS DIAZ, 21 años, soltera, dietista, oriental, domiciliada El Inciador 1667.
LUDOVICO SIMON, 71 años, soltero, jubilado, checoeslovaco, domiciliado Porongos 3358 apto. 2 y EMILIA YAROSI, 64 años, soltera, checoeslovaca, domiciliada Porongos 3358 ap. 2.
JUAN BABELA, 67 años, soltero, empleado, checoeslovaco, domiciliado Porongos 3358 y ANA LABOS, 61 años, soltera, checoeslovaca, domiciliada Porongos 3358.
RUBEN SERGIO SARDELLA, 41 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Leandro Gómez 2576 y SELVA NELIS LALINDE 37 años, soltera, oriental, domiciliada Leandro Gómez 2576.

13.a Sección

EDUARDO DRYSIS, 32 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Gibraltar 4127 y SIDNEY NEGREIRA, 26 años, soltera, oriental domiciliada Cno. de las Tropas 5004.
LIBORIO PEDRO NOVA, 37 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Lucio Rodríguez 4842 y MARIA YANES, 47 años viuda, oriental, domiciliada Lucio Rodríguez 4842.

14.a Sección

VICTOR ROBERTO LEITES, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gil 942 piso 5 apto. 10 y PERLITA URUGUAYA SANCHEZ, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Gil 942 piso 5 apto. 10
MARIO EDUARDO BALCARCEL, 22 años, soltero, cronista, oriental, domiciliado Br. Artigas 4537 y BLANCA ELIDA GONZALEZ, 30 años, divorciada, oriental, domiciliada Br. Artigas 4537.
HUGO ARAMIS GUZMAN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tomás Villalba 3254 y MYRIAM ELENA ELHORDOY, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Tomás Villalba 3254.

16.a Sección

GUADALUPE ORTELIO FIGUEIRA, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado José Mármol 678 y OLGA MARGARITA MARTINEZ, 20 años, soltera, oriental domiciliada Laureles 656.

17.a Sección

LUCIANO LEYS, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Sorata 4337 y MARIA LELIA ACUÑA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Sorata 4337.
RICARDO LOPEZ, 42 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Oficial 3, 5326 y EMILIA CEFERINA CORREA, 41 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 3, 5326.
RAMOS FRANCIA, 26 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Oficial 2, 5195 y MARIA DEL CARMEN CASTRO, 16 años soltera, oriental, domiciliada San Martín 5326.
WELLINGTON GONZALO GAZAÑOL, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Berlín 3686 y MARTHA AURORA GIOSSA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Berlín 3691 apto. 3.

18.a Sección

JOSE ANTONIO BERTIZ, 40 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Br. Artigas 88 y EVA MARGARITA GOMEZ, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Br. Artigas 88.
FRANCISCO MAGIN GUERREIRO, 31 años, soltero, comercio, español, domiciliado A. Díaz 1085 apto. 1 y MARIA ZAIDA MARFETAN, 24 años, soltera, oriental, domiciliada A. Díaz 1085 apto. 1.
HECTOR ALBERTO ORTEGA DEL RIO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Parva Domus 2428 bis y MARIA TERESA GONZALEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Parva Domus 2428 bis.
AMERICO SERGIO CANTISANI 24 años, soltero, granjero, oriental, domiciliado G. A. Pereira 3304 apto. 802 y SUSANA ANGELICA ETCHEGOIMBERRY, 24 años, soltera, oriental, domiciliada G. A. Pereira 3304.

19.a Sección

JUAN CARLOS UTURBURO, 50 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Cagancha 2001 y JULIA CORALIA IFRAN, 59 años, viuda, oriental, domiciliada Cagancha 2001
WALTER RONALD GARCIA, 19 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Marcelino Berthelot 1690, ap. 5 y VICTORIA ROSSI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Marcelino Berthelot 1690, ap. 5.

20.a Sección

ESTEBAN GIACOBONE, 21 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado B. Montero Vidaurreta 275 y MARIA DELIA HESRI, 25 años, divorciada, obrera, oriental, domiciliada B. Montero Vidaurreta 275.
JESUS RODRIGUEZ, 23 años, soltero, comercio, español, domiciliado Ibirocay 3760 y ESPERANZA MARIA PEREIRA, 20 años, soltera, empleada, española, domiciliada Ibirocay 3760.
RICARDO GOMEZ ORTI, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Burgues 3559 apto. 2 y AURORA DELFINO ALBORNOZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Burgues 3559 apto. 2.
ROBERTO MANTERO, 26 años, soltero, practicante, oriental, domiciliado G. Sanabria 3528 y JUANA DINES, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada G. Sanabria 3528
JORGE LUIS TABACCHI, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado C. Ma. Ramírez 269 y CARMEN LOPEZ DAVILA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Laureles 170.

21.a Sección

EDUARDO JOSE FERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Edison 5168 y BEATRIZ NIEVES RODINO ESCALADA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Carafi 1063.

22.a Sección

ALFREDO CLEMENTE DAISSON, 40 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Termópilas 3586 y MARIA ISABEL VAZQUEZ 40 años, viuda, oriental, domiciliada Termópilas 3586.
MACKENSEN ROBERTO LOPEZ, 49 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Larrañaga 3822 apto. 1 y OLGA INES WEISS, 48 años, divorciada, oriental, domiciliada Larrañaga 3822 apto. 1.
JUAN GUALBERTO ACOSTA, 26 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado G. Vianes 2930 y MARTA RAMOS GRATTONE, 19 años soltera, oriental, domiciliada G. Vianes 2925.
JULIO CESAR ROMAY, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Zapucay 6358 e IRIS TERESA BARREIRO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Zapucay 3658.

23.a Sección

ENRIQUE REBELO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Raña 2527 y MARIA CRISTINA GUARINO 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Monte Caseros 2776.
CARLOS MARIA GUERISOLI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lucas Píriz 2583 y DEMOFILA ROGADO GRACES, 28 años soltera, oriental, domiciliada Lucas Píriz 2583
MARTIN ROQUE GADEA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mariano Moreno 2729 y BEATRIZ MABEL ARDITO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Mariano Moreno 2729.
RAMON MANUEL ZINOLA, 67 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Cte Braga 2568 apto. 13 y MARIA ALFONSINA CEDRES, 60 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Cte. Braga 2568 apto. 13.

24.a Sección

ROBIN SANCHEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Llambí 1471 y ANA MARIA CRUZ, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Llambí 1471.
LUIS ARMANDO MATTEO, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado D'Azeglio 1990 y ELSA RAQUEL RIOS, 24 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada D'Azeglio 1990.
ENRIQUE AUGUSTO BASSANI 29 años, soltero, ortopédico, italiano, domiciliado Pagola 3144 y MARIA DEL HUERTO MARTINEZ, 22 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada Pagola 3144.
ANTONIO MAIDANA, 48 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Lyón 1657 y MARIA GUILLERMINA MOYANO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Lyón 1657.
14) $ 50.00 3|pub. v.ab.7.

15–Pago de Dividendos

BANCO COMERCIAL
DIVIDENDO ACCIONES ORDINARIAS

Se comunica a los señores accionistas que, desde el día 5 del corriente y en las Oficinas de la Casa Central del Banco Cerrito 400, se abonará contra presentación del cupón número 11, el dividendo a cuenta devengado por estas acciones, correspondiente al ejercicio a terminarse el 30 de Setiembre de 1967. — Montevideo, 4 de Abril de 1967.
15) $270.00 3|pub. 4790 Ab.5-v.ab.7.

16-Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "GARCIA, NOLBERTO y ELIDA. Prescripción" (L.o 62, F.o 638), se cita, llama y emplaza especialmente a los sucesores de don ANTONIO GARCIA y de don PEDRO GARCIA, y a cuantos se consideren con derechos con respecto al inmueble que se describe a continuación, a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los trámites. Inmueble: Un solar de terreno y mejoras, ubicado en la 11a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 75.751 y que según plano del Agrim. Carlos A Nario de Diciembre de 1955, tiene una superficie de 415 metros cuadrados que se deslindan así: 12 metros 18 de frente al Noreste a calle Horacio Areco por 25 metros 55 al Sudeste a calle José Shaw, por formar esquina; al Oeste línea quebrada de 15 metros 75 y 10 metros 28 con padrón N.o 108.246; y 9 metros 48 con padrón N.o 75.752 y por el Suroeste 22 metros 88 con padrón N.o 75.750. — Montevideo, Mayo 30 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

16) $ 4.800.00 30|pub. 3828 Mz.17-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "SILVA SILVA, DORMIRO. Prescripción" (L.o 68; F.o 176), se cita, llama y emplaza a carlos Romero, Walter Sierra, William Chiarlone, a sus sucesores a cualquier título y a cuantos se consideren con derechos respecto al bien que se describe: fracción de terreno baldío ubicada en la zona suburbana de la 11.a Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 60.764 con 12 mts. 15 cms. de frente al Oeste a la calle Diego Espinosa entre Camino Carrasco y Monzoni: 50 mts. 32 cms - al Norte con el solar padrón 60.765: 12 mts al Este con el padrón 97.140, y 52 mts. 02 cms. al Sur con el padrón 60.763: con número de calle provisorio 2782, a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de seguirse los trámites. — Montevideo, Febrero 24 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

16) $ 4.200.00 30|pub. 3290 Mar.10-v.ab.28.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMO TERCERA SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décimo Tercera Sección de la Capital dictada en los autos caratulados: "PEREZ RIEPHOFF MIRTHA MARGARITA y Otro. Prescripción" (L.o 14, F.o 107) se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado doña Mirtha Margarita y Domingo Pérez Riephoff en su carácter de herederos de sus padres don Domingo León Pérez y doña Ema Riephoff de Pérez, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: terreno y casilla sito en la 13.a Sección Judicial de Montevideo, padrón 25.123 con una superficie según plano del Agr. González Fonticelli, de marzo de 1958 inscripto el 22|III|958 con el N.o 35.429 de la D. G. de Catastro, de 91 mts. 21 dms. 50 cms. que se deslindan así: 5 metros 15 al S de frente a la calle Centro América número de puerta 1664 (antes 124), al E. línea quebrada de 4 rectas de 8 mts. 76, 2 metros 72,20 cms y 4 mts. 06 lindando con padrones 25.124 y 25.125: 6 mts. 2 al N. con padrón 25.122; 15 metros 30 al O con padrón 25.122.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho a cualquier título sobre el solar descripto para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituido a estar a derecho en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán adelante los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Está auxiliada de pobreza (L.o 14, F.o 114). — Montevideo, Marzo 13 de 1964. — Alba D. de Silva, Actuaria.

16) (R.20|4|55 30573 30|pub. Mar.28-v.may.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas (L.o 21, F.o 443), se hace saber que se ha presentado RAMIRO ESTEVAN SCHMITH, promoviendo acción de prescripción treintañal con respecto a una fracción de chacra ubicada en la primera sección judicial de este departamento, empadronada con el N.o 1346, que se compone de una superficie de 11 hectáreas 1571 metros y linda: al norte, la zanja del Tigre; al nordeste, padrón 1347; al sudeste, padrón 1309 y al oeste, padrón 1345.

En consecuencia, se emplaza a toda persona que por cualquier concepto se considere con derecho al bien descripto y especialmente a los suesores a cualquier título de Eulogio P. Vázquez (H); para que comparezcan dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 14 de Febrero de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

16) $ 3.600.00 30|pub. 4831 Ab.6-v.may.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "MANUELA GOMEZ de FOCCO. Prescripción treintenaria" (L.o 21, F.o 217), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Manuela Gómez de Focco promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el inmueble empadronado con el N.o 219 (padrón urbano), ubicado en la primera sección judicial de este departamento, con una superficie de 536 metros que se deslindan así: al norte, con la calle Sarandí en una recta de 21 metros 47 centímetros; al este, en una línea de 24 metros 95 centímetros, con José Suárez; al oeste con Isolino Ribeiro en 21 metros con 47 centímetros y al sur, en una línea de 21 metros con 47 centímetros, con Lucía Luna.

En consecuencia se emplaza por el término de noventa días a toda persona que por cualquier concepto se considere con derecho sobre el bien objeto de este juicio y en especial a los sucesores a cualquier título de Manuel Gómez para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se proseguirá el juicio. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 6 de Setiembre de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 30417 Mar.8-v.ab.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMO PRIMER SECCION DEL DPTO. DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Décimo Primera Sección del Departamento de Canelones, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don GUSTAVO VENCE, iniciando juicio de prescripción treintenaria con respecto al siguiente bien:

Una fracción de terreno, ubicada en la zona urbana de esta ciudad sin mejoras, empadronada con el N.o 664, manzana N.o 80, compuesta de una superficie de 2.507 metros 87 decímetros, según plano levantado en Julio de 1966, por el Agrimensor Leonel Lema, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, el 19 del mismo mes con el N.o 4.661, cuyos límites son al Norte, en 50 metros de frente a la calle Dr Baltasar Brum, antes Canelones; al Sur, en 50 metros 46 centímetros con padrones N.os 666 y 1.998; al Este, en 50 metros de frente a la calle 6 de Junio; y al Oeste, en 49 metros 86 centímetros con los padrones 668 y 2.137.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier razón o título, se consideren con derecho al inmueble de referencia, para que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado y a llenar el requisito constitucional de la conciliación bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — San Ramón, Febrero 15 de 1967. — José Ourthhé Cabalé, Juez de Paz.

16) $ 5.400.00 30|pub. 2795 Mar.6-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "CASTRO CONSENTINO de LEIRANA, ANTONINA c/VICENTE ARANZAZU GUTIERREZ CONDE y RAMONA BELTRAN de GUTIERREZ. Prescripción treintenaria, (L.o 3, F.o 840)" se cita, llama y emplaza a don Vicente Aranzazú Gutiérrez Conde y doña Ramona Beltrán de Gutiérrez y a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno, con los cercos y mejoras que contiene, sito en la manzana número cuatro de la ciudad de Tala, 10.a Sección Judicial de Canelones, empadronada en mayor área con el N.o 377, área 885 metros 4572 dmts. con frente a calle Gral. Villegas, según mensura practicada por el Agr. J. Leifert Wakaman, en Setiembre de 1962, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Pando, Agosto 8 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

16) $ 2.880.00 30|pub. 3502 Mz.14-v.my.3.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: DE LEON, ALBO TABARE y Otros contra MICAELA B. de SANCHEZ y Otros, Prescripción adquisitiva. (L.o 3 F.o 810)" se cita y emplaza a Micaela B de Sánchez, Fausto Blanco, Martina B. de Blanco, Posé Zenón De León, Ramona Lecuna de Vázquez, Juan J. Antonio Iturbide, Blás Rampoldi, Juan Rampoldi, Juan C. Peña, Juan A De León, Cebora F De León de Arbelo, Gregoria B de De León, Carmen De León de Martínez, Carlos M. Garcetto Blanco y Carlos M Garcetto, como también a todos los que se consideren con derechos a los bienes que se individualizarán, para que deduzcan sus pretensiones dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Los predios son los padrones números 2030 y 2395, sitos en la 14a. sección judicial del Departamento de Canelones con una superficie total de 119 Hás. 7585 m.2 según plano del Agr. José De Luca, inscripto el 11 de Octubre de 1965 con el N.o 12 838 en la Dirección General de Catastro. — Pando, 24 de Agosto de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

16) $ 4.200.00 30|pub. 3348 Mar.13-v.may.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Cerro Largo, se hace haber que ha comparecido don JUSTINO RAMIREZ, iniciando juicio de prescripción treintenaria, en cuanto a una fracción de campo, sita en esta sección, padrón mayor área N.o 2360, fracción N.o 2 del plano del Ag. Juan Vergara, inscripto en Catastro de Cerro Largo en 1965 con el N.o 3143, compuesta de una superficie de 147 há. 5762 metros y linda al Norte Dionisio García, al este Suc. Braulio Feo, al Sur la citada sucesión y Francisco López, Azpiroz, y al Oeste con fracción del mismo plano (uno) por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Río Branco, Febrero 23 de 1967. — Mario E. Benaderet, Juez de Paz.

16) $3.600.00 30|pub. 4730 Ab.5-v.may.19.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, dictada en autos: "PEREGALLI, BERNARDO. Prescripción treintenaria" (L.o 36, F.o 141), se cita, llama y emplaza a toda y cualesquiera persona que se considere con derecho a cualquier título al siguiente inmueble: un solar sin construcciones ubicado en la manzana 68 de la ciudad de Sarandí, 10a. Sección Judicial de Florida, empadronado con el N.o 566, con una superficie rectangular de 800 m2 y que se deslinda: 20 metros de frente al nordeste, sobre calle Rivera, por 40 metros de fondo, lindando: su flanco al sureste con el padrón N.o 567 de Adrián Espinel, fondos al suroeste con padrón N.o 1159 y 570 de Ernesto R. Alvarez Lema y Celeste B. y Blanca Martínez, y su otro flanco al noroeste, con padrón 565, propiedad de Nasario Fuentes, para que comparezcan dentro de noventa días a estar a derecho en estos auto bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Florida, 15 de Febrero de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

16) $ 5.400.00 30|pub 3031 Mar.8-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "ALEJANDRO SOLDINI, SOFIA CARRIL de SOLDINI, MARIA ROQUELINA MARTINEZ, ROGELIO MARTINEZ, PURA ESTANISLADA MARTINEZ de ESPIGA, PEDRO ELIAS MARTINEZ, MIGUEL EUGENIO MARTINEZ, ROSA MARIA MARTINEZ de BONILLA y LUIS ALBERTO MARTINEZ. Prescripción treintenaria" (L.o 34, F.o 312), se emplaza a don Américo García, doña Juana Ortega de García y don José Ceferino García y a sus sucesores a título particular o universal y a todo el que se considere con derecho por cualquier concepto a todo o parte de los inmuebles que se describen más adelante: para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, así como para llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio: A) una fracción de terreno y sus mejoras, situadas en la manzana número 50 de esta ciudad, padrón 4534, compuesta según plano del agrimensor Raúl D. Grassi de junio de 1964, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 3792 el 5 de agosto del mismo año, de un área de 305 metros 86 decímetros cuadrados, lindan-

do :al Suroeste en 13 metros 24 centímetros, da frente a calle 18 de Julio; al Sureste en 23 metros 04 centímetros con Carlos M de Medina; al Noreste en 12 metros 64 centímetros y al Noroeste en 23 metros 125 milímetros por ambos lados con sucesores de Pedro Martínez, y B) dos fracciones de terreno y mejoras, situada en la manzana 50 de esta ciudad, padrón 4535, compuestas según plano del agrimensor Dardo R. Barceló Santurio de diciembre de 1946 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 265 al 31 del mismo mes y año, de las siguientes áreas: la primera, señalada con el N.o 1 de 422 metros 03 centímetros cuadrados, lindando al Suroeste en 10 metros da frente a la calle 18 de Julio; al Noroeste en 42 metros 10 centímetros con Francisco Castaño Pérez; al Noreste en 10 metros con Alejandro Soldini y al Sureste en 42 metros 38 centímetros con Alejandro Soldini y la que se describirá. La segunda, señalada con el N.o 2 de 248 metros 0031 centímetros cuadrados, lindando: al Suroeste en 12 metros 94 centímetros con Alejandro Soldini; al Noreste en 19 metros 24 centímetros con la descripta; al Noreste en 12 metros 80 centímetros con Ramón Fernández y al Sureste en 19 metros 31 centímetro con José María Campodónico

Y a los efectos del caso se hace la presente publicación. — Minas, Setiembre 28 de 1966 — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.

16) $ 10.800 00 30|pub. 3323 Mar.10-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "SOSA, ALIDES ROMAN. Prescripción adquisitiva" (21 - 55 - 866) se cita, llama y emplaza para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble empadronado antes en mayor área con el N.o 745 y en la actualidad con el 1976, de la Cuarta Sección de Rocha (Castillos), manzana N.o 48, compuesto de 457 mts. 20 dcmts. con 25 metros 40 cmts. de frente al Norte, con la calle 19 de Abril (antes Rocha). — Rocha, 17 de Febrero de 1967 — José A. Ribot Llana, Actuario.

16) $ 3.000.00 30|pub. 4576 Ab.4-v.may.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos: "CUADRADO BENGOCHEA RUFINO PEDRO, PUERTO de CUADRADO VITERBA DEL ORTIZ ELADIO, SILVERA de ORTIZ ALBA, TECHERA BENGOCHEA MAYO GREGORIO y VITABAR de TECHERA RAMONA Prescripción adquisitiva" (21 - 176 - 896), se cita, llama y emplaza para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, en carácter de anterior propietario a Juan Acosta y a todos los que se consideren con derechos a las fracciones de terreno y sus mejoras, ubicadas en la 5.a Sección Judicial de Rocha empadronadas en mayor área con el N.o 2643, a favor de los cónyuges nombrados en primer término: Superficie 11 hctás 7857 mts. 22 dcmts., lindando: al S. calle Pública y al E. con más área del Padrón 2643: a favor de los nombrados en segundo término: Superficie 9743 mts. 68 dcmts., lindando al R con la barranca que accede al Canal Andreoni y al O. en parte calle 20. Balneario Las Maravillas: y a favor de los nombrados en tercer término: Superficie 7208 mts. 79 dcmts. lindando: por el O. Ruta N.o 9 y al N. Carretera de entrada al Balneario Las Maravillas — Rocha, 14 de Marzo de 1967. — José A. Ribet Llana, Actuario.

16) $ 4.800.00 30|pub. 4163 Mar.29-v.may.11.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "TEDICACION RONDAN de ETCHEVERRY Prescripción treintenaria (L.o 20 F.o 105) se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial Salto: padrón N.o 9078: manzana N.o 806 que consta de una superficie de 1212 metros: el que se deslinda así: Al Este 15 metros 50 centímetros de frente a la Avda Corralitos al Oeste el río Uruguay frente de 18 metros: al Norte: con el padrón 9079 72 metros 80 centímetros: y al Sur con propiedad del Saladero "La Caballada" 73 metros 30 centímetros Para que comparezcan a estar a derecho en este Juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace constar que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza a los efectos de esta gestión — Salto, 3 de Noviembre de 1966 — Pedro M Lorenzelli, Actuario Adjunto

16) (20|4|55) 30|pub. 30336 Feb.24-v.ab.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: AMOROSO GERONIMO. Prescripción (L o 18, F o 348), se hace saber que ha comparecido el interesado iniciando acción de prescripción treintenaria en cuánto al inmueble padrón N.o 23 ubicado en la Cuarta Sección de este Departamento con un área de 1 938 metros 27 decímetros teniendo un frente por el Este sobre la Ruta N o 23 Carretera Mercedes - San José, de 20 metros predio situado en Mal Abrigo, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los posibles interesados para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José, Noviembre 30 de 1966

16) $ 3 000 00 30|pub 2196 Feb.23-v.ab.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: "PORLEY DE PEDCOCO, BLANCA Prescripción treintenaria" (Lo. 2, Fo 402 N.o 340) se llama, cita y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio, citándoseles asimismo para el previo juicio conciliatorio (artículo 282 del Código de Procedimiento Civil), a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título sobre el bien situado en la ciudad de Paso de los Toros, décima sección judicial del Departamento de Tacuarembó.

Padrón N.o 703 manzana N.o 78, ubicado en la esquina formada por la intersección de las calles Florida y Pasaje Caridad, con 9 metros 60 de frente, sobre la calle Florida, 25 metros de frente sobre calle Pasaje Caridad, una línea recta de 25 metros lindando con el padrón N.o 702 de José Sedrés Larrosa y una línea de 9 metros con el padrón N.o 701 de la sucesión de Sebastián Nadal, según plano del agrimensor Miguel B López Alfonso, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 2 076, el día 1.o de Julio de 1966

Y a los efectos legales se hace esta publicación — Paso de los Toros, 26 de Octubre de 1966. — Yolanda R de León de Díaz, Act.

16) $5 400 00 30|pub 2764 Mz 3-v ab 21.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO — De mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dictada en autos "LANDA GODAY DE CUADRA ELEUTERIA CARMEN —Prescripción treintenaria— Libro 27 Folio 438 N.o 888" Se cita, llama y emplaza a Oscar Celia Raquel, Zulma y Reneé Delgado y a don Juan Ramón Goday así como a los sucesores de Antonio López, y en general a todas aquellas personas, que por cualquier concepto se consideren con derechos del inmueble que se refiere a fin de que comparezcan a este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio: una fracción rural ubicada en la 6.a Sección Judicial de Treinta y Tres, empadronada con el N.o 5555, señalada con la letra (A) en el Plano del Agrm José Pedro Núñez, que se acompaña (inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres con el N.o 2649, el 25 de Julio de 1966) compuesta de una superficie de 41 Hás. 9605 m c cuyos deslindes son los siguientes: al Norte, camino vecinal por medio Oscar Delgado, Padrón N.o 2161 Celia Raquel Delgado, Padrón N.o 2876 Zulma Delgado, Padrón número 4968, y Renee N Delgado Padrón número 4972: al Este Juan Ramón Goday Padrón N.o 2615: al Sur Cañada del Sauce por medio sucesión de Enrique Varela Padrón N.o 2155: y la fracción (B) del Plano de referencia, poseída por Juan Ramón Goday Padrón N.o 5554: al Oeste, camino vecinal por medio linda con el Padrón N.o 4224 propiedad del Estado. A los efectos de la publicación se habilitó el próximo feriado judicial — Treinta y Tres, Diciembre 14 de 1966 — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta

16) $ 6 600 00 30|pub 2059 Mz 10-v.ab.28.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Aba Fein Morgensten, solicita la inscripción del juego que denomina "Fútbol - ataque" del cual se declara autor — Montevideo, 3 de Abril de 1967 — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 4836 Ab.6-v.ab.20.

Cellar Silva Rehermann y Jorge Héctor Cánepa solicitan la inscripción de la obra titulada "Matemática 3.o" de la cual se declaran autores. — Montevideo, 4 de Marzo de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 4873 Ab.6-v.ab.20.

FRANCISCO HORACIO MANFRADI, solicita la inscripción de la obra titulada "ORIZZONTE" (HORIZONTE), de la cual se declara autor — Montevideo, 30 de Marzo de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $300 00 10|pub. 4793 Ab.5-v.ab.18.

NORMA CRISTINA SILVERA, solicita la inscripción de los poemas titulados "Mis Recuerdos" y el seudónimo "Silvia Levi" de los cuales se declara autora. — Montevideo, 17 de Marzo de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 4641 Ab.4-v.ab 17.

BALTASAR LUIS MEZZERA, solicita la inscripción de la obra titulada "Paysandú" de la cual se declara autor. — Montevideo, 10 de Febrero de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 4614 Ab.4-v.ab.17.

CARLOS GONZALES CARBALLO, solicita la inscripción de la composición musical titulada "Luna y Tambor" de la cual se declara autor. — Montevideo, 31 de Marzo de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 4587 Ab.4-v.ab.17.

TOMAS ARISTIDES CUTTICA, solicita la inscripción de la obra titulada "Edición del Trabajo y Previsión Social" de la cual se declara autor. — Montevideo, 16 de Marzo de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300 00 10|pub. 3988 Mz.27-v.ab 7.

WASHINGTON NESTOR DUARTE, solicita la inscripción de la obra titulada "Asignaciones Familiares y Previsión Social" de la cual se declara autor — Montevideo, 16 de Marzo de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director

17) $ 300.00 10|pub 3987 Mz.27-v.ab.7.

E. QUEIROLO VARELA, solicita la inscripción del dibujo que denomina "Cielorasos "Yesonit" del cual se declara autor — Montevideo, 14 de Marzo de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director

17) $ 300.00 10|pub. 3922 Mz.27-v.ab.7.

JUAN LOZANO CASANOVA, solicita la inscripción de la guía "Turística Telefónica de Bella Unión" de la cual se declara propietario. — Montevideo, 16 de Marzo de 1967. — Dionisio Trillo Pays Director.

17) $ 300.00 10|pub. 3915 Mz.27-v.ab.7.

JOSE GOGLIAN solicita la inscripción del album de letras titulado "Las virtudes de Artigas", del cual se declara autor — Montevideo, 7 de Diciembre de 1966 — Dionisio Trillo Pays Director

17) $ 300 00 10 pub 4027 Mar 28-v.ab 10

EMMA RUFINA NAVARRO solicita la inscripción de la obra titulada "Anacleto" de la cual se declara autora. — Montevideo 27 de Marzo de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub 4229 Mar 29-v.ab.11.

LUIS THOMASSET, solicita la inscripción de la fórmula química y procedimiento o método para el tratamiento de tumores de la cual se declara autor. — Montevideo, 27 de Marzo de 1967. — Dionisio Trillo Pays Director

17) $ 300.00 10|pub. 4218 Mar 29-v.ab 11.

El Banco Internacional solicita la inscripción del dibujo que denomina "Banco Internacional" del cual se declara autor — Montevideo, 14 de Marzo de 1967 — Dionisio Trillo Pays, Director

17) $ 300.00 10|pub. 4357 Mar.31-v ab 13

Elena González Guevara solicita la inscripsión de la obra titulada "Maquillaje Social" de la cual se declara autora. — Montevideo, 9 de Marzo de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300 00 10|pub. 4346 Mar.31-v.ab.13.

19-Rectificación de Partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber al público que ante este Juzgado, solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) La de matrimonio de ISIDRO ROMERO y ROSA DONATA PEIRAN, pues donde la contrayente figura como "Rosa Donata Pey-

ran", debe decir "Rosa Donata Peiran"; B) La de nacimiento de SUSANA ROMERO PEIRAN, pues donde la madre de la inscripta figura como "Rosa Peirano", debe decir "Rosa Donata Peiran"; y C) La de defunción de ROSA DONATA PEIRAN, pues donde figura como "Rosa Peirano de Romero", debe decir "Rosa Donata Peiran". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, Marzo 16 de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30603 Ab.3-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A). La de matrimonio de MANUEL GUARDIA y JUANA YOLANDA FIACCHINI, pues donde figura la contrayente como "Yolanda Fiachini" debe decir "Juana Yolanda Fiacchini"; y donde figura como nacida en el año 1915, debe decir "1913"; y B) Las de nacimiento de MANUEL RAUL y TERESA ROSARIO GUARDIA FIACCHINI, pues en ambas donde figura el apellido materno como "Fiachini" debe decir "Fiacchini". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, Marzo 17 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30584 Mz.30-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida (L.o 55, F.o 621): Nacimiento de MARIO NELSON MATTOS de 7 de diciembre de 1952 en 24.a Sección de Montevideo, donde dice "Manuela Rosalía" "de sexo femenino" debe decir "Mario Nelson" "de sexo masculino". Obtuvo auxiliatoria. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1961. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30653 Ab.6-v.ab.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado CESAR DOGLIO MERLO y NELIDA ESTER DELGADO de DOGLIO, solicitando la rectificación de las partidas de matrimonio de los comparecientes y las de nacimiento de sus hijos menores, Estela Teresa y Hugo César María, en las mismas donde dice Duglio, debe decir Doglio, por ser como corresponde. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliatoria de pobreza y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 24 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

19) Res.20|4|955. 15|pub. 30630 Ab.4-v.ab.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SIRLEY MONTERO CORREA, estableciéndose que en donde figura como de sexo masculino, debe decir femenino. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Marzo 8 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

19) Res.20|4|955. 15|pub. 30505 Mz.17-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que solicitóse la rectificación de la partida de nacimiento de YOLANDA HAYDEE GORO BERRIA, estableciéndose que en la misma, el apellido materno figura "Barrias", debiendo decir: "Berria" Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30481 Mz.14-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de RODOLFO ERIBERTO LUCAS, pues donde en la misma y refiriéndose al apellido paterno del inscripto dice "Luca", en todos los lugares que en ella es mencionado debe decir "Lucas". — Montevideo, Marzo 17 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) $ 900.00 15|pub. 4152 Mar.29-v.ab.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno (L.o 57, F.o 639), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ANA CRISTINA MEDICH KOMJETAN, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento inscripta como Viejoslava Korojetan, en lugar de Viejoslava Komjetan. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 28 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30486 Mar.15-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "ELBIA ALCIRA PACHECO. Rectificación de partida" (F. 631|961), se hace saber al público que en los mismos a comparecido Elbia Alcira Pacheco solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues donde el nombre figura como "Elbio Alcides" debe decir "Elbia Alcira". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que la compareciente está auxiliada de pobreza. — Montevideo, 3 de Mayo de 1962 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30595 Mar.31-v.ab.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de LYDIA MIRIAM SANNI SANTOS, pues en la misma donde figura su tercer nombre como "Sani" en realidad es su apellido, "Sanni"; de matrimonio de Lydia Miriam Sanni y Santiago Ferrari Carteri y en la de nacimiento de Adriana Silvia Ferrari Sanni, en el sentido en que en donde en ambas figura el apellido "Sani" debe decir "Sanni", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Haciéndose constar que en dicha gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 30 de Marzo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

19) Res.20|4|955. 15|pub. 30623 Ab.4-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de AUGUSTO CARLOS DENTONE y ESTELA ELECTRA VINUESA, en el sentido que donde el apellido de la contrayente figura "Venuesa", debe decir "Vinuesa", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de Diciembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

19) $ 900.00 15|pub. 4106 Mar.28-v.ab.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: "JUAN HRABSKI IAKIMIK. Rectificación de partida" (L.o 63, F.o 275), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del gestionante, en el sentido de que donde se establece el nombre de sus padres como "Andrés Rokey y Teresa Grakinky" debe decir: "Andrés Hrabski y Teresa Iakimik" por ser ello lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) $1.200.00 15|pub. 3678 Mar.28-v.ab.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (L.o 2, F.o 138), se hace saber que solicitáronse estas rectificaciones de partidas: Nacimiento de Margarita Emilia Launy Rawdon, el apellido materno aparece como "Rodum" debe decir "Rawdon". El apellido de la abuela paterna aparece como "Star" debe decir "Stafe". Defunción de Ana Rawdon de Launy, figura anotada como "Ana R. W. de Launy" debiendo decir "Ana Rawdon Ward de Launy". Defunción de Carlos Launy Stafe, dice que era viudo de "Ana Ward" debe decir "Ana Rawdon Ward". Nacimiento de Elena Beatriz Fernández Launy, dice que el nombre de la abuela materna es "Hannah Rorrdon" debe decir "Hannah o Ana Rawdon Ward". Nacimiento de Luis Alberto Fernández Launy, el apellido de la abuela materna figura como "Rawden Ward" debiendo decir "Rawdon Ward". Defunción de Clara Launy de Fernández, el apellido materno figura como "Roda Ward" debiendo aparecer como "Rawdon Ward". Nacimiento de Arturo Enrique Cristian Launy Rawdon, los apellidos del padre y del abuelo figuran como "Launey" debiendo ser "Launy", el de la abuela paterna dice "Stane" debe decir "Stafe", el de la madre y el de la abuela materna figura como "Randon" debiendo decir "Rawdon". Matrimonio de Arturo Enrique Launy y Aída Iglesias, el apellido de la madre del novio dice "Roden" debe decir "Rawdon". Nacimiento de los cuatro hermanos Arturo Carlos, Federico Enrique, Margarita Aída y Clara Ana Launy Iglesias, en todas donde el apellido de la abuela paterna dice "Rodin" o "Roden" debe decir "Rawdon". Defunción de Arturo Enrique Cristian Launy Rawdon, figura inscripta su muerte bajo el nombre de "Enrique Launy" siendo su nombre completo "Arturo Enrique Cristian Launy Rawdon"; donde el apellido de la madre dice "Roden" debe decir "Rawdon". Defunción de Clara Ana Launy Iglesias, donde su nombre dice "Anita" debe decir "Clara Ana". Nacimiento de Carlos Tomás Félix Launy Rawdon, el apellido materno dice "Bowden Woret" debe decir "Rawdon Ward". Matrimonio de Carlos Tomás Félix Launy Rawdon o Carlos Launy (hijo) con Jova Centurión, donde el apellido materno dice "Rornden Woret" debe decir "Rawdon Ward". Nacimiento de Venus Launy Centurion, los abuelos paternos aparecen como "José Carlos Launy" y "Ana Roroden Woret" debiendo decir "Carlos Federico o Carlos Launy" y "Ana Rawdon Ward". Defunción de Carlos Launy Rawdon, el nombre de la madre figura como "Ana Rowden Woret" debe decir "Ana Rawdon Ward". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 31 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) $ 5.100.00 15|pub. 4865 Ab.6-v.ab.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado VICENTE OSVALDO CAUSA e ISIDORA VIERA de CAUSA, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) En la partida de matrimonio de los comparecientes donde el nombre de la contrayente aparece como "Froila" debe decir "Isidora"; b) En las partidas de nacimiento de nuestras hijas legítimas Isabel Esther y Luisa, donde el nombre de la madre aparece como "Froila" debe decir: "Isidora"; c) En la partida de matrimonio de la mencionada Isabel Esther, donde el nombre de la madre de la contrayente aparece como "Froila", debe decir: "Isidora" y d) En la partida de nacimiento de nuestra nieta Mary Lilian Alamon, donde el nombre de la abuela materna aparece como "Froila" debe decir: "Isidora". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, Febrero 9 de 1967. — María A Cobas de Sammarco, Actuaria

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30477 Mz.14-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de SANTIAGO KALEMKERIAN, pues donde en la misma dice: "Hagop", debe decir: "Santiago", donde dice: "Santud Sinanian"; debe decir: "Santug Sinanian" y donde dice: "Saratug Sinamiant", (nota de legitimación), debe decir: "Santug Sinanian". — Montevideo, Marzo 17 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) $ 900.00 15|pub. 4153 Mz.29-v.ab.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado JUAN ROBUSTIANO GORO y LUCIANA BARGAS, solicitando la rectificación de su matrimonio, en la siguiente forma: donde la contrapente figura como Juliana Sánchez, debe decir Luciana Bargas; donde la misma figura como nacida el primero de mayo de mil novecientos diez, debe decir, el veintiséis de mayo de mil novecientos nueve; y donde figura como hija de León Sánchez y Florencia Vargas, debe figurar como hija de Florencia Bargas, únicamente. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 26 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30591 Mar.31-v.ab.21

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "JONAS, WALTER. Rectificación de partida,

(Ficha F.o 641|966", se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Walter Jonas, pues en ella, donde figura su apellido como "Jones", debe decir Jonas. — Montevideo, Marzo 9 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 900.00 15|pub. 3941 Mz.27-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "MAZZULLO MOTTANIZ, NYBIA" Rectificación de partida (Ficha F-515|964), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Nybia Mazzullo Mottaniz, pues donde figura el apellido como "Mazul" debe decir Mazzullo y donde el nombre figura como "Nibia Mabel" debe decir Nybia Mabel. — Montevideo Marzo 9 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 900.00 15|pub. 3746 Mz.16.-v.ab.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en los autos: "MARIA DEL CARMEN DUARTE. Rectificación de partida" (L.o 33, F.o 119), se hace saber que se solicita la rectificación de nacimiento de María del Carmen Duarte, en el sentido que donde dice: comparece Pedro Duarte, debe decir: comparece Pedro Moreira; donde dice: que es nieta por línea paterna de Juan Duarte Moreira y María Delfina Sosa, debe decir: que es nieta de Juan Moreira y de María Delfina Sosa, por ser así como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, estando auxiliadas de pobreza. — Melo, Marzo 31 de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30650 Ab.6-v.ab.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "ELIDA GASTELUMENDI de RAMOS" Rectificación de partidas, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado la interesada, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, efectuado con Augusto Irineo Ramos, en la siguiente forma: 1.o) Donde dice: "comparecen don Augusto Irineo Ramos", debe decir don Augusto Ireneo Ramos; 2.o) Donde dice: "hijo de Augusto Ramos", debe decir: "Hijo de padre desconocido", y 3.o) Donde dice "y de Ramona Rubioli", debe decir: "y de Ramona Ramos". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, Marzo 7 de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
19) $ 1.200 15|pub. 3605 Mz.14.-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que se han presentado ante éste Juzgado CONO LUIS FALERO y MARIA HERMINIA BALDIVIA, solicitando la rectificación de nacimiento de su hijo, en el sentido que donde dice: "Paldivia" debe decir: "Baldivia". Y a los efectos legales se hace ésta publicación. Se hace saber que se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de Abril de 1955. — Florida, 9 de Marzo d 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario
19) R. 20|4|55 15|pub. 30495 Mz.16.-v.ab.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha presentado JUAN MARIA MARTIRENA, solicitando la rectificación de sus partidas de nacimiento y reconocimiento en el sentido de establecer que donde figura con el nombre de "María" y "del sexo femenino" debe decir respectivamente "Juan María" y "del sexo masculino" por ser todo ello lo que corresponde. Esta publicación debe efectuarse de acuerdo con la Resolución del Consejo Nacional de Gobierno del 20|IV|955 — Rocha, 6 de Marzo de 1967 — José A. Ribot Llana, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 30490 Mz.16.-v.ab.12.

20—Remates

JUAN ARTURO BOUZA

El martes 25 de Abril a las 15 horas, en su ubicación, el martillero Juan Arturo Bouza, rematará, por orden de Comisión Liquidadora Banco Uruguayo Administración y Crédito, sobre la base de $ 305.000.00, inmueble, edificio y mejoras, propiedad de dicho Banco, padrón 1221, situado en Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, (Melo). Superficie mts. 264.23, teniendo mts. 17.06 frente a calle 25 de Mayo (hoy Aparicio Saravia); y mts. 16.00 a calle Río Branco, formando esquina.

Se previene: Que en mejor postor consignará en manos del Delegado que designe la Comisión Liquidadora, el 20 o|o como seña a cuenta del precio.

Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en las Oficinas del Banco, calle 25 de Mayo 509, Montevideo. La oferta implica la aceptación de los mismos, debiendo efectuarse la escrituración definitiva dentro de los sesenta días siguientes al remate.

Son de cargo del comprador: gastos de escrituración, honorarios de escribano, impuestos que gravan la contratación salvo aquellos que las leyes imponen al enajenante, Comisión del rematador e impuestos municipales. Más informes, calle Estivao 1977, teléfono 7 47 23, Montevideo.
20) $ 2.400.00 15|pub. 4248 Mz.30-v.ab.20.

RUBENS C. FERNANDEZ

El martes 25 de Abril a las 17 horas en su ubicación, rematará por orden de la Comisión Liquidadora del Banco Uruguayo de Administración y Crédito sobre la base de $ 385.000.00, el inmueble propiedad del Banco Uruguayo de Administración y Crédito, empadronado con el N.o 5289 ubicado en la ciudad de Minas, Departamento de Lavalleja, 1.a Sección Judicial, calle Roosevelt N.o 665, superficie 568 mts. 25 dmts. y totalmente disponible.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20 o|o del precio en calidad de seña y a cuenta del precio en manos del Delegado que designe la Comisión Liquidadora. Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el local del Banco, calle 25 de Mayo 509. La oferta implica la aceptación de los mismos.

Que los gastos de escrituración, honorarios de escribano e impuestos que graven la contratación, serán de cargo del comprador, excepto aquellos que las leyes imponen al enajenante. Que la escrituración deberá realizarse dentro del término de sesenta días a partir del día del remate. Que la Comisión de remate a cargo del comprador será del 2 o|o pagadera en el acto del remate, así como el impuesto municipal. Más informes, dirigirse a Rubens C. Fernández, Minas.
20) $ 4.050.00 15|pub. 4207 Mz.29-v.ab.18.

DOMINGO MAGNOU
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
Público

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "MARTINEZ MARTINEZ, CORNELIO y Otros contra SILVEIRO MARTINEZ, CORNELIO. Cesación de condominio" (L.o 68 F.o 311), se hace saber que el 28 de Abril próximo a las 16 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero Domingo Magnou, asistido del Oficial Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de $ 53.333.33 (2|3 de su tasación), del siguiente bien:

Un terreno y sus mejoras ubicado en la 19a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 112.995, señalado con la letra C, en el plano del Agr. Raúl C. Comas de Octubre de 1939, con una superficie de 107 m. c. 9250 cm. c. con 7 metros 50 de frente al S.E. a la calle Monte Caseros, donde la puerta de calle lleva el N.o 2633, distando el punto medio de dicho frente 26 metros 25 centímetros de la esquina con la calle Nueva Palmira.

Se previene: 1.o) El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar el 20 o|o de la misma, debiendo continuar el remate si se negare a hacerlo. La consignación será en efectivo; 2.o) Serán de cargo del comprador el pago de la comisión del rematador así como gastos de escritura, certificados e impuestos; 3.o) Que los títulos de propiedad así como los autos en que se decretó la venta se hallan a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523 piso 3.o). — Montevideo, Marzo 13 de 1967. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
20) $ 3.300.00 15|pub. 4230 Mz.29-v.ab.18.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos "González Novas Roberto contra YOCCO DE ARBIEGA ISTOR LORELEY" (Libro 66, Folio 616), se hace saber que el 20 de Abril a las 16 horas en 25 de Mayo 661, procederá al remate de un Televisor 23 pulgadas Emerson con la base de $ 8.000.00. Seña 30 o|o.
20) $ 600.00 10|pub. 4682 Ab.5.-v.ab.18.

CARLOS GLOODTDOFSKY
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno.
Público.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "MARIN, LUISA y Otros contra MARIN, LUCAS y Otra. Cesación de Condominio" (L.o 66, F.o 529), se hace saber que el 27 de Abril próximo a las 16 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), se procederá por el martillero Carlos Gloodtdofsky, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor, y con la base de $ 12.500.00 (valor imponible), de los derechos a la promesa de compraventa expedida por el Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos, del inmueble ubicado en la 22a. Sección de Montevideo, padrón N.o 125 755 con una superficie de 320 m. c.; con 10 mts. de frente a la calle León Pérez N.o 3923; por 32 mts. de fondo según plano del Agr. Félix Logaldo de Julio de 1927.

Se previene: I) El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta, deberá consignar el 10 o|o de la misma en efectivo, debiendo continuar el remate si se negare a hacerlo; II) Los gastos de escrituración (que deberá efectuarse dentro de los 60 días a contar del día del remate), así como impuestos, certificados y comisión del rematador, serán de cuenta del comprador; III) La finca que se rematará está ocupada por las señoras Cipriana y María Elvira Montenegro, quienes entregarán la misma (según la parte actora) en el momento de la escrituración; IV) La promesa de venta, y autos de referencia se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 3). — Montevideo, Marzo 16 de 1967. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
20) $ 3.600.00 15|pub. 4635 Ab.4-v.ab.25.

ILDEFONSO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
Público

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: "CARLOS BELLINI HERNANDEZ y otra contra PABLO PETRUCCI PALETTI y Otra. Ejecución de hipoteca. F. A. N.o 1094 de 1966, se hace saber al público que el día 27 de Abril del año en curso a las 16 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, y por intermedio del martillero señor Ildefonso Corbo, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras naturales y artificiales que contiene, situado en la 11a. sección judicial de este departamento, empadronada con el N.o 60.056, según plano del Agr. Horacio Uslenghi de 1936. Tiene una superficie de 8 Hás. 2985 mt. 34 dm. teniendo 455 mt. 58 dm de frente al noreste sobre senda de paso que separa el padrón N.o 60.055.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. Civil, salvo que fuere el propio ejecutante. 2.o) Que la comisión del rematador será tomada sobre el precio de venta y será de cargo del comprador; 3.o) Serán de cargo del mejor postor las deudas que puedan existir por pavimento, colector, o por cualquier otro concepto; lo mismo que los honorarios y gastos de escritura, impuestos, certificados y demás gastos; 4.o) Que los antecedentes del juicio y el título de propiedad, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados, en esta oficina Actuaria, calle 25 de Mayo número 523, 5.o piso. — Montevideo, Marzo 16 de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
20) $ 3.900.00 15|pub. 4224 Mz.29-v.ab.18.

AMADO GALMES REYES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
Judicial.

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "SABATE MARGARITA y Otra contra TELMO J. RABELLINO y Otros. Juicio Ejecutivo. L.o 57. F.o 504", se hace saber que el día 4 de Mayo próximo venidero, a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1328 y sobre las bases que se expresarán, se procederá por el martillero don Amado Galmés Reyes, a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes:

A) Sobre la base de $ 10.416.66: Un solar de terreno y mejoras, situado en la 17a. sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 89.896, compuesto de una superficie de 1810 metros 4.284 cmts. con 17 metros 18 centímetros de frente al Norte al Camino Casavalle, distando 34 metros 36 centímetros de la esquina formada con la calle Simón del Pino.

B) Sobre la base de $ 14.375.00: un solar de terreno y mejoras, situado en la misma sección judicial que el anterior, empadronado con el N.o 89.894, compuesto de una superficie de 1812 metros 49 decímetros, con 17 metros 18 centímetros de frente al Norte al Camino Casavalle y 105 metros 50 centímetros de frente al Este a la calle Simón del Pino, por ser esquina.

C) Sobre la base de $ 10.416.66: un solar de terreno y mejoras, situado en la misma sección judicial que los anteriores, empadronado con el N.o 89.895, compuesto de una superficie de 1812 metros 49 decímetros, con 17 metros 18 centímetros de frente al Norte al Camino Casavalle, distando 17 metros 18 centímetros de la esquina formada con la calle Simón del Pino.

D) Sobre la base de $ 59.375.00: un solar de terreno y mejoras, situado en la 10a. sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 65.051, compuesto de una superficie de 1724 metros 31 decímetros, con 22 metros 30 centímetros de frente al Norte a la Avenida Italia, distando 46 metros 73 centímetros de la esquina formada con la calle Itú.

E) Sobre la base de $ 38.333.32: un solar de terreno y mejoras, situado en la misma sección judicial que el anterior, empadronado con el N.o 63.970, compuesto de una superficie de 250 metros, con 10 metros de frente al Este a la Avenida Arocena, entre las calles H. y G.

Y F) Sobre la base de $ 91.041.66: un solar de terreno y mejoras, situado en la misma sección judicial que el anterior, empadronado con el N.o 63.971, compuesto de una superficie de 649 metros 12 decímetros 50 centímetros, con 15 metros de frente al Este a la Avenida Arocena, entre las calles H. y G.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración, los impuestos que la ley no pone expresamente a cargo de los propietarios, certificados y demás anexos, incluso los de ratificación de la compra, así como lo que se adeudara por concepto de Contribución Inmobiliaria, arrimos, medianera, saneamiento, pavimento, vereda y otras cargas reales, como así la comisión del señor rematador serán de cuenta del adjudicatario, siempre que éste no sea la parte ejecutante, en cuyo caso serán de cargo de la ejecución; 3.o) Que la comisión y demás gastos del remate se abonarán con el dinero de la seña, sin perjuicio de la restitución que corresponda, en caso de frustración del remate no imputable al adquirente; 4.o) Que los títulos de los bienes a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados, con excepción de los que corresponden a los inmuebles empadronados con los Nos. 89.894 y 89.895 que no existe título, pero sí antecedentes de los mismos. — Montevideo, Marzo 29 de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

20) $ 7.800.00 15|pub. 4620 Ab.4 v.ab.25.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "González Novas Roberto contra RAUL MEDINA". Juicio ejecutivo, (Ficha B. 937|62), se hace saber, que el martillero José Rodríguez Freire, rematará el día 20 de Abril a las 15 y 30 horas en 25 de Mayo 661, 1 Cortadora de fiambre "Berkel" tipo 9 H. con la base de $ 2.000.00, 22 mesas madera con la base de $ 537.00, 60 sillas con la base de $ 800.00. Seña 30 o|o.

20) $ 800.00 10|pub. 4683 Ab.5 v.ab.18.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "Nicasio Ademar Cabrera contra HUMBERTO PEREZ" Juicio ejecutivo, (Ficha A. 881|64), se hace saber que el día 20 de Abril a las 16 horas en la calle 25 de Mayo 661, el martillero José Rodríguez Freire, procederá a rematar 1 máquina de rebajar suela c|motor con la base de $ 1.000.00, 1 Eje y brazo de la deformadora c|motor eléctrico y polea con la base de pesos 1.666.67, 1 máquina cortar zuela c|motor eléctrico con la base de $ 1.000.00, 1 máquina pegar zuela con la base de $ 533.34. Seña 30 por ciento.

20) $ 1.000 4684 10|pub. Ab.5 v.ab.18.

RAMON PIÑEYRO LOPEZ
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: "Francisco Carrión Sarthou contra BENSION HODARA y otra. Ejecución de hipoteca F. A. Nº 573|66, se hace saber al público que el día 27 de Abril, del año en curso, a las 16 horas, en la puerta del Juzgado, calle 25 de Mayo número 523 por intermedio del martillero señor Ramón Piñeyro López, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y mejoras, ubicada en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 30.441, que según plano del Agr. Carlos Hughes, de Octubre de 1961, tiene una superficie de 300 ms. 9 decímetros cuadrados, con 8 metros 72 centímetros al noreste, frente a calle Luis B. Cavia, entre las de Pedro P. Berro y Lázaro Gadea, distando el punto medio 68 metros 49 centímetros de la calle Gadea, según plano.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. Civil. 2º) Que los gastos de escrituración, certificados, impuestos universitarios, etc., serán de cuenta del comprador. 3º) Que la comisión del remate e impuestos, deben ser satisfechos por el comprador en el acto del remate. 4º) Que los antecedentes del juicio y el título de propiedad, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados, en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo N.o 523, 5.o piso. — Montevideo, Octubre 10 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

20) $ 3.300.00 15|pub. 3754 Mz.27 v.ab.14.

JUAN FRANCIULLO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno
Público

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "HO CHENG KONG CHENG contra PEREZ, CARLOS ANIBAL. Ejecución de prenda" (61 - 583), se hace saber que el próximo día 20 de Abril a la hora 16 y en el local de la calle Marcelino Sosa N.o 2774, se procederá por el martillero Juan Franciullo, al remate público, sin base y al mejor postor, de una camioneta marca "Ford", empadronada con el N.o 174.976, matrícula N.o 461.393. El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada. — Montevideo, Marzo 27 de 1967.

20) $ 800.00 10|pub. 4151 Mz.29 v.ab.11.

ALBERTO BENATAR

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "de la Pedrueza, Desiderio contra POITTEVIN, JULIO CESAR y otros. Ejecución de hipoteca, (62|64)", se hace público que el día 12 de Mayo, del próximo año 1967, a la hora 15, y en el lugar de su ubicación, se procederá con intervención del martillero, Alberto Benatar, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta, en remate público y al mejor postor, sin base alguna, del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, padrón N.o 106.710, ubicada en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, se compone de una superficie de 108 metros 60 dmts. y tiene su frente al Nord-Este, en 6 metros, a la calle Francisco García Cortinas 2416, entre las de Ariosto y José Ellauri.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, en dinero efectivo, en carácter de seña y a cuenta del precio; 2.o) Que será de cargo del comprador, el pago del impuesto a las trasmisiones inmobiliarias en la parte correspondiente al adquirente, así como la comisión del rematador, y la tasa municipal a los remates; y 3.o) Que el título de propiedad y demás documentación relativa al inmueble que se enajena, obra actualmente en poder del Banco Hipotecario del Uruguay, a nombre de doña María José Da Silveira. — Montevideo, Diciembre 9 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.

20) $ 3.000.00 15|pub. 4154 Mz.29 v.ab.18

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Cía. Industrial y Comercial del Sur contra BORDAS RICARDO". Juicio ejecutivo, (Libro 58, Folio 455), se hace saber que el 20 de Abril a las 16 horas, en 25 de Mayo 661, el martillero José Rodríguez Freire rematará con las 2|3 partes de su tasación 5 piezas de hilo, 5 Polleras Trevira con la base de $ 26.00 el metro y $ 300.00 c|pollera. Seña 30 o|o.

20) $ 600.00 10|pub. 4681 Ab.5 v.ab.18.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primear Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "Odriozola María Rosa contra ROBERTO MIGLIARINO y otra". Juicio ejecutivo. (Ficha C. 318|66), se hace saber que el día 20 de Abril a las 16 horas, en la calle 25 de Mayo 661, se procederá por el martillero José Rodríguez Freire, a subastar un Televisor 23 Pulgadas "Hilton", con la base de $ 6.666.67. Seña 30 o|o.

20) $ 600.00 10|pub. 4680 Ab.5 v.ab.18.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, en autos: URSI JOSE CARLOS contra ZEOLI ANGELINO y Otra. Ejec. hipotecaria. Ficha C 6453, se hace saber que el día 21 de Abril del año en curso a las 15 horas en el hall del Juzgado, Cerrito número 586 se procederá a la venta en remate público y al mejor postor por el señor José Rodríguez Freire, del siguiente bien: el edificio y demás mejoras existentes y que la acceden, construído según permiso municipal número setenta y seis mil novecientos cincuenta y dos, concedido el dos de Julio de mil novecientos cincuenta y siete de conformidad al decreto Municipal número ocho mil doscientos noventa y uno. (Vivienda Popular veintiún mil setecientos ochenta y ocho) en el solar empadronado con el número ciento treinta y siete mil trescientos cincuenta y tres, situado en la décima primera sección judicial de Montevideo y que según plano del Ingeniero Miguel L. Costa de Diciembre de mil novecientos veinticinco inscripto en la Dirección de Topografía el veintiocho de Abril de mil novecientos veintiocho, está designado con el número diez y siete de la fracción treinta y seis, de acuerdo al cual tiene una superficie de doscientos veintinueve metros y noventa y dos decímetros y diez metros de frente al Sur a la calle Ferrara.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada ésta que serán de su cargo los gastos, honorarios, certificados de los Registros, impuestos y demás cargas y gastos que requiera la escritura definitiva así como las tasas, impuestos y comisiones del rematador; 2.o) Los títulos se encuentran en la oficina Actuaria de manifiesto y a disposición de los interesados. En fe de ello, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el diez y seis de marzo de mil novecientos sesenta y siete: — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

20) $ 3.900.00 15|pub. 4179 Mz.29 v.ab.18

ROBERTO COPPOLA AGUILAR
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: Francisco Massaferro contra JUAN JOSE LOPEZ IBARBURU y otra. Ejecución de hipoteca. (Ficha C-615|66), se hace saber que el día 11 de Mayo a las 15 horas en el hall del Juzgado, calle Cerrito número 586 se procederá a la venta en remate público y al mejor postor por el martillero señor Roberto Cóppola Aguilar el siguiente bien: una fracción de campo con construcciones y mejoras, ubicada en Bequeló, Octava Sección Judicial de Soriano, empadronada con el número 6743 (anterior 640 en mayor área) señalada con el número dos en el plano del Agrimensor Carlos Magano de Julio de mil novecientos sesenta y uno, inscrito en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano el cuatro de Agosto del mismo año con el número mil novecientos treinta y cuatro, según el cual se compone de una superficie de cuatrocientos setenta y cinco hectáreas, nueve mil quinientos diez metros que se deslindan así: ochocientos veintisiete metros veinte centímetros de frente al Suroeste a Camino Vecinal que separa del padrón seiscientos cuarenta y uno; cuatro mil seiscientos noventa metros treinta centímetros al Noroeste lindando con la fracción número uno; al Noreste Arroyo Bequeló que lo separa del padrón seiscientos treinta y ocho; y cinco mil cincuenta y seis metros treinta centímetros al Sureste con el padrón seiscientos treinta y nueve.

Se previene: 1o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de

serle aceptada ésta que serán de su cargo los gastos, honorarios, certificados de los Registros impuestos y demás cargas y gastos que requieran la escritura definitiva, así como las tasas, impuestos y comisiones del rematador 29) Los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay de manifiesto y a disposición de los interesados. En fe de ello, extiendo el presente que signo, sello y firmo en Montevideo el siete de Marzo de mil novecientos sesenta y siete. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
20) $ 7.560 00 27|pub. 3747 Mz 27-v my.4.

FRANCISCO RICARDO MOLINARI

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos: "Sena de Yelpo, Aída contra GREGORIO CELESTINO PIRIZ FONTES. Ejecución de hipoteca. (Libro 4, folio 108, número 866)", se hace saber que el día 27 de Abril de 1967, a las 14.30 horas y en las puertas de. Juzgado, calle 25 de Mayo 865, se procederá por el martillero Francisco Ricardo Molinari, asistido por los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, el siguiente inmueble: Un solar de terreno, sin mejoras, ubicado en la Décima Sexta Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado en mayor área con el número 693, zona rural, señalado con el número 7 de la manzana "J", según plano del Agrimensor Fontana Grandal, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 7.565 el 23 de Enero de 1953 y aprobado por el Municipio de Canelones, el 15 de Enero del mismo año, según el cual tiene una superficie de 637 metros con 50 decímetros cuadrados que se deslinda así: 15 metros de frente al Sur-Este sobre la calle número 5. Tomás Berreta; por 42 metros 50 centímetros de fondo, lindando al Nor-Este con el solar N.o 8; al Nor-Oeste con el solar N.o 13 y al Sur-Oeste con el solar N.o 6.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta, el 10 o|o en dinero efectivo, en garantía de la misma, debiéndose continuar el remate si se negare a hacerlo; 2.o) Que será de cargo del comprador la comisión legal (arancel) del rematador e impuestos municipales que deberán abonarse en el mismo acto del remate, así como los gastos, certificados e impuestos que correspondan a la escritura de venta y todo lo que pudiera adeudarse por contribuciones y otras cargas legales; 3.o) Que la formulación de posturas implica la aceptación plena de las condiciones de los títulos los cuales podrán ser examinados por los interesados en la Oficina Actuaría del Juzgado: 4.o) Que la escrituración deberá otorgarse en un plazo no mayor de treinta días a partir del día del remate, momento en que se abonará el saldo del precio del remate. — Pando, Diciembre 29 de 1966. — Celina F. Maceira. Actuaria Adjunta.
20) $ 4 800 00 15|pub 1225 Mz 29-v ab 13

ALVARO BEYHAUT

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "ALONSO DE GODAS, AIDA FRANCIA contra FRANCIA GODAS de TARAN. Cesación de Condominio" (L.o 4. F.o 260), se hace saber que el día 13 de Abril próximo a la hora 14 y 30 en las puertas de este Juzgado, se procederá a la venta, en remate público y al mejor postor por el martillero don Alvaro Beyhaut asistido del Alguacil y Actuario, del siguiente bien inmueble:

Terreno con las construcciones y mejoras ubicado en la ciudad de Pando padrón número 672, con una superficie de 678,49 dms

Se prevee: que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo los gastos de escritura y demás que se originen. — Pando. Marzo 7 de 1967. — Celina F. de Maceiras. Actuaria Adjunta.
20) $ 1 800.00 15|pub. 3349 Mr.13-v.ab 7.

ISIDRO CARTAYA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "Hernández Careno, Agustín Faustino y otros con FELIX WASHINGTON HERNANDEZ CARENO y EUGENIA MARIA UHALDE. Cesación de condominio" (L.o 4, F.o 36) se hace saber que el día 4 de mayo próximo, a la hora 14 y 30 y en el lugar de su ubicación se procederá por el martillero don Isidro Cartaya, asistido del Alguacil y Actuario, al remate público y sobre la base de las dos terceras partes de su aforo actualizado, del siguiente bien inmueble: fracción de terreno con todas las mejoras que contiene ubicada en la 7.a Sección Judicial de Canelones, zona Suburbana de la Ciudad de Pando, Padrones Nos 1801 y 161, con una superficie de 24 hás. 9712 mts 28 dms.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, que serán de su cargo los gastos de escrituración y demás que se originen y que el bien se venderá en el estado actual de ocupación. — Pando, Marzo 9 de 1967. — Celina F. de Maceira. Actuaria Adjunta.
20) $ 2.400.00 15|pub. 4310 Mar.31-v.ab.21.

ANTONIO GIANOLA

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: ESTELLA GOMEZ, VONIA. (Libro 32 Folio 640), se hace saber que el día 25 de Abril de 1967 a las 10 horas y en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Antonio Gianola a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes: con la base de las 2|3 partes de sus tasaciones: una fracción de terreno de 666 metros 32 decímetros empadronado con el N.o 1936 ubicado en la manzana N.o 49 de esta ciudad y limita: Norte 37 metros, con Alegría Cazarre: 16 metros 40 cts. (antes Uruguay): Este. 42 metros 40 centímetros, con Alegría Cazarro: 16 metros 40 cts. al Sur con Francisco Mestre hoy su sucesión; y Oeste por ser esquina, frente a la calle 18 de Julio en 42 metros 40 centímetros, tasado en $ 106.611 00 y otro terreno de 957 metros 33 decímetros empadronado con el N.o 2116, ubicado en la manzana de esta ciudad y limita: al Norte 42 metros 95 con Saluz Acosta y Julio C. Contti López: Este. 3 rectas de 11 metros 73 centímetros: 5 metros 20 centímetros y 8 metros 80 centímetros con sucesión Nicolás Conti y Bulevar Francisco Marta: Sur, 45 metros 60 centímetros con María Alcira Aroztegui de Martínez y Carlos María Silvera y Oeste 21 metros 48 centímetros su frente a la calle Doroteo R. Navarrete tasado en $ 76.586.00.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento de la misma; 2º) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Melo Marzo 14 de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario Adjunto.
20) $ 3.600 15 pub. 4219 Mz 29.-v.ab 18.

NEY SANCHEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo

Público

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: EDORINA GARCIA RUIZ y Otra. Venia. L.o 1 F.o 178, se hace saber que el día 3 de Mayo de 1967, a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Ney Sánchez, a la venta en remate público y al mejor postor las 2|7 partes indivisas del inmueble empadronado con el N.o 5966, ubicado en Palleros 5ta. Sección Judicial de este Departamento y con una superficie total de 225 Hás. 7.906 metros cuadrados, con la base de pesos 5.827.50 la hectárea.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 10 por ciento de la misma. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Marzo 14 de 1967. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
20) $ 1.800.00 15|pub 4562 Ab.4-v.ab.25.

JUAN CARLOS PUPPO

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "Ochandorena Raúl contra CRESCENCIO FRUCTUOSO COUGET y otra". Ejecución de hipoteca (Libro 41. Folio 323). el 27 de Abril de 1967, a la hora 15, se rematará por el martillero Juan Carlos Puppo, sin base y al mejor postor, una fracción de campo y sus mejoras, ubicado en la 12.a Sección Judical del Departamento, padrón Rural Nº 2058, y con una superficie según Título y plano del Agr. Facundo Machado de Enero de 1941 inscripto con el Nº 139 el 29|3|941 de 52 hectáreas 4830 metros.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada. b) Que los gastos de escrituración serán de cargo del comprador. c) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado Letrado de Colonia. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. — Colonia, 31 de Marzo de 1967.
20) $ 2 100 15|pub. 4671 Ab.5.-v.ab.26.

NELSON T. AGESTA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia en autos: " Boné María Leyla con WENCESLAO GARCIA. Cesación de condominio" (L.o 41, F.o 104), el 28 de abril de 1967 a la hora 15 en el lugar de su ubicación, se rematará por el martillero Nelson T. Agesta, sobre la base de $ 43.750.00 un solar de terreno y demás mejoras ubicado en la 14.a Sección Judicial del Departamento de Colonia, zona urbana, padrón N.o 1493 con una superficie total de 507 mts. cuadrados, teniendo edificados 110 mts. cuadrados y con el siguiente deslinde según plano del Agrimensor Mario Rodríguez Bonavita, inscripto en la Dirección de Catastro el 16 de diciembre de 1950 con el N.o 2278 en el cual está señalado como el solar N.o 12 de la manzana G, teniendo: 14 mts. 50 de frente al S., sobre la calle de las Aguas Corrientes, 35 mts. de fondo lindando al O. con el solar N.o 9; al N. con el N.o 11 y al E. con el N.o 13 de la misma manzana.

Se previene: A) que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en el momento de serle aceptada; B) que los gastos de escrituración y comisión del rematador serán de cargo del comprador; C) que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado Letrado de Colonia. A los efectos legales se realizan estas publicaciones — Colonia, Marzo 27 de 1967
20) $ 3.000.00 15|pub. 4313 Mar.31-v.ab.21.

RENE CORREA DIAZ

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en los autos: "Banco Pan de Azúcar contra DOMINGO S. IROLDI CARIZU. Juicio ejecutivo" (20 - 383 - 608), se hace saber que el día 25 de mayo del corriente año de las 15 a las 15 y 15 horas y en las puertas de este Juzgado, se procederá por el rematador. don René Correa Díaz, asistido del Alguacil y suscrito Actuario, a la venta en remate público con la base de $ 312.50 de una fracción de terreno y mejoras, sita en la Primera Sección de Rocha, Barrio España N.o 2, Padrón 4898, superficie 353 mts. 54 dcmts., teniendo 15 mts. de frente al Noreste, sobre calle pública.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de ella en calidad de seña, debiendo continuar el remate si se negare a hacerlo: B) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, así como los gastos de escritura, certificados e impuestos; y C) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran en la Oficina Actuaría. — Rocha, 17 de Marzo de 1967 — José A. Ribot Llana. Actuario.
20) $ 2.400.00 15|pub. 4807 Ab.6-v.ab.27.

HUMBERTO APATIE PEROSSIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos: "Caja Asignaciones con LLAMBIAS Y TELLERIAS. Embargo preventivo" (L.o 22. F.o 298). el día 28 de abril próximo a las 15 horas el martillero Humberto Apatie Perossio, asistido del Alguacil ad-hoc y Actuario, procederá en el predio de la Jefatura de Policía de Salto, a la venta al mejor postor y al contado de una motoniveladora "Carterpillar" modelo 12, Serie 8T 5893 con la base de $ 400 000.00. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, Marzo 9 de 1967. — Julio Abelenda Piacenza. Actuario Adjunto.
20) $ 800 00 10|pub. 4344 Mar 31-v.ab.13

HUMBERTO APATIE PEROSSIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, y en autos: "Caja Departamental de Asignaciones Familiares N.o 7 contra RICARDO VIETTRO. Cobro ejecutivo de pesos" (L.o 19. F.o 585). se ha dispuesto proceder a la venta en remate público con la base de (cuarenta mil pesos) $ 40.000.00 o sea las dos terceras partes de la tasación de fs. 22, por el martillero propuesto Humberto Apatie Perossio, asistido del Oficial Alguacil de este Juzgado, el día 26 de abril de 1967 a las 18 horas en el Establecimiento "Don Carlos" sito en calle José P. Varela 920, de una "armadora de pan" marca "Battaggión Bérgamo".

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada: 2) Que los autos que se decretó la venta se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaría. A los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, Marzo 14 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
20) $ 1.200.00 10|pub. 4343 Mar.31-v.ab.13.

JESUS M. SIERRA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: Inocencio Zerboni Prina contra LUIS ALBERTO LOPEZ y otros. Ejecución de hipoteca, (L.o 36, F.o 588), se hace saber: Que el día 21 de Abril próximo, a la hora 16, en el lugar de su ubicación, el martillero señor Jesús M. Sierra, asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado, pro-

cederá al remate al mejor postor del siguiente bien: Un terreno y mejoras ubicado en la manzana 406 de esta ciudad, 1.a Sección Judicial de Soriano, empadronado con el N.o 5467, formado por los solares 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 14, 15 y 16 del plano de mensura y fraccionamiento del Agr Román R. Varela, de Diciembre de 1964, de una superficie total de 6.195 metros 60 dmts. con 56 metros 23 cmts al Oeste de frente a calle Artigas.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada esta: que los gastos de escrituración, impuesto universitario, certificados, etc., serán de cargo del comprador y que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Actuaría de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Mercedes, Marzo 10 de 1967. Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

20) $ 2.700.00 15|pub 3986 Mz.27-v.ab.14.

JESUS M. SIERRA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: Banco La Caja Obrera contra ELSA BROCAL GRANROS de SARAUT y Otro. Intimación de pago y Reconocimiento de firma. L.o 34 F.o 109, se hace saber que el día 24 de Abril próximo a la hora 16 y en las puertas del Juzgado de Paz de la sexta sección de Soriano el martillero señor Jesús M Sierra con asistencia del señor Juez de Paz de la sexta sección procederá al remate al mejor postor y con la base de los dos tercios de su tasación que fue de $ 37.500.00 el siguiente bien:

Tres solares de terreno sitos en la manzana 68 de José E. Rodó padrón N.o 198 que constan de una superficie de 2 753 metros 50 decímetros con 45 metros de frente al Sur sobre la calle N.o 17.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada esta y que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la actuaría de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Mercedes, Marzo 10 de 1967 — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

20) $ 2.400.00 15|pub. 3985 Mz.27-v.ab.14.

21-Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que ha comparecido doña MARIA LUISA FACCIOLO de ORLANDO por sí y su menor hija ALBA LILIA ORLANDO y MARIA ESTER ORLANDO: promoviendo gestión para obtener segunda copia de la escritura otorgada el 19 de Diciembre de 1955, ante el Escribano Gabriel Musto Baleta y por la cual don Cono Orlando adquirió al fallecimiento de don Francisco Orlando el siguiente bien: una fracción de terreno, sita en la manzana N.o 1 de la zona suburbana de ésta ciudad, Primera Sección Judicial del Departamento de Florida empadronada actualmente con el N.o 7002, con una superficie de 1633 metros 68 decímetros con 21 metros 80, frente al Noroeste, a la calle de Chacras. Por ello se cita y emplaza a todos aquellos que por cualquier concepto tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia de la escritura mencionada, para que comparezcan ante éste Juzgado dentro de treinta días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención — Florida, 9 de Marzo de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

21) $ 2.100 10|pub. 4171 Mz.29.-v.ab.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "GAMBETA DE DIAZ (AMANDA). Segunda copia" (L.o 18. F.o 373), se hace saber que ha comparecido la gestionante solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura, que extendiera el escribano Rafael V. Salguero, el 15 de febrero de 1913, mediante la cual adquirió de Juan Gambetta, una fracción de terreno ubicada en el hurto N.o 76 suburbios al Sur de la ciudad de San José con un área de 802 metros 98 dm., empadronada con el N.o 4557, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho, para que comparezcan dentro de treinta días a deducirlos, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención — San José, Diciembre 22 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

21) $ 1.200.00 10|pub. 4081 Mar.28-v.ab.10.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

MAROS LIMITADA

Contrato del 4|1|967, inscripto en el Registro de Comercio con el N.o 3, al F.o 12 del libro N.o 3 de contratos. Socios: José Luis Giarrocco y Pascual Torchia. Administración: indistintamente cualquiera de los socios Capital: $ 500.000.00, integrado por partes iguales. Plazo: 10 años prorrogables por períodos iguales. Domicilio: Montevideo, Juan Paullier 1527. Objeto: comercialización e industrialización de laminados con espusa plástica.

22) $ 900.00 10|pub. 4882 Ab 6-v.ab.20.

JASPERT LIMITADA

Por documento privado constituyóse la Sociedad de Responsabilidad Limitada con denominación y razón social "Jaspert Limitada". Capital: $ 100.000.00. Socios: Wilhelm Wolf: $ 2.000.00; Gerhard Jaspert: $ 98.000.00. Administración: indistinta Domicilio: Montevideo. Plazo: 15 años. Objeto: importación, representación y exportación en especial de productos del país. Inscripción Registro de Comercio: 27 de marzo de 1967, N.o 70, F.o 264, L.o 1 de Contratos.

22) $ 900.00 10|pub. 4874 Ab.6-v.ab.20.

"HILATEL LIMITADA"

Por contrato privado de fecha 15 de Diciembre de 1966, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 4 al F.o 18 y del Tomo 1 de contratos el 16 de Enero de 1967, los señores JORGE ALBANELL MAC COLL y JORGE BEER SEBOK, constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Denominación: "Hilatel Limitada"

Objeto: Comercio en general, importar, exportar, fabricar, industrializar, tejidos en general: compra, venta, etc., de muebles e inmuebles.

Capital: Quinientos mil pesos

Plazo: cinco años prorrogable por períodos de dos años automáticamente.

Aportes: partes iguales.

Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier parte del país o del extranjero

Administración: los dos socios indistintamente. — Montevideo, Febrero de 1967.

22) $ 1.500.00 10|pub 3968 Mz.27-v.ab.7.

MARTINEZ VECINA Y CIA. LIMITADA

Constituida por documento privado de 23 de Agosto de 1966, inscripta Registro Público de Comercio, Número 381, Folio 1437, Libro 1, de Contratos.

Objeto: comprar, vender, importar, exportar, fabricar toda clase de envases y derivados, siendo esta enumeración enunciativa

Capital: $ 1.000.000 00, aportado por socios: $ 500.000.00, MARTINEZ VECINA; pesos 170.000.00, ARTURO BERHOUET PUIG; pesos 160.000.00, ISMAEL FERNANDEZ; pesos 170.000.00, Dr. AKIKI.

Administración: Arturo Berhouet Puig.

Duración: 5 años, prorrogables.

Domicilio: Montevideo. — Oscar N. Castro, Escribano.

22) $ 900.00 10|pub. 3940 Mz.27-v.ab.7.

DAIQUIRI LTDA.

Por contrato privado de fecha 21 de Diciembre de 1966, inscripto con el N.o 2 del F.o 314 al 317 del Tomo N.o 7 de Contratos del Registro Público de Comercio llevado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado el 20 de Enero de 1967, se constituyó la sociedad denominada "Daiquiri Ltda."

Objeto: explotación del comercio en los ramos de hotelería, restaurant, café, bar, pizzería, confitería y demás rubros anexos.

Socios: NICOLAS MARTINEZ y DUGALDO GONZALEZ.

Capital: $ 100.000.00 (cien mil pesos) aportados por partes iguales.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: tres años, con prórrogas anuales automáticas.

Administración y representación: ambos socios actuando conjuntamente.

Ejercicio: anual, fijando la fecha de cierre del primero, los socios administradores

22) $ 1.750.00 10|pub. 3950 Mz.27-v.ab.7.

"LA CASA DE LA GOMA" S. R. Ltda.

Contrato: 4|1|1967; Socios: "RECONSTRUCTORA AMERICANA SOCIEDAD ANONIMA" (RAMSA) y ZUNILDA FERNANDEZ FRANCO de DREYER; Administración: "RAMSA", calle Florida 1191, Trinidad; Capital: $ 200.000.00, 90 o|o "RAMSA" y 10 o|o Zunilda Fernández Franco de Dreyer; Domicilio: Trinidad; Plazo: 10 años con prórrogas automáticas de 2 años; Objeto: Compra-venta, comercialización, distribución importación, exportación y representación de artículos de goma, repuestos y accesorios de vehículos. Registro Público de Comercio de Flores N.o 31, F o 171 L.o 2 de Contratos

22) $ 900.00 10|pub. 4166 Mz.29-v ab.11.

MICHAELSON-NEIROTTI LIMITADA

Contrato de 29 de Diciembre de 1966, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 9 de Enero de 1967 con el N.o 6 al F o 23 del L.o 2 de Contratos: Socios: TULIO ALEJANDRO MICHAELSON y ALBA ROJA ANCHT de NEIROTTI; Capital: $ 5.000 00 por partes iguales; Administración: a cargo de los dos socios. Plazo: 3 años prorrogables: Domicilio: 18 de Julio 1953, Esc, 203: Objeto: Propaganda, publicidad, periodismo, etc.: Razón social: Michaelson-Neirotti Limitada

22) $ 900.00 10|pub. 4232 Mz 29-v.ab.11.

CREACIONES MARIELLA LTDA.

Por instrumento privado de 9 de abril de 1965, cuyas firmas certificó el Esc Francisco Montoro Elzaurdía, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 229 F.o 794, L.o 1 se constituyó por CARLOS JOSE LABADIA CERRI CARLOS FELIPE FIGOLI CERRI y GLORIA CERRI de LABADIA, sociedad de responsabilidad limitada. Capital: $ 265.000 00. Aportes: $ 106 000.00 los dos primeros y $ 53 mil la restante. Representación indistinta por los dos primeros nombrados Objeto: comercialización de mercadería, en especial en ramo de calzado, importación, exportación Razón social: Creaciones Mariella Ltda. Plazo: diez años.

22) $ 1.200.00 10|pub. 4403 Mar 31-v.ab.13.

ORGANIZACION INTERNACIONAL DE INTERCAMBIO S. R. L.

Contrato de 10 de Febrero de 1966.

Inscripción Reg. de Comercio: con el N.o 3 del folio 9 al 11, del año 1967.

Socios: PEDRO OSCAR LUCERO y ENRIQUE HORACIO MORENO

Domicilio: Zona Franca de Colonia.

Objeto: Importación, exportación, industrialización, comercialización de materias primas y productos manufacturados, y actividad inmobiliaria.

Capital: $ 100.000.00 por partes iguales, al igual que las pérdidas y ganancias.

Plazo: 30 años.

Administración: conjuntamente.

Balance: anual.

22) $ 600.00 10|pub. 4580 Ab.4 v.ab.17.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 113.178. — Montevideo, Marzo 31 de 1967. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra), solicita la marca "CLEANS AND POLISCHES IN ONE GO", para las clases 1, 6, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 600.00 10|pub. 4741 Ab.5.-v.ab.18.

ACTA N.o 113.137. — Montevideo, Marzo 29 de 1967. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Colgate Palmolive Inc., (Montevideo), solicita la marca "ULTRA-BRITE" para las clases 1, 6, 9, 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.

23) $ 720.00 10|pub. 4448 Ab.5-v.ab.18.

ACTA N.o 113.059. — Montevideo, Marzo 27 de 1967. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Aerosol S. A., (Montevideo), solicita la marca "NUPCIAL" para la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 300.00 10|pub. 4244 Mz.30-v.ab.12.

ACTA N.o 113.058. — Montevideo, Marzo 27 de 1967. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Aerosol S. A., (Montevideo), solicita la marca "VIA VENETO" para la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 300.00 10|pub. 4243 Mz 30-v.ab.12.

ACTA N.o 112.958 — Montevideo, Marzo 14 de 1967, con esta fecha Billy Fox por Eli Lilly and Company (EE UU), solicita la marca HYGROMIX, clase 9 sld. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección

23) $ 600 00 10|pub. 3992 Mz.27-v ab.7.

ACTA N.o 113.151. — Montevideo, Marzo 30 de 1967, con esta fecha R. E. Montes de Oca de García, de Flores, Uruguay solicita registrar la marca RAAL para la clase 16a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 600.00 10|pub. 4555 Ab.4 v.ab.17.

ACTA N.o 113.085. — Montevideo, Marzo 28 de 1967. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por Unilever Limited (Inglatera), solicita marca "RUN" para clases 1, 6, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 4650 Ab.5-v.ab.18.

ACTA Nº 113.038. — Montevideo, Marzo 17 de 1967. — Con esta fecha Felipe Osta (Uruguay), solicita la marca "NUCLION", para las clases 1, 6, 9, 10, 13 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 4231 Mz.29.-v.ab.11.

ACTA N.o 112.955. — Montevideo, Marzo 14 de 1967. con esta fecha Billy Fox por Eli Lilly and Company (EE UU), solicita la marca TYLAN. clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 3989 Mz.27-v.ab.7.

ACTA N.o 113.007. — Montevideo, Marzo 16 de 1967, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited. (Inglaterra), solicita la marca SHIELD, para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 300.00 10|pub. 3978 Mz.27-v.ab.7.

ACTA N.o 112.785. — Montevideo, 23 de Febrero de 1967 — Con esta fecha Juan Carlos Casalla de Montevideo. Uruguay ha solicitado el registro de la marca "ARTE MADERA" para distinguir artículos de la clase 6.a — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 4108 Mar.28-v.ab.10.

ACTA N.o 112.950. — Montevideo, Marzo 13 de 1967. — Barbat y Cikato por Laboratorios Dispert S. A., solicita la marca "PENTAFILAX", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub 4084 Mar.28-v.ab.10.

ACTA N.o 112.973. — Montevideo, Marzo 15 de 1967. — Con esta fecha Manuel Gómez (Montevideo) solicita la marca "HOROSCOPO", para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 4040 Mar.28-v.ab.10.

ACTA N.o 113.006. — Montevideo, Marzo 16 de 1967, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited. (Inglaterra), solicita la marca ELIDA para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 3977 Mz.27-v.ab.7.

ACTA N.o 113.005. — Montevideo, Marzo 16 de 1967, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited. (Inglaterra), solicita la marca BE SURE, para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 3976 Mz.27-v.ab.7.

ACTA Nº 113.046. — Montevideo, Marzo 17 de 1967. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra) solicita la marca "CREMIFICA LA PIEL MIENTRAS UD. SE LAVA". para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 4184 Mz.29.-v.ab.11.

ACTA Nº 113.045. — Montevideo, Marzo 17 de 1967. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra) solicita la marca "CREAMS YOUR SKIN WHILE YOU WASH" para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 4183 Mz.29.-v.ab.11.

ACTA Nº 113.044. — Montevideo, Marzo 17 de 1967. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra) solicita la marca "SIEMPRE HAY UN LUGAR PARA UNO MAS", para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 4182 Mz.29.-v.ab.11.

ACTA N.o 112.957. — Montevideo. Marzo 14 de 1967. con esta fecha Billy Fox por Eli Lilly and Company (EE UU.), solicita la marca TREFLAN. clase 9 s|d. — Publíquese por 10 días consecutivos. — La Dirección
23) $ 300.00 10|pub. 3991 Mz.27-v.ab.7.

ACTA N.o 112.956. — Montevideo. Marzo 14 de 1967. con esta fecha Billy Fox por Eli Lilly and Company (EE.UU.). solicita la marca DYMID. clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 600.00 10|pub. 3990 Mz.27-v.ab.7.

ACTA N.o 113.075. — Montevideo, 27 de Marzo de 1967. — Con esta fecha el señor Washington Santandreu Suárez, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado el registro de la marca "OXIAL", para distinguir artículos de las clases 11 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 4434 Mar.31-v.ab.13.

ACTA N.o 113.088. — Montevideo, Marzo 28 de 1967. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por El Mago Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca "CACHILA", para la clase 5.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub 4314 Mar.31-v ab.13.

ACTA N.o 113.089. — Montevideo, Marzo 28 de 1967. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por El Mago Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca "CRAZY LONDON" para la clase 5.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 4316 Mar.31-v.ab.13.

ACTA N.o 113.095. — Montevideo, Marzo 28 de 1967. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por S. A. Feka Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria, de Buenos Aires, Rep. Argentina, solicita registrar la marca "CORCOVADO", para distinguir artículos de la clase 1.a — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 3415 Mar.31-v.ab.13.

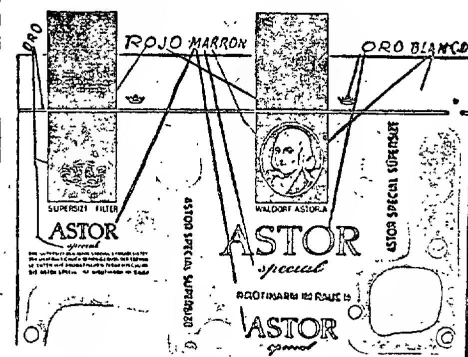
ACTA N.o 113.099. — Montevideo, Marzo 28 de 1967. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Eternit Uruguaya S. A. (Montevideo), solicita la marca "ETERPLAST" para clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 300.00 10|pub. 4382 Mar.31-v.ab.13.

ACTA N.o 113.100. — Montevideo, Marzo 28 de 1967. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Eternit Uruguaya S. A (Montevideo), solicita la marca "ETERMUR", para clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 4381 Mar.31-v.ab.13.

ACTA N.o 113.101. — Montevideo, Marzo 28 de 1967. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Eternit Uruguaya S. A. (Montevideo), solicita la marca "ETERLUX", para clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 4380 Mar.31-v.ab.13.

ACTA N.o 113.102. — Montevideo, Marzo 28 de 1967. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Eternit Uruguaya S. A (Montevideo), solicita la marca "ETERFLEX" para clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 4379 Mar.31-v.ab.13.

ACTA N.o 112.872. — Montevideo, Marzo 6 de 1967. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Reemtsma Cigarettenfabriken G. m. b. H., de Alemania, solicita registrar la marca



para las clases 6, 13 y 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.520.00 10|pub. 3787 Mz.29-v.ab.11.

ACTA Nº 113.043. — Montevideo, Marzo 17 de 1967. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra) solicita la marca "THERE'S ALWAY ROOM FOR ONE MORE". para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 4181 Mz.29.-v.ab.11.

ACTA N.o 113.060. — Montevideo, Marzo 27 de 1967. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Aerosol S. A., (Montevideo), solicita la marca "ORQUIDEA" para las clases 4, 5 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 4245 Mz.30-v.ab.12.

ACTA N.o 113.081. — Montevideo, Marzo 28 de 1967. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Aerosol S. A., (Montevideo), solicita la marca "MAU-MAU" para las clases 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 4457 Ab.3-v.ab.14.

ACTA N.o 113.082. — Montevideo, Marzo 28 de 1967. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Aerosol S. A., (Montevideo), solicita la marca "EMIR" para las clases 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 4456 Ab.3-v.ab.14.

ACTA N.o 113.083. — Montevideo, Marzo 28 de 1967. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Aerosol S. A., (Montevideo), solicita la marca "FRESNO" para las clases 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 4455 Ab.3-v.ab.14.

ACTA N.o 113.157. — Montevideo, 31 de Marzo de 1967. con esta fecha Carlos Alberto Severi, de Montevideo Uruguay. ha solicitado el registro de la marca KENT para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 4612 Ab.4-v.ab.17.

ACTA N.o 113.136. — Montevideo, Marzo 29 de 1967. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Santoro Publicitaria Sociedad Anónima, (Montevideo), solicita la marca "RIKIKI" para la clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 4452 Ab.3-v.ab.14.

ACTA N.o 113.078. — Montevideo, Marzo 28 de 1967. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Gregorio Poradosú, (Montevideo), solicita la marca "De-S-Tapa" para la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 4460 Ab.3-v.ab.14.

ACTA N.o 113.079. — Montevideo, Marzo 28 de 1967. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Sudamtex de Uruguay S. A., (Montevideo), solicita la marca "METRO" para la clase 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 4459 Ab.3-v.ab.14.

ACTA N.o 113.138. — Montevideo, Marzo 29 de 1967. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Hoffmann-La Roche Inc., (EE. UU.), solicita la marca "ANVOBAN" para las clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 4451 Ab.3-v.ab.14.

ACTA N.o 113.139. — Montevideo, Marzo 29 de 1967. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Hoffmann-La Roche Inc., (EE. UU.), solicita la marca "DOROLMAN" para las clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300 00 10|pub. 4450 Ab.3-v.ab.14.

ACTA N.o 113.104. — Montevideo, Marzo 28 de 1967. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Klopman Mills, Inc., EE. UU.), solicita la marca "KLOPMAN" para las clases 4, 5 y 19, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300 00 10|pub. 4454 Ab.3-v.ab.14.

ACTA N.o 113.103. — Montevideo, Marzo 28 de 1967. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Monsanto Company, (EE. UU.), solicita la marca "MONSANTO" para las clases 4, 5, 18 y 19, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 4453 Ab.3-v.ab.14.

ACTA N.o 113.140. — Montevideo, Marzo 29 de 1967. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Candid Cámera Company, (EE. UU.), solicita la marca "CANDID CAMERA" para la clase 25, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 4449 Ab.3-v.ab.14.

ACTA N.o 113.086. — Montevideo, Marzo 28 de 1967. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra), solicita la marca "THE DIRT KILLER" para las clases 1, 6, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 4435 Ab.3-v.ab.14.

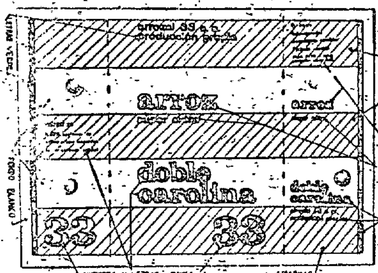
ACTA N.o 113.087. — Montevideo, Marzo 28 de 1967. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra), solicita la marca "EL DESTRUCTOR DE LA SUCIEDAD" para las clases 1, 6, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 4436 Ab.3-v.ab.14.

ACTA N.o 112.975. — Montevideo, Marzo 15 de 1967. — Con esta fecha Schcolnik S. A. Industrial y Comercial (Argentina), solicita la marca "FI - CEL", para la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 4042 Mar.28-v.ab.10.

ACTA N.o 112.994. — Montevideo, Marzo 16 de 1967. — Con esta fecha Billy H. Fox por Empresa Editora Zig - Zag S. A. (Chile), solicita la marca "CARRUSEL", clase 15 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 4073 Mar.28-v.ab.10.

ACTA N.o 112.998. — Montevideo, Marzo 16 de 1967. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Bracco Industria Chimica S.p.A. de Milano, Italia, solicita registrar la marca "VALIDIN", para distinguir artículos de la clase 9.a — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 4059 Mar.28 v.ab.10.

ACTA N.o 112.999. — Montevideo, Marzo 16 de 1967. — Arrozal 33 S. A. (Montevideo), solicita la marca



clase 1 (arroz). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.800.00 10|pub. 4090 Mar.28-v.ab.10.

ACTA N.o 113.009. — Montevideo, Marzo 16 de 1967. — Barboza Caravia y Cía. por Shell International Petroleum Company Ltd. (Inglaterra), solicita la marca "ARGOLD", clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 4093 Mar.28-v.ab.10.

ACTA N.o 113.010. — Montevideo, Marzo 16 de 1967. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Cooperativa de los Trabajadores Textiles "Cotex" de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "BELBILLE" para distinguir artículos de la clase 4. — Publíques por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 4096 Mar.28-v.ab.10.

ACTA N.o 113.011. — Montevideo. Marzo 16 de 1967. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Screen Gems, Inc., de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca "THE MONKEES", para distinguir artículos de las clases 3, 6, 10 12, 13, 14, 15, 21, y 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 4092 Mar.28-v.ab.10.

ACTA N.o 113.057. — Montevideo, Marzo 17 de 1967. — Con esta fecha Adolfo H Ricci Morales (Montevideo), solicita la marca "VIRGINIA DARE", clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 4135 Mar.28-v.ab.10.

ACTA N.o 113.030. — Montevideo, Marzo 17 de 1967. — Barbat y Cikato por Skippy Uruguaya S. A., solicita la marca



para las clases 1 y 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.350.00 10|pub. 4085 Mar.28-v.ab.10.

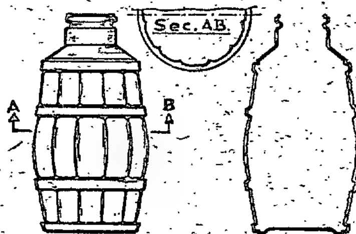
ACTA N.o 113.013. — Montevideo, Marzo 16 de 1967. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Theraplix Societe Anonyme (Francia), solicita registrar la marca "TREVINTIX" para la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 4095 Mar.28-v.ab.10.

ACTA N.o 112.951. — Montevideo, Marzo 13 de 1967. — Barbat y Cikato por Laboratorios Dispert S. A., solicita la marca "TETRAFILAX", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 4083 Mar.28-v.ab.10.

ACTA N.o 113.012. — Montevideo, Marzo 16 de 1967. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Screen Gems, Inc., de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca "THE MONKEES", para distinguir artículos de las clases 1, 2, 4, y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 4094 Mar.28-v.ab.10.

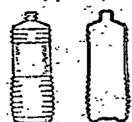
ACTA N.o 113.018. — Montevideo, Marzo 16 de 1967. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Aurol S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca "ENTRADA PRINCIPAL", para las clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 4111 Mar.28-v.ab.10.

ACTA N.o 113.031. — Montevideo, Marzo 17 de 1967. — Barbat y Cikato por Skippy Uruguaya S. A., solicita la marca



para las clases 1, 2 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.650.00 10|pub. 4086 Mar.28-v.ab.10.

ACTA N.o 113.032. — Montevideo, Marzo 17 de 1967. — Barbat y Cikato por Skippy Uruguaya S. A., solicita la marca



para la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 1.200.00 10|pub. 4087 Mar.28-v.ab.10.

ACTA N.o 113.033. — Montevideo, Marzo 17 de 1967. — Barbat y Cikato por Skippy Uruguaya S. A., solicita la marca



para las clases 1 y 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.200.00 10|pub. 4088 Mar.28-v.ab.10.

ACTA N.o 113.042. — Montevideo, Marzo 17 de 1967 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Industrias Unidas S. A. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "SUEÑO DE ORO" para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 4091 Mar.28-v.ab.10.

ACTA N.o 112.974. — Montevideo, Marzo 15 de 1967. — Con esta fecha Manuel Gómez (Uruguay), solicita la marca "ZODIACO" para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 4041 Mar.28-v.ab.10.

ACTA N.o 112.993. — Montevideo, Marzo 16 de 1967. — Con esta fecha Billy H. Fox por Aktiebolaget Wallco (Suecia), solicita renovación marca



clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.200.00 10|pub. 4012 Mar.28-v.ab.10.

ACTA N.o 113.180. — Montevideo, Marzo 31 de 1967. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por Leopoldo Bellezas (Montevideo), solicita la marca "BELOR" para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 4743 Ab.5-v.ab.18.

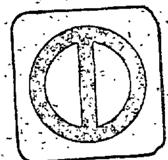
ACTA N.o 113.146. — Montevideo, Marzo 29 de 1967. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Arrow Sociedad en Comandita por Acciones, de Montevideo, solicita registrar la marca "EL PALACIO DEL TOCADISCOS", para la clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 4701 Ab.5-v.ab.18.

ACTA N.o 113.068. — Montevideo, Marzo 27 de 1967. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Helene Curtis Industries Inc. de Norteamérica, solicita registrar la marca: "ENDAC" para las clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 4702 Ab.5-v.ab.18.

ACTA N.o 113.152. — Montevideo, Marzo 30 de 1967. — Con esta fecha, Sociedad Sud Americana de Representaciones Limitada Suar (Montevideo), solicita la marca "JUVACOPAPHYLLIN", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 4654 Ab.5-v.ab.18.

ACTA N.o 113.153. — Montevideo, Marzo 30 de 1967. — Con esta fecha, Sociedad Sud Americana de Representaciones Lda. Suar (Montevideo), solicita la marca "BUDODOUZE" clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 4655 Ab.5-v.ab.18.

ACTA N.o 113.148. — Montevideo, Marzo 30 de 1967 — Con esta fecha, Billy Fox por The Diners'Club, Inc. (Estados Unidos de América) solicita la marca:



clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.350.00 10|pub. 4657 Ab.5-v.ab.18.

ACTA N.o 113.149. — Montevideo, Marzo 30 de 1967. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot por Société des Usines Chimiques "Rhone-Poulenc" Sociedad Anónima Francesa, de Francia, solicita la marca:



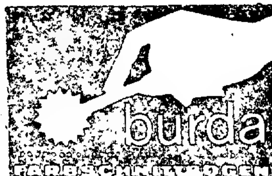
clases 1, 3, 4, 5, 6, 7, 9 10 11 12, 13, 14, 15, 23 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.500.00 10|pub. 4658 Ab.5-v.ab.18.

ACTA N.o 113.150. — Montevideo Marzo 30 de 1967. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Topps Chewing Gum, Incorporated, (EE.UU.), solicita la marca:



clase 1 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.950.00 10|pub. 4659 Ab.5-v.ab.18.

ACTA N.o 113.197. — Montevideo, Marzo 29 de 1967. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Modenverlag Aenne Burda, de Alemania, solicita registrar la marca



para la clase 15 s|d. — publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.650.00 10|pub. 4833 Ab.6-v.ab.20.

ACTA N.o 113.142. — Montevideo, Marzo 29 de 1967. — Con esta fecha P. Dubourg por Inés Diez (Montevideo), solicita la marca. OGGI, para clases 7, 8, 9 12 17 18 21 22 23 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 4850 Ab.6.-v.ab.20.

ACTA N.o 113.143. — Montevideo Marzo 29 de 1967. — Con esta fecha P. Dubourg por Inés Diez (Montevideo), solicita la marca. OGGI, para clases 10 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 4843 Ab.6-v.ab.20.

ACTA N.o 113.182. — Montevideo Marzo 31 de 1967. — Con esta fecha P. Dubourg por Inés Diez (Montevideo), solicita la marca, GOLF, clases 1, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 4849 Ab.6-v.ab.20.

ACTA N.o 113.183. — Montevideo, Marzo 31 de 1967. — Con esta fecha P. Duborg por Inés Diez (Montevideo) solicita la marca, HAREM clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 4848 Ab.6 v.ab.20.

ACTA N.o 113.184. — Montevideo 31 de Marzo de 1967. — Con esta fecha P. Dubourg, por Bodegas Márques del Mérito S. A.. (España), solicita la marca. MARQUES DEL MERITO clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 4846 Ab.6-v.ab.20.

ACTA N.o 113.204. — Montevideo. Abril 3 de 1967. — Con esta fecha P. Dubourg por General S. A., solicita la marca. TRIAL, clases 1, 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 4844 Ab.6-v.ab.20

ACTA N.o 113.181. — Montevideo Marzo 31 de 1967. — Con esta fecha P. Duborg por Inés Diez (Montevideo), solicita la marca, POEMY clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 4847 Ab.6 v.ab.20.

ACTA N.o 113.205. — Montevideo Abril 3 de 1967. — Con esta fecha P. Dubourg por Inés Diez. (Montevideo), solicita la marca, MONTECARLO, clases 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 4845 Ab.6-v.ab.20.

ACTA N.o 113.225. — Montevideo, 4 de Abril de 1967. — Con esta fecha Gilberto Ismael Romero y Luis Eduardo Vaz Montevideo, Uruguay, ha solicitado registro de la marca, PIMPINEO, para las clases 1, 6, 9 y 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 4885 Ab.6 v.ab.20.

ACTA N.o 113.135. — Montevideo Marzo 29 de 1967. —Con esta fecha Enrique Tato, por Sergio Sforzi, (Argentina), solicita la marca, ITALSCOPE, para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 4825 Ab.6-v.ab.20.
23) $600.00 10|pub 4804 Ab.6 v.ab.20.

ACTA N.o 113.195. — Montevideo Abril, 3 1967. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Kabushiki Kaisha Kako. de Japón, solicita registrar la marca



para la clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.200.00 10|pub. 4802 Ab.6-v.ab.20.

ACTA N.o 113.198. — Montevideo, Abril 3 de 1967. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Desgerminadora Carabobo S. A., (DECASA), de Venezuela solicita registrar la marca DECASA, para distinguir artículos de las clases 1, 2 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

ACTA N.o 113.194. — Montevideo Abril 3 de 1967 — Con esta fecha Enrique Tato, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita la marca, CELBAR, para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $300.00 10|pub. 4829 Ab.6-v.ab.20.

ACTA N.o 113.201. — Montevideo, Abril 3 de 1967 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Francisco López y Cía.. S. A., de Montevideo, ha solicitado la renovación de la marca JOHN SCOTT, para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 4877 Ab.6 v.ab.20.

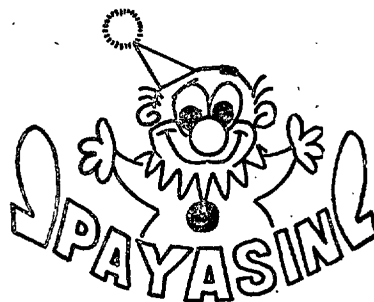
ACTA N.o 113.109. — Montevideo, Marzo 29 de 1967 — Con esta fecha Canadian Hoechst Limited, (Canadá), solicita la renovación HOSTACICLINA, para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub 4827 Ab.6-v.ab.20.

ACTA N.o 113.110. — Montevideo Marzo 29 de 1967 — Con esta fecha Canadian Hoechst Limited (Canadá) solicita renovar la marca, NEOVIASEPT, para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 4828 Ab.6 v.ab.20

ACTA N.o 113.111. — Montevideo. Marzo 29 de 1967 — Con esta fecha Canadian Hoechst Limited (Canadá), solicita renovar la marca, OSMASEPT, para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 4826 Ab.6-v.ab.20.

ACTA N.o 113.158. — Montevideo 31 de Marzo de 1967. con esta fecha Carlos Alberto Severi, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado el registro de la marca PARKER para distinguir artículos de las clases 6 s|d y 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 4613 Ab.4-v.ab.17.

ACTA Nº 113.025. — Montevideo, 16 de Marzo de 1967. — Con esta fecha Creaciones Mariella S. R. L. de Montevideo, Uruguay, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 4, 5, 14 y 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.100 10|pub. 4214 Mz.29.-v.ab.11.

ACTA Nº 113.179. — Montevideo, Marzo 31 de 1967. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra), solicita la marca "LIMPIA Y ABRILLANTA EN UNA SOLA VEZ", para las clases 1, 6, 9 y 13. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 4742 Ab.5.-v.ab.18.

ACTA Nº 113.176. — Montevideo, Marzo 31 de 1967. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra), solicita la marca "KILLS 99 o|o OF HOUSEHOLD GERMS", para las clases 1, 6, 9, y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 4739 Ab.5.-v.ab.18.

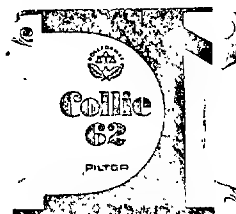
ACTA N.o 113.080. — Montevideo, Marzo 28 de 1967. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Aerosol S. A.. (Montevideo), solicita la marca "SEVILLA" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 4458 Ab.3-v.ab.14.

ACTA Nº 113.106. — Montevideo, Marzo 28 de 1967. — Con esta fecha, Guzmán González por Reemtsma Cigarettenfabriken GMBH, de Alemania, solicita registrar la marca:



para clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 4786 Ab.5.-v.ab.18.

ACTA Nº 113.107. — Montevideo, Marzo 28 de 1967. — Con esta fecha, Guzmán González por Reemtsma Cigarettenfabriken GMBH, de Alemania, solicita registrar la marca:



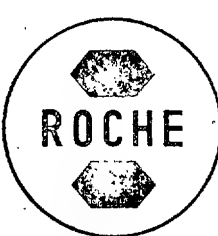
para clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 4787 Ab.5.-v.ab.18.

ACTA Nº 113.105. — Montevideo, Marzo 28 de 1967. — Con esta fecha, Guzmán González por Reemtsma Cigarettenfabriken GMBH, de Alemania, solicita registrar la marca:



para clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.200 10|pub. 4785 Ab.5.-v.ab.18.

ACTA Nº 113.147. — Montevideo, Marzo 30 de 1967. — Con esta fecha Billy Fox por Hoffmann-La Roche Inc. (EE. UU.), solicita la marca



clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.650 10|pub. 4656 Ab.5.-v.ab.18.

ACTA Nº 113.177. — Montevideo, Marzo 31 de 1967. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra), solicita la marca "MATA EL 99 o|o DE LOS GERMENES DOMESTICOS", para las clases 1, 6, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 4740 Ab.5.-v.ab.18.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
INDUSTRIAL

ACTA N.o 16.342. — Montevideo, Marzo 2 de 1967. — Con esta fecha Domingo Aguiar (Montevideo), solicita patente de invención para: "Mejoras en la fabricación de telas de faz o

faces afelpadas y máquina para obtener su producción continua", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 4842 Ab.6 v.ab.20.

ACTA N.o 16.096. — Montevideo. Octubre 13 de 1966. — Con esta fecha el señor Franklin Rodríguez Pol, (Montevideo), solicita patente de invención para: "Proceso de fabricación de laminados plásticos" y de acuerdo a la Ley 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 4830 Ab.6 v.ab.20.

ACTA N.o 16.355. — Montevideo, 3 de Abril de 1967 — Con esta fecha el señor Jones y Cía S. A., por Bernardo Rashkin, de E. U. de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Elemento de control que rodea el torso, adaptado para prendas de corsetería", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director — Olga Delgado Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 4805 Ab.6 v.ab.20.

ACTA N.o 16.331. — Montevideo, Marzo 17 de 1967. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Héctor D'Errico, de Montevideo, solicita patente de invención para: "Mejoras en alambres de alto límite de fluencia" y conforme a la ley 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $600 00 10|pub. 4700 Ab.5-v.ab.18.

ACTA N.o 16.345. — Montevideo, Marzo 29 de 1967. — Con esta fecha, el señor Adolfo Levi Izsak, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Colchón Ortopédico", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco. Director — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 4669 Ab.5-v.ab.18.

ACTA N.o 16 322. — Montevideo, Marzo 13 de 1967, con esta fecha el señor Guerrino Melloni Garuti, de Montevideo Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Tornillos a presión Sem" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director — Olga Delgado. Secretaria
24) $ 900 00 10|pub. 3899 Mz.27-v.ab.7.

ACTA N.o 16.325. — Montevideo, Marzo 16 de 1967. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Roussel - Uclaf (Francia), solicita patente de invención para "Procedimiento de preparación de nuevas quinoleínas sustituídas" de acuerdo de la ley N.o 10 089 se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco. Director — Olga Delgado Secretaria.
24) $ 600 00 10|pub 4070 Mar.28-v.ab.10.

ACTA N.o 16.326. — Montevideo, Marzo 16 de 1967. — Con esta fecha José Gleicher (Montevideo), solicita patente de invención para "Nuevo sistema de muebles modulares", de acuerdo a la ley N.o 10 089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director — Olga Delgado. Secretaria
24) $ 600.00 10|pub. 4071 Mar.28-v.ab.10.

ACTA N.o 16.327 — Montevideo. Marzo 16 de 1967. — Con esta fecha Jones y Cía S. A. por Eugene L. Woroch y William D. Smart, de Illinois E. U. de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Composiciones farmacéuticas con un efecto de intensificación sobre el régimen de aprendizaje y el nivel de retención de animales", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director — Olga Delgado. Secretaria
24) $ 900.00 10|pub 4060 Mar.28-v.ab.10.

ACTA N.o 16.328. — Montevideo, Marzo 16 de 1967. — Con esta fecha Jones y Cía S. A. por Blas Roque Nicolielo. de Pcia. de Buenos Aires, Rep. Argentina, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en los dispositivos de descarga de los depósitos para inodoros" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación — Bernardo H. Tedesco, Director — Olga Delgado. Secretaria
24) $ 900.00 10|pub. 4061 Mar.28-v.ab.10.

ACTA N.o 16.333. — Montevideo, Marzo 27 de 1967. — Con esta fecha, José López García, (Montevideo), solicita patente de invención para "Nuevo bote o lo similar insumergible" de acuerdo a la ley N.o 10 089, se ordene esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 4242 Mz.30-v.ab.12.

ACTA N.o 16.332. — Montevideo, Marzo 27 de 1967 — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Roussel-Uclaf, (Francia), solicita patente de invención para "Procedimiento de preparación de nuevas quinoleínas sustituídas" de acuerdo a la ley N.o 10 089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 4241 Mz.30-v.ab.12.

ACTA N.o 16.334. — Montevideo, Marzo 28 de 1967. — Con esta fecha el señor Albert H. Hankard, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "nuevo obturador para botella o lo similar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 4317 Mar.31-v.ab.13.

ACTA N.o 16.335. — Montevideo, Marzo 28 de 1967. — Con esta fecha el señor Albert H. Hankard, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "nuevo elemento de cerramiento de botellas o lo similar y sistema de empleo", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10.pub. 4318 Mar.31-v.ab.13

ACTA N.o 16.336. — Montevideo, Marzo 28 de 1967. — Con esta fecha, Sunbeam (Uruguay) S. A., de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo equipo ordeñador automático" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 4383 Mz.31-v.ab.13.

ACTA N.o 16.337. — Montevideo, Marzo 28 de 1967. — Con esta fecha, Jones y Cía, S. A., por John C. Sebring, de E. U. A., ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Dispositivos para imprimir" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 4320 Mz.31-v.ab.13.

ACTA N.o 16.338. — Montevideo, Marzo 28 de 1967. — Con esta fecha, Jones y Cía, S. A., por León Doyen y Louis Doyen, de Francia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en recipientes de material plástico" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 4319 Mz.31-v.ab.13.

ACTA N.o 16.339. — Montevideo, Marzo 28 de 1967. — Con esta fecha, Jones y Cía, S. A., por Jaime Colom Grau, de Barcelona, España, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para acabado y montaje de tablillas tubulares metálicas de persianas enrollables", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 4321 Mz.31-v.ab.13.

ACTA N.o 16.340. — Montevideo, Marzo 28 de 1967. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Reckitt y Colman (Overseas) Limited, de Inglaterra, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la preparación de aerosoles" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 4384 Mz.31-v.ab.13.

ACTA N.o 16.085. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1966. — Con esta fecha, Walter Jones por Raffaello Vizzotto (Italia), solicita patente de invención para "Instalación de mando de aparatos elevadores, como ascensores, montacargas y similares, particularmente para el control del frenado de tales aparatos", y conforme a la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 4322 Mz.31-v.ab.13.

ACTA N.o 16.341. — Montevideo, Marzo 28 de 1967. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por E. I. Du Pont de Nemours and Company, (EE. UU. de A.), solicita patente de invención para "Plaguicidas y su utilización" de acuerdo a la ley N.o 10 089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 4447 Ab.3-v.ab.14.

25-Ventas de Comercio

Interviniendo Unión Comercial Antonio Pastor García, de la Asociación Nacional de Balanceadores, he prometido vender a Emilio García Alvarez, el comercio sito en Estero Bellaco Nº 2551, esquina Monte Casero N.o 2752. Acreedores al comercio. Ley 2619|904. — Montevideo, 3 de Abril de 1967. — RAMON RODRIGUEZ QUEIJEIRO. — ELISA CANCELA BORRALLO.
25) $ 1.200 20|pub. 4876 Ab.6.-v.my.5.

Interviniendo Varela y Cía. prometimos vender a Angel Montes Barca bar de Guillermo Tell 4001. Acreedores: Arenal Grande 1532. P 1 (Ley Set. 1904). — Montevideo, Marzo 16 de 1967. — WELLINGTON PERRONE. — MARIA LUISA GARCIA.
25) $ 600.00 20|pub. 4872 Ab.6.-v.my.5.

Interviniendo Varela y Cía. prometí vender a Josefa Carril, Carmen Corral y Manuel Gamba el almacén de Juan José Quesada 3400. Acreedores: Arenal Grande 1532. P. E. (Ley Setiembre 1904). — JUAN CARLOS FITIPALDI DIAZ.
25) $ 600.00 20|pub. 4871 Ab.6.-v.my.5.

Por instrumento de 16 de Marzo de 1967, ESTANISLAO INDRILIUNAS, ELSA SEOANE, prometieron vender a Antonio Berrutti, el Café, Bar y Parrillada en Humboldt 4012. Acreedores: Escribanía Romero - Fierro, Zabala 1415, (Montevideo).
25) $600.00 20|pub. 4746 Ab.5-v.my.4.

CELESTINO y ROSALIA CARNERO prometimos vender a Agustín García la Panadería sita en Levenda Patria y Salto, Las Piedras (Canelones). Acreedores: 25 de Mayo 707. Esc. 6 Montevideo.
25) $ 600.00 20|pub. 4260 Mz.30-v.ab.27.

Prometí vender a Nicasio López Vázquez y Sabino López Palmeiro. Garaje y Estación de Servicios "Garaje Guaná", de Guaná 2520. Acreedores: Esc. Xalambrí, Agraciada 1748 Ap. 405, de 10.30 a 12. — ORDULIO E. CAMPANELLA.
25) $ 600 00 20|pub. 4240 Mz.30-v.ab.27.

Vendimos Carnicería (Puesto Modelo) de calle Nicaragua 1394 a Luis Alberto Veira y Eugenio Sosa Peñalva: Acreedores al mismo. — Montevideo. 22 de Febrero de 1967 — ALFONSO FERNANDEZ ALONSO. — DOLORES BOUZADA de FERNANDEZ
25) $ 600.00 20|pub. 4239 Mz.30-v.ab.27.

Prometí enajenar a "Editorial Los Principios S. A." la empresa periodística "Los Principios. Interesados presentarse en Asamblea 638 Ley 26|IX|904 — San José Marzo 3 de 1967. — ARTIGAS MENENDEZ R.
25) $ 600 00 20|pub 4082 Mar 28-v.ab.25.

El tres de Marzo de mil novecientos sesenta y siete. PINCU GOTTESMAN ZALMAN prometió en venta el comercio en el ramo de Carnicería situado en la calle Gonzalo Ramírez 1546 de esta ciudad a los esposos Feliciano Graña y Deliciosa González. Acreedores: Ituzaingó 1393 Esc 503 (Ley 26 de Setiembre de 1904).
25) $1 200 00 20|pub 3763 Mz 16-v.ab 20.

JACOBO LICHT prometió en venta a "Marleix S. A." la Tienda sita en calle Sierra 1663. Acreedores: Treinta y Tres 1512, Esc. 12, (Esc. Nadal).
25) $ 600 00 20|pub. 4513 Ab.3-v.my.2.

Prometimos vender a Daiquiri Ltda la casa de comercio que en el ramo de restaurante y bar, gira bajo la denominación de Daiquiri en la finca de la Avda Gorlero esq. 28 de la ciudad de Punta del Este.
Acreedores: Escribanía Mesa Borrallo Avda. Gorlero 636. Esc 3. — Punta del Este — Ley 26 de Setiembre de 1904. — JUAN A PIRIZ y NICOLAS MARTINEZ.
25) 2.100.00 20|pub. 3949 Mz.27-v.ab.24.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometimos en venta a los señores Antonio González, Raúl Soto y Jesús Vázquez, el comercio de Café y Bar, ubicado en la Avda. Millán 4140, de esta ciudad. Acreedores: Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre 1904 — Montevideo, Noviembre 3 de 1966. — EVARISTO ROSENDE y JOSE LOUREIRO.
25) $ 1.200 20|pub. 3518 Mz.14.-v.ab.17.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometimos en venta a los señores Juan Fernández Muñoz, el comercio de Almacén y Bar ubicado en la calle Eugenio Garzón 1145 de esta ciudad Acreedores: Zabala 1425 Ley 26 de Setiembre 1904. — Montevideo, Diciembre 22 de 1966. — JOSE MARTINEZ CASTRO
25) $ 1.200 20|pub 3524 Mz.14.-v.ab.17.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometí en venta a los señores José Carro, Antonio Calvo y José López, el comercio de Café y Bar, ubicado en la calle Pando 2400 de esta ciudad Acreedores: Zabala 1425 Ley 26 de Setiembre 1904 — Montevideo Enero 19 de 1967. — CONRADO GONZALEZ GRAVANO
25) $ 1.200 20|pub 3529 Mz.14.-v.ab.17.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometí en venta al señor José Sierra, la cuota parte que me pertenece, del comercio de Café y Bar, ubicado en la calle Piedras 204, de esta ciudad. Acreedores: Zabala 1425 Ley 26 de Setiembre 1904 — Montevideo, Enero 18 de 1967 — RAMON RODRIGUEZ VARELA.
25) $ 1.200 20|pub 3530 Mz.14.-v.ab.17.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometimos en venta a los señores Evaristo y Germán Parafita, el comercio ubicado en la Avda. General Rivera 2050, de esta ciudad, en el ramo de Café y Bar. Acreedores: Zabala 1425 Ley 26 de Setiembre 1904 — Montevideo, Marzo 19 de 1967. — JOSE ARIAS — BENEDICTO BLANCO. — RUDESINDO y FAUSTINO HERMIDA.
25) $ 1.200 20|pub 3531 Mz.14.-v.ab.17.

A los efectos de la Ley 26 de Setiembre de 1904, se comunica que María Teresa Tachini de Cal, ha prometido vender su comercio denominado "Semillero El Surco" sito en esta ciudad en la calle 25 de Mayo 252 a Mary Stella dos Santos de Giménez Acreedores presentarse en calle 25 de Mayo 119 — Tacuarembó. Marzo 7 de 1967 — MARIA TERESA TACHINI DE CAL. — Mary Stella dos Santos de Giménez.
25) $1.800.00 20|pub. 3505 Mz.14-v.ab.17.

O.A.S.I.C., Soriano 1222-bis, comunica que el señor Héctor De Santis ha prometido en venta su comercio en el ramo de almacén ubicado en Buenos Aires 358 de esta ciudad, al señor Miksa Feuer Acreedores presentarse al comercio. Ley 26|9|1904. — HECTOR DE SANTIS. — Miksa Feuer Blau.
25) $1.200.00 20|pub. 3604 Mz.14-v.ab.17.

JUAN ARRIETA prometió vender a Washington Enrique Ribeiro el 28|1|67 el comercio denominado "Juan Arrieta" sito en Domingo Aramburú 1852 (Montevideo) Acreedores presentarse en Sarandí 444, escritorio 42.
25) $600.00 20|pub 3463 Mz.14-v.ab.17.

ROBERTO CONDE, AURORA SUAREZ y JOSE ETELMIRO FRANCO, prometieron vender a Manuel Prados el comercio que en el ramo de carnicería gira en Siria 6139-bis (Montevideo). Acreedores presentarse en Sarandí 444, escritorio 42
25) $600.00 20|pub. 3464 Mz.14-v.ab.17.

El 2 de Marzo de 1967 prometimos vender la casa de comercio que gira en Uruguay 1158, Montevideo, denominada "Loterías Codesal" "Salón Roa" a David Dorfman Acreedores presentarse en el mismo local (Ley 26 de Setiembre de 1904) — RENE DOBAL DE BONINO — EMILIA ROMERO DE GONZALEZ. — ANA MARIA COSTAS.
25) $1.200.00 20|pub. 3495 Mz.14-v.ab.17.

Prometimos vender a "Electro Confort S. A." la casa de comercio que en el ramo de bazar y mueblería, gira en la avenida San Martín N.o 3621-bis (Capital) (Ley Setiembre 26 de 1904) Acreedores presentarse en San Martín N.o 3621-bis — Montevideo, Marzo de 1967. — ANGEL VEROSLAVSKY KINIAYINSKI — MARIA ISABEL BARBE DE VEROSLAVSKY.
25) $1.200.00 20|pub. 3552 Mz.14-v.ab.17.

Logato S. A. llama a acreedores por su comercio de Café y Bar, ubicado en la Avda 18 de Julio 1345|9, de esta ciudad al 19 de Febrero de 1967 por intermedio de Oficinas González Karlen, Zabala 1425 donde se presentarán sus acreedores. — Montevideo, Febrero 19 de 1967 — LOGATO S. A.
25) $ 1.200 20|pub. 3532 Mz.14.-v.ab.17.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometimos en venta a los señores Maximino Salgado, Manuel Alvarez y Antonio Duarte, el comercio de Almacén y Bar, ubicado en la Avda. Agraciada 2601 de esta ciudad Acreedores: Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre 1904. — Montevideo, Diciembre 21 de 1966. — JOSE R. MARTINEZ y DIONISIO SANIN.
25) $ 1.200 20|pub. 3526 Mz.14.-v.ab.17.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometí en venta al señor Ruben Scanavino, el comercio de Café y Bar, ubicado en la calle Angel Salvo 62|66, de esta ciudad Acreedores: Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre 1904 — Montevideo, Enero 9 de 1967. — JOSE VEIRA VARELA.
25) $ 1.200 20|pub. 3527 Mz.14.-v.ab.17.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometimos en venta a los señores Eugenio Fontela y Manuel Varela el comercio de Café y Bar ubicado en la Rambla F. D. Roosevelt 452, de esta ciudad. Acreedores: Zabala 1425 Ley 26 de Setiembre 1904 — Montevideo, Noviembre 17 de 1966 — MANUEL y LORENZO FREIRIA CAMIÑA
25) $ 1.200 20|pub. 3512 Mz.14.-v.ab.17.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometimos en venta a los señores Gervasio Varela el comercio de Almacén y Bar, ubicado en General Artigas 651, La Paz, Canelones Acreedores: Zabala 1425 Ley 26 de Setiembre 1904. — Montevideo Octubre 27 de 1966. — JUAN CARLOS MARTINEZ MAZZUCO
25) $ 1.200 20|pub 3513 Mz.14.-v.ab.17.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometimos en venta a los señores Mario Bianchi y Juan C. Saldumbide el comercio de Almacén de Comestibles, ubicado en la calle General Pagola 2200, de esta ciudad. Acreedores: Zabala 1425 Ley 26 de Setiembre 1904 — Montevideo Diciembre 16 de 1966. — ALEJANDRO PEREIRA PEREIRA.
25) $ 1.200 20|pub. 3516 Mz.14.-v.ab.17.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometí en venta a los señores Alfonso González y José Fernández el comercio de Café y Bar ubicado en Simón Martínez 6603, de esta ciudad. Acreedores: Zabala 1425 Ley 26 de Setiembre 1904. — Montevideo, Noviembre 3 de 1966. — ANGEL RODRIGUEZ ALBUIN.
25) $ 1.200 20|pub 3519 Mz.14.-v.ab.17.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometí en venta a los señores Eugenio Salgueiro, Antonio y Celestino Hermida, el comercio de Café y Bar, ubicado en Granaderos 3853, de esta ciudad. Acreedores: Zabala 1425 Ley 26 de Setiembre 1904 — Montevideo Enero 2 de 1967. — JOSE PEREIRO NOVAS.
25) $ 1.200 20|pub. 3520 Mz.14.-v.ab.17.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometí en venta a los señores Alcides Conte y Ricardo Freitas, el comercio de Almacén y Bar ubicado en Propios 4002, de esta ciudad. Acreedores: Zabala 1425 Ley 26 de Setiembre 1904. — Montevideo, Diciembre 9 de 1966. — GUMERSINDO PAZOS PEREZ.
25) $ 1.200 20|pub. 3521 Mz.14.-v.ab.17.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometí en venta a los señores Eusebio Otero y Bernardo Valverde, el comercio de Café y Bar ubicado en la Avda. 8 de Octubre 3949 de esta ciudad. Acreedores: Zabala 1425 Ley 26 de Setiembre 1904. — Montevideo, Enero 10 de 1967 — ANDRES MUIÑO ABELENDA.
25) $ 1.200 20|pub 3522 Mz.14.-v.ab.17.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometimos en venta a los señores Hermelindo y Ramón Alonso, el comercio de Café y Bar ubicado en la Avda. Agraciada 3803, de esta ciudad. Acreedores: Zabala 1425 Ley 26 de Setiembre 1904 — Montevideo Diciembre 19 de 1966. — JUAN ROMERO y JOSE OTERO
25) $ 1 200 20|pub 3523 Mz.14.-v.ab.17.

MANUEL PUÑAL y MANUEL LAMAS, prometieron vender a Bouso y Márquez la panadería sita en J Requena 2135 Acreedores en Treinta y Tres 1356 escritorio 54. Plazo Ley 20|9|1904. — Montevideo Marzo 1967
25) $600.00 20|pub. 3508 Mz.14-v.ab.17.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José N.o 1280 esc. 20 prometimos vender a Francisco Borrazas Mato. Segundo Borrazas Canedo y Ruben Carlos Rodríguez, el comercio de bar y bebidas alcohólicas sito en 18 de Julio N.o 1740.
Ley 26|9|904. Acreedores: Oficina. — Montevideo, 4 de Marzo de 1967 — MANUEL GENDE REY — JESUS LAMAS BERTOA. — ELADIO ACEBEY
25) $ 1.200.00 20|pub. 3274 Mar.10-v.abr.13.

Ley Setiembre 26 de 1904. Prometí vender taller compostura calzado (San José 1163), a José Díaz Freire y José Vilar Rodríguez.
Acreedores: Rincón 432, Esc. 1. — Montevideo, Marzo de 1967. — ATILANO PRADO QUINTANA.
25) $ 1.200.00 20|pub. 4127 Mar.28-v.ab.25.

En la fecha, cedí mis derechos y obligaciones del comercio de 2 de Mayo 1551|53 al señor José Prado. Ley 26|9|904 Acreedores, Uruguay 1023. — Montevideo, Noviembre 12 de 1966. — MANUEL LEIRO ESPERON
25) $ 600.00 20|pub. 4118 Mar.28-v.ab.25.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Uruguay 1023, prometí vender mi mitad parte del negocio de Plaza Independencia 713 a Adelina Barraza
Acreedores Oficina, Ley 26|9|904. — MANUEL CORRAL PEREZ.
25) $ 600.00 20|pub 2818 Mar.6-v.ab.7.

Interviniendo Escribanía Mosan, Olimar 1388, cedí a Fermín García todos los derechos q-- me correspondían en el Comercio sito en Logroño 1301.
Acreedores presentarse en dicha Escribanía. — Montevideo, Marzo 9 de 1967. — IGOR VOLGIN.
25) $ 600.00 20|pub. 3384 Mr.13-v.ab.14.

Interviniendo A Sanjurjo y Cía., de Uruguay 1023, prometimos vender nuestro negocio sito en Balneario Salinas en Avda. Julieta esquina Ñandú. Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, "Parador Dos Avenidas", al señor Eladio García Pérez.
Acreedores en Oficina, Ley 26|9|904. — Montevideo, 17 de Febrero de 1967 — ELIAS GIGIREY — MERCEDES PEREZ y JOSE FERNANDEZ VILAS. — IRENE LOLO LOPEZ.
25) $ 1.200.00 20|pub. 2817 Mar.6-v.ab.7.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Uruguay 1023, prometimos vender nuestro negocio de Camino Mendoza 6149 a Edison Perucho y Antonio Rey.
Acreedores: Oficina, Ley 26|9|904. — LUIS CASAL FEIJOO y BLANCA ROSA BOFFA.
25) $ 600.00 20|pub. 2819 Mar.6-v.ab.7.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de Atlántico 1552 a Clever Martínez.
Acreedores en Oficina, Ley 26|9|904. — WASHINGTON GARCIA RETTA
25) $ 600.00 20|pub. 2821 Mar.6-v.ab.7.

Ley 26 de Setiembre de 1904 Comunicamos al público y al comercio en general, que hemos prometido en venta a los señores Joaquín Domínguez Rodríguez y Constante Míguez, la casa de comercio que en el ramo de Panadería, Confitería, gira en esta ciudad, calle Larravide 2855 Acreedores: Escribanía Aneiros, Convención 1421. — MANUEL DAVILA. — MANUEL PEREZ.
25) $ 1.200.00 20|pub 2932 Mz.7-v.ab.10.

EDUARDO V BASSO, prometió en venta a Hugo Alonso Bula, la Librería Horizontez, ubicada en la calle Tristán Narvaja N.o 1544 de esta ciudad. — Acreedores: presentarse en la misma.

25) $ 600.00 20|pub. 2947 Mz.7-v.ab.10.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos vender a Washington Martínez y Primo Barrera, la mitad del comercio de parrillada "Malambo", ubicado en Avenida Bolivia N.o 1432. Acreedores presentarse Escribanía Castro (Misiones 1475, P. 3, Esc. 2). — Montevideo, 10 de Marzo de 1967. — JUAN BONICA RUGGIANO. — BRENDA SIERRA ORLANDO.

25) $1.200.00 20|pub 3748 Mz.16-v.ab.20.

Prometí vender a Germán Pérez Méndez, Almacén y Bar ubicado en José L. Osorio 1301. Acreedores en el comercio. Ley 26|9|1904. — MANUELA FREIJEIRO de MENDEZ.
25) $600.00 20|pub. 2921 Mz.7-v.ab.10.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José N.o 1280 esc. 20 prometimos vender a Julio Cardeso Liñares, el comercio de café y bar sito en la Avenida Uruguay N.o 1001.
Ley 26|9|904. Acreedores: oficina — Montevideo, Febrero 20 de 1967 — ROBERTO BARREIRO REY — DOMINGO BARREIRO REY — MERCEDES LIÑARES. — INES NOGUEIRA.
25) $ 1.200.00 20|pub. 3273 Mar.10-v.abr.13.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Eliseo Washington Mato Sánchez nuestra cuota parte en la Fábrica de Pastas sita en Carlos M.a Ramírez 201, Montevideo.
Acreedores: Escribanía Dorelo Raffo, Ejido 1415 Esc. 205. — Montevideo, 16 de Diciembre de 1966. — MANUEL MATO. — JULIA SANES.
25) $ 1.200.00 20|pub. 3862 Mz.17-v.ab.21.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Amado Flores Camandule y Miguel Pedro Arca Ronco, el comercio Peluquería de Señoras sito en Avda. Uruguay 1378. Acreedores en el mismo. — SARA GESUALDA ARBIZA CASTRO.
25) $ 600.00 20|pub. 4547 Ab.3-v.my.2.

Interviniendo Escribanía Mosan, Olimar 1388, prometimos vender a Carmen Fernández y Luz Suárez de Iglesias, Almacén sito en García de Zúñiga 3701. Acreedores en dicha Escribanía. — OSCAR GARAVENTO. — ISABEL P. de GARAVENTO.
25) $ 600.00 20|pub. 4220 Mz.29.-v.ab.26.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometimos en venta a los señores José y Marcial Sampedro, el comercio de Café y Bar, ubicado en la calle Uruguayana 3351 de esta ciudad. Acreedores: Zabala 1425 Ley 26 de Setiembre 1904. — DOMINGO GAYO y JUAN GAYO.
25) $ 1.200 20 pub. 3514 Mz.14.-v.ab.17.

Interviniendo José María López (18 de Julio 1474, Esc. 902), prometimos vender a "Soc. Com. Colectiva Míguez y Nelli" el comercio de Carlos María Ramírez 250. Acreedores: Oficina. Ley 26|9|904. — JUAN PRADO COMESAÑA. — MARIA IRUNZUN.
25) $1.200.00 20|pub. 3791 Mz.16-v.ab.20.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. de Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de Justicia 1981 a Sara Rodríguez.
Acreedores en oficina. — Ley 26|9|904. — ADALGISA PARODI de FOGLIACCO.
25) $ 600.00 20|pub. 2820 Mar.6-v.ab.7.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Manuel Castro a panadería "La Sportiva" ubicada en calle Arazatí Nº 1175. Acreedores presentarse escritorio Castro (Misiones 1475, P. 3, E. 2). — Montevideo, Marzo 3 de 1967 — RAMON y GENOVEVA NEGREIRA FARIÑA.
25) $ 1.200.00 20|pub. 3146 Mz.9-v.ab.12.

Interviniendo José María López, (18 de Julio 1474, Esc. 902), prometimos vender a José Verdes y Manuel Nieto, el comercio de Pérez Castellano 1590. Acreedores: Oficina. Ley 26 de Setiembre de 1904. — CARLOS MARIA SANTIAGO. — MIRIAM MUNDO.
25) $1.200.00 20|pub. 3790 Mz.16-v.ab.20.

Ley 26|9|904. Prometí vender a Gabino Píriz "Confitería Torino" calle Orinoco 4931. Acreedores presentarse en ella. — SOMESA S. A. — PABLO GILLARDO.
25) $ 600.00 20|pub. 3386 Mz.13-v.ab.14.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Jaime Wolfovich el comercio de tienda y mercería y bazar sito en Cuchilla Grande 4271. Acreedores presentarse allí. — SOGHOMON HAMAYAN NAZARIAN.
25) $ 600.00 20 pub. 4433 Mz.31.-v.ab.28.

VICENTE GARCIA y señora, venden a Aníbal Horacio Carabelli, Estación Servicio (Millán 2393 esquina Gral. Luna). Acreedores al comercio Ley 26|9|904. — Montevideo, Marzo 31 de 1967.
25) $ 600.00 20|pub. 4608 Ab.4-v.my.3.

ROBER SARACCO y señora, venden a Jorge Belo y otros, comercio venta sandwiches y fermentadas, Avda. Gral. Paz 1443. Acreedores al mismo. Ley 26|9|904. — Montevideo, Marzo 31 de 1967.
25) $ 600.00 20|pub. 4607 Ab.4-v.my.3.

A efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se comunica que WALTER HUGO LATIESA, ha prometido vender el comercio El Caimán, en 25 de Mayo 183 de esta ciudad, a Víctor Hugo Correa y José Miguel Amatto. Acreedores presentarse urgente en 25 de Mayo N.o 183. — Tacuarembó, Marzo 28 de 1967. — Walter Hugo Latiesa. — Víctor Hugo Correa. — José Miguel Amatto.
25) $1.800.00 20|pub. 4571 Ab.4-v.my.3.

Interviniendo Escribanía Catán, Juncal 1372, P. 1, prometí vender a Manuel Loureiro la Carnicería sita en Larrañaga 2252. Acreedores en la Escribanía. — LUIS ALBERTO MANITTO.
25) $ 600.00 20|pub. 4233 Mz.29.-v.ab.26.

Interviniendo José María López, (18 de Julio 1474, Esc. 902), prometimos vender a Jaime Márquez y Gervasio Gayo el comercio de 8 de Octubre 3800 Acreedores: Oficina. Ley 26|9|904. — MANUEL RODRIGUEZ BELLO — CARMEN VAZQUEZ. — RAMON ANDRADE VEIGA.
25) $1.200.00 20|pub. 3792 Mz.16-v.ab.20.

VENTA DE COMERCIO

Prometimos vender a Santa Isabel Gómez el comercio de tienda, boutique en Gabriel Pereira 3097 bis. Acreedores Buenos Aires 484, Esc. 21 — Montevideo, 28 de Febrero de 1967. — MARIA DEL CARMEN y NORMA SILVA FLAVIO RULLAN.
25) $ 690.00 20|pub. 3628 Mz.27-v.ab.24.

Prometimos vender a Manuel Villar Sánchez y Emilio García Cotelo, la Panadería "La Nueva Suprema", calle Juan Paullier 1636, ciudad. Los interesados presentarse al Esc. Tancredi, calle Misiones 1442, dentro de 30 días. (Ley 26 de Setiembre de 1904) — Montevideo, Marzo 15 de 1967. — MANUEL VAZQUEZ CAO. — CANDIDO GONZALEZ GONZALEZ.
25) $ 1.200.00 20|pub. 4441 Ab.3-v.my.2.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a José Pose Bouzas, Avelino Muñiz Silva, redonda y Antonio Fernández Pose la panadería "América" ubicada en calle José Ma. Muñoz N.o 1114. Acreedores presentarse Escr. Castro (Misiones 1475 P. 3, E. 2). — Montevideo, Marzo 19 de 1967 — SERAFIN BARBONI IRAOLA y MARIA ANGELICA URRABURU AÑON.
25) $ 1.200 00 20|pub. 3147 Mz.9-v.ab.12.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Arpad Weiss el comercio de café, bar y restaurant "Italiana" ubicado en Bulevar General Artigas 816 Acreedores presentarse Escribanía Castro (Misiones 1475, piso 3, Esc. 2). — Montevideo, 14 de Marzo de 1967 — GERARDO PONTE ANIDO. — DOLORES VIDAL CHAO. — JOSE PONTE ANIDO. — PILAR VIDAL CHAO.
25) $ 1.200.00 20|pub. 4031 Mar.28-v.ab.25.

27–Varios

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ARTIGAS

EDICTO. — La Intendencia Municipal de Artigas, cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos sobre el solar N.o 742 de la manzana N.o 138 de la ciudad de Bella Unión, Séptima Sección Judicial del Departamento de Artigas, empadronado con el N.o 450, ubicado en la intersección de las calles Rodó y Montevideo, con una superficie de mil doscientos dieciocho metros cuadrados y especialmente a José María Fernández, Carmela o Carmen Carballo, Celestino Selgas, Aurora Selgas, o a sus apoderados o representantes, o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos ante el Concejo Local de Bella Unión dentro del referido término, bajo apercibimiento de declarar rescindidas las concesiones otorgadas por abandonos sin indemnización alguna, y adjudicar el solar a otros interesados. — Intendente. — Secretario.
27) (C. C.) 30|pub. 30582 Mar.30-v.may.12.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO
(D. O. D. E.)
Expropiaciones

A los efectos dispuestos por los Arts. 15 de la ley N.o 3958 del 28|3|912 y 1.o del decreto-ley N.o 10.247 del 15|10|942, se hace saber que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública, los inmuebles que se detallan a continuación.
Obra: Transf. de Ruta 5. — Tramo: Ciudad de Sarandí Grande.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 10.a.
Propietario: Arturo Lázaro.
Padrón: 1660.
Area: 801 m2. 47.
Obra: Transf. de Ruta 5. — Tramo: Sarandí Grande-Durazno.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 11.a.
Propietario: Anastasio Pacheco.
Padrón: 2931.
Area: 1 Há 8023 m2.
Obra: Transf. de Ruta 5. — Tramo: Sarandí Grande-Durazno.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 11.a.
Propietario: Ernesto Luciano Igarabide.
Padrón: 2704.
Area: 8209 m2.
Obra: Transf. de Ruta 5. — Tramo: Sarandí Grande-Durazno.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 11.a.
Propietario: Ernesto Luciano Igarabide.
Padrón: 7428.
Area: 2 Hás. 0023 m2. 40.
Obra: Transf. de Ruta 5. — Tramo: Ciudad de Sarandí Grande.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 10.a.
Propietario Elbio Alvarez.
Padrón: 1658.
Area: 389 m2. 87.
Obra: Transf. de Ruta 5. — Tramo: Sarandí Grande-Durazno.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 11.a.
Propietario: Luis Alberto Abreu.
Padrón: 10.602.
Area: 3 Hás. 5114 m2.
Obra: Transf. de Ruta 5. — Tramo: Ciudad de Paso de los Toros.
Depto.: Tacuarembó, Sec. Jud. 10.a.
Propietario: Luis A. Figueiras.
Padrón: 673, solar 15.
Area: 270 m2.
Los antecedentes se hallan a disposición de los interesados en 18 de Julio 1112, 3er. piso, Montevideo, D. O. D. E. Expropiaciones, por el término legal. — Yolanda G. de Loustau, Agrimensora.
27) (C.C.) 8|pub. 30583 Mz.30-v.ab.10.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
ESCUELA UNIVERSITARIA DE BIBLIOTECNIA
Llamado a aspirantes

Se llama a aspirantes para la provisión interina (suplencia del titular) hasta el 1.o de Febrero de 1968, de los siguientes cargos:
Encargado de Curso de: Organización y Administración de Bibliotecas 2.o Año, sueldo pesos 2.100.00, 4 horas semanales.
Encargado de Curso de: Historia del Libro, sueldo $ 1.200.00, 2 horas semanales.
Los aspirantes deberán presentar: A) Una relación documentada de títulos, méritos y trabajos realizados y antecedentes de docencia en papel florete con $ 2.00 de timbre de Biblioteca y una copia; B) Plan Metodológico de la enseñanza de la asignatura.
Las bases y demás condiciones para el desempeño de cada cátedra deberán solicitarse en la Secretaría de la Escuela, Colonia 2260 de 9 a 12 horas.
Plazo de presentación: Abril 24 de 1967. — Montevideo, 1.o de Abril de 1967. — Nylia Ziegler de Cabrera. Directora. — Miguel G. Lamolle. Jefe Administrativo.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 30639 Ab.5-v.ab.7.

JUZGADO LTDO. NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: Banco de la República Oriental del Uruguay contra ANA MARIA MAÑE de VILLEGAS y Otros. Intimación" (L.o 29 F.o 98), se intima y protesta judicialmente a los señores Ana María Mañé de Villegas y Pablo Mañé en su calidad de socios de Mañé y Cía.; a María Herminia Garzón de Mañé, Pablo Mañé, Fernando Mañé, Bimba Mañé de Posadas. Alberto Mañé Garzón y Martha Mañé de Chiarino y Hortensia Mañé de Ramos en su calidad de herederos de Alberto Mañé; a Ofelia María del Rosario Mañé Hamilton en su calidad de heredera testamentaria así como también a los demás posibles herederos de Juan Fco. Mañé; a María Selika Catalina María Loetizia Inés, María Ofelia Barbagelata y Luis Juan y Roberto, Rodolfo en su calidad de herederos, de Luis Barbagelata; a los herederos de Enrique Mañé y Juan Carlos Mañé: a Pedro Pérez Marexiano y Pedro Montaño en su calidad de integrantes de la Comisión Administradora de Mañé y Cía., el pago de los siguientes créditos a favor del Banco de la República Oriental del Uruguay: A) Saldo en cuenta corriente con intereses al 6|3|67. $ 43.574.81; B) Saldo vale N.o 49.151, vto. 30|7|1957, original de $ 10.000.00, saldo con intereses al 6|3|67. $ 41.674.48; C) Saldo de cuenta corriente de la Comisión Administradora y liquidadora de Mañé y Cía $ 1.460.20 con intereses al 6|3|67. — Montevideo, 14 de Marzo de 1967.
27) $ 6.000.00 30|pub. 3864 Mz.17-v.my.8.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos "Zidziunaite. Teófila contra KOCHANSKAS, ALEJANDRO Posesión notoria de estado civil de casada" (63 477), se cita y emplaza por noventa días, a todos los que, a cualquier título tengan interés en oponerse a este juicio, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, 6.o piso — Montevideo, Febrero 28 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario
27) $1.800.00 30|pub. 2961. Mz.10-v.ab.28.

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: "Alejandro Quinteros Valdéz contra AURELIANO RODRIGUEZ LARRETA. Escrituración de Oficio" (F C 547|66) se cita y emplaza a los señores Aureliano, Eduardo, Matilde, María Elena, Elisa, María Sara, Carlos, Francisco y Gualberto Rodríguez Larreta sus sucesores o causa habientes y a quienes por cualquier título se consideren con derechos en el inmueble empadronado con el Nº 101 532 situado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo compuesto de 355 metros 69 decímetros con 10 ms. 46 centímetros de frente al N E. a la calle Laguna Merin, para que concurran a escriturar el bien a favor del actor, de conformidad con el artículo 31 de la ley 8733, bajo apercibimiento de otorgarle el señor Juez de Oficio. — Montevideo, Marzo 8 de 1967. — José Curi Zaglia, Actuario.

27) $ 1.200 10|pub. 4407 Mz.31.-v.ab.13.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broquá dictada en los autos caratulados: "Moreira, Carlos María y Rosselló, Irma Olga contra ROSAÑO, OLGA. Pérdida de la Patria Potestad". (Lo. 21, Fo. 104), se cita llama y emplaza a doña Olga Rosano, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita Ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Marzo 14 de 1967. — Lisandro Fontan, Act. Adj.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 30646 Ab.5-v.my.19.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctora Sara Broquá, dictada en los autos caratulados: "Scaltritti, Héctor Bernardo y Guimerans de Scaltritti, Iris Mercedes contra VANEN-KAKYAYAN, NAZARET o VANESCKECHIAN, NAZARET. Pérdida de la Patria Potestad". (Lo. 20 Fo. 689), se emplaza, cita y llama a don Nazaret Vanen Kakyayan o a don Nazaret Vaneskechian, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita Ley N o 13.309 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Noviembre 14 de 1966. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 30647 Ab.5-v.my.19.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broquá, dictada en los autos caratulados: "Muñoz Pedro Basilio y Rodríguez de Muñoz, Teresa Beatriz contra MIERES, JOSE MARIA y CROSA, IRIS TERESA Pérdida de la Patria Potestad (Libro 21, Folio 165)" se cita, llama y emplaza a don José María Mieres y a doña Iris Teresa Crosa, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley 17 de Diciembre de 1963 N.o 13 209) — Montevideo, Marzo 10 de 1967 — Escribano Ernesto Roland, Actuario

27) R. 20|4|55 30 pub 30519 Mz.27.-v.my.9.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en los autos caratulados "VIGNOLI, JUAN. Posesión notoria de estado civil y petición de herencia" Lo 4 F.o 233 se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho en la sucesión de don Juan Ramón Amaro Maidana a fin de que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de oficio — Pando Diciembre 1.o de 1966 — Horacio Caillabet, Actuario

27) $ 2 400 00 30|pub 2874 Mar.7-v.abr.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en los autos caratulados: Santana Juan y Machado de Santana Nelly contra SOSA, ENRIQUE Pérdida de la Patria Potestad (L.o 40, F o 597) se cita, llama y emplaza a don Enrique Sosa para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio Publicación gratuita. Ley 13 209, del 17 de Diciembre de 1963 — Colonia, Febrero 9 de 1967. — Hugo Nelson Odriozola Actuario

27) (Ley 13.209) 30|pub 30396 Mar.6-v.ab.24.

CONCORDATO PREVENTIVO

Juzgado L. de Primera Instancia de Maldonado

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "SUMAR S. A. Concordato Preventivo". (Lo. 14. Fo. 198) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado SUMAR S. A. representada por Noé Fraga Curbelo y acreedores que representan más del setenta y cinco por ciento del pasivo total de dicha sociedad, solicitando Concordato Preventivo Extrajudicial, sobre las siguientes bases:

A) Activos comprometidos: Los patrimonios de SUMAR S. A., de Noé Fraga Curbelo y de Celia Desanto de Fraga se aplicarán al pago del total del pasivo concordatario;

B) El contenido del concordato es el pago del pasivo de SUMAR S. A. por la explotación comercial del Palace Hotel, y|o por medio de la venta de parte del capital accionario de SUMAR S. A. y|o por la negociación de los bienes que pudieran integrar en el futuro el activo comprometido;

C) Formas de pago: Plazos: Por explotación del Palace Hotel. Créditos prendarios y privilegiados: estos créditos se pagarán en su totalidad. Créditos quirografarios: se pagará el cien por ciento de estos créditos. Se considerarán como tales solamente aquellos que existían al 9 de Octubre de 1964. Los gastos tributos judiciales y honorarios que se hubieren devengado en juicios iniciados por los acreedores para obtener el cobro de sus créditos, se agregarán, sin intereses, al crédito correspondiente y serán pagados en las mismas condiciones que éstos;

D) Intereses de los créditos: los créditos quirografarios, con los complementos señalados, si correspondieren devengarán un interés del diez por ciento anual, a partir del día siguiente al de su exigibilidad, pagadero sobre los saldos deudores y hasta la cancelación del crédito respectivo. Si en plazo de seis años a contar de la fecha, se hubiere cumplido el pago estipulado del cien por ciento de los créditos referidos, la Comisión de Acreedores o el Directorio de SUMAR S. A. integrado por los acreedores de acuerdo a lo que se dispone en las cláusulas respectivas, decidirá por simple mayoría de presentes sobre la posibilidad de que el interés de los créditos se eleve al catorce por ciento, abonándose en las mismas condiciones y plazos señalados. Para el pago de intereses complementarios se continuará con la explotación del Palace Hotel, en la forma establecida. Para cualquiera de ambas hipótesis (pago del diez por ciento o del catorce por ciento), los intereses serán pagados una vez cubiertos totalmente los créditos adeudados y no generarán intereses;

E) El plazo del pago de la totalidad de los créditos, será el que resulta, de acuerdo a las amortizaciones que se efectúen anualmente. Una vez logrado el pago total de los créditos y sus intereses los acreedores otorgarán a SUMAR S. A. total carta de pago y las acciones de la sociedad pasarán en su totalidad, a ser propiedad única y plena del señor Noé Fraga Curbelo y Celia Desanto de Fraga;

F) Pago por venta de parte o de todo el capital accionario de SUMAR S. A.: La masa de acreedores podrá en cualquier momento por el precio y en plazos que lo considere conveniente, resolver la venta del capital accionario de SUMAR S. A. con cualquier interesado de acuerdo a estas condiciones. Para el caso de que el pasivo quirografario no supere la suma de $ 2:200.000.00, la masa de acreedores queda habilitada para vender el cincuenta y uno por ciento del total del capital accionario de SUMAR S. A. Si el pasivo referido supera dicha cantidad, la masa de acreedores queda facultada para vender, además, un uno por ciento de capital accionario más por cada pesos 10.000.00 o fracción de pasivo, que supere la cantidad de $ 2:200 000.00. La realización de esta venta en cualquiera de las formas antes previstas, se hará de la siguiente forma: La Comisión de Acreedores (actuando como tal o como Directorio de SUMAR S. A.) resolverá por mayoría simple de acreedores con un quórum que represente el setenta y cinco por ciento del pasivo concordatario y adoptará sus resoluciones por mayoría simple del total de los créditos concordatarios, presentes o no;

G) Las fórmulas de pago expuestas precedentemente podrán combinarse de la manera más adecuada a los intereses de la masa de acreedores.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los acreedores de SUMAR S. A. a cualquier título, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir sus observaciones o manifestar su adhesión al concordato. Este plazo se contará a partir de la primera publicación del presente. Se hace saber que las bases del Concordato, sus documentos e informe de los acreedores se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado. A la vez, se convoca a los acreedores de SUMAR S. A., para que concurran a la Junta que se realizará en este Juzgado Letrado, el día 5 de Mayo próximo a las 16 horas.

Se previene que a los inasistentes se les tendrá por adheridos a las resoluciones que adopte la Junta. — Maldonado 31 de Marzo de 1967 — Alberto Márques Rimoldi. Actuario.

27) $6.600.00 10|pub. 4663 Ab.5-v.ab.18.

A LOS SEÑORES JUECES DE PAZ

actuando como Oficiales del Registro del Estado Civil en el interior

Se les recuerda el artículo 4.o de la ley número 9 906 del 30 de diciembre de 1939 que dice lo siguiente:

"El importe de las publicaciones a que se refiere el artículo 7.o de la ley 5 418 será remitido directamente por los Oficiales del Estado Civil a la Administración de "Diario Oficial"

Por decreto del Poder Ejecutivo de 26 de octubre de 1966 se estableció el precio de $ 20 00 por cada matrimonio del interior que los señores Jueces de Paz deberán enviar a "Diario Oficial" o al Agente Departamental que represente a esta oficina.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha dictada en autos: Montañez Martina por su menor hija María Luisa Montañez contra sucesores de Cayetano Alberto Charón investigación de paternidad y auxiliatoria de pobreza, (21 - 743), se cita llama y emplaza a los sucesores de Cayetano Alberto Charón para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio

Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Rocha, 22 de Setiembre de 1966 — José A. Ripor Llana Actuario

27) R 20|4|55 30|pub 30366 Feb.28-v.ab.18.

CESE DE ACTIVIDADES

Comunicamos que el 28 de Diciembre de 1966, ha cesado sus actividades industriales y comerciales en forma total F.U.D.H.E.S.A. S. A. Informes, etc., Mercedes 927. — Montevideo, Marzo 30 de 1967. — FUDHESA S. A.

27) $ 600.00 10|pub. 4538 Ab.3-v.ab.14.

PINK ROOM S. R. L.

RESCISION

El treinta de Diciembre de 1966, Nelly Beatriz Guasque y Esther Itskovits rescindieron con Mario Safatle Ali la promesa de venta de la totalidad de las cuotas de "PINK ROOM S R L." Acreedores: Ituzaingó 1393, Esc. 503 (Ley 26 de Setiembre de 1904).

27) $1.200 00 20|pub 3762 Mz.16-v.ab.20.

EXTRAVIO

Extraviado comprobante de depósito de títulos en garantía a nombre de MARGAS S. A. expdido por el Banco de Cobranzas. Informes en Cerrito 305. — Montevideo.

27) $ 90.00 3|pub. 4880 Ab.6.-v.ab.10.

RECISION COMPROMISO

Ley 29|9|904. Se ha rescindido, compromiso y cesión de Hermenegildo Pérez Pérez, Alfredo Torregrosa, y Manuel Granja, de la Fábrica de Pastas "NENA", Bulevar Artigas 3003, y se promete en venta a Germán y Francisco Macek. Acreedores Juncal 1395 Esc. 64.

27) $ 1.200 20|pub. 4858 Ab.6.-v.my.5.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MATIAS o MATIAS MARQUIZO, (L.o 63 F.o 310), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 30 de Marzo de 1967. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 4962 Ab.7-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de de las sucesiones de EDELMIRA DE LA BANDERA y HERMINIA DE LA BANDERA, (L.o 68, F.o 292) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Diciembre 13 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 4986 Ab.7 v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CROSA, (Lo 68, F.o 471), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Diciembre 13 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4987 Ab. 7-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNA BALIERO CANCELA de CASTRO, (L.o 69, F.o 110), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Elbio A. Panario, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4988 Ab.7-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO ARIJON y CASTRO, (L.o 59, F.o 241), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Art. 1.125 del C. P. Civil). — Montevideo, 20 de Octubre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario
1) (C. C.) 20|pub. 30406 Mar.7-v.mar.27.
Ab.7-v.ab.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CONRADO BETTEGA SUSSAN o SUSAN, (L.o 59, F.o 59), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 15 de Febrero de 1967. — Raúl Trigo Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 4995 Ab.7-v.ab.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA CELIA CERRUTI COSINO de VERA, (A 278|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 5 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 4917 Ab.7-v.ab.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVI[illegible]NO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO o MAX BERCOVICI SPOECHT, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Junio de 1966 — María Emilia Gleiss Actuaria, adjunta.
1) (C.C.) 20|pub 30405 Mar.7-v.mar.27.
Ab.7-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO ILLICH ORELL, (Lo 2. F.o 84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Febrero 16 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 4985 Ab.7-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS WALTER PEREZ ANNOOT, (Lo 2, F.o 141), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Abril 4 de 1967. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 4989 Ab.7-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA TERESA MONTEMURRO SCABONE. (L.o 2, F.o 47), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para qnue comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Diciembre 20 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4992 Ab.7-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO CONSTANCIO NOSTRANI DIAZ (L.o 2, F.o 101), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Febrero, 27 de 1967. — Alfre do L. Llugain, Acutaio.
1) $600.00 10|pub. 4994 Ab.7-v.ab.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUCIA CENDOYA de TELLA, (51|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 28 de Marzo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 4983 Ab.7-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la aperinutra de la sucesión de etoainnnn etaoinnn tura judicial de la sucesión de LUIS OTTIERI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Abril 4 de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 4963 Ab.7-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BAYER, (L.o 58, F.o 408), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 22 de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 4982 Ab.7-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO PIEKARSKI JAKUBONS o EDUARDO PIEKARSKI JAKUBRAWSKA, (L.o 59, F.o 38), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 10 de Marzo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 4984 Ab.7-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA DE LEON de OSORIO, (L.o 59, F.o 152), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 3 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 4990 Ab.7 v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de HILARIA PEREYRA de RODRIGUEZ o PEREIRA de RODRIGUEZ o PEREIRA de RODRIGUEZ CALVO o PEREYRA de RODRIGUEZ CALVO y de MERCEDES RODRIGUEZ PEREYRA de PRIETO o PEREIRA de PRIETO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Marzo de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 4993 Ab.7-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL CURBELO de RODRIGUEZ. (Lo 58, F.o 381), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 14 de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 4996 Ab.7 v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SANTIAGO ANDUEZA o ANDUESA, (L.o 59 L.o 181), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 31 de Marzo de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 4997 Ab.7 vx.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ELEODORO CETRINI LANZANI. (L.o 59, F.o 194), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 3 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 5000 Ab.-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BALTASAR DIEZ DIEZ o BALTASAR DIEZ y DIEZ, (Lo 58 F.o 546), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 31 de Octubre de 1966. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.00 30|pub. 5001 Ab.7-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MOISES SALAMA, (L.o 59, F.o 180), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 31 de Marzo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub. 5002 Ab.7-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN PIREZ o PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 9 de Diciembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 4933 Ab.7-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 Marzo de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 5017 Ab.7_v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA HONORIA ALVAREZ, PETRONA ALVAREZ de FONSECA y MANUEL ARTURO FONSECA, (L.o 33, F.o 88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 13 de Marzo de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 5014 Ab.7-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUCIO BRUN o BRUM LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de Marzo de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 5018 Ab.7_v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANCIA PEREZ o CONSTANCIA N. PEREZ o CONSTANCIA TEODORA PEREZ o CONSTANCIA NATALIA PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de Marzo de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 5015 Ab.7-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO VIÑOLES DURAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 30 de Marzo de 1967. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 5016 Ab.7_v.ab21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN EDUARDO COSTABEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 22 de Febrero de 1967. — Esc. Hugo L. Wallusche. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 4891 Ab.7_v.ab.21.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña IRENE PASTORIN de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 8 de Marzo de 1967. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignola, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 4895 Ab.7_v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANASTASIO AMADEO MARTINI CABRERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 13 de Febrero de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 4894 Ab.7-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MIGUEL SOCA o MIGUEL SOCA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 13 de Marzo de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 4893 Ab.7_v.ab.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE HERNANDEZ de HERNANDEZ o CLOTILDE HERNANDEZ ALONZO de HERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 20 de 1967. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 4955 Ab.7-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO ALONZO BENTANCOR o RUFINO ALONSO BENTANCOR o RUFINO ALONZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Diciembre 21 de 1966. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10.pub. 4954 Ab.7_v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de NILDA MARIA DEL LUJAN CARBO de CASALES o NILDA CARBO de CASALES o NILDA MARIA DEL LUJAN CARBO BENITEZ de CASALES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Marzo 31 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 4953 Ab.7_v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA MANCUELLO de RODRIGUEZ o SARA BRIGIDA MANCUELLO OLASCUAGA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 31 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 4952 Ab.7-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CASILDA PREGO de DARTAYETE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Noviembre 21 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 4978 Ab.7_v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA NERIZ NOGUEROL de ACEVEDO u OLGA NERY NOGUEROL de ACEVEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas Febrero 28 de 1967. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 4977 Ab.7v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL MESA o JUAN MANUEL MESA ROCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas Diciembre 27 de 1966. —Manuela Fallache, Actuaria. Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 4976 Ab.7-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA FERNANDA HERNANDEZ de HERNANDEZ o JUANA HERNNDEZ de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Noviembre 21 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 4975 Ab.7-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO GOMEZ LUZARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Diciembre 21 de 1966. — Manuela Fallache, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 4974 Ab.7_v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO ESPINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 21 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 4972 Ab.7_v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA LAZARA DE LA LLANA de DE LA LLANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 21 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 4970 Ab.7-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN CHAPE RAMOS o CARMEN ESPERANZA CHAPE RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 21 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 4968 Ab.7_v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIO EUSTAQUIO AGUIRRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 21 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 4967 Ab.7-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de TOMAS CANTISANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 21 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 4969 Ab.7-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de MATEO BERNABE UMPIERREZ SANTOS o MATEO UMPIERREZ SANTOS o MATEO UMPIERREZ y de ANA GENARA IRIGOIN DE LA PUENTE de UMPIERREZ o ANA GENARA IRIGOIN de UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 31 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 4956 Ab.7-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARMELO FAGUNDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de Febrero de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

1) $600.00 10|pub. 5007 Ab.7-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN PROSPERO MORENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 18 de Noviembre de 1966. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

1) $600.00 10 pub. 5008 Ab.7-v.ab.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ORELLANO DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 22 de Noviembre de 1966. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

1) $600.00 10|pub. 5009 Ab.7-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de NORBERTO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Marzo 7 de 1967. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 4899 Ab.7-v.ab.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO FROIDEVAUX o LEOPOLDO JORGE LEON FROIDEVAUX, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Marzo 29 de 1967. — Horacio A. Baudin, Escribano Actuario.

1) $600.00 10|pub. 4966 Ab7-v.ab.21.

3—Convocatorias Comerciales

CIA. SUDALTLANTICA DE INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a los accionistas para la Asamblea General, que tendrá lugar el 17 de abril de 1967 en Uruguay 1124, piso 3, a las 10 horas a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1) Informe del Directorio; 2) Estados de situación al 30|6|66; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de accionistas para firmar el acta.

Depósito de acciones hasta el 14 de abril de 1967. — El Directorio.

3) $ 180.00 2|pub. 5011 Ab.7-v.ab.10.

LA URUGUAYA S. A. PRIMERA INSTITUCION NACIONAL DE SEGUROS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al artículo 15 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de La Uruguaya S. A., para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 28 de abril de 1967 a las 11 y 30 horas, en el local de la Sede Social, Soriano 791, para considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1966; 2) Designación de Directorio y Síndico; 3) Designación de dos accionistas para la firma del acta de Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos Sociales, deben registrar sus acciones con tres días por lo menos a la fecha de la Asamblea. — El Directorio.

3) $ 2.700.00 15|pub. 4979 Ab.7-v.ab.28.

SOCIEDAD QUIMICA RHODIA URUGUAYA S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos Sociales, convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de abril de 1967, a la hora 11 en el local social de la Avda. Joaquín Suárez 3593, Montevideo, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior; 2) Dictamen del Síndico; 3) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de resultados; 4) Afectación de los resultados; 5) Remuneración al Directorio y Síndico; 6) Asuntos varios.

Nota: De conformidad con el inciso último del artículo 7.o de los Estatutos Sociales; los señores accionistas deberán depositar en la Caja Social, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, sus acciones o certificados bancarios.

3) $ 210.00 1|pub. 4998 Ab.7-v.ab.7.

LA GARRAPATA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de "La Garrapata S. A." para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de abril de 1967, a las 10 horas en calle Artigas 678, piso 9, de la Ciudad de Salto, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966; 2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios con una anticipación no inferior a 48 horas a la realización de la misma. El Directorio.

3) $ 450.00 3|pub. 4934 Ab.7-v.ab.11.

SOCIEDAD ANONIMA DE VINCULACION ECONOMICA EN AMERICA LATINA

Convócase a los señores accionista para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día viernes 14 de abril a las 11 horas en el local de la calle Colonia 844, piso 4, Esc. 6, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Memoria del Directorio, balances de situación y de resultados correspondientes a los ejercicios finalizados el 30 de setiembre de 1964 y 1965 respectivamente.

El registro de accionistas se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la Asamblea. — El Directorio

3) $ 140.00 1|pub. 4930 Ab.7-v.ab.7.

COMPAÑIA DE INVERSIONES INTERAMERICANA S. A. (CINTER S. A.)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme a lo que establece el Estatuto Social (artículo 12) se convoca a los señores accionistas de la Cía. de Inversiones Interamericana S. A. (Cinter S. A.), a Asamblea Ordinaria, la que se realizará el día 15 de abril de 1967 a las 10 y 30 horas, en la finca de la calle Canelones 1167 de la ciudad de Montevideo, y tratará la siguiente orden del día:

1) Memoria e informe del Directorio; 2) Consideración del balance anual y cuenta de pérdidas y ganancias por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1966; 3) Elección de Directorio.

Se previene a los señores accionistas que para poder tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones o recibo de depósito de las mismas, en la sede de la Sociedad, hasta un día antes del fijado para la Asamblea (artículo 11 del Estatuto). — El Directorio.

3) $ 210.00 1|pub. 4913 Ab.7-v.ab.7.

ELABORADORA DE METALES S. A.

AUMENTO DE CAPITAL

De acuerdo con las facultades que le acuerda el artículo 5.o de los Estatutos Sociales, el Directorio avisa a los señores accionistas que ha resuelto emitir acciones por un valor nominal de $. 500.000.00 (quinientos mil pesos m|n.)

A tal efecto se fija un plazo de 20 días que vence el día 20 de abril próximo para la suscripción y otro de 20 días que vence el día 10 de mayo para abonar las acciones, a que tenga derecho.

Por otros informes sobre condiciones y demás modalidades dirigirse a las oficinas de la Sociedad, calle Miguelete 2110, en el horario de 9 a 11 y 15 a 17 horas. — El Directorio.

3) $ 450.00 3|pub. 4916 Ab.7-v.ab.11.

COPPOLA SERRA S. A.

De acuerdo al artículo 16 de los Estatutos Sociales, se convoca a los accionistas de Coppola Serra S. A., para la décima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en Montevideo, calle Rincón 432, 5.o piso, Esc. 27, el día 12 de abril de 1967 a la hora 19 a fin de tratar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico correspondiente al décimo ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1966; 2) Fijación del número de Directores; 3) Elección de Directorio; 4) Elección de Síndico y determinar su compensación; 5) Ratificación de cargos desempeñados por Directores; 6) Designación de un accionista para firmar el acta.

Para tomar parte en la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados hasta un día antes de la fecha indicada, en el mismo local y dentro de las horas 16 a 18 (artículo 15). — El Directorio.

3) $ 210.00 1|pub. 4892 Ab.7-v.ab.7.

COMPAÑIA OMECA SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a la asamblea extraordinaria de 12 de Abril de 1967, a las 15 horas, en Buenos Aires 484, Esc. 21, con la siguiente orden del día:

Reforma de estatuto.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.

3) $ 70.00 1|pub. 4664 Ab.7.-v.ab.7.

4—Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

Los sucesores de Santos Carmelo Ramírez, propietarios del Nicho N.o 105 bajo, fila derecha del Cementerio de Trinidad, han solicitado un boleto duplicado de esa sepultura.

Se hace pública la petición, para que los que se consideren con derecho, deduzcan la acción correspondiente, ante esta Intendencia, dentro del plazo de 30 (treinta) días a contar de la fecha.

Si no hay oposición, se expedirá el boleto solicitado. — Trinidad, Marzo 27 de 1967. — Arq. Pedro Saldún, Intendente. — Dr. Luis A. Crisci, Secretario.

4) $ 1.800.00 30|pub. 5012 Ab.7-v.may.23.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: "Año 1966. Elvira San Emeterio con ALFREDO ERNST. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (L.o 22, N.o 288, F.o 578), se hace saber que por resolución N.o 2558 de fecha 21 de abril de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de Elvira San Emeterio y Alfredo Ernst, emplazándose a los interesados a comparecer dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran, sólo tendrán acción contra el cónyuge deudor (Art. 7.o Ley de 18 de Setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Marzo 30 de 1967. — Mario L. Espinosa Lancieri, Escribano Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 4898 Ab.7-v.may.8.

9—Expropiaciones

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Durazno, dictada en autos: "Rosario Ferraro con herederos de doña MARIA GENNURA de FERARO. Acción de partición o cesación de condominio" (N.o 18, L.o 11, F.o 244), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a María Gennura de Ferraro, a sus herederos a título universal o singular y a toda persona que se considere con derecho alguno sobre el siguiente inmueble: Primera Sección urbana de Durazno, Padrón N.o 1964, manzana 154, con una superficie de 913 mts. 98 cmts. Ha de comparecer por sí o por apoderado a estar a derecho en estos autos. — Durazno, Marzo 13 de 1967. — Elsa Fajardo Valbuena, Juez de Paz.

8) $. 3.000.00 30|pub. 4896 Ab.7-v.may.23.

10—Incapacidad

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: "JOSE FERNANDEZ ALONSO. Incapacidad" (L.o 63, F.o 329), se ha dispuesto hacer saber al público que por auto N.o 1869 dictado el

27 de marzo ppdo., se declaró en estado de incapacidad al nombrado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 30 de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
10) $ 600.00 10|pub. 4947 Ab.7-v.ab.21.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

N.o 725|62|1|: Albayalde en polvo.
Apertura primer llamado: 6 de junio de 1967 a las 15 horas.
Apertura segundo llamado: 13 de junio de 1967 a la hora 15.
Precio del Pliego: $ 20.00 (veinte pesos).
N.o 12 65: Maderas compensadas.
Apertura primer llamado: 6 de junio de 1967 a la hora 14.
Apertura segundo llamado: 13 de junio de 1967 a la hora 14.
Precio del Pliego: $ 20.00 (veinte pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en los días y horas señalados en la Oficina de Gerencia General (Licitaciones), calle La Paz 1095. 2.o piso, donde también pueden retirarse los pliegos respectivos entre las 14 y 18 horas. Por más información: teléfono 90942. — Gerencia General.
12) (C. C.) 10|pub. 30670 Ab.7-v.ab.21.

CONAPROLE

Lic. N.o 137. Ej. XXXI: Papel obra.
Apertura: 7 de abril de 1967.
Hora 9 y 30.
Lic. N.o 138. Ej. XXXI: Madera.
Apertura: 7 de abril de 1967.
Hora 10.
Lic. N.o 139. Ej. XXXI: Artículos de electricidad.
Apertura: 7 de abril de 1967.
Hora 10 y 30.
Lic. N.o 141. Ej. XXXI: Bolsas de arpillera.
Apertura: 1o de abril de 1967.
Hora 9 y 30.
Lic. N.o 142. Ej. XXXI: Papel tienda sin impresión.
Apertura: 10 de abril de 1967
Hora 10.
Los interesados pueden solicitar los formularios y pliegos de condiciones correspondientes, en el Departamento de Compras, calle Nueva York 1630, en días hábiles de 8 a 15 y 30 horas y sábados de 8 a 12 horas.
12) $ 280.00 1|pub. 4957 Ab.7-v.ab.7.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:
Martes 18 de abril de 1967.
Hora 14 y 30. Lic. N.o 546: Productos opoterápicos, periódica, plaza. Tercer llamado.
Hora 15. Lic. N.o 562: Material de construcción, periódica plaza. Segundo llamado
Martes 25 de abril de 1967.
Hora 14. Lic. N.o 564: Lavado y planchado de ropas (S.A.P.A.), periódica, plaza. Primer llamado.
Hora 14 y 30. Lic. N.o 565: Lavado y planchado de ropas (Servicio Sanidad Aérea), periódica, plaza. Primer llamado.
Martes 25 de abril de 1967.
Hora 15. Lic. N.o 556: Suministro e instalación de un "Equipo de Cobalto 60" cif y plaza. Segundo llamado.
Martes 2 de mayo de 1967.
Hora 14. Lic. N.o 555: Material de hemoterapia, cif y plaza. Segundo llamado
Pedido de precios del día miércoles 12 de abril de 1967.
Hora 14. P. P. N.o 302: Lavado y planchado de ropas (Inst. Traumatología), periódica, plaza. Segundo Llamado.
Pedido de precios del día miércoles 26 de abril de 1967.
Hora 14. P. P. N.o 304: Alfalfa verde, periódica, plaza Primer llamado.
Hora 14 y 30. P. P. N.o 305: Babeurre (leche ácida), plaza. Primer llamado.
Advertencia: El Ministerio de Salud Pública publicá sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos nueve diarios de la Capital los días jueves y viernes de cada semana.
Para los Pliegos y Propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras, Avda. 18 de Julio 1892 (3er. piso). — Montevideo, 4 de Abril de 1967.
12) (C. C.) 2|pub. 30664 Ab.7-v.ab.10.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
Primer y segundo llamados
Licitación N.o 273

Llámase a licitación pública para adquisición de lingotes de hierro y carbón de cocke, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos que los interesados pueden retirar en el Departamento de Proveeduría de la Institución, Isla de Gorriti 2091, de lunes a viernes de 13 a 19 horas.
Apertura de propuestas: día 3 de mayo de 1967 a las 16 horas.
Si no concurriere el número mínimo de oferentes al acto de recepción y apertura de propuestas del primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado el día 19 de mayo de 1967 a las 16 horas.
12) (C. C.) 10|pub. 30666 Ab.7-v.ab.21.

FACULTAD DE AGRONOMIA
Licitación Pública N.o 133
Primer llamado

Apertura: 20 de abril de 1967 (hora 9).
Alimento para ganado. Cotización plaza.
El material debe ser entregado en la Escuela de Sayago, Avda. E. Garzón 809.
En caso de no reunirse el número reglamentario de proponentes se convoca a ofertas en un segundo llamado para el día 2 de Mayo de 1967 a la misma hora.
Retirar pliego de condiciones en la Administración de la Facultad de Agronomía, Avda. Eugenio Garzón 780, Sayago, de lunes a viernes de 8 a 16 horas.
12) (C. C.) 1|pub. 30667 Ab.7-v.ab.7.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 7 de Abril de 1967.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9 906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"
(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

4.a Sección

SERGIO HILARIO FERREIRA, 21 años, soltero, lustrador, oriental, domiciliado Bmé. Mitre 1239 y MARIA MERCEDES ASAMBUYA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bmé. Mitre 1239

6.a Sección

HEBER DIEGO ALBERTO VIÑAS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galicia 1340 y ANNABELLA CRISTINA CENTURION, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Galicia 1340.
ANDRES CARLOS DAVID, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Uruguay 1381 apto. 1 y ANNA STIGLITZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Uruguay 1381.

7.a Sección

ROBERTO EDUARDO BENAVENTE, 21 años, soltero, joyero, oriental, domiciliado Constituyente 1836 y GLORIA MARGARITA BORDEROLLE 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Magallanes 1475.
WILFREDO ANGEL JAUREGUI, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magallanes 1647 ap. 9 y MARIA ESTHER LOPEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cerro Largo 1659 ap. 1.
LUIS ALBERTO PASTORINO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Constituyente 1671 y ANA MARIA ARREDONDO, 18 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Constituyente 1791 ap. 2.
ANIBAL LEITES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Roxlo 1386 y BETTY TOLEDO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Roxlo 1363.

8.a Sección

ANTONIO SANTOS, 44 años, divorciado, pastor evangélico oriental, domiciliado Porongos 2185 y MARIA DEL HUERTO ACEVEDO, 42 años, soltera, oriental, domiciliada Porongos 2185.

11.a Sección

ANIBAL FERNANDEZ, 35 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Los Jockeys 4885 y ROSA NIEVES MORENO, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Los Jockeys 4885.
JULIO CESAR MASSIOLO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Argerich 4434 y MARIA VICTORIA AGNESE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Argerich 4434.
GERARDO CASAL, 27 años, soltero, empleado, español, domiciliado Juan J. Rousseau 4307 y NELSA PINTOS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enrique Clay 2751.
LUCIANO JOSE PEREZ, 59 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Helvecia 3953 y DORA CARNEIRO, 44 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Campamento 4187.
EDINSON ASDRUBAL FIGUEROA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Victor Manuel 6130 y MARIA DEL CARMEN ISAS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Abipones 6203 ap. 5.
MIGUEL CARBALLO, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Gerónimo Piccioli 3151 y ESCILDA BETTY BECERRA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada G. Piccioli 3151.

12.a Sección

JUAN LUIS BIANCHI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Br. Artigas 3472 y ELVIRA CARMEN OTEIZA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Br. Artigas 3472.

13.a Sección

LAURELINO CORTES, 46 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cno. de las Tropas 4881 y ANTONIA SILVA, 45 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. de las Tropas 4881.
LUIS ALBERTO MENDEZ, 38 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado 2da. al Norte 2457 y SARA DELIA MOKAREM, 43 años, divorciada, libanesa, domiciliada 2da. al Norte 2457.
GERARDO HECTOR COSTA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Grecia 3292 y CELESTE BARRIOS, 25 años, soltera, prof. de Inglés, oriental, domiciliada Grecia 3292.
ADELINO SALDIVIA, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bogotá 2632 y FELICIA RENEE QUIROGA, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Bogotá 3226.
ANGEL MONTESDEOCA, 53 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Dinamarca 4115 y CELESTINA DUARTE, 45 años, soltera, jornalera, oriental, domiciliada Dinamarca 4115.

15.a Sección

DANIEL FLORES PONCE, 26 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado Pablo de María 1362 y SUSANA ELIZABETH ORLE, 16 años, soltera, orienatl, domiciliada Pablo de María 1362.

17.a Sección

ANAURELINO CORREA, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Industria 3582 y CLEDIA QUINTANA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Industria 3580.
LUIS CONRADO CUZZI, 27 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Andalucía 3906 y SELVA LADY AGRIEL, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andalucía 3883.
EDISON ROQUE ACOSTA, 33 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Camoatí 3076 y MARIA DEL CARMEN SOSA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Camoatí 3076.
VICTOR ROBERTO BERRIOLO, 22 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Cno. Trabal 4470 y MIRTA MYRIAM TRAVERSA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Grande 8215.
PEDRO JOSE RODRIGUEZ, 25 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Niágara 4277 y MAGDALENA TOLOSA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Niágara 4877.
JUAN BAUTISTA OLUGEL MASSAFERRO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Castro 3859 y MARIA DEL CARMEN DEL PINO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Atenas 3126.
TOMAS CESAR REYES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dunant 4205 y MARIA CARMEN FERREIRA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Dunant 4331.

18.a Sección.

JORGE SILVEIRO, 25 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Soca 1308 y MARIA CRISTINA GONZALEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. Terra 1205.
PEDRO JORGE BISOGNO, 21 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Dr. Terra 1082 y MIRTA ISABEL DELEON, 21 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Dr. Terra

JORGE OCTAVIO de SOUZA, 37 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Bartolito Mitre 2778 y DOLLY ISABEL CORTAZZO FASSINI, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Bto. Mitre 2778.

MAXIMO MANUEL AMARO SILVA, 20 años soltero, estudiante, oriental, domiciliado Ing. L. P. Ponce 1537 y MARIA MARGARITA DURAN COTELO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ing. L. P. Ponce 1537.

WALTER EDUARDO BERTOLA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 2288 ap. 5 y ANA MARIA RIBA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Díaz 1495 ap. 602.

MICHAEL HAROLD JONES, 25 años, soltero, oficial M. Británico, inglés, domiciliado Av. Brasil 2744 ap. 201 P. 2 y MIREILLE YVONNE HOLWECK, 22 años, soltera, secretaria, francesa, domiciliada Av. Brasil 2744 ap. 201 P. 2.

FERNANDO ENRIQUE KAESTNER, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Terra 1060 y RENEE CRISTINA OTERO FRANCO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Terra 1060.

19.a Sección

JUAN ESPINOS, 25 años, soltero, mecánico, español, domiciliado Defensa 2450 e IRIS GLADYS RAMALLO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Defensa 2450.

20 a Sección

ASTUR EDGAR LARRAMENDI, 20 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Economía 342 y OLGA ADELIA CASTRO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Economía 342.

RICARDO NOEL RIVIEZZI, 20 años, soltero, operario, oriental, domiciliado B. Artigas 4172 y LILIAN ADALGIZA DA TRINDADE, 19 años, soltera, profesora de música, oriental, domiciliada E. Romero 708.

JULIO DELORENZI, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José B. Freire 129 y MARIA LUISA CALERO, 38 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada E. Romero 124, ap. 3.

21.a Sección

ELBIO ALVEZ, 32 años, soltero, peón, oriental, domiciliado Oficial 1 N.o 1123 y DOMINGA DULCELINA DA COSTA, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1 N.o 1123.

PASCUAL HUGO VIGEZZI, 49 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Propios 5863 y AGUSTINA RODRIGUEZ, 49 años, viuda, oriental, domiciliada Propios 5863.

22.a Sección

CARLOS BRUNETTO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carabelas 3616 y ZULMA de BARROS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carabelas 3616.

CARLOS GUEVARA, 38 años, divorciado, panadero, oriental, domiciliado San Martín 3616 y GLADYS ETCHENIQUE, 27 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 3616.

ALBERTO MARIA FELIPE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carabelas 3595 y MAXIMA SANCHEZ, 34 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada Carabelas 3595.

24.a Sección

CALOS GUALBERTO SIERRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estivao 1562 y ELBIA CRISTINA GOMEZ, 19 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Estivao 1562.

RUBEN DOS REIS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pte. Oribe 1624 e ILDA DIAZ PERES, 25 años, soltera, empleada, portuguesa, domiciliada Pte. Oribe 1624.

14) $ 50.00 3|pub. v.Ab.11.

16—Prescripciones

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Durazno, Dr. Julio César Borges, dictada en autos: "ALBORNOZ, MARGARITA BLANCA. Prescripción treintenaria" (N.o 235, L.o 11, F.o 223), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Gregoria Guarteche de Cufré a sus herederos a título universal o singular y a toda persona que se considere con derecho alguno sobre el siguiente inmueble: "Primera Sección Urbana, Departamento de Durazno, Padrón N.o 1989, manzana 155, con todas sus mejoras, compuesto de una superficie de 998 metros catorce decímetros y se deslinda así: 22 metros 64 centímetros al Noroeste, frente a la calle Pérez Castellano, donde la puerta de entrada del edificio está señalada con el N.o 772; 44 metros 70 centímetros al Noroeste con los padrones 2999 de sucesión Justo Píriz y padrón 3759 de Carmen y José Laureano Rosas; al Sureste padrones 5503, de Cirilo Moreira Machado y 1992 de Irene Alvarez Albornoz en 21 metros 65 centímetros; y al Suroeste, 44 metros 80 centímetros con los padrones 1990 y 1991 de Ramón Lavandera; ha de comparecer por sí o por apoderado a estar a derecho en estos autos. — Durazno, Setiembre 22 de 1966. — Dr. Julio César Borges, Juez de Paz.

16) $ 4.800.00 30|pub. 4897 Ab.7-v.ab.23.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MATILDE IRENE DIBERT SASSANO, solicita la inscripción del modelo de automóvil de pedal para niños de la cual se declara autora. — Montevideo, 30 de Marzo de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 4971 Ab.7-v.ab.21.

19—Rectificación de Partidas

EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de RICARDO TARRAGONA, estableciéndose que donde el apellido paterno figura como Terragona, debe decir Tarragona. Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Febrero 27 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

19) Res.20|4|55. 15|pub. 30669 Ab.7-v.ab.28.

20—Remates

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente Urbano 682 Serie B|58 - Francisca Areoso Linares, Juan Carlos Areoso Linares y Lilián Beatriz Usher Galain el 28 de Abril de 1967 a las 16 horas y en su ubicación el Martillero Juan Gil Rodríguez, venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de setenta y cuatro mil novecientos cuarenta y seis. ($ 74.946.00) terreno y mejoras sito en la 22a. sección judicial de Montevideo, Pad. 76.672, sup. 221 m. 36 dm. que se deslinda: 8 metros 59 centímetros de frente al S.E. sobre calle Manuel Meléndez entre Fco. Pla y Guenoas. P. M. 30 metros 6 centímetros de la primera; 25 metros 77 centímetros al S.O. con Pad. 76.073; 8 metros 59 centímetros al N.O. con Pad. 76.676 y 25 metros 77 centímetros al N.E. con Pad. 76.671 P.

Se previene: A) La presente ejecución fue dispuesta de acuerdo con artículos 80 y 81 de la C. Orgánica, siendo la deuda al 28|4|67 de $ 39.400.24, más gastos de ejecución; B) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor consignará en garantía el 10 o|o de su oferta en efectivo y en el acto al representante del Banco en el remate; D) El promitente comprador escriturará dentro de los 10 días de avisado; son de su cargo gastos y honorarios de escrituras, certificados, 1 o|o de comisión del rematador y lo adeudado al día de la escrituración por medianerías o cargas análogas y sus accesorios; C) El comprador podrá continuar con la hipoteca ejecutada tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos al día de la escrituración, pagando en efectivo la diferencia hasta el precio ofertado, quedando sujeto al régimen de calificación de créditos vigente. F) Podrá pagar el precio al contado con títulos hipotecarios del Uruguay, por su valor nominal hasta el saldo citado, que asciende al 28|4|67 a $ 27.192.80; G) Títulos e informes en la Sec. Asuntos Legales Sarandí 620 P. 3.o — Montevideo 28,3|67. — Edison Mozart Fradiletti, Gerente General.

20) (C.C.) 7|pub. 30665. Ab.7-v.ab.17.

ANGEL GAZZANO HIJOS

Por orden de la Comisión Liquidadora del Banco Uruguayo de Administración y Crédito, se hace saber que el día 9 de Mayo de 1967, en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores calle Zabala N.o 1328, se procederá por intermedio del martillero de la firma Luis Alberto Gazzano a la venta en remate público y al mejor postor con la base de $ 1:074.477 del siguiente bien inmueble en su estado actual de ocupación parcial, con sus construcciones y cuantas mejoras contiene sito en "Paso de la Arena" 15a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 103.627 con una superficie de 1.644 metros 32 decímetros.

Deslinde: 24 metros 20 de frente al Sur sobre la Avda. Simón Martínez; 40 metros de frente al S.E. sobre Cno. Tomkinson formando esquina; 47 metros 58 al N.O. con el solar 12 y 57 metros 25 al Oeste con el solar 10 del plano del Agr. Avilés del 4|6,921.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta como seña y a cuenta del precio en el acto como así también el 2 o|o de comisión del martillero; 2.o) Se hace saber que el hecho de ofertar implica aceptación de los títulos que estarán a disposición de los interesados en el local del banco, calle 25 de Mayo N.o 509 hasta el día antes del remate; 3.o) Los gastos de escrituración, honorarios de Escribano e impuestos que graven la contratación, serán de cargo del comprador, excepto aquellos que por leyes impongan al enajenante; 4.o) La escritura deberá hacerse dentro del plazo de sesenta días a contar de la fecha del remate.

20) $ 4.950.00 15|pub. 4991 Ab.7-v.ab.28.

JULIO IPATA
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: "GUZZO LONGA, FRANCISCO contra OTTONELLO CARDELLINI, JOSE A. y Otro. Juicio Ejecutivo" (Ficha B 401|965), se hace saber: Que el día 5 de Mayo de 1967, a las 15 horas, en el hall del Juzgado (Cerrito 586), el Martillero Julio Ipata, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta en remate judicial, con la base de las 2|3 partes de las tasaciones efectuadas por la Dirección General de Catastro, al mejor postor, de los siguientes bienes:

I) Inmueble ubicado en la 24a. sección judicial de Montevideo, padrón N.o 30.554, compuesto de dos fracciones: Primera fracción. Según plano del Agr. Adolfo Díaz Canessa del 1.o de Junio de 1926, inscripto en la Dirección de Topografía el 18 del mismo mes y año, tiene una superficie de 745 metros 2.544 centímetros, de frente al Sur-Este a la calle 26 de Marzo entre las calles Manuel Vicente Pagola y Lorenzo J. Pérez. Segunda fracción: Señalada con la letra "E" en el plano del Ing. Omar Paganini Rocamora de Enero de 1940, registrado en la Dirección General de Avalúos el 9 del mismo mes y año con el N.o 3.327, tiene una superficie de 106 metros 86 decímetros. (2|3 de tasación: $ 218.750.00).

II) Padrón N.o 30.553 de la misma sección judicial, corresponde a la fracción "A" del plano del Agr. Omar Paganini Rocamora, tiene una superficie de 286 metros 95 centímetros (2|3 de tasación: $ 88.543.34).

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada la misma (Art. 919 C.P.C.); II) Que los títulos correspondientes al Padrón N.o 30.554, se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana Serie C 41 N.o 1754), y los correspondientes al padrón N.o 30.553 en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Montevideo, Abril 4 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $ 4.200.00 15|pub. 4965 Ab.7-v.ab.28.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 113.174. — Montevideo, Marzo 31 de 1967, con esta fecha Billy H. Fox, por The Titan Metal Manufacturing Company (EE. UU.) solicita la renovación de la marca

TITAN

clase 6 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.200.00 10|pub. 5019 Ab.7-v.ab.21.

ACTA N.o 113.206. — Montevideo, Abril 4 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot, por Udal S. A. (Montevideo) solicita la marca YE-YE clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 300.00 10|pub. 4907 Ab.7-v.ab.21.

ACTA N.o 113.207. — Montevideo, Abril 4 de 1967, con esta fecha Oscar J. Bacot por Gregorio Poradosu (Montevideo) solicita la

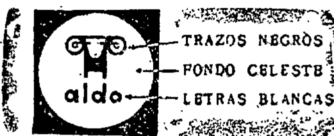
marca BABYROSE clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 4908 Ab.7-v.ab.21.

ACTA N.o 113.212. — Montevideo, Abril 4 de 1967, con esta fecha Eulogio C. Maglio (hijo), de Montevideo, solicita registrar la marca



para la clase 17a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 5022 Ab.7-v.ab.21.

ACTA N.o 113.190. — Montevideo, Abril 3 de 1967, con esta fecha Billy Fox por D. Altmann Ag. (Alemania Occidental), solicita la marca



clases 4, 5, 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.200 00 10|pub. 4904 Ab.7-v.ab.21.

ACTA N.o 113.192. — Montevideo, Abril 3 de 1967, con esta fecha Billy Fox por Monsanto Company (EE.UU.) solicita la marca



clases 4, 5, 9, 18, 19 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 4906 Ab.7-v.ab.21.

ACTA N.o 113.191. — Montevideo, Abril 3 de 1967, con esta fecha Billy Fox por Tavaro S. A. (Suiza), solicita la marca ELNITA clases 11, 19 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 4905 Ab.7-v.ab.21.

ACTA N.o 113.187. — Montevideo, Abril 3 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo) solicita la marca KEN SCOTT clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 4901 Ab.7-v.ab.21.

ACTA N.o 113.188. — Montevideo, Abril 3 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Sudamtex S. A. (Montevideo), solicita la marca JUNGLA clase 4, 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 4902 Ab.7-v.ab.21.

ACTA N.o 113.189. — Montevideo, Abril 3 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo), solicita la marca PUCCI , clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 4903 Ab.7-v.ab.21.

ACTA Nº 113.208. — Montevideo, Abril 4 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Gregorio Poradosú, (Montevideo), solicita la marca "BABYCEL". clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 4909 Ab.7.-v.ab.21.

ACTA Nº 113.209. — Montevideo, Abril 4 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Gregorio Poradosú, (Montevideo), solicita la marca "DARAFAN", clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 4910 Ab.7.-v.ab.21.

ACTA Nº 113.211. — Montevideo, Abril 4 de 1967. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Hartford Textile Corporation (U.S.A.) solicita marca "BEUTA-FIX", para clase 8, —

Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 4889 Ab.7.-v.ab.21.

ACTA Nº 113.214. — Montevideo, Abril 4 de 1967. — Con esta fecha Otero Bello Limitada (Montevideo) solicita la marca "BLUE GOOSE" para la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 4888 Ab.7.-v.ab.21.

ACTA Nº 113.223. — Montevideo, Abril 4 de 1967. — Con esta fecha Billy Fox. por E. R. Squibb y Sons. Inc. (EE.UU) solicita la marca "ANABETIC", clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 4911 Ab.7.-v.ab.21.

ACTA Nº 113.224. — Montevideo, Abril 4 de 1967. — Con esta fecha Billy Fox por Liberty Records Inc. (EE.UU. de A.) solicita la marca "SUNSET", clase 21 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 4912 Ab.7.-v.ab.21.

ACTA Nº 113.234. — Montevideo, Abril 5 de 1967. — Con esta fecha María Estela G. de Fernández, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado el registro de la marca "MARIROY", para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 4964 Ab.7.-v.ab.21.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 16.357. — Montevideo, Abril 4 de 1967. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Heinrich Weiste, de Alemania, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la siembra de granos y|o la dispersión de abono granulado y dispositivo para llevar a cabo dicho procedimiento", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 5021 Ab.7.-v.ab.21.

ACTA Nº 16.354. — Montevideo, Abril 3 de 1967. — Con esta fecha Oscar Bacot por Deutsche Rhodiaceta Ag. (Alemania) solicita patente de invención para "Procedimiento para la saponificación superficial de artículos textiles de acetato de celulosa", de acuerdo a la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 4914 Ab.7.-v.ab.21.

ACTA Nº 16.356. — Montevideo, Abril 3 de 1967. — Con esta fecha el señor Angel Salomón, (Montevideo) solicita patente de invención para "Nuevo sistema reductor-limitador de presión en gases", de acuerdo a la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 4915 Ab.7.-v.ab.21.

ACTA Nº 16.102. — Montevideo, Octubre 21 de 1966. — Con esta fecha Billy Fox por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft, (Suiza) solicita patente de invención para "Aminas acetilénicas y un procedimiento para su preparación", de acuerdo a la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 4913 Ab.7.-v.ab.21.

ACTA N.o 15.477. — Montevideo, Julio 19 de 1965 — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Shell Internationale Research Maatschappij N. V. (Holanda), solicita patente de invención para: "Nuevos compuestos herbicidas, procedimientos para su preparación, composiciones que contienen dichos nuevos compuestos herbicidas métodos de controlar el crecimiento indeseado de plantas y de mejorar el rendimiento de cosechas", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.080.00 10|pub. 4653 Ab.7.-v.ab.21.

25—Ventas de Comercio

ARTIGAS ROBERTO GONZALEZ FARIAS, prometió en venta a Gertrud Else Fischer de García el Almacén de Marconi 1402. Acreedores Colonia 833, P. 1. Ley 26|9|904.
25) $ 600.00 20|pub. 5004 Ab.7.-v.my.8.

AVISO

Prometí vender a Juan José y Martha Leticia Timón Bettega, Provisión de Brasil número 3173. Acreedores presentarse en Escribanía Laurenz. — Fray Bentos, Febrero 15 de 1967. — JORGE BOSCOV.
25) $ 600.00 20|pub. 3401 Ab.7.-v my.8.

Prometí vender a Cyro Ramírez Miranda y Daniel Veiga Bachini, la Lechería de la calle Andes Nº 1441. Acreedores en 18 de Julio 1465, E. 21. Ley 26|9|904. — Montevideo, 31 de Octubre de 1966. — ZORAIDES AIRES MENDEZ.
25) $ 1.200 20|pub. 5025 Ab.7.-v.my.8.

Prometimos vender a Antonio Alfaro Curbelo el Bar de Av. Garibaldi Nº 2247|9. Acreedores en 18 de Julio 1465, E. 21. Ley 26|9 904. — Montevideo, 15 de Abril de 1966. — ANDRES JESUS PEREZ. — JOAQUINA GARCIA de PEREZ.
25) $ 1.200 20|pub. 5026 Ab.7.-v my.8.

FELIPE MARTIN y ARTURO NELSON LAGO, prometieron en venta a Francisco Rabuñal Pallas, el Bar de Guadalupe 1476. Acreedores Colonia 833. Ley 26|9 904.
25) $ 600.00 20|pub. 5003 Ab.7.-v.my.8.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a don Paulino Pérez Amorín la Carnicería ubicada en Camino Corrales Nº 3688 A. Acreedores presentarse en Sarandí 356. Esc 20 de 16 a 18 horas (Esc. Dorinda Pérez Rodríguez). — Montevideo, Marzo 13 de 1967 — SUHRABER BARSAMIAN. — VICTORIA TEKNEIAN de BARSAMIAN.
25) $ 1.200 20|pub. 4973 Ab.7.-v.my.8.

27—Varios

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Repartido 120|67

LLAMADO A ASPIRANTES

Por resolución del Consejo de Facultad, dictada en sesión de fecha 30|3|67 (Exp. 670.393), Llámase a Aspirantes (Segundo llamado) entre Estudiantes de la Facultad para la adjudicación de:

2 Becas para el estudio del Idioma Ruso ofrecidas por el Instituo Cultural Uruguayo Soviético

Las inscripciones se recibirán en papel florete y dos timbres de biblioteca de $ 0.50 c.u. acompañadas de relación de méritos, en formularios que facilita la Sección Concursos, y todos los comprobantes respectivos.

Se hará constar: nombre, domicilio, teléfono, carnet de identidad, credencial cívica, y ciudanía.

Los aspirantes deberán presentar además una constancia expedida por la Biblioteca de la Facultad que acredite que están al día con la misma.

Plazo de inscripción: hasta las diecisiete horas del día viernes catorce de Abril de 1967. — Montevideo, 4 de Abril de 1967.
27) (C. C.) 1|pub. 30668 Ab.7.-v.ab.7.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
NOTIFICACION

Se notifica a: Milton Nocetti; Juanita E. Alexandrovicius, Lía A. del Río, María del S. Arrarte, Martha Villamil, Margarita Cardozo, Eduardo Close, Susana Gargano, Elsa Paulós de Amodei, Graciela D. Piaggio, Isabel H. Diana, Mercedes Zoppolo, Judith Zetune, Marina Nieves, Silvia A. Servetti, Amara I. Regnier, Ana María Bon Calvis, Stella Maris Launy, Beatriz Latorres, Mercedes Herrera, Deolinda Ciria, Juan A. Tellagorry, Aurelia M. Olivera, Omar Ramos, Ana M. Fallache, Rosa N. Puglia, Martha Carzoglio, Angélica Fernández, Cristina Vidal, María C. Scarón, Graciela Dufau, Marcos M. Zoppis, Margarita Lladó y Eloísa Ayala, que el Tribunal que entiende en el llamado para cargos de Auxiliares Bibliotécnicos fijó el día lunes 24 de Abril de 1967 para la realización de las siguientes pruebas:

1ra. prueba Ortografía, hora 11.

2da. prueba Dactilografía, hora 12, en la Repartición Hacienda. — Montevideo, 3 de Abril de 1967. — Departamento de Personal, Sección Concursos.
27) (C. C.) 1|pub. 30663 Ab.7.-v.ab.7.

BOLSA DE COMERCIO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

Se convoca a los socios activos para la asamblea genral ordinaria que tendrá lugar en el edificio de la Institución, —Misiones 1400— el

viernes 14 de Abril próximo a las 17 horas para tratar el siguiente orden del día:

1 — Consideración de la memoria de la Cámara Nacional de Comercio y del informe y balance presentados por la Comisión Administrativa;

2 — Nombramiento de tres socios asistentes para que aprueben y firmen el acta de la asamblea;

3 — Elección de ocho titulares para renovar en su mitad la Cámara Nacional de Comercio y de dieciséis suplentes.

Advertencias:

1. — Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 29 del decreto de 16 de Julio de 1943, para formar parte de la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, en las oficinas de la Bolsa de Comercio con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.

2. — Las listas de candidatos para la elección de miembros de la Cámara Nacional de Comercio podrán ser registradas hasta tres días antes de la fecha de la asamblea. El registro de cada lista deberá solicitarse con la firma de no menos de veinte socios activos de la Institución, cumpliendo asimismo con los demás requisitos establecidos en el Reglamento de elecciones. — Montevideo, 5 de Abril de 1967.

(271) $ 1.350 5|pub. 4999 Ab.7.-v.ab.13.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

ELEMAR S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, Dr. Bolívar Etchechury, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado ELEMAR S. A. solicitando la aprobación e inscripción en el Registro Público y General de Comercio, de los Estatutos que a continuación se transcriben.

Acta de Constitución de

ELEMAR S. A.

En Montevideo a 10 de octubre de mil novecientos sesenta y seis reunidos los señores Milton Valsecchi, uruguayo, mayor de edad, casado con Dina Bonacker, Rubén Darío Broncini, uruguayo, mayor de edad, casado con Nitida Olaza y Luis Alberto Robirú, uruguayo, mayor de edad, casado con Mabel Pioli, domiciliados todos en la calle 25 de Mayo 444 piso 2 de la ciudad de Montevideo, resuelven constituir una sociedad anónima que se regirá por los siguientes Estatutos y por las disposiciones vigentes en materia comercial.

Denominación; domicilio, duración, objeto

Artículo 1.o Con el nombre de ELEMAR S. A. se constituye una sociedad anónima que se regirá por los siguientes Estatutos y por las leyes vigentes. Tendrá su domicilio en Montevideo, pudiendo el Directorio establecer sucursales fuera o dentro del país. Su duración será de cien años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Art. 2.o El objeto de la Sociedad será: a) La adquisición, compra - venta, y permuta de bienes inmuebles, aún de acuerdo a la ley 10.751. Su explotación mediante el arrendamiento, vendiéndolo de acuerdo a la ley de propiedad horizontal; b) La comercialización, importación, exportación, representación e industrialización de toda clase de máquinas, artículos eléctricos, y sus repuestos, mercaderías y materias primas, comprendidas en las ramas textiles, metalúrgicas, químicas, transporte, comunicaciones, automotriz, alimentación, artículos para el hogar, electrotécnia, extractiva, minería, marítima, vestimenta, de la madera, del cuero, caucho y hotelera, prensa, papelería, imprenta, juguetería y relojería y frutos del país. c) Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones, montar empresas de publicidad y agencias de viajes. En los objetos señalados precedentemente, la Sociedad podrá actuar por cuenta propia o ajena, en carácter de socio, copartícipe o financiador.

Capital, acciones, accionistas

Artículo 3.o El capital se fija en la suma de quinientos mil pesos ($ 500.000.00) representado por acciones al portador de cien pesos ($ 100.00) cada una, que podrán emitirse en títulos representativos de una o más acciones. Mientras no se integren totalmente o no se encuentren impresas, harán sus veces certificados provisorios nominativos.

Art. 4.o El Directorio resolverá sobre lo relativo a la emisión de acciones; momento y forma en que se suscribirán e integrarán, precio de emisión que en ningún caso podrá ser inferior a la par, pudiendo integrarse acciones mediante entrega de bienes. Las acciones llevarán las firmas de dos directores. El hecho de ser suscriptor o poseedor de acciones implica el reconocimiento y aceptación de estos Estatutos, así como de las resoluciones del Directorio y Asambleas dentro de los límites de sus atribuciones, sin perjuicio del derecho de receso que otorga la ley 3545.

Dirección y administración

Artículo 5.o La Sociedad será dirigida por un Directorio compuesto de dos a siete miembros elegidos anualmente por la Asamblea, pudiendo ser reelectos. Para ser Director no se requiere ser accionista. Permanecerán en sus cargos hasta la fecha de la Asamblea que elegirá los nuevos Directores. El primer Directorio será electo por los fundadores. Las personas jurídicas podrán ocupar cargos de directores designando un representante.

Art. 6.o Dentro de los límites establecidos en el artículo anterior, el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los cargos. Del mismo modo, en caso de renuncia, fallecimiento, quiebra, ausencia temporal o definitiva de un Director, el Directorio podrá elegir quien lo sustituya. Dicha designación durará hasta la primera Asamblea de Accionistas. El Directorio sesionará válidamente cuando estén presentes o representados en forma la mayoría de sus miembros y tomará decisiones por mayoría de votos presentes, decidiendo el Presidente en caso de empate. En caso de que el Directorio esté compuesto por dos miembros sesionará con la presencia de ambos y las resoluciones deberán tomarse por unanimidad.

Art. 7.o El Directorio, una vez constituido, designará su Presidente y Secretario. Representan legalmente a la Sociedad dos Directores cualesquiera actuando conjuntamente. No obstante, por unanimidad de votos, el Directorio podrá cambiar esta forma de representación, acordándola a uno o más directores en las condiciones que juzgue más convenientes.

Art. 8.o El Directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la sociedad, con amplias facultades de disposición sobre los bienes de la misma sin más limitaciones que las establecidas en estos Estatutos y en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Podrá, en consecuencia, adquirir, enajenar y gravar con derechos reales toda clase de bienes muebles o inmuebles. Importar y exportar toda clase de mercaderías. En particular, podrá constituir hipotecas sobre los bienes inmuebles, inclusive con el Banco Hipotecario percibiendo el importe en títulos o efectivo. Podrá otorgar poderes generales o especiales, indicando en cada caso el alcance de los mismos. En general, podrá realizar cualquier clase de operaciones que se relacionen con su objeto social y que sean necesarias o convenientes para el buen desarrollo de los negocios. No estarán sus operaciones comprendidas dentro de lo que dispone la ley 11.073 del 24 de junio de 1948.

Art. 9.o Cualquier Director podrá hacerse representar en las sesiones del Directorio por carta o telegrama poder. El apoderado podrá o no ser Director. Si no lo fuere, mandante y mandatario serán solidariamente responsables por los actos que en tal carácter realice este último, dentro de los límites de responsabilidad que establecen las leyes al respecto.

Asambleas

Artículo 10. Las Asambleas Generales de Accionistas podrán ser Ordinarias y Extraordinarias. Serán convocadas por el Directorio o por el Síndico si lo hubiere. También podrán solicitar su convocatoria como mínimo el 25 o|o del capital integrado. En este caso el Directorio deberá efectuar la convocatoria dentro de los 30 días siguientes de recibir el petitorio.

Art. 11. Las Asambleas Generales se reunirán mediante una citación hecha en el Diario Oficial con por lo menos cinco días de anticipación. Estando representada la totalidad del capital integrado en la Asamblea, podrá prescindirse de la publicación de la convocatoria dando cumplimiento al artículo 10 del decreto de 18 de diciembre de 1947. La convocatoria deberá expresar: orden del día, lugar, fecha y hora de la reunión. Las Asambleas aún las Extraordinarias, convocadas para tratar los temas referidos en la ley de 19 de julio de 1909, se considerarán válidamente constituídas cualquiera sea el número de acciones representadas y las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos. Cada diez acciones tendrán derecho a un voto hasta el máximo legal. El registro de accionistas deberá cerrarse en el acto de iniciarse la Asamblea, pudiendo inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras.

Art. 12. La Asamblea designará su Presidente y un Accionista que deberá firmar el acta correspondiente. Cualquier accionista puede hacerse representar en la Asamblea por simple carta - poder a satisfacción del Directorio. Los Directores, Síndico y empleados de la Sociedad no podrán ser mandatarios.

Art. 13. Las Asambleas Generales Ordinarias se realizarán anualmente dentro de los seis meses de terminado el ejercicio y tendrán por objeto considerar la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades. Además deberá proceder al nombramiento de Directorio, Síndico —si lo hubiere— y considerar cualquier otro punto incluído en el orden del día.

Art. 14. Cualquier Asamblea de accionistas podrá disponer, cuando lo estime conveniente y dentro de las disposiciones legales vigentes, la emisión de obligaciones negociables con o sin garantía, estableciendo las condiciones de dicha emisión.

Síndico

Artículo 15. Cualquier Asamblea podrá cuando lo considere conveniente o cuando la ley lo exija, designar un Síndico. En este caso deberá fijar sus cometidos, atribuciones, responsabilidades y remuneración.

Ejercicio, balance, utilidades

Artículo 16. El ejercicio social durará normalmente un año. El primer Directorio fijará la fecha del cierre la cual podrá modificar cada vez que se juzgue conveniente, dando cuenta a la Direción General Impositiva.

Art. 17. A la terminación de cada ejercicio el Directorio deberá proponer a la asamblea general ordinaria el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades en el cual se propondrá el destino a darse a las mismas.

Disolución y liquidación

Artículo 18. La Sociedad se disolverá: A) Por expiración del término si la Asamblea de Accionistas no resuelve prorrogarlo y dicha prórroga es aceptada por el Poder Judicial. B) En los casos previstos por las leyes. C) Cuando lo resuelva una Asamblea de Accionistas convocada al efecto. La Asamblea resolverá sobre la forma de liquidación y designará al liquidador o liquidadores.

Disposiciones transitorias

Artículo 19. Corresponde a los fundadores: A) Determinar el número de Directores del primer Directorio y hacer su elección a partir de la fecha de la presente acta y hasta los ciento ochenta días siguientes a la aprobación de estos Estatutos por el Poder Judicial. B) Realizar todas las gestiones, actos, contratos, etc., de cualquier naturaleza que fueren tendientes a organizar el funcionamiento de la Sociedad y dirigirla hasta el nombramiento de los Directores.

Art. 20. Autorízase a los fundadores para que conjunta, separada o alternativamente tramiten ante el Poder Judicial la aprobación e inscripción de estos Estatutos, pudiendo asimismo aceptar todas las modificaciones que las circunstancias requieran. Se autoriza asimismo a las mencionadas personas para efectuar las inscripciones y trámites necesarios en las Oficinas Públicas para regularizar totalmente la situación de la sociedad. — Firmado: Luis A. Robirú. — Ruben Broncini. — Milton Valsecchi.

Daniel Terra, Escribano. Certifico que: las firmas que anteceden pertenecen a los señores Milton Valsecchi, Ruben Darío Broncini y Luis Alberto Robirú, cuyos datos personales constan precedentemente de mi conocimiento. En fe de ello, y a solicitud de parte interesada, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, hoy a 10 de Octubre de mil novecientos sesenta y seis. — Firmado: Daniel Terra, Escribano.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 24 de Octubre de 1966. — Señor Juez: En el entendido de que las operaciones en que la empresa opere como financiadora, (Artículo 2 in-fine), no serán las prohibidas por el artículo 16 de la ley Nº 13.330, el proyecto de estatutos de ELEMAR S. A. no contiene cláusulas contrarias a las disposiciones en vigencia. No obstante se

señala que del expediente en vista, no resulta haberse dado cumplimiento a la exigencia impuesta por el artículo 207 de la ley Nº 13.318 de 28|12|64 (Suscripción mínima del capital social previamente a la firma del acta de constitución). — Firmado: Heber Núñez. — Oficial: Mario Tassino. — Jefe de Div. Contador Alfredo Fernández.

Insp. General de Hacienda, —. Señor Juez: Previamente deberán cumplirse los requisitos requeridos por la Inspección General de Hacienda a fs. 8. — Montevideo, Noviembre 16 de 1966. — Firmado: Federico Capuro Calamet. Fiscal.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. — Milton Valsecchi, Ruben Broncini y Luis A. Robirú, en nuestro carácter de únicos fundadores de ELEMAR S. A. con domicilio en la calle 25 de Mayo 444 2º piso, al señor Juez decimos: 1) Que hemos sido notificados de la observación formulada por la Inspección General de Hacienda, y en tal sentido decimos: Que en virtud de la referida observación, hemos resuelto modificar el artículo 2º (inciso C) de los estatutos, el que quedará redactado en la siguiente forma:

Inciso C) Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones, montar empresas de publicidad y agencias de viajes. En los objetos señalados precedentemente, la sociedad podrá actuar por cuenta propia o ajena, en carácter de socio o copartícipe. 2) Adjuntamos además, los certificados de suscripción de acciones. Por lo expuesto, rogamos al señor Juez se sirva dar vista al señor Fiscal de Turno, sin más trámite. — Firmado: Luis A. Robirú — Ruben Broncini. — Milton Valsecchi.

Señor Juez: El Ministerio Público no tiene observaciones que formular a la gestión en trámite. — Montevideo, Diciembre 9 de 1966. — Firmado: Federico Capurro Calamet. Fiscal.

Montevideo, Diciembre 14 de 1966. — Vistos: Con el señor Fiscal y por lo que resulta de autos, se resuelve: Aprobar los estatutos de ELEMAR S. A. autorizando su funcionamiento, previas las inscripciones pertinentes y las publicaciones legales. Justificadas éstas últimas, ofíciese a la Inspección General de Hacienda a los efectos del artículo 405 del Código Comercio. Liquidados y repuestos los tributos, expídase testimonio, devuélvanse recaudos y archívese. — Firmado: Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria. — Bolivar Etchechury. Juez.

Montevideo, 20 de Febrero de 1967. — Con esta fecha y con el número 34 al folio 129 del libro 1 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — Firmado: Brugnoni.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, nueve de Marzo de mil novecientos sesenta y siete. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.

$ 4.691. — 1|pub. — 4685.

ELIMAY S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Acta de Constitución de ELIMAY S. A. — En Montevideo, a 10 de octubre de mil novecientos sesenta y seis, reunidos los señores Milton Valsecchi, uruguayo, mayor de edad, casado con Dina Bonacker, Ruben Darío Broncini, uruguayo, mayor de edad, casado con Nítida Olasa y Luis Alberto Robirú, uruguayo, mayor de edad, casado con Mabel Pioli, domiciliados todos en la calle 25 de Mayo 444 piso 2 de la ciudad de Montevideo, resuelven constituir una sociedad anónima que se regirá por los siguientes estatutos y por las disposiciones vigentes en materia comercial.

Denominación, Domicilio, Duración, Objeto

Artículo 1.o Con el nombre de ELIMAY S. A. se constituye una sociedad anónima que se regirá por los siguientes estatutos y por las leyes vigentes. Tendrá su domicilio en Montevideo, pudiendo el Directorio establecer sucursales fuera o dentro del país. Su duración será de cien años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Art. 2.o El objeto de la sociedad será: A) La adquisición, compra-venta, construcción y permuta de bienes inmuebles, aún de acuerdo a la Ley 10.751. Su explotación mediante el arrendamiento, vendiéndolo de acuerdo a la ley de propiedad horizontal; B) La comercialización, importación, exportación, representación e industrialización de toda clase de máquinas, artículos eléctricos y sus repuestos, mercaderías y materias primas, comprendidas en las ramas textiles, metalúrgicas, químicas, transporte, comunicaciones, automotriz, alimentación, artículos para el hogar, electrotécnica, extractiva minería, marítima, vestimenta, de la madera, del cuero caucho, y hotelera, prensa papelería imprenta juguetería, bazar, cinematografía, joyería orfebrería y relojería y frutos del país. C) Ejercer representación, comisiones y consignaciones, montar empresas de publicidad y agencias de viajes. En los objetos señalados precedentemente, la sociedad podrá actuar por cuenta propia o ajena, en carácter de socio, copartícipe o financiador.

Capital, Acciones, Accionistas

Artículo 3.o El capital se fija en la suma de quinientos mil pesos ($ 500.000.00) representado por acciones al portador de cien pesos ($ 100.00) cada una, que podrán emitirse en títulos representativos de una o más acciones. Mientras no se integren totalmente o no se encuentren impresas, harán sus veces certificados provisorios nominativos.

Art. 4.o El Directorio resolverá sobre lo relativo a la emisión de acciones, momento y forma en que se suscribirán e integrarán, precio de emisión que en ningún caso podrá ser inferior a la par, pudiendo integrarse acciones mediante entrega de bienes. Las acciones llevarán las firmas de los directores. El hecho de ser suscriptor o poseedor de acciones implica el reconocimiento y aceptación de estos estatutos, así como de las resoluciones del Directorio y asambleas dentro de los límites de sus atribuciones, sin perjuicio del derecho de receso que otorga la Ley 2.545.

Dirección y administración.

Artículo 5.o La sociedad será dirigida por un Directorio compuesto de dos a siete miembros elegidos anualmente por la asamblea, pudiendo ser reelectos. Para ser Director no se requiere ser accionista. Permanecerán en sus cargos hasta la fecha de la asamblea que elegirá los nuevos Directores. El primer Directorio será electo por los fundadores. Las personas jurídicas podrán ocupar cargos de directores designando un representante.

Art. 6.o Dentro de los límites establecidos en el artículo anterior, el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los cargos. Del mismo modo, en caso de renuncia, fallecimiento, quiebra, ausencia temporal o definitiva de un Director, el Directorio podrá elegir quien lo sustituya. Dicha designación durará hasta la primera asamblea de accionistas. El Directorio sesionará válidamente cuando estén presentes o representados en forma la mayoría de sus miembros y tomará decisiones por mayoría de votos presentes, decidiendo el Presidente en caso de empate. En caso de que el Directorio esté compuesto por dos miembros sesionará con la presencia de ambos y las resoluciones deberán tomarse por unanimidad.

Art. 7.o El Directorio, una vez constituído designará su Presidente y Secretario. Representan legalmente a la sociedad dos directores cualesquiera actuando conjuntamente. No obstante, por unanimidad de votos, el Directorio podrá cambiar esta forma de representación, acordándola a uno o más directores en las condiciones que juzgue más convenientes.

Art. 8.o El Directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la sociedad, con amplias facultades de disposición sobre los bienes de la misma sin más limitaciones que las establecidas en estos estatutos y en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Podrá, en consecuencia, adquirir, enajenar y gravar con derechos reales toda clase de bienes muebles o inmuebles. Importar y exportar toda clase de mercaderías. En particular, podrá constituir hipotecas sobre los bienes inmuebles, inclusive con el Banco Hipotecario, percibiendo el importe en títulos o efectivo. Podrá otorgar poderes generales o especiales, indicando en cada caso el alcance de los mismos. En general, podrá realizar cualquier clase de operaciones que se relacionen con su objeto social y que sean necesarias o convenientes para el buen desarrollo de los negocios. No estarán sus operaciones comprendidas dentro de lo que dispone la Ley 11.073 del 24 de Junio de 1948.

Art. 9.o Cualquier Director podrá hacerse representar en las sesiones del Directorio por carta o telegrama poder. El apoderado podrá o no ser Director. Si no lo fuera, mandante y mandatario serán solidariamente responsables por los actos que en tal carácter realice este último dentro de los límites de responsabilidad que establecen las leyes al respecto.

Asambleas.

Artículo 10. Las asambleas generales de accionistas podrán ser ordinarias y extraordinarias. Serán convocadas por el Directorio o por el Síndico si lo hubiere. También podrán solicitar su convocatoria como mínimo el 25 o|o del capital integrado. En este caso el Directorio deberá efectuar la convocatoria dentro de los 30 días siguientes de recibir el petitorio.

Art. 11. Las asambleas generales se reunirán mediante una citación hecha en el "Diario Oficial" con por lo menos cinco días de anticipación. Estando representada la totalidad del capital integrado en la asamblea, podrá prescindirse de la publicación de la convocatoria dando cumplimiento al artículo 10 del decreto de 18 de Diciembre de 1947. La convocatoria deberá expresar: Orden del día, lugar, fecha y hora de la reunión. Las asambleas, aún las extraordinarias, convocadas para tratar los temas referidos en la ley de 19 de Julio de 1909, se considerarán válidamente constituídas cualquiera sea el número de acciones representadas y las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos. Cada diez acciones tendrán derecho a un voto hasta el máximo legal. El registro de accionistas deberá cerrarse en el acto de iniciarse la asamblea, pudiendo inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras.

Art. 12. La asamblea designará Presidente y un accionista que den... firmar el acta correspondiente. Cualquier accionista puede hacerse representar en la asamblea por simple carta poder a satisfacción del Directorio. Los Directores, Síndico y empleados de la sociedad no podrán ser mandatarios.

Art. 13. Las asambleas generales ordinarias se realizarán anualmente dentro de los seis meses de terminado el ejercicio y tendrán por objeto considerar la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades. Además deberá proceder al nombramiento de Directorio, Síndico si lo hubiere, y considerar cualquier otro punto incluído en el orden del día.

Art. 14. Cualquier asamblea de accionistas podrá disponer, cuando lo estime conveniente y dentro de las disposiciones legales vigentes, la emisión de obligaciones negociables con o sin garantía, estableciendo las condiciones de dicha emisión.

Síndico

Artículo 15. Cualquier asamblea podrá cuando lo considere conveniente o cuando la ley lo exija, designar un Síndico. En este caso deberá fijar sus cometidos, atribuciones, responsabilidades y remuneración.

Ejercicio, balance, utilidades

Artículo 16. El ejercicio social durará normalmente un año. El primer Directorio fijará la fecha del cierre la cual podrá modificar cada vez que se juzgue conveniente, dando cuenta a la Dirección General Impositiva.

Art. 17. A la terminación de cada ejercicio, el Directorio deberá proponer a la asamblea general ordinaria el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades en el cual se propondrá el destino a darse a las mismas.

Disolución y liquidación

Artículo 18. La sociedad se disolverá: A) Por expiración del término si la asamblea de accionistas no resuelve prorrogarlo y dicha prórroga es aceptada por el Poder Judicial. B) En los casos previstos por las leyes. C) Cuando lo resuelva una asamblea de accionistas convocada al efecto. La asamblea resolverá sobre la forma de liquidación y designará al liquidador o liquidadores.

Disposiciones transitorias

Artículo 19. Corresponde a los fundadores: A) Determinar el número de Directores del primer Directorio y hacer su elección a partir de la fecha de la presente acta y hasta los ciento ochenta días siguientes a la aprobación de estos estatutos por el Poder Judicial. B) Realizar todas las gestiones, actos, contratos, etc. de cualquier naturaleza que fueren tendientes a organizar el funcionamiento de la sociedad y dirigirla hasta el nombramiento de los Directores.

Art. 20. Autorízase a los fundadores para que conjunta separada o alternativamente tramiten ante el Poder Judicial la aprobación e inscripción de estos estatutos, pudiendo asimismo aceptar todas las modificaciones que las circunstancias requieran. Se autoriza asimismo a las mencionadas personas para efectuar las inscripciones y trámites necesarios en las Oficinas Públicas para regularizar totalmente la situación de la sociedad. — Firmado: Luis A Robirú. — Ruben Broncini. — Milton Valsecchi.

Daniel Terra. Escribano. Certifico que: Las firmas que anteceden pertenecen a los señores Milton Valsecchi, Ruben Darío Broncini y Luis Alberto Robirú, cuyos datos personales constan precedentemente, de mi conocimiento.

En fe de ello, y a solicitud de parte interesada, siento el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, hoy 10 de Octubre de mil

novecientos sesenta y seis. — Firmado: Daniel Terra, Escribano.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1966. — Señor Juez: El proyecto de estatutos de ELIMAY S. A., merece las siguientes consideraciones: Deberá justificarse la suscripción del 50 o|o del capital social. (Artículo 207, ley N.o 13.318 de 28 de Diciembre de 1964.

Artículo 2.o Inciso C) Queda entendido que la sociedad no podrá realizar las operaciones a que alude la ley N.o 13.330 de 30|6|65 Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. — Milton Valsecchi, Ruben Broncini y Luis A. Robirú, en nuestro carácter de únicos fundadores de ELIMAY S. A., con domicilio en la calle 25 de Mayo 444, segundo piso, en el expediente ELIMAY S. A. Aprobación de estatutos Nº 331|66 al señor Juez decimos: 1) Que aceptamos la observación formulada por la Inspección General de Hacienda y en tal sentido decimos: 1) Que en nuestro carácter de fundadores, hemos resuelto modificar el inciso C) Ejercer representación, comisiones y consignaciones; montar empresas de publicidad y agencias de viajes. En los objetos señalados precedentemente, la sociedad podrá actuar por cuenta propia o ajena, en carácter de socio o copartícipe. 2) Adjuntamos además, los certificados de suscripción de acciones. Por lo expuesto rogamos al señor Juez se sirva dar vista al Fiscal de Turno sin más trámite. — Firmado: Luis A. Robirú. — Ruben D. Broncini. — Milton Valsecchi.

Inspeción General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Montevideo, Diciembre 15 de 1966. — Señor Juez: Habiéndose contemplado las observaciones formuladas por esta Inspección General, puede usted autorizar el funcionamiento de ELIMAY S. A. ordenando la inscripción en el Registro Público y General de Comercio. Señor Juez: El Ministerio Público no tiene observaciones que formular a la gestión en trámite. — Montevideo, Diciembre 23 de 1966. — Firmado: Federico Capurro Calamet. Fiscal.

10.927. — Montevideo, Diciembre 29 de 1966. — Vistos: Con el señor Fiscal y por lo que resulta de autos se resuelve: Aprobar los estatutos de "ELIMAY S. A." autorizando su funcionamiento previas las inscripciones pertinentes y las publicaciones legales. Justificadas éstas últimas ofíciese a la Inspección General de Hacienda a los efectos del artículo 405 del C. Comercio. Liquidados y repuestos los tributos expídase testimonio y devuélvanse recaudos y archívese. Honorarios fictos: $ 1.000.00. — Firmado: Blanca Pereda de Ruiz. — Bolívar Etchechury Juez.

Montevideo 7 de Marzo de 1967. — Con esta fecha y con el N.o 11 al folio 52 del libro 2 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — Brugnoni.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo catorce de Marzo de mil novecientos sesenta y siete. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.

$ 4.889. — 1|pub. — 4686.

SOCIEDAD METALURGICA DEL RIO DE LA PLATA SOCIEDAD ANONIMA

General Pacheco 1115

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado SOCIEDAD METALURGICA DEL RIO DE LA PLATA S.A., solicitando el aumento de su capital a pesos 3:000.000.00, cuya acta se transcribe.

Testimonio

Acta N.o 21. — En Montevideo, a los treinta días del mes de Mayo de mil novecientos sesenta y seis, se reúne en su local social sito en la calle General Pacheco 1115 la Asamblea General Extraordinaria, de accionistas de la SOCIEDAD METALURGICA DEL RIO DE LA PLATA SOCIEDAD ANONIMA, citada al efecto con asistencia de cuatro accionistas, tres por sí, uno por poder, completando el total del capital integrado y con derecho a veintidós votos, todo lo cual consta en el folio 23 del libro de accionistas rubricado. — No se hizo presente ningún representante del Ministerio de Hacienda. — Siendo las catorce horas el señor Presidente doctor Erwin Schnurmann declara abierta la sesión con el siguiente orden del día: I) Reforma de Estatutos. El Señor Presidente propone en nombre del Directorio las siguientes modificaciones a los Estatutos de la Sociedad.

Artículo 5.o Se sustituye por el siguiente "El capital social se fija en la suma de pesos 3:000.000.00 (tres millones de pesos), moneda nacional uruguaya y estará representada por acciones de $ 10000 (cien pesos), cada una pudiendo un mismo título representar una o más acciones".

Artículo 23. Se agrega el siguiente inciso: "También el Directorio podrá retribuir con acciones y|u obligaciones, la adquisición de bienes que realice la sociedad".

Artículo 18. Se sustituye por el siguiente: "Cada doscientas acciones representarán un voto, rigiendo el límite establecido en el Art. 420 del Código de Comercio". La Asamblea aprueba por unanimidad las modificaciones estatutarias propuestas por el Directorio. Asimismo autoriza al Doctor Miguel U. Rocca, o a quién lo represente dándole a tales efectos poder bastante para realizar todas las gestiones judiciales y|o administrativas necesarias para la aprobación de la reforma de estatutos aprobada sin limitación alguna. Y no siendo para más se levanta la sesión a las catorce horas y treinta minutos, labrándose la presente acta que firman de conformidad. — Carry Moos de Schnurmann. — E. Schnurmann. — Debe decir: cinco accionistas, cuatro por sí uno por poder vale. — E. Schnurmann. — Carry Moos de Schnurmann. — Concuerda: Lo testimoniado bien y fielmente con el original que he tenido de manifiesto y que luce a fojas cuarenta y tres del Libro de Actas perteneciente a "METALURGICA RIO DE LA PLATA S. A." y debidamente rubricado en el Registro Público y General de Comercio. — En fe de ello y a solicitud de METALURGICA RIO DE LA PLATA S. A. expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo, el día veinte de Junio de mil novecientos sesenta y seis. — Ruben H. Castro Daguino, Escribano. — Inspección General de Hacienda. — División Soc. Anónimas. — Montevideo 25 de Octubre de 1966. — Señor Juez: Puede Ud. aprobar la proyectada reforma estatutaria de SOCIEDAD METALURGICA DEL RIO DE LA PLATA S. A., resuelta en Asamblea general extraordinaria de fecha 30|5|66, documentada en el testimonio notarial de fs. 11|12. — Asesor: Contador Carlos Zarazola. — Eduardo Chavarría. — Ayudante de Asesor: V.o B.o Cr. Alfredo Fernández. Insp. General de Hacienda.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. — Nº 4896. — Señor Juez: El Ministerio Público no tiene observaciones que formular a la gestión en trámite. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966. — Federico Capurro Calamet, Fiscal de lo Civil.

Nº 16.893. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1966. — Vistos: Por lo que resulta de autos y de conformidad fiscal, resuelvo: Apruébase la reforma estatutaria solicitada según recaudos de fs. 11-12, quedando fijado el capital social en $ 3.000.000 (tres millones de pesos); Procédase a la inscripción y publicación establecido por el artículo 405 del Código de Comercio en la redacción del artículo 208 de la ley Nº 13.318. Expídase testimonio, hágase los desgloses que correspondan, comuníquese y en su oportunidad archívese. — Alonso Raúl Trigo.

Montevideo, 27 de Diciembre de 1966. — Con esta fecha y con el número 494 al folio 2205 del libro 2 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Luis Antonio Lamas Actuario.

$ 2.074.00. — 1|pub. — 4748.

SINALTEX S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado SINALTEX S. A., solicitando la inscripción de sus Estatutos los que a continuación se transcriben.

Acta

En Montevideo, a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y seis, en el local de la calle Misiones 1361, Esc. 57, se reúnen los señores Donato Di Leo, italiano, casado con María De Vita, Pascual De Vita, soltero, mayor de edad y María De Vita, casada con Donato Di Leo y resuelven constituir una sociedad anónima con arreglo a los artículos 403 y siguientes del Código de Comercio y demás preceptos aplicables, la que se regirá por los estatutos que en este acto se aprueban y cuyo tenor es el siguiente.

CAPITULO I

Denominación, domicilio, plazo y objeto

Artículo 1.o Bajo la denominación de SINALTEX SOCIEDAD ANONIMA, se constituye una sociedad anónima que se regirá por estos estatutos y por las normas jurídicas aplicables.

Art. 2.o La sociedad tendrá su domicilio legal en la ciudad de Montevideo, sin perjuicio de establecer otros especiales cuando lo estime conveniente así como de instalar sucursales y agencias en cualquier parte del país o del extranjero.

Art. 3.o El plazo de duración de la sociedad será de cien años contados a partir de la aprobación de los presentes estatutos por el Poder Ejecutivo.

Art. 4.o La sociedad tendrá por objeto: A) Explotar negocios de importación, exportación, industrialización y comercialización de toda clase de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o semi elaborados, en los siguientes giros: camisería, ropería, confección de prendas en general, textil y giros anexos o derivados. Podrá por consiguiente, elaborar, confeccionar y fabricar total o parcialmente, por cuenta propia o de terceros, toda clase de hilados, telas y tejidos, así como prendas y vestuarios. Adquirir, enajenar y gravar materias primas, maquinarias, mercaderías y toda clase de bienes muebles e inmuebles, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas. B) Realizar toda clase de operaciones o transacciones sobre bienes inmuebles ubicados en el país o en el extranjero con las limitaciones establecidas por el artículo 214 de la Ley N.o 13.318 de 28 de diciembre de 1964. C) Realizar toda clase de operaciones financieras, con las limitaciones establecidas por el artículo 16 de la Ley N.o 13.320 de 30 de abril de 1965. D) Realizar toda actividad que directamente sea necesaria o conveniente para llevar a cabo el objeto social. En consecuencia la sociedad estará facultada, con las limitaciones establecidas en los apartados b) y c) del presente artículo, para adquirir y enajenar por cualesquiera de los títulos y modos legales, en el país o en el extranjero, toda clase de bienes o derechos, darlos y tomarlos en arrendamiento, préstamo o anticresis y consignación; hipotecarlos, darlos en prenda y constituir sobre los mismos toda clase de gravámenes en garantía de operaciones propias o de terceros, y en general, para realizar todos los actos jurídicos que se relacionen con el objeto social. Las operaciones sociales no estarán comprendidas dentro de las operaciones establecidas por el artículo 7.o de la ley N.o 11.073 de 24 de junio de 1948 y concordantes.

CAPITULO II

Capital, acciones, accionistas

Artículo 5.o El capital social se fija en la suma de $ 2:000.000.00 (dos millones de pesos), el que podrá ser elevado hasta la suma de $ 10:000.000 00 (diez millones de pesos), en una o varias veces, por resolución del Directorio y previa aprobación del Poder Ejecutivo y realización de los trámites pertinentes en cada caso.

Art. 6.o El capital social estará representado por acciones que serán al portador y por un valor nominal de $ 1.000 00 (mil pesos) cada una. Las acciones llevarán el nombre de la sociedad, la fecha de la resolución del Poder Ejecutivo que autorizó su funcionamiento, el valor nominal, el número de orden, la fecha de emisión y las firmas del Presidente y de otro Director. Podrán emitirse títulos representativos de una o más acciones. La integración podrá realizarse mediante aporte en dinero, bienes, derechos o servicios. Las acciones se entregarán una vez que hayan sido totalmente integradas, no reconociendo la sociedad más que 1 solo dueño por cada acción, sin perjuicio de los derechos de los sucesores legales, en cuyo caso sólo se admitirá un representante común. Mientras las acciones no estén totalmente integradas, se entregarán a los suscritores certificados provisorios nominativos, los que no podrán ser transferidos sin autorización del Directorio; asimismo los suscriptores no tendrán derecho a percibir dividendos, ni a integrar las asambleas de accionistas ni a intervenir en actos sociales. El hecho de ser suscriptor o poseedor de una o varias acciones o certificados, implicará el conocimiento y aceptación de los presentes estatutos y de las resoluciones que adopten la Asamblea y el Directorio. El Directorio tendrá las más amplias facultades en todo lo referente a la emisión de acciones.

Art. 7.o Para la suscripción de nuevas acciones, tendrán prioridad los tenedores de acciones en proporción a la cantidad que de ellas posean.

CAPITULO III

Dirección y Administración

Artículo 8.o El gobierno y administración de la sociedad estarán a cargo de un Directorio integrado por hasta cinco titulares, que serán designados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. El Directorio resolverá anualmente quien ejercerá la presidencia y los demás cargos que estimare convenientes. Los Directores podrán ser reelectos indefinidamente y vencido el término por el cual fueron elegidos, que será de dos años, permanecerán en sus cargos hasta la designación del nuevo Directorio. En caso de ausencia, incapacidad, renuncia o fallecimiento de un Director, éste será reemplazado por otro que designe el Directorio, el que actuará por el período que falte para la conclusión del mandato de aquél a quien sustituye. El Directorio se reunirá a requerimiento de cualquiera de sus miembros o del Síndico si lo hubiere. Para la existencia de quórum, será necesaria la presencia de todos sus miembros cuando su número no sea mayor de dos y de la mayoría cuando sean más de dos. Todas las resoluciones se tomarán por mayoría de votos y en caso de empate el Presidente tendrá doble voto. Las funciones y remuneraciones de los Directores si las hubiere, serán fijadas por el Directorio, dando cuenta de ello a la primera Asamblea General de Accionistas que se realice.

Art. 9.o El Directorio tendrá las más amplias facultades, pudiendo realizar todo lo que directamente se relacione con el objeto social y todo aquello que una disposición expresa no hubiera reservado a la Asamblea. Por consiguiente y a título de ejemplo, podrá: A) Realizar dentro o fuera de la República, operaciones sobre bienes muebles o inmuebles, adquirirlos, venderlos, permutarlos, establecer prendas, cauciones, warrants o anticresis, constituir o extinguir cualquier derecho real; percibir todo lo que a cualquier título se adeudara a la Sociedad o que ésta tuviera que recibir; transar o conceder remisiones, quitas o esperas; dar o recibir préstamos con o sin garantía; operar con cualquier banco nacional o extranjero, particular, oficial o mixto; abrir cuentas con o sin previsión de fondos y girar contra ellas; firmar y avalar toda clase de documentos y papeles de comercio; celebrar toda clase de actos jurídicos, convenios o contratos; disponer a cualquier título de todo o parte de los bienes sociales y ejercer y otorgar cualquier clase de mandato. B) Designar uno o más apoderados pudiendo otorgarles los más amplios poderes. C) Nombrar, trasladar y destituir los empleados, obreros y agentes de la Sociedad, fijando las condiciones en que serán contratados y destituídos. D) Designar uno o más de sus miembros para diversos cargos de la Sociedad, atribuyéndoles funciones en la dirección y administración, delegándoles facultades para representar a la Sociedad, así como fijarles remuneraciones y/o gratificaciones por tales servicios, dando de ello cuenta a la primera Asamblea de Accionistas que se realice.

Art. 10. La Sociedad podrá ser comprometida válidamente y celebrar todos los actos jurídicos comprendidos en su objeto, con la firma del Presidente, o de otro Director autorizado al efecto por el Presidente.

CAPITULO IV

Sindicatura

Artículo 11. La Asamblea General, si lo estimare conveniente, designará un Síndico Titular y un Síndico suplente, sean o no accionistas, los que durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelectos indefinidamente. En caso de renuncia, ausencia, incapacidad o fallecimiento del Síndico titular, éste será reemplazado en sus funciones por el Síndico suplente. La Asamblea General Ordinaria fijará anualmente la remuneración del Síndico, cuyas atribuciones serán las siguientes: A) Examinar los libros de registración contable principales y auxiliares y toda documentación que con ellos se relacione; B) Practicar arqueos de Caja y de Valores; C) Dar cuenta por escrito al Directorio, sobre cualquier irregularidad y aconsejar sistemas que mejor sirvan a los intereses de la sociedad; D) Convocar a asamblea general ordinaria cuando el Directorio dejara de hacerlo o a asamblea general extraordinaria, siendo preceptiva dicha convocatoria en los casos cuya gravedad lo haga indispensable; E) Verificar el cumplimiento de estos estatutos; F) Dictaminar sobre el estado de situación patrimonial y balance de resultados que someta el Directorio a consideración de la asamblea.

CAPITULO V

Ejercicio económico, balance, dividendos y reservas

Artículo 12. El ejercicio económico de la sociedad terminará el treinta de Junio de cada año, quedando facultado el Directorio para modificar dicha fecha, debiendo en tal caso dar cuenta a la primera asamblea que se realice y a las oficinas de contralor correspondientes.

Art. 13. Previamente a proyectar la distribución de utilidades y aún cuando no las hubiere, el Directorio podrá disponer las amortizaciones que considere necesarias sobre los bienes amortizables, así como retribuir a técnicos y personal. Una vez resuelta por la asamblea la distribución de dividendos, los que podrán ser en efectivo, en especie o en acciones, aquellos que no fueran cobrados dentro del plazo de cuatro años contados a partir de la fecha de la respectiva resolución, quedarán prescriptos a favor de la sociedad.

Art. 14. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior, el Directorio estará facultado para proceder a la distribución de dividendos provisorios, de lo que dará cuenta a la primera asamblea general ordinaria que se realice.

CAPITULO VI

Asambleas

Artículo 15. Las asambleas podrán ser ordinarias o extraordinarias. Las ordinarias se reunirán una vez al año, dentro del primer semestre siguiente al cierre del ejercicio económico de la sociedad y tendrán por objeto considerar los informes del Directorio y Síndico, así como los estados de situación patrimonial y de resultados y la distribución de utilidades proyectada por el Directorio. Asimismo deberán elegir los nuevos Directores, Síndico y su suplente y deliberar y resolver sobre los demás puntos que integren el temario de la asamblea. Las asambleas extraordinarias se convocarán por el Directorio para considerar cualquier asunto. En caso de que la convocatoria sea a solicitud del Síndico o de un grupo de accionistas que representen como mínimo el treinta por ciento del capital integrado, dicha convocatoria deberá realizarse dentro de los treinta días de recibida la solicitud pertinente.

Art. 16. Las asambleas ordinarias o extraordinarias deberán convocarse mediante llamamientos publicados durante un día en el "Diario Oficial" y en otro diario del domicilio de la sociedad. La reunión no podrá tener lugar antes de cinco días contados a partir del de la publicación. No obstante en el caso de estar inscripto para la asamblea, la totalidad del capital integrado, no se requerirá la publicación de la convocatoria, bastando comunicar con cuarenta y ocho horas de anticipación a la celebración de la misma, a la o las oficinas de contralor que corresponda. En las asambleas sólo podrán tratarse los asuntos indicados en la convocatoria, salvo el caso en que estuviera representada la totalidad del capital integrado de la sociedad. Para que las asambleas puedan sesionar, se requerirá la presencia de accionistas que representen dos tercios del capital integrado. De no lograrse dicho quórum y transcurrida una hora de la fijada para la reunión, la asamblea podrá sesionar válidamente con el número de accionistas presentes. En todos los casos bastará la simple mayoría de votos presentes, para resolver sobre cualquier asunto excepto en los casos previstos por la Ley 3.545 de 19 de Julio de 1909, para los que se requerirá el quórum y porcentaje de votos que exige dicha ley. Las asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio y a falta de éste por el Director o accionista que fuere elegido por aquellas.

Art. 17. Los accionistas podrán hacerse representar en la sasambleas por cualquier persona que no esté impedida legalmente para ello, bastando a tal efecto una simple carta poder otorgada en documento privado a satisfacción de Directorio.

Art. 18. Para poder tomar parte en las asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la sociedad, con tres días de anticipación como mínimo a las fechas indicadas para aquellas, o presentar con el mismo plazo, un recibo de depósito otorgado por un banco o empresa financiera del país o del extranjero. Cada cien acciones darán derecho a un voto con las limitaciones legales.

Art. 19. Las decisiones de las asambleas tomadas de acuerdo a la ley y a los presentes estatutos, serán obligatorias para todos los accionistas, asistentes o nó, sin perjuicio del derecho de los disidentes de separarse de la sociedad al amparo de lo establecido por la Ley N.o 3.545 de 19 de Julio de 1909. Una vez constituída una asamblea, el activo de uno o más accionistas no inhabilitará para que aquella continúe sus deliberaciones y resuelva válidamente. Si la asamblea resolviere pasar a cuarto intermedio, continuará sesionándo en el lugar, día y hora que se acuerde, sin necesidad de nueva convocatoria y con el número de accionistas que concurra. Las actas de las asambleas serán firmadas por quien las presida y por un accionista concurrente si así se resolviera.

CAPITULO VII

Disolución y liquidación

Artículo 20. En caso de que la sociedad deba disolverse, la asamblea establecerá la forma de liquidación y si ésta ha de llevarse a cabo por el Directorio, una Comisión Liquidadora o un Liquidador. Asimismo la asamblea deberá fijar el término y la remuneración del o los Liquidadores.

CAPITULO VIII

Disposiciones transitorias

Artículo 21. El primer Directorio estará integrado en la siguiente forma: Presidente, Donato Di Leo; Secretaria, María de Vita de Di Leo; Director, Pascual De Vita.

Art. 22. Se faculta a los señores contador Héctor Carlevaro Torres y Manuel Galup y Alba C. de Galup para que conjunta, separada o alternativamente, realicen todas las gestiones que fueren necesarias ante las autoridades administrativas y judiciales, para obtener el reconocimiento de la personería jurídica de esta sociedad, así como para solicitar su inscripción en el Registro Público y General de Comercio, obtener la Matrícula de Comerciante y proceder a la rúbrica de libros, pudiendo para los efectos expresados, aceptar o discutir las modificaciones y observaciones que exijan o sugieran, las oficinas intervinientes en la tramitación, haciendo toda clase de enmiendas y proponiendo textos sustitutivos. — D. Di Leo. — María De Vita de Di Leo. — Pascual De Vita.

Julio Vicente Mora, escribano; Certifico: Que los señores Donato Di Leo, que firma D. Di Leo, con Carnet de Identidad número ochocientos sesenta y cinco mil dieciséis expedido en Montevideo; María De Vita de Di Leo, que firma de igual modo, con Carnet de Identidad número ochocientos setenta mil quinientos cuarenta y nueve, expedido en Montevideo y Pascual De Vita, que también firma igual, con Carnet de Identidad número dieciocho mil ciento ochenta y tres expedido en la ciudad de Colonia de esta república, todos ciudadanos legales uruguayos, mayores de edad, con domicilio en la calle Misiones número mil trescientos setenta y uno, escritorio cincuenta y siete, de esta ciudad, cuyos estados civiles se expresan al principio de este documento, de mi conocimiento han firmado el mismo documento, ratificándose en su contenido.

En fe de ello siento el presente certificado, que signo y firmo, en la ciudad de Montevideo, el veinticinco de Marzo de mil novecientos sesenta y seis. — Julio Vicente Mora, Escribano

Inspección General de Hacienda (División Sociedades Anónimas). — Montevideo, 7 de Junio de 1966. — Señor Juez: El proyecto de estatuto de SINALTEX SOCIEDAD ANONIMA, merece a esta Inspección General las siguientes consideraciones:

Artículos 3.o, 5.o y 6.o. Donde dice, "Poder Ejecutivo", deberá decir: "Poder Judicial".

Artículo 14. La distribución de dividendos provisorios solamente podrá efectuarse sobre beneficios líquidos comprobados. (Art. 418 del Código de Comercio).

Artículo 16. Para la realización de asambleas sin la previa publicación de convocatorias no es suficiente la inscripción de todo el capital integrado, sino que en la respectiva reunión deberá hallarse representada la totalidad del capital social (artículo 10. Decreto 18|12|47).

Artículo 19. Donde dice: "...el activo de uno...", deberá decir: "...el retiro de uno...". — Heber Núñez, Oficial. — Mario Tassino, Jefe de División. — V.o Bo.: Cr Alfredo Fernández, Inspector General de Hacienda Interino.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. — Señor Juez: Manuel Alberto Galup autorizado por artículo 22 del proyecto de estatutos de SINALTEX SOCIEDAD ANONIMA, evacuando el traslado conferido, al señor Juez dice: Que se aceptan las observaciones formuladas por la Inspección General de Hacienda, de lo cual surge lo siguiente: I) En los artículos 3.o 5.o y 6.o, donde dice "Poder Ejecutivo", deberá decir:

"Poder Judicial"; II) El artículo 14 quedará redactado como sigue: "Artículo 14. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior, el Directorio estará facultado para proceder a la distribución de dividendos provisorios solamente sobre beneficios líquidos comprobados, de lo que dará cuenta a la primera asamblea general ordinaria que realice"; III) El artículo 16 se modifica: "Artículo 16. ...de contralor que corresponda. La asamblea sólo podrá realizarse siempre que se hallare representada la totalidad del capital social. En las asambleas..." (lo demás sigue igual). IV) Artículo 19. Donde dice: "el activo de uno" deberá decir: "el retiro de uno". Dándose por evacuada la vista, el señor Juez se servirá proveer de conformidad. — M. A. Galup, C. I. 451.595. — Héctor Carlevaro Torres. Contador Público.

Inspección General de Hacienda (División Sociedades Anónimas). — Montevideo, 22 de Setiembre de 1966. — Señor Juez: Con las modificaciones introducidas a los artículos 3.o 5.o, 6.o, 14, 16 y 19 en escrito de Fs. 25 puede usted aprobar el proyecto de estatuto de SINALTEX SOCIEDAD ANONIMA (Fs 5|11) Se ha dado cumplimiento a los requisitos de constitución como resulta del recaudo que se acompaña a Fs. 4 — Heber Núñez Oficial. — Mario Tassino Jefe de División. — Vo. Bo.: Cr. Alfredo Fernández. Inspector General de Hacienda Interino

Fiscalía de lo Civil de Turno. — Número 4042. — Señor Juez: El Ministerio Público no tiene observaciones que formular a la gestión en trámite. — Montevideo, Setiembre 28 de 1966. — Federico Capurro Calamet, Fiscal de lo Civil.

Montevideo, Octubre 3 de 1966. — Vistos: Con el señor Fiscal apruébanse los estatutos de SINALTEX SOCIEDAD ANONIMA, con las modificaciones introducidas por el escrito de Fs. 25, Decrétanse las inscripciones y publicaciones solicitadas. Remítase al Registro Público y General de Comercio y previa liquidación y pago de tributos fijándose los honorarios en $ 1.000.00, háganse los desgloses y archívese. — Juan José Schiaffino. — Rafael Payssé Reyes.

Montevideo, 27 de Octubre de 1966. — Con esta fecha y con el N.o 351 al folio 1518 del Lo. 2 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 17 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet. Actuario.

$8.333.00 1|pub. 4771.

CHACHAMELET S. A.

Baltazar Brum 2986 P. 1

Balance general al 31 de mayo de 1966

Activo —

Terreno	$	51.176.92
Edificio	"	93.404.43
Pérdidas y ganancias	"	16.428.34
	$	161.009.69

Pasivo —

Capital integrado	$	100.000.00
Cuentas corrientes	"	60.249.69
Impuesto a pagar	"	760.00
	$	161.009.69

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de mayo de 1966

Debe —

Amortización	$	2.075.65
Impuestos	"	2.290.87
Pérdidas anteriores	"	12.061.82
	$	16.428.34

Haber —

Pérdidas acumuladas	$	16.428.34
	$	16.428.34

Aprobados por la asamblea ordinaria el 30 de setiembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el f.o 6 del libro Copiador de Cartas rubricado el 8 de marzo de 1961.

$ 700.00. — 1|pub. — 4265.

A. MONTEVERDE Y CIA S. A.

Balance General al 30 de junio de 1966

Activo —

Mercaderías	$	1.912.242.44
Caja	"	46.987.24
Muebles, instalaciones, maquinarias	"	120.255.71
Bancos	"	2.322.095.69
Deudores varios	"	1.271.606.26
Títulos en garantía	"	740.00
Existencias varias (tintas, papeles)	"	294.511.10
Total del Activo	$	5.968.438.44

Pasivo —

Acreedores varios	$	2.355.873.65
Caja de Jubilaciones	"	165.133.89
Cuentas a pagar	"	158.500.00
Aguinaldo y obligaciones a pagar	"	199.835.56
C. de Asignaciones Familiares	"	41.307.72
Oficina del Impuesto a la Renta	"	10.403.34
Capital integrado	"	1.500.000.00
Utilidades del ejercicio	"	1.339.044 01
Reserva especial	"	53.340.27
Fondo de reserva	"	80.000.00
Reser. renovación equipo industrial	"	65.000.00
Total del Pasivo	$	5.968.438.44

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ejercicio 1.o de julio de 1965 - 30 de junio de 1966

Debe —

Sueldos	$	710.191.00
Gastos generales	"	222.080.98
Diferencias de cambio	"	15.345.60
Diferencias de caja	"	1.099.72
Aportes jubilatorios	"	102.735.23
Impuesto a las ventas	"	26.096.22
Saldos varios	"	20.601.70
Aguinaldos	"	48.744.87
Asignaciones familiares	"	84.426.86
Aportes patronales	"	137.295.57
Amortizaciones	"	34.761.51
Utilidades del ejercicio	"	1.339.044.01
	$	2.742.423.27

Haber —

Mercaderías	$	2.700.734.15
Trámites y sellados	"	11.971.99
Descuentos	"	29.717.13
	$	2.742.423.27

Proyecto de Distribución de Utilidades

Reserva ampl. equipo industrial	$	645.182.00
Fondo de reserva	"	620.000.00
Reserva especial	"	73.862.01
	$	1.339.044.01

Los presentes Estados han sido aprobados por la Asamblea Anual Ordinaria de fecha 16 de diciembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 109 al 111 del libro Inventario.

$ 1.580.00. 1|pub. — 4189.

PEMAC S. A.

Plaza Independencia 838 - Esc. 19

Balance de situación al 31 de julio de 1965

Activo —

Caja	$	3.475.65
Banco Transatlántico c|Especial	"	7.456.23
Inmuebles	"	516.495.10
Acciones a emitir	"	195.000.00
	$	722.426.98

Pasivo —

Acreedores varios	$	200.000.00
Capital integrado	"	305.000.00
Capital autorizado	"	195.000.00
Utilidades a distribuir	"	22 426.98
	$	722.426.98

Balance de Resultados 1.o de agosto de 1964 al 31 de julio de 1965

Ganancias —

Alquileres	$	69.854.72
	$	69.854.72

Pérdidas —

Gastos generales	$	13.510.74
Intereses	"	24.000.00
Contrib. Inmobiliaria y sobretasa	"	9.917 00
	$	47.427.74
Utilidad líquida	"	22.426.98
	$	69.854.72

Proyecto de Distribución de Utilidades

No se distribuyen, pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la Asamblea realizada el 30 de enero de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los

presentes estados se encuentran transcriptos a fo...s 2 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de octubre de 1966 y anotado con el N.o 5338 al folio 265 del libro N.o 17.

$ 880.00 — 1|pub. — 4252.

PEMAC S. A.

Plaza Independencia 838 - Esc. 19

Balance de situación al 31 de julio de 1966

Activo —

Caja	$	4.208.26
Banco Transatlántico c|Espsceial	"	7.456.23
Inmuebles	"	516.495.10
Gastos de constitución	"	9.949.00
Acciones a emitir	"	195.000.00
	$	733.108 59

Pasivo —

Acreedores varios	$	200.000.00
Capital integrado	"	305.000.00
Capital autorizado	"	195.000.00
Utilidades a distribuir	"	33.108.59
	$	733.108.59

Balance de Resultados 1.o de agosto de 1965 al 31 de julio de 1966

Ganancias —

Alquileres	$	53.096.86
	$	53 096.86

Pérdidas —

Gastos generales	$	12.436 97
Intereses	"	24.177.00
Contrib. Inmobiliaria y Sobretasa	"	5.801.28
	$	42.415.25
Utilidad líquida	"	10.681.61
	$	53.096.86

Proyecto de Distribución de Utilidades

No se distribuyen, pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la Asamblea realizada el 30 de enero de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 3 del libro Copiador de Cartas cetrificado por el Registro Público y General de Comercio el de octubre de 1966 y anotado con el N.o 5338 al folio 265 del libro N.o 17.

$ 940.00 — 1|pub. — 4251.

OMAHA S. A.

Andes 1185

Estado de situación al 30 de setiembre de 1963

Activo —

Caja	$	1.821.00
Inmueble en construc.	"	386.882.00
Gtos. de constitución	"	4.400.000
Accionistas	"	50.000.00
Pérdidas y ganancias	"	17.530.00
	$	460.633.00

Pasivo —

Capital integrado	$	120.000.00
Capital suscrito	"	50.000.00
Acreedores varios	"	290.633 00
	$	480.633.00

Balance de Resultados al 30 de setiembrt de 1963

Pérdidas —

Gastos generales	$	17.530.00
	$	17.530.00

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de 24 de febrero de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 2 del libro Copiador de Cartas.

$ 600.00 — 1|pub. — 4285.

VICTORY S. A.

Buenos Aires 484, P. 2

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1966

Activo —

Caja	$	259.26
Banco Comercial	"	2.833.67
Inmuebles urbanos	"	441.733.14
Pérdidas a amortizar	"	20.514.73
Pérdidas del Ejercicio	"	18.716.49
Acciones a emitir	"	193.000.00
Bco. Comercial, gtía. alquileres	"	1.685.02
	$	678.742.31

Pasivo —

Acreedores	$	35.142.12
Banco Hipotecario	"	141.915.17
Capital integrado	"	307.000.00
Capital autorizado	"	193.000.00
Dep. gtía. alquiler	"	1.685.02
	$	678.742.31

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1.o de octubre de 1965 al 30 de setiembre de 1966

Debe —

Gastos inmuebles	"	29.863.22
Caja de Jubilaciones	"	5.483.00
Impuestos	"	31.174.18
Asignaciones Familiares	"	1.604.29
Gastos administración	"	23.900.37
Intereses	"	7.236.43
Sueldos	"	30.246.00
	$	129.507.49

Haber —

Alquileres	$	110.791.00
Pérdida del ejercicio	"	18.716.49
	$	129.507.49

La Asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 101 del libro Copiador Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de marzo de 1953 y anotado con el N.o 2048 a folios 29 del libro N.o 2.

$ 960.00 1|pub. — 2782.

YERUTI SOC. en COM.

Rincón 468 P.o 4 Esc. 47

Balance al 30 de setiembre de 1966

Activo —

Inmuebles en construcción	$	1.00
Cuentas corrientes deudoras	"	3.687.60
Caja	"	823.20
Banco	"	24.07
Impuestos anticipados	"	1 010.00
Pérdidas y ganancias	"	27.319.23
	$	32.865.10

Pasivo —

Socio solidario, cuenta capital	$	10.000.00
Capital en comandita por acciones	"	10.000.00
Fondo de reserva	"	286.52
Acreedores varios	"	10.250.78
Cuentas a pagar	"	2.327.80
	$	32.865.10

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1965|66

Pérdidas —

Impuestos y jubilaciones	$	3.587.20
Gastos de administración	"	13.360.38
Intereses y gastos bancarios	"	12.34
	$	16.959.92

Ganancias —

Beneficio sobre inmuebles	$	8.738.61
Pérdida del ejercicio	"	8.221.31
	$	16.959.92

No se realiza Asamblea por no exigirlo el contrato.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 45 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de junio de 1954 y anotado con el N.o 2813 a folio 16 del libro N.o 3.

$ 840.00. — 1|pub. — 4267.

LUIS DI LORENZO S. A.

Colonia 1330

Balance general al 31 de octubre de 1966

Activo —

Caja	$	589.253.97
Efectos a cobrar	"	1:573.619.69
Deudores varios	"	182.957.67
Automóviles	"	463.772.00
Adelantos s/automóviles	"	1:693.569.11
Mercaderías varias	"	2:158.814.27
Mueb., máq. y herram.	"	331.538.82
Material rodante	"	20.800.00
Edificio y reformas	"	246.442.78
Gtos. de constitución	"	17.813.25
	$	7:278.581.56

Pasivo —

Capital y reservas	$	2:555.348.37
Pérdidas y ganancias	"	312.705.36
Acreedores varios	"	4:410.527.83
	$	7:278.581.56

Balance de resultados al 31 de octubre de 1966

Créditos —

Utilid. bruta sobre vtas. y Servicios	$	6:136.149.09
Comisiones	"	968.510.03
Utilidades varias	"	213.077.17
	$	7:317.736.29

Débitos —

Sdos. y leyes sociales	$	2:254.848.01
Gastos generales	"	2:240.585.28
Reparaciones	"	997.440.62
Propaganda	"	404.715.58
Amortizaciones	"	323.635.53
Impuestos	"	517.012.80
Intereses y descuentos	"	138.203.11
Alquileres	"	128.590.00
Pérdidas y ganancias	"	312.705.36
	$	7:317.736.29

Proyecto de distribución de utilidades

A fondo de reserva	$	312.705.36
	$	312.705.36

Los presentes estados aún no fueron considerados por Asamblea Ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los precedentes estados se encuentran copiados a fojas 5 del libro Copiador de Cartas, certificado con el N.o 4.393 al folio 373 del Libro N.o 12.

$ 1.100.00 — 1|pub. — 4280.

OMAHA S. A.

Andes 1185

Estado de situación al 30 de setiembre de 1964

Activo —

Caja	$	4.205.00
Accionistas	"	50.000.00
Inmuebles	"	234.131.16
Gastos de constituc.	"	4.400.00
Pérdidas y ganancias	"	41.773.87
	$	334.510.03

Pasivo —

Capital integrado	$	120.000.00
Capital suscrito	"	50.000.00
Acreedores varios	"	164.510.03
	$	334.510.03

Balance de resultados al 30 de setiembre de 1964

Pérdidas —

Costo inmuebles	$	234.131.16
Gastos generales	"	31.712.70
Honorarios	"	93.400.00
	$	359.243.87

Ganancias —

Venta inmuebles	$	335.000.00
Pérdida del ejercicio	"	24.243.87
	$	359.243.87

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas de 24 de febrero de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 3 del libro Copiador de Cartas.

$ 780.00. — 1|pub. — 4284.

OMAHA S. A.

Andes 1185

Estado de situación al 30 de setiembre de 1965

Activo —

Caja	$	231.355.97
Gastos de constitución	"	4.400.00
Pérdidas ejerc. anter.	"	41.773.87
	$	277.529.84

Pasivo —

Capital integrado	$	170.000.00
Impuestos a pagar	"	5.093.00
Cuentas a pagar	"	5.000.00
Utilidades del ejercicio	"	97.436.84
	$	277.529.84

Balance de resultados al 30 de setiembre de 1965

Pérdidas —

Costo inmuebles	$	234.131.16
Gastos generales	"	12.000.00
Impuestos	"	6.432.00
Utilidades del ejercicio	"	97.436.84
	$	350.000.00

Ganancias —

Venta inmuebles	$	350.000.00
	$	350.000.00

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad del ejercicio	$	97.436.84
	$	97.436.84
A pérdidas ejerc. anter.	$	41.773.87
A cuenta nueva	"	55.662.97
	$	97.436.84

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas de 24 de febrero de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 4 del libro Copiador de Cartas.

$ 840.00. — 1|pub. — 4285.

MONTILLA S. A.

Rincón 487 E. 401

Balance general al 31 de octubre 1966

Activo —

Corresponsales	$	465.368.50
Títulos y valores	"	3:000.000.00
	$	3:465.368.50

Pasivo —

Capital integrado y reservas	$	3:127 518.74
Ganancias y pérdidas	"	327 849.76
	$	3:455.368 50

Estado de Ganancias y Pérdidas

Debe —

Honorarios y gastos contables	$	8.662.00
Imprenta y papelería .	"	1.664.00
Impuestos y patentes .	"	10.761.05
Reforma de estatutos.	"	767.50
Gastos varios	"	73.02
Beneficio	"	319.993.80
	$	341.921.37

Haber —

Diferencias de cambios	$	11.921.37
Dividendos e intereses.	"	330.000.00
	$	341.921.37

Proyecto de distribución de utilidades

Beneficio del ejercicio	$	319.993.80
Saldo del ejerc. ant.	"	7.855.96
	$	327.849.76
A reserva estatutaria 5 por ciento (cinco por ciento) sobre pesos 319.993.80 ...	$	15.999.69
A Dividendo	"	310.000.00
A cuenta nueva	$	1.850.07

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 29 de noviembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a f.o 19 del libro Copiador de Cartas, certificado y rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de noviembre de 1958.

$ 920.00. — 1|pub. — 4286.

MONTESCO S. A.

Rincón 487 E. 401

Balance general al 31 octubre de 1966

Activo —

Corresponsales moneda extranjera	$	525.596.00
Títulos y valores	"	3:000.000.00
	$	3:525.596.00

Pasivo —

Capital integrado y reservas	$	3:106.668.91
Ganancias y pérdidas..	"	418.927.09
	$	3:525.596.00

Estado de Ganancias y Pérdidas

Debe —

Honorarios y gast. contables	$	8.662.00
Imprenta y papelería..	"	1.664.00
Impuestos y patentes.	"	10.605.84
Reforma estatutos ...	"	2.767.50
Gastos varios	"	73.02
Beneficio	"	409.717.70
	$	433.490.06

Haber —

Diferencias de cambios	$	13.490.06
Dividendos e intereses.	"	420.000.00
	$	433.490.06

Proyecto de distribución de utilidades

Beneficio del ejercicio.	$	409.717.70
Saldo del ejerc. ant.	"	9.209.39
	$	418.927.09
A reserva estatutaria 5 por ciento (cinco por ciento) sobre pesos 409.717.70 ...	$	20.485.88
A dividendo	"	390.000.00
A cuenta nueva	$	8.441.21

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 29 de noviembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 19 del libro Copiador de Cartas, certificado y rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de noviembre de 1958.

$ 980.00. — 1|pub. — 4287.

MONTECUR S. A.

Rincón 487 (esc. 401)

Balance general al 31 de octubre de 1966

Activo —

Corresp. mon. extranj.	$	581.889.80
Títulos y valores	"	3:000.000.00
	$	3:581.889.80

Pasivo —

Capital integrado y reservas	$	3:136.495.50
Ganancias y pérdidas .	"	445.394.30
	$	3:581.889.80

Estado de ganancias y pérdidas

Debe —

Hon. y gtos. contables	$	9.062.00
Imprenta y papelería ..	"	1.664.00
Imp. y patentes	"	11.728.44
Ref. estatutos	"	2.417.50
Gastos varios	"	73.02
Beneficio	"	439.479.80
	$	464.424.76

Haber —

Dif. de cambios	$	14.424.76
Div. e intereses	"	450.000.00
	$	464.424.76

Proyecto de distribución de utilidades

Benef. del Ejercicio ..	$	439.479.80
Sdo. del ejercicio anterior	"	5.914.50
	$	445.394.30
A res. estatutaria 5 o|o s|$ 439.479.80	$	21.974.00
Dividendo	"	420.000.00
A cuenta nueva	$	3.420.30

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 29 de noviembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 20 del libro Copiador de Cartas, certificado y rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de noviembre de 1958.

$ 980.00 — 1|pub. — 4288.

KENYA S. A.

Estado de situación al 31 de octubre de 1964

Paysandú 941 (esc. 9 y 10)

Activo —

Caja	$	5.538.90
Accionistas	"	58.000.00
Inmuebles	"	35.157.72
Acciones a emitir ...	"	400.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	2.469.33
	$	501.165.95

Pasivo —

Acreedores varios número 12	$	1.165.95
Capital integrado	"	42.000.00
Capital suscrito	"	58.000.00
Capital autorizado ...	"	400.000.00
	$	501.165.95

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de octubre de 1964

Debe —

Saldo al 1.o de noviembre de 1963	$	1.442.10
Gastos generales	"	165.95
Impuestos	"	861.28
	$	2.469.33

Haber —

Saldo al 31 oct. 1964	$	2.469.33
	$	2.469.33

Los presentes estados fueron aprobados en la Asamblea General de Accionistas del 17 de marzo de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan

anotados al folio 3 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de febrero de 1962 con el N.o 1.040 al folio 665 del Libro respectivo número 11.

$ 740.00 — 1|pub. — 4323.

BRIDGE S. A.

Mendoza 2656

Balance General 1.o febrero de 1959 al 31 de enero de 1960

Activo —

Caja	$	5.727.09
Deudores varios	"	151.853.43
Adelantos a cuenta de mercaderías	"	124.454.95
Documentos a cobrar	"	360.906.73
Materiales generales	"	136.549.46
Depósitos en garantías	"	1.000.00
Equipo de producción	"	15.308.42
Equipo de oficina	"	9.639.33
Gastos de iniciación sociedad	"	9.500.00
Total del Activo	$	814.939.41

Pasivo —

Obligaciones a pagar	$	40.000.00
Acreed. p|préstamos	"	71.127.73
Acreedores fiscales	"	17.382.48
Acreedores bancarios	"	36.958.69
Acreedores varios	"	11.434.85
Sueldos y jornales	"	12.695.40
Reserva para abonos a atender	"	22.767.92
Reserva para abonos y garantías a atender	"	60.800.98
Utilidades a vencer por ventas de abonos	"	25.521.48
Gastos y comisiones a liquidar	"	2.800.00
Capita lintegrado total	"	500.000.00
Utilidad Ejercicio 1.o febrero 1959 al 31 enero 1960	"	13.149.93
Total del Pasivo	$	814.939.41

Cuenta de Resultados

Ganancias —

Ventas brutas	$	175.373.08

Pérdidas —

Costos de ventas más gastos administrac. y gatos de servicio	"	162.223.15
Utilidad	$	13.149.93

La Utilidad del Ejercicio se lleva a Cuenta Nueva.

Los presentes estados no han sido aún sometidos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 5 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de junio de 1959 con el N.o 3313 al folio 86 del Libro N.o 9.

$ 1.180.00 — 1 pub. — 4348

MONTRON S. A.

Rincón 487 (esc. 401)

Balance general al 31 de octubre de 1966

Activo —

Corresponsales moneda extranjera	$	608.000.00
Títulos y valores	"	950.000.00
Gastos de constitución	"	9.800.67
	$	1:567.800.67

Pasivo —

Capital integ. y reservas	$	1:006.548.27
Ganancias y pérdidas	"	551.456.38
Corresponsales	"	9.796.02
	$	1:567.800.67

Estado de Ganancias y Pérdidas

Debe —

Amortizaciones	$	3.266.89
Honorarios y gtos. contables	"	15.012.00
Imp. y patentes	"	2.943.40
Imp. y papelería	"	1.736.00
Reforma de estatutos	"	1.031.50
Beneficio	"	550.539.22
	$	574.529.01

Haber —

Dif. de cambios	$	4.529.01
Div. e intereses	"	570.000.00
	$	574.529.01

Proyecto de distribución de utilidades

Benef. del Ejercicio	$	550.539.22
Saldo del Ejercicio ant.	"	917.16
	$	551.456.38
A res. estatutaria 5 olo s|$ 550.539.22	$	27.526.96
Dividendo	"	513.000.00
A cuenta nueva	$	10.929.42

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 29 de noviembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 4 del libro Copiador de Cartas, certificado y rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de julio de 1964.

$ 1.000.00 — 1|pub. — 4289.

BRIDGE S. A

Mendoza 2656

Balance General

Ejercicio 1|2,1960 al 31|1|1961

Activo —

Cajas y Bancos	$	272.229.71
Deudores varios	"	1:949.151 73
Documentos a cobrar	"	1:962.458.74
Acciones y valores	"	6 500.00
Materiales y mercaderías generales	"	1:704 078 57
Materiales y mercaderías en Aduana	"	197.358.14
Fabricación	"	190.987.20
Equipo de producción	"	33.885.62
Equipo de oficina	"	8.675.40
Gastos iniciación sociedad	"	7.600.00
Cargos diferidos	"	109.354.24
Total Activo	$	6:442.279.85

Pasivo —

Obligaciones a pagar	$	134 970.49
Acreedores varios	"	665 532 36
Acreedores fiscales	"	127.180.12
Sueldos y jornales	"	31.566.38
Acreedores p|préstamos	"	3:133.522.63
Utilidades a vencer por ventas	"	29.526.15
Reserva para abonos y garantía atender	"	131.959 33
Capital integrado	"	2:000.000.00
Utilidad Ejer 1959|60	"	13.149.93
Resultados económicos Ejerc. 1|2 1960 al 31 enero de 1961	"	174.892.46
Total Pasivo	$	6:442.279.85

Resultados Económicos

Ganancias —

Ventas brutas menos costos de ventas	$	658.176.70

Pérdidas —

Gastos de administrac. más gastos de ventas y gastos financieros	"	483.284.24
Utilidad líquida	$	174.892.46

La Utilidad del Ejercicio se lleva a Cuenta Nueva

Los presentes estados no han sido aún sometidos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 6 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de junio de 1959 con el N.o 3313 al folio 86 del Libro N.o 9.

$ 1.120.00 — 1|pub. — 4349.

MONTIGNAN S. A.

Rincón 487 E. 401

Balance general al 31 de octubre 1966

Activo —

Corresponsales	$	135.550.50
Títulos y valores	"	1:100.000.00
	$	1:235.558.50

Pasivo —

Capital integrado y reservas	$	1:117.550.15
Ganancias y pérdidas .	"	113.143.49
Corresponsales	"	4 864.86
	$	1:235.558.50

Estado de Ganancias y Pérdidas

Debe —

Amortizaciones	$	2.042.55
Asignaciones familiares	"	3.33
Honorarios y gastos contables	"	9.112 00
Imprenta y papelería .	"	1.664.00
Impuestos y patentes .	"	647.42
Reforma de estatutos.	"	2.645.77
Gastos varios	"	73 02
Beneficio	"	109.690.61
	$	125 878 70

Haber —

Diferencias de cambios	$	4.878.70
Dividendos e intereses.	"	121.000.00
	$	125.878.70

Proyecto de distribución de utilidades

Beneficio de ejercicio.	$	109.690.61
Saldo del ejercicio anterior	"	3.452.88
	$	113 143 49
A reserva estatutaria 5 por ciento (cinco por ciento) sobre pesos 109.690.61	$	5.484.53
A dividendo	"	99.000.00
A cuenta nueva	$	8.658 96

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 29 de noviembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a f.os 13 del libro Copiador de Cartas, certificado y rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de noviembre de 1958.

$ 1.000.00. — 1|pub. — 4290.

MONTIM S. A.

Rincón 487 E. 401

Balance general al 31 de octubre 1966

Activo —

Corresponsales extranjeros	$	1:045 382.43
Títulos y valores	"	1:150.000.00
Gastos de constitución.	"	10.631.88
	$	2:206.014.31

Pasivo —

Capital integrado y reservas	$	1:257.248.55
Ganancias y pérdidas..	"	948.765.76
	$	2:206.014.31

Estado de Ganancias y Pérdidas

Debe —

Amortizaciones	$	3.543.96
Honorarios y gast. contables	"	18 012.00
Imprenta y papelería .	"	1.664.00
Impuestos y patentes.	"	5.615.03
Reforma estatutos ...	"	531.50
Beneficio	"	942 043 31
	$	971.409.80

Haber —

Diferencias de cambios	$	5.409.80
Dividendos e intereses.	"	966.000.00
	$	971.409.80

Proyecto de distribución de utilidades

Beneficio del ejercicio..	$	942.013.31
Saldo del ejercicio ant.	"	6.722.45
	$	948.765.76
A reserva estatutaria 5 por ciento (cinco por ciento) sobre pesos 942.043.31	$	47 102.15
A dividendo	"	897.000.00
A cuenta nueva	$	4.663.60

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 29 de noviembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a f.os 3 del libro Copiador de Cartas, certificado y rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de diciembre de 1964.

$ 1.000.00. — 1|pub. — 4291.

RECLAMACIONES POR "DIARIO OFICIAL"

La necesidad de limitar el sobrante y de reducir las exigencias de números atrasados en el Archivo, induce a la Administración a recomendar a los suscriptores que hagan sus reclamaciones por ejemplares que puedan no llegarles en un plazo breve.

Al mismo tiempo, estas quejas trasmitidas rápidamente, contribuyen a que la Administración de "Diario Oficial" mantenga con la debida estrictez el servicio de reparto.

INDUSTRIA METALURGICA SOLIS S. A.

Dr. César Piovene 1137 (Pando)

Estado de situación al 30 de junio de 1966

Activo —

Caja y Bancos........	$	125.859.47
Deudores por ventas ..	"	307.430.26
Mercaderías	"	757.987.44
Inmuebles	"	58.500.00
Maq. y mobiliario	"	1.00
Acciones dep. en gtía. ..	"	15.000.00
	$	1:264.778.17

Pasivo —

Acreed. por compras ..	$	154.612.00
Bancos	"	491.996.65
Préstamos	"	177.500.00
Oficinas recaudadoras	"	37.129.42
Capital integrado	"	210.000.00
Res. estatutarias	"	7.179.12
Utilidades	"	171.360.98
Dep. de acciones	"	15.000.00
	$	1:264.778.17

Estado demostrativo de resultados

Ventas	$	1:070.044.94
	$	1:070.044.94
Costo de fabricación ..	$	680.778.66
Sueldos	"	29.172.00
Cargas sociales	"	30.467.99
Impuestos	"	49.318.22
Consumo de útiles ...	"	944.70
Teléfono	"	2.960.18
Locomoción y fletes ..	"	6.259.61
Propaganda	"	2.425.00
Alquileres	"	12.000.00
Intereses	"	86.792.22
Varios	"	503.00
	$	901.621.58
Utilidad líquida	"	168.423.36
	$	1:070.044.94

Aplicación:

Res. estatutarias	$	18.423.36
Res. ampl. Eq. Prod...	"	150.000.00
	$	168.423.36

Estos estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 30 de octubre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 7 y 8 del libro Copiador, certificado por el Juzgado Letrado de la ciudad de Pando. el 24 de marzo de 1962.

$ 1.100.00 — 1|pub. — 4309.

GROWN, CLAVIER, SBURLATI Y CIA. S. A.

Piedras 434

BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1966

ACTIVO —		
Activo corriente:		
Caja y Bancos		$ 24.702.289.65
Deudores y cuentas a cobrar		" 5.668.888.92
Garantías depositadas		" 438.795.45
Materias primas, materiales varios, productos elaborados y en proceso y mercaderías en tránsito		" 52.350.572.41
Pagos anticipados y gastos diferidos		" 613.706.76
		$ 83.774.253.19
Activo fijo:		
Inmuebles y mejoras		" 17.902.386.16
Muebles, útiles, maquinaria y repuestos		" 14.697.238.67
Instalación provisoria		" 190.015.52
Máquinas a instalar y proyectos		" 6.547.580.14
Instalaciones en curso		" 65.304.02
Otros Activos:		
Gastos de constitución y ampliación de capital		" 129.061.57
		$ 123.305.839.27
PASIVO —		
Pasivo corriente:		
Proveedores, acreedores varios y cuentas a pagar		$ 44.902.487.64
Impuestos y contribuciones por leyes sociales devengados		" 4.738.333.65
Previsiones para licencias, aguinaldos y gratificaciones		" 2.573.461.32
		$ 52.214.282.61
Capital y Fondos de reserva:		
Capital integrado	$ 30.000.000.00	
Fondos de reserva facultativos	" 8.750.018.06	
Fondos de reserva legales	" 23.302.009.29	" 62.052.027.35
Ganancias y Pérdidas:		
Saldos del Ejercicio anterior	$ 41.105.80	
Utilidad del Ejercicio	" 8.998.423.51	" 9.039.529.31
		$ 123.305.839.27

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE OCTUBRE DE 1966

PERDIDAS —	
Amortizaciones y depreciaciones	$ 2.493.312.18
Gastos generales	" 4.568.736.36
Propaganda	" 2.222.970.74
Impuestos, Tasas y Contribuciones	" 109.767.279.59
Intereses y gastos financieros	" 1.476.910.87
Fomento Cultivo Tabaco	" 95.870.51
Utilidad del Ejercicio	" 8.998.423.51
	$ 129.578.503.76
GANANCIAS —	
Mercaderías	$ 129.180.335.06
Diferencias de cambio, mermas y sobrantes de stocks	" 225.026.65
Ventas varias y comisiones	" 154.062.01
Alquileres	" 19.080.04
	$ 129.578.503.76

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidad del Ejercicio	$ 8.998.423.51
Más Saldo del Ejercicio anterior	" 41.105.80
	$ 9.039.529.31
Fondo Legal para Reinversiones	$ 2.000.000.00
Fondo de Reserva general	" 1.786.200.84
Dividendo: 12 o|o en efectivo	" 3.600.000.00
Directorio y Síndico	" 1.475.500.00
	$ 8.861.700.84
Remanente para Ejercicios futuros	" 177.828.47
	$ 9.039.529.31

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 28 de febrero de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados se hallan copiados a Fos. 124 y 125 del Libro Copiador de Escritos a la "Oficina de Ganancias Elevadas", certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de octubre de 1956 y anotado con el N.o 6056 a Fs. 36 del Libro respectivo N.o 5.

$ 4.680.00 — 1|pub. — 4440.

MONIJA S. A.

Rincón 487 E. 401

Balance general al 31 de octubre 1966

Activo —

Corresponsales	$ 1:819.542.93
Títulos y valores	" 950.000 00
Gastos de constitución	" 9.800.67
	$ 2:779.344.60

Pasivo —

Capital integrado y reservas	$ 1:141 918.00
Ganancias y pérdidas	" 1:637.426.60
	$ 2:779.344.60

Estado de Ganancias y Pérdidas

Debe —

Amortizaciones	$ 3.266.89
Honorarios y gastos contables	" 15.012.00
Imprenta y papelería	" 1.736 00
Impuestos y patentes	" 14.286.02
Reforma estatutos	" 2.601.50
Beneficio	" 1:629.484.43
	$ 1:666.386.84

Haber —

Diferencias de cambios	$ 13.386.84
Dividendos e intereses	" 1:653.000.00
	$ 1:667.386.84

Proyecto de distribución de utilidades

Beneficio del ejercicio	$ 1:629.484.43
Saldo del ejercicio anterior	" 7.942.17
	$ 1:637.426.60
A reserva estatutaria	$ 58.082.00
A dividendo	" 1:577.000.00
A cuenta nueva	$ 2.344.60

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 29 de noviembre de 1966.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a f.o 4 del libro Copiador de Cartas, certificado y rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de julio de 1964.

$ 940.00 — 1|pub. — 4292.

BRIDGE S. A.

Mendoz. 2656

Balance general al 31 de enero de 1961 al 31 de enero de 1962

Activo —

Caja y bancos	$ 269.781.86
Deudores varios	" 1:590.151.63
Obligaciones a cobrar	" 5:076.278.68
Títulos y acciones	" 9.611.40
Mercaderías generales	" 914.449.53
Materiales y materias primas	" 2:309.038.29
Materias primas y mercadería en depósito aduana	" 266.027.79
Materiales y mercaderías en proceso fabr.	" 1:261.157.54
Equipo de produc ón.	" 1:639.269.23
Equipo de oficina	" 57.473.15
Inmuebles y construcc.	" 18 243.09
Material rodante	" 32.226.00
Gastos inic. y const. sociedad	" 5.700.00
Pagos y gastos anticipados	" 162.617.91
	$ 13:612.026.10

Pasivo —

Acreedores varios	$ 395 497.74
Obligaciones a pagar	" 428.945.43
Sueldos y jornales	" 101.280.43
Acreedores bancarios	" 295.678.65
Acreedores p|préstamos	" 5:400.316.51
Acreedores en el exter.	" 2:723.007 36
Acreedores fiscales	" 623.600.21
Reserva para abonos y garantías a atender.	" 224.529.44
Gastos y comisiones a liquidar	" 107.611.52
Utilidades a vencer	" 815.424.43
Capital	" 2:000.000 00
Utilidades ejerc. anter.	" 188.042.39
Utilidad ej. 1961-1962	" 307.791.99
	$ 13:612.026.10

Resultados económicos

Ganancias —

Ventas brutas menos costos ventas	$ 2:334.449.15
	$ 2:334.449 15

Pérdidas —

Gastos administr.	$ 442.627.29
Impuestos, tasas, cont. y servicios soc., alq. y gast. de local, gastos de propag., sueldos, comis y aguinaldos, etc., amortiz. seguros, gast. varios, gastos de ventas	" 900.919.47
Gastos financieros	" 683.110.40
	$ 2:026.657.16
Utilidad líquida	$ 307.791.99

La utilidad del ejercicio se lleva a cuenta nueva.

Los presentes estados no han sido aún sometidos a la aprobación de la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 8 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 8 de junio de 1959 con el N.o 3313 al f.o 86 del L o 9.

$ 2.400.00. — 1|pub. — 4350.

Yala S. A.

Pza. Independencia 749. P. 1, Esc. 2

Balance al 30 de abril de 1964

Activo

Caja	$	3.041.42
Inmuebles	"	106.072.61
Gastos de constitución	"	500.00
Resultados anteriores	"	22.070.84
Resultados del ejerc.	"	812.71
	$	132.497.58

Pasivo

Cuentas a pagar	$	57.060.04
Capital y reservas	"	75.437.54
	$	132.497.58

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de abril de 1964

Pérdidas

Gastos generales	$	4.440.44
Impuestos	"	1.282.46
	$	5.722.90

Ganancias

Arrendamientos	$	4.910.19
Resultados del ejerc.	"	812.71
	$	5.722.90

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 18|octubre|1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mismos se hallan copiados a folios 7 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio, el 29 de junio de 1959, con el Nº 4122, al folio 17 del libro Nº 10.

$ 720.00 — 1|pub. 03887

Yala S. A.

Pza. Independencia 749 P. 1, Esc. 2

Balance al 30 de abril de 1965

Activo

Caja	$	298.85
Inmuebles	"	105.751.50
Resultados anteriores	"	22.883.55
	$	128.933.90

Pasivo

Cuentas a pagar	$	42.285.04
Resultados del ejercicio	"	11.211.32
Capital y reservas	"	75.437.54
	$	128.933.90

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 30 de abril de 1965

Pérdidas

Gastos generales	$	6.901.11
Impuestos	"	4.801.80
Resultados del ejercic.	"	11.211.32
	$	22.914.23

Ganancias

Arrendamientos	$	22.914.23

Los resultados del ejercicio se destinan a amortizar pérdidas de ejercicios anteriores.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 18|octubre|1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mismos se hallan copiados a folios 8 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio, el 29 de junio de 1959, con el Nº 4122 al folio 17 del libro Nº 10.

$ 680.00 — 1|pub. 03888

Yala S. A.

Pza. Independencia 749 P. 1, Esc. 2

Balance al 30 de abril de 1966

Activo

Caja	$	1.612.05
Inmuebles	"	105.430.39
Resultados anteriores	"	11.672.23
Resultados del ejercic.	"	7.007.91
	$	125.722.58

Pasivo

Cuentas a pagar	$	50.285.04
Capital y reservas	"	75.437.54
	$	125.722.58

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 30 de abril de 1966

Pérdidas

Gastos generales	$	763.11
Impuestos	"	6.244.80
	$	7.007.91

Ganancias

Resultados del ejerc.	$	7.007.91

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 28|octubre|1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mismos se hallan copiados a folios 9 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio, el 29 de junio de 1959, con el Nº 4122 al folio 17 del libro Nº 10.

$ 660.00 — 1|pub. 03889

La Boca S. A.

Pza. Independencia 749 P. 1º, Esc. 2

Balance al 30 de abril de 1963

Activo

Caja	$	425.96
Inmuebles	"	183.000.32
Gastos de constitución	"	1.400.00
Resultados anteriores	"	32.163.59
Resultados del ejercic.	"	4.404.16
Acciones a emitir	"	20.000.00
	$	241.394.03

Pasivo

Cuentas a pagar	$	141.394.03
Capital integrado	"	80.000.00
Capital autorizado	"	20.000.00
	$	241.394.03

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 30 de abril de 1963

Pérdidas

Gastos generales	$	10.373.21
Impuestos	"	7.203.53
	$	17.576.74

Ganancias

Arrendamientos	$	13.172.58
Resultados del ejercic.	"	4.404.16
	$	17.576.74

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 18|octubre|1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mismos se hallan copiados a folios 6, del Libro Copiador de Cartas, certificado el 8 de junio de 1959, con el Nº 3392, al folio 86 del libro Nº 9.

$ 760.00 — 1|pub. 03890

José I. Fontes S. A.

Agraciada 1875 P. 6º Esc. 13

Estado de Situación al 30|setiembre|1960

Activo

Caja y bancos	$	1.534.28
Deudores varios	"	64.422.13
Cuenta de existencias	"	41.061.16
Adelantos al personal	"	7.759.50
Edificios y terrenos ..	"	238.711.51
Máq., herram. y equipos	"	17.398.51
Muebles y úts e insts.	"	3.779.30
Unidades de servicio .	"	3.500.00
Gastos de iniciación ..	"	4.112.45
	$	382.278.84

Pasivo

Acreedores varios ...	$	30.528.81
Bancos	"	49.028.14
Caja de Asignaciones	"	3.421.49
Caja de Jubilaciones .	"	16.580.04
Capital integrado	"	249.000.00
Utilidades	"	37.720.36
	$	382.278.84

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 16|mayo|1962.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fo. 19 del libro "Copiador de Cartas", certificado en el Juzgado Letrado de 1ª Instancia del Dpto. de Maldonado, con fecha 31 de diciembre de 1958.

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 30 de setiembre de 1960

Pérdidas

Sueldos y jornales ...	$	57.129.89
Leyes sociales	"	11.711.62
Agua, luz y teléfono ..	"	4.524.29
Seguros	"	1.515.00
Gastos de conserv. ...	"	4.701.18
Intereses y descuentos	"	2.144.28
Gastos bancarios	"	466.10
Impuestos y patentes .	"	3.137.42
Materiales varios	"	6.644.41
Coches de servicio ...	"	3.048.54
Gastos viaje y repres.	"	1.427.82
Gastos varios	"	5.430.84
Utilidad del ejercicio .	"	22.353.87
	$	124.235.26

Ganancias

Ventas	$	124.235.26

Proyecto de Distribución de Utilidades

Las utilidades del ejercicio no fueron distribuidas.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 16|mayo|1962.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fo. 20 del libro "Copiador de Cartas", certificado en el Juzgado Letrado de 1ª Instancia del Dpto. de Maldonado, con fecha 31 de diciembre de 1958.

$ 1.320.00 — 1|pub. 03953

José I. Fontes S. A.

Agraciada 1875 P. 6º Esc. 13

Estado de Situación al 30|setiembre|1961

Activo

Caja y bancos	$	12.905.19
Deudores varios	"	54.510.07
Gastos de iniciación .	"	4.112.45
Inmbles., constr. y mejoras	"	238.711.51
Maq. herram. y eq. taller	"	21.080.23
Muebles y útiles e instalaciones	"	4.404.90
Unidades de servicio .	"	3.500.00
Repuestos y accesorios	"	42.081.54
Aceites, grasas, valvulinas y nafta	"	15.078.05
Pérdidas del ejercicio .	"	4.274.51
	$	400.658.45

Pasivo

Banco Hipotecario	$	36.009.09
Acreedores varios	"	39.305.08
Banco Comercial	"	9.698.98
Caja de Jubilaciones .	"	7.744.79
Caja de Asignacs. Familiares	"	3.017.28
Gastos, impuestos y patentes a pagar	"	12.098.88
Capital integrado	"	249.000.00
Utilidades	"	33.780.36
	$	400.658.45

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 16|mayo|1962.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fo. 21 del libro "Copiador de Cartas", certificado en el Juzgado Letrado de 1ª Instancia del Dpto. de Maldonado, con fecha 31 de diciembre de 1958.

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 30|setiembre|1961

Ganancias

Ganancias sobre ventas	$	180.102.42
Pérdidas del ejercicio .	"	4.274.51
	$	184.376.93

Pérdidas

Sueldos y jornales ...	$	58.890.46
Cargas sociales	"	16.636.17
Timbres, imp. y patentes	"	7.069.22
Agua, luz y teléfono .	"	6.831.67
Gastos varios	"	10.799.36
Gastos de conserv. ...	"	3.713.37
Materiales varios	"	50.711.01
Rep. y mant. edif. y contr. inmob.	"	25.130.75
Ints. y gastos bancarios	"	4.370.62
Donaciones y suscripcs.	"	224.30
	$	184.376.93

El presente estado fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, del día 16|mayo|1962.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fo. 22 del libro "Copiador de Cartas" certificado en el Juzgado Letrado de 1ª Instancia del Dpto. de Maldonado, con fecha 31|diciembre|1958.

$ 1.400.00 — 1|pub. 03954

José I. Fontes S. A.

Agraciada 1875 P. 6º Esc. 13

Estado de Situación al 30|setiembre|1962

Activo

Caja y bancos	$	18.243.50
Varios deudores	"	1:933.189.58
Documentos a cobrar .	"	58.994.96
Unidades nuevas	"	162.251.84
Repuestos y accesorios	"	639.516.30
Nafta, aceites y lubricantes	"	15.017.01
Edificios y terrenos ..	"	239.344.85
Máq., herram. y equipos	"	226.535.77
Muebles y útiles y máq. de oficina	"	55.926.45
Coches de servicio ...	"	12.000.00
Títulos y acciones ...	"	3.300.00
	$	3:726.937.80

Pasivo

Bancos	$	245.330.26
Acreedores varios	"	846.365.14
Caja de Jubilaciones .	"	200.172.51
Caja de Asignaciones .	"	60.825.84
Gastos e impuestos a pagar	"	947.115.34
Banco Hipotecario	"	33.004.32
Capital integrado	"	1:070.000.00
Utilidades a distribuir	"	29.445.85
Utilidades del ejercicio	"	294.678.54
	$	3:726.937.80

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 29|setiembre|1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fo. 24 del libro "Copiador de Cartas", certificado en el Juzgado Letrado de 1ª Instancia del Dpto. de Maldonado, con fecha 31|diciembre|1958.

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 30 de setiembre de 1962

Ganancias

Ganancias sobre ventas	$	2:744.640.54

Pérdidas

Sueldos y jornales	$	656.378.93
Cargas sociales	"	336.285.39
Timbres, sellos, imp. y patentes	"	83.386.58
Agua, luz y teléfono	"	43.903.77
Gastos varios	"	80.586.34
Alquileres	"	58.728.00
Intereses y descuentos	"	290.254.47
Materiales varios	"	765.782.09
Gastos y comisiones de cobranzas	"	54.738.65
Gastos de viaje y repr.	"	60.592.78
Gastos modif. estatutos	"	19.325.00
Utilidades del ejercicio	"	294.678.54
	$	2:744.640.54

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidades del ejercicio	$	294.678.54
Utilidades de ejercicios anteriores	"	29.445.85
	$	324.124.39

Dichas utilidades fueron distribuidas totalmente como dividendos en acciones.

Estos estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 29|setiembre|1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fo. 23 del libro "Copiador de Cartas", certificado en el Juzgado Letrado de 1ª Instancia del Dpto. de Maldonado, con fecha 31|diciembre|1958.

$ 1.560.00 — 1|pub. 03955

José I. Fontes S. A.

Agraciada 1875 P. 6º Esc. 13

Estado de Situación al 30|setiembre|1963

Activo

Caja y bancos	$	18.524.81
Deudores varios	"	2:218.771.50
Documentos a cobrar	"	13.768.35
Unidades	"	635.869.66
Motores, rep. y accesorios	"	690.162.12
Nafta, aceites y lubricantes	"	29.642.28
Edificios y terrenos	"	239.344.85
Máq. herr. eq. e instal.	"	235.436.72
Muebles y útiles y máq. de ofic.	"	60.861.15
Coches de servicio	"	12.000.00
Títulos y acciones	"	3.300.00
	$	4:157.681.42

Pasivo

Bancos	$	220.286.76
Acreedores	"	913.133.24
Caja de Jubilaciones	"	73.372.25
Caja de Asignaciones	"	10.360.37
Gastos e imptos. a pagar	"	1:126.275.69
Banco Hipotecario	"	29.999.30
Capital integrado	"	1:394.000.00
Utilids. del ej. ant.	"	124.39
Utilidades del ejercicio	"	390.129.42
	$	4:157.681.42

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 30|marzo|1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fo. 25 del libro "Copiador de Cartas", certificado en el Juzgado Letrado de 1ª Instancia del Dpto. de Maldonado con fecha 31|diciembre|1958.

Estado de Pérdidas y Ganancias
al 30 de setiembre de 1963

Ganancias

Ventas	$	6:593.049.26
Bonif. y comisiones	"	59.508.39
Ingresos varios	"	16.253.24
Intereses	"	26.332.81
Repuestos con R. O.	"	57.428.24
	$	6:752.571.94

Pérdidas

Costo de ventas	$	4:293.479.31
Sueldos y jornales	"	515.403.69
Leyes sociales	"	249.527.54
Timbres, imp. y patentes	"	40.504.37
Agua, luz y teléfono	"	37.230.14
Gastos varios	"	50.791.19
Materiales varios	"	668.947.27
Conserv. y mantenim.	"	75.356.26
Intereses y descuentos	"	207.024.37
Contribuc. inmobils.	"	15.918.35
Papelería y út. de escr.	"	14.511.53
Gastos de cobranzas	"	20.348.42
Gastos modif. estatutos	"	30.178.33
Gastos viaje y repres.	"	85.381.70
Alquileres	"	57.840.00
Utilidades del ejercicio	"	390.129.42
	$	6:752.571.94

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad del ejercicio	$	390.129.42

Fueron distribuidas como dividendo en acciones.

Los presentes estados fueron aprobados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 30|marzo|1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fo. 26 del libro "Copiador de Cartas", certificado en el Juzg. Letrado de 1ª Instancia del Dpto. de Maldonado, con fecha 31|diciembre|1958.

$ 1.620.00 — 1|pub. 03956

Lapenur S. A.

Buenos Aires 484/26

Balance al 31 de diciembre de 1961

Activo

Caja y bancos	328.060.03
Títulos	261.994.78
Deudores varios	102.959.30
Materiales	549.538.36
Inmuebles	2:784.750.16
Máquinas y montaje	1:762.605.05
M. u. e instalación	128.014.36
Pérdidas y ganancias	135.699.14
	6:053.621.18

Pasivo

Acreedores varios	78.812.27
Contribución social	114.962.97
Bancos	554.367.27
Capital integrado	1:500.000.00
Fondo de reserva	3:805.478.67
	6:053.621.18

Balance de Resultados al 30 de diciembre de 1961

Debe

Amortización	96.450.82
Compras p. consumo	359.831.14
Sueldos y jornales	867.137.13
Gastos varios	245.122.82
Leyes sociales	225.424.29
Seguros	12.506.93
Intereses	3.319.83
Impuestos	27.117.25
	1:836.910.12

Haber

Fabricación	1:592.300.02
Dividendo títulos	19.648.75
Pérdidas del ejercicio	224.961.35
	1:836.910.12

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 27 de agosto de 1962.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados a fº 39-40 del libro Actas de Asamblea, certificado el 25 de marzo de 1952.

$ 960.00 — 1|pub. — 03969.

La Boca S. A.

Pza. Independencia 749 P. 1º, Esc. 2

Balance al 30 de abril de 1964

Activo

Caja	$	956.07
Inmuebles	"	182.448.01
Gastos de constitución	"	700.00
Resultados anteriores	"	36.567.75
Acciones a emitir	"	20.000.00
	$	240.671.83

Pasivo

Cuentas a pagar	$	140.194.03
Resultados del ejercic.	"	477.80
Capital integrado	"	80.000.00
Capital autorizado	"	20.000.00
	$	240.671.83

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 30 de abril de 1964

Pérdidas

Gastos generales	$	10.640.31
Impuestos	"	6.945.15
Resultados del ejercic.	"	477.80
	$	18.063.26

Ganancias

Arrendamientos	$	18.063.26

Las utilidades se destinan a amortizar pérdidas de ejercicios anteriores.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 18 de octubre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 7 del Lº Copiador de Cartas, certificado el 8 de junio de 1959 con el Nº 3392 al folio 86 del libro Nº 9.

$ 740.00 — 1|pub. 03891

La Boca S. A.

Pza. Independencia 749 P. 1º, Esc. 2

Balance al 30 de abril de 1965

Activo

Caja	$	689.69
Inmuebles	"	181.895.70
Resultados anteriores	"	36.089.95
Acciones a emitir	"	20.000.00
	$	238.675.34

Pasivo

Cuentas a pagar	$	137.517.25
Resultados del ejercic.	"	1.158.09
Capital integrado	"	80.000.00
Capital autorizado	"	20.000.00
	$	238.675.34

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 30 de abril de 1965

Pérdidas

Gastos generales	$	4.252.31
Impuestos	"	5.130.00
Resultados del ejercic.	"	1.158.09
	$	10.540.40

Ganancias

Arrendamientos	$	10.540.40

Las utilidades se destinarán a amortizar pérdidas de ejercicios anteriores.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 18 de octubre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 8 del libro Copiador de Cartas, certificado el 8 de junio de 1959 con el Nº 392 al folio 86 del libro 9.

$ 720.00 — 1|pub. 03892

La Boca S. A.

Pza. Independencia 749 P. 1º, Esc. 2

Balance al 30 de abril de 1966

Activo

Caja	$	2.579.09
Inmuebles	"	181.343.39
Resultados anteriores	"	34.931.86
Acciones a emitir	"	20.000.00
	$	238.854.34

Pasivo

Cuentas a pagar	$	137.517.25
Resultados del ejercic.	"	1.337.09
Capital integrado	"	80.000.00
Capital autorizado	"	20.000.00
	$	238.854.34

Estado de Pérdidas y Ganancias
al 30 de abril de 1966

Pérdidas

Gastos generales	$	2.501.31
Impuestos	"	6.702.00
Resultados del ejercic.	"	1.337.09
	$	10.540.40

Ganancias

Arrendamientos	$	10.540.40

Las utilidades se destinarán a amortizar pérdidas de ejercicios anteriores.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de octubre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 9 del libro Copiador de Cartas, certificado el 8 de abril de 1959 con el Nº 3392 al folio 86 del libro 9.

$ 720.00 — 1|pub. — 03893.

Rumbos S. A.

San José 925

Balance General al 31 de marzo de 1966

Activo

J. Fentanes	$	20.234.93
Resultado ejerc. 1964|65	"	252.00
Resultado ejerc. 1965|66	"	342.00
	$	20.828.93

Pasivo

Acreedores fiscales	$	342.00
Caja de Jubilaciones	"	7.156.33
Caja de Asignaciones	"	1.661.61
Capital integrado	"	10.000.00
Reserva de previsión	"	1.668.99
	$	20.828.93

Cuenta de Resultados

al 31 de marzo de 1966

Pérdidas

Gastos generales	$	342.00

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 30 de setiembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fº 26 del libro "Inventario", certificado en el Registro Público y Gral. de Comercio el 24 de enero de 1956, con el Nº 499, al folio 341 del libro 3.

$ 640.00 — 1|pub. 03896

"Sociedad Anónima Gilberto Risso"

(En liquidación)

Av. Uruguay 1077

Balance General al 30 de junio de 1966

Activo

Inmuebles	$	552.740.34
Muebles, útiles e insts.	"	5.137.94
Material rodante	"	4.168.16
Mercaderías generales	"	71.281.27
Caja y bancos	"	3:503.844.50
Deuds. en ctas. ctes.	"	183.266.11
Deuds. en créditos documentados	"	5.988.84
Caja de Jubilacs. y P. de la Ind. y Com.	"	21.621.13
Varias ctas. deuds.	"	70.542.00
	$	4:418.590.29
Cuentas de órden		
Acciones a emitir	$	550.000.00
Accs. en depósito	"	30.000.00
	$	4:998.590.29

Pasivo

Capital integrado	$	1:450.000.00
Fondo de reserva	"	738.850.13
Prev. para despidos	"	203.988.56
Resultados de liquidac.	"	1:202.133.31
Of. de Imp. a la Renta	"	83.905.00
Acreeds. en ctas. ctes.	"	4.905.49
Acreedores varios	"	9.083.59
Utilidades del ejercicio	"	725.724.21
	$	4:418.590.29
Cuentas de orden:		
Cap. autoriz. (saldo)	$	550.000.00
Depositantes de accs.	"	30.000.00
	$	4:998.590.29

Cuenta "Pérdidas y Ganancias"

Debe

Junio 1966-		
Muebles, úts. e insts.	$	627.63
Muebles, útiles e instalaciones (1)	"	570.88
Material rodante (1)	"	463.13
Cuentas corrientes (2)	"	6.768.06
Créds. documents. (2)	"	1.530.42
Salarios y comisiones	"	704.127.05
Asignaciones Fams.	"	39.391.98
Hogar constituido	"	28.819.04
Aporte jubilatorio patronal	"	141.825.80
Impuestos	"	588.898.72
Tasas	"	3.298.40
Gtos. de transp. (3)	"	13.923.34
Gastos generales	"	201.656.59
Utilidades del ejercicio	"	725.724.21
	$	2:457.625.25

(1) - Amortizaciones
(2) - Castigos por incobrables
(3) - Combustibles, reparaciones, locomoción.

Haber

Mercaderías generales	$	2:395.017.33
Muebles, útiles e insts.	"	62.251.92
Cuentas corrientes	"	166.40
Intereses	"	189.60
	$	2:457.625.25

Las utilidades pasan a la cuenta "Resultados de Liquidación".

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que no se realizó.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se hallan copiados a fojas 917 del libro Copiador "Inventario", certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 20 de junio de 1957, y anotado con el Nº 2997 a fº 46 del libro 6.

$ 1.580.00 — 1|pub. 03898

Granja Don Luis S. A.

Buenos Aires 519

Estado de Situación al 30 de mayo de 1959

Activo

Acciones	$	185.000.00
Bienes raíces	"	103.000.00
Caja	"	31.202.86
	$	319.202.86

Pasivo

Capital autorizado	$	185.000.00
Capital integrado	"	65.000.00
Obligacs. Art. 8º	"	35.000.00
Intereses a pagar	"	12.600.00
Imptos. a pagar	"	1.439.16
Utilids. ejerc. 1956/57	"	1.439.16
Utilids. ejerc. 1957/58	"	6.011.96
Utilids. ejerc. 1958/59	"	11.131.74
Impuestos a pagar	"	1.580.84
	$	319.202.86

Pérdidas y Ganancias

Ganancias

Varios conceptos	$	3.600.00
Productos agropecs.	"	18.585.30
	$	22.185.30

Pérdidas

Gastos generales	$	5.200.00
Gastos agropecuarios	"	5.853.56
Utilidad del ejercicio	"	11.131.74
	$	22.185.30

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Lº Copiador, Fº Número 10, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 19 de mayo de 1958 y anotado con el Número 2038 al fº 275 del Lº 6.

Fueron aprobados por la Asamblea del 31 de diciembre de 1964.

No hubo distribución de utilidades.

$ 840.00 — 1|pub. 03901

Granja Don Luis S. A.

Buenos Aires 519

Estado de Situación al 30|mayo|1960

Activo

Caja	$	39.570.04
Bienes raíces	"	103.000.00
	$	142.570.04

Pasivo

Intereses a pagar	$	16.800.00
Impuestos a pagar	"	4.470.00
Obligacs. Art. 8º	"	35.000.00
Capital integrado	"	65.000.00
Utilidad ejerc. ants.	"	18.582.86
Utilidad ej. 1959/60	"	2.717.18
	$	142.570.04

Pérdidas y Ganancias

Ganancias

Varios conceptos	$	3.600.00
Prods. agropecuarios	"	6.342.17
	$	9.942.17

Pérdidas

Gastos generales	$	4.200.00
Gastos agropecuarios	"	1.574.99
Imptos. a pagar	"	1.450.00
Utilidad del ejercicio	"	2.717.18
	$	9.942.17

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Lº Copiador, Fº 11, certificado por el Registro Público y General de Comercio, con fecha 19 de mayo de 1958, y anotado con el Nº 2038 al Folio 275 del Lº Nº 6.

Fueron aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el 31 de diciembre de 1964.

No hubo distribución de utilidades.

$ 760.00 — 1|pub. 03902

José I. Fontes S. A.

Agraciada 1875 P. 6º Esc. 13

Estado de Situación al 30|setiembre|1964

Activo

Caja	$	12.470.33
Deudores varios	"	2:278.155.08
Adelantos al personal	"	58.450.27
Documentos a cobrar	"	6.300.35
Mercaderías	"	1:028.025.63
Repuestos y accesorios	"	659.618.19
Nafta, aceites y cámaras	"	85.220.80
Edificios y terrenos	"	239.344.85
Máq. herrs. y equipos	"	245.650.79
Muebles y útiles y máq. de oficina	"	60.481.15
Coches de servicio	"	12.000.00
Títulos y acciones	"	3.300.00
	$	4:689.017.44

Pasivo

Bancos	$	101.874.58
Acreedores varios	"	722.237.77
Caja de Jubilaciones	"	289.402.53
Caja de Asignaciones	"	19.366.90
Cuentas a pagar	"	1:409.944.41
Hipotecas a pagar	"	29.248.92
Capital integrado	"	1:784.000.00
Utilids. a distribuir	"	253.81
Utilidades del ejercic.	"	332.688.52
	$	4:689.017.44

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 31|marzo|1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fo. 27 del libro "Copiador de Cartas", certificado en el Juzgado Letrado de 1ª Instancia del Dpto. de Maldonado, con fecha 31|diciembre|1958.

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 30 de setiembre de 1964

Ganancias

Ventas	$	7:152.872.28

Pérdidas

Sueldos y jornales	$	555.080.39
Cargas sociales	"	266.060.71
Costo de ventas	"	4:275.881.03
Bonificaciones	"	194.965.14
Alquileres	"	56.400.00
Timbres, imp. y patentes	"	159.293.43
Ints. y gtos. bancarios	"	176.318.24
Gastos varios	"	1:136.174.82
Utilidad del ejercicio	"	332.688.52
	$	7:152.872.28

Proyecto de Distribución de Utilidades

A div. en acciones	$	332.000.00
En cuenta nueva	"	688.52
	$	332.688.52

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 31|marzo|1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fo. 28 del libro "Copiador de Cartas", certificado en el Juzgado Letrado de 1ª Instancia del Dpto. de Maldonado, con fecha 31|diciembre|1958.

$ 1.460.00 — 1|pub. 03957

José I. Fontes S. A.

Agraciada 1875 P. 6º Esc. 13

Estado de Stiuación al 30|setiembre|1966

Activo

Caja	$	47.815.13
Deudores	"	3:406.786.69
Adelantos al personal	"	10.570.34
Documentos a cobrar	"	4.250.00
Cuenta de existencias	"	5:482.658.31
Edificios y terrenos	"	2:166.744.85
Máq., herram., equipos e instalac.	"	413.406.56
Muebles y úts. y máq. de oficina	"	103.614.22
Coches de servicio	"	12.000.00
Títulos y acciones	"	3.300.00
	$	11:651.146.10

Pasivo

Varias cuentas acreeds	$	7:306.660.32
Capital integrado	"	3:000.000.00
Fondo de reserva	"	417.660.34
Prev. p/ajuste entradas brutas/66	"	68.234.00
Utilidad del ejercicio	"	858.591.44
	$	11:651.146.10

El presente estado no ha sido aprobado aún por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fo. 29 del libro "Copiador de Cartas", certificado en el Juzgado Letrado de 1ª Instancia del Dpto. de Maldonado, con fecha 31|diciembre|1958.

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 30 de setiembre de 1966

Pérdidas

Retribuciones varias	$	1:940.441.30
Leyes sociales	"	494.016.77
Timbres, imp. contrib. y franqueos	"	807.196.08
Conserv. activo fijo	"	356.994.18
Reparaciones	"	998.355.58
Repres. y propag.	"	282.363.98
Gastos e intereses bancarios	"	479.061.45
UTE y OSE	"	111.719.22
Consumo de materiales	"	461.702.56
Garantía de unidades	"	73.325.46
Gastos varios	"	469.842.70
Utilidad del ejercicio	"	858.591.44
	$	7:333.610.72

Ganancias

Utilidad sobre ventas	$	7:333.610.72

Proyecto de Distribución de Utilidades

A fondo de reserva	$	858.591.44

Los presentes estados no han sido aprobados aún por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fo. 30 del libro "Copiador de Cartas", certificado en el Juzgado Letrado de 1ª Instancia del Dpto. de Maldonado, con fecha 31|diciembre|1958.

$ 1.400.00 — 1|pub. 03958

Asturia S. A.

Br. Artigas 1953 Ap. 701

Estado de Situación al 30|setiembre|1966

Activo

Caja	$	1.388.98
Inmuebles ventas	"	2:902.695.55
Deudores	"	40.409.17
Prom. compradores	"	50.000.00
Inmueble sede	"	92.439.86
Muebles y útiles	"	1.482.00
	$	3:088.415.56

Pasivo

Acreeds. a corto plazo	$	1:129.655.27
Acreeds. a largo plazo	"	1:541.818.76
Capital integrado	"	300.000.00
Pérdidas y ganancias	"	116.941.18
	$	3:088.415.56

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 30 de setiembre de 1966

Pérdidas

Gastos generales	$	32.020.06
Amortizaciones	"	165.00
Intereses y descuentos	"	53.768.92
	$	85.953.98
Utilidad	"	109.049.62
	$	195.003.60

Ganancias

Explotación	$	179.600.00
Varios	"	15.403.60
	$	195.003.60

Distribución de utilidades no se efectuó.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 23|febrero|1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 57 del libro Copiador de Inventarios, certificado en el Registro Público y General de Comercio, el 15 de setiembre de 1959, y anotado en el Nº 5915 al Fº 49, del libro Nº 11.

$ 860.00 — 1|pub. 03919

Lapenur S. A.

Buenos Aires 484

Balance al 31 de diciembre de 1962

Activo

Caja y bancos	326.147.33
Títulos	272.059.78
Deudores varios	177.746.60
Compras	296.943.53
Inmuebles	2:784.750.16
Máquinas y montaje ...	1:771.005.05
M. u. e instalación ...	148.514.46
Gtos. de indem. amort.	84.588.66
Pérdidas y ganancias .	355.861.39
	6:217.516.96

Pasivo

Bancos	610.063.36
Acreedores varios	149.267.44
Leyes sociales	152.707.49
Capital integrado	1:500.000.00
Fondo de reserva	3:805.478.67
	6:217.516.96

Balance de Resultados

Debe

Compras p. consumo ..	327.765.92
Indemnizac.	42.294.32
Gastos varios	259.083.10
Sueldos y jornales	761.174.21
Intereses	2.428.58
Seguros	11.134.80
Impuestos	115.858.08
Leyes sociales	239.470.78
Gravámenes legales ...	9.221.95
	1:768.431.74

Haber

Fabricación	1:524.876.17
Dividendo títulos	8.451.78
Mercaderías	14.941.58
Pérdidas del ejercicio .	220.162.25
	1:768.431.74

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 20 de mayo de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados a fº 40-41 del libro Actas de Asamblea, certificado el 25 de marzo de 1952.

$ 1.000.00 — 1|pub. — 03970.

Lapenur S. A.

Buenos Aires 484

Balance al 31 de diciembre de 1963

Activo

Caja y bancos	116.939.72
Deudores varios	663.343.34
Títulos	272.059.78
Inmuebles	2:784.750.16
Máqs. y montaje	1:771.005.05
M. u. e instalación ...	153.642.46
Cuentas varias	162.821.04
Gtos. indemniz. amort.	42.294.33
Pérdidas de ejercicios	355.861.39
	6:322.717.27

Pasivo

Acreedores varios	86.830.09
Leyes sociales	321.588.50
Bancos	501.020.26
Ctas. transitorias	5.744.88
Capital integrado	3:500.000.00
Fondo de reserva	1:805.478.67
Utilidad 1963	102.054.87
	6:322.717.27

Balance de Resultados

Debe

Compras p. consumo .	329.782.82
Gastos varios	326.691.84
Sueldos y jornales ...	1:134.327.68
Leyes sociales	358.204.31
Intereses	45.669.77
Seguros	24.737.92
Impuestos	76.563.05
Gravámenes legales	5.971.49
Utilidad 1963	102.054.87
	2:404.003.83

Haber

Fabricación	2:347.849.50
Varios	56.154.33
	2:404.003.83

Las Utilidades se destinan a saldar pérdidas anteriores, según Asamblea realizada el 24 de julio de 1964.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 24 de julio de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados a fº 41-42-43 del libro Actas de Asamblea, certificado el 25 de marzo de 1952.

$ 1.000.00 — 1|pub. — 03971.

Mansel S. A.

Agraciada 4070

Balance General al 31 de agosto de 1966

Activo

Caja	55.128.20
Mercaderías	645.575.68
Máqs., muebles y úts.	3.339.08
	704.042.96

Pasivo

Cuentas y documentos a pagar	620.582.29
Amortizaciones	667.82
Capital integrado	50.000.00
Resultados al 31/8/65 ..	6.008.07
Resultados 1965/66 ...	26.784.78
	704.042.96

Balance de Resultados al 31 de agosto de 1966

Debe

Gastos generales y legales	142.979.37
Intereses	37.279.08
Salarios	107.658.36
	287.916.81
Utilidad líquida	26.784.78

Haber

Resultados brutos	314.701.59

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aún no se realizó la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 6 del Lº Cop. Cartas, rubricado el 3 de julio de 1963.

$ 760.00 — 1|pub. — 03979.

Granja Don Luis S. A.

Buenos Aires 519

Estado de Situación al 31|mayo|1961

Activo

Caja	$	48.326.16
Bienes raíces	"	103.000.00
	$	151.326.16

Pasivo

Intereses a pagar	$	21.000.00
Impuestos a pagar	"	4.470.00
Obligacs. Art. 8º	"	35.000.00
Capital integrado	"	65.000.00
Utilids. ejerc. ants.	"	21.300.04
Utilids. ej. ants. 1960|61	"	4.556.12
	$	151.326.16

Pérdidas y Ganancias

Ganancias

Prods. agropecuarios	$	8.822.27
Arrendamientos	"	1.800.00
	$	10.622.27

Pérdidas

Gastos agropecuarios	$	1.866.15
Intereses	"	4.200.00
Utilidad ej. 1960|61	"	4.556.12
	$	10.622.27

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Lº Copiador, Fº Número 12, certificado por el Reg. Público y General de Comercio, el 19 de mayo de 1958, y anotado con el Nº 2038 al Fº 275 del Lº Nº 6.

Fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas del 31 de diciembre de 1964.

No hubo distribución de utilidades.

$ 760.00 — 1|pub. 03903

Pablo Lallemand S. A.

Balance General al 30|setiembre|1966

Activo

Muebles y útiles	$	5.253.18
Vehículos	"	29.816.00
Mercaderías	"	346.210.27
Mercads. en viaje	"	466.333.93
Caja y bancos	"	23.781.02
Efectos a cobrar	"	1.092.97
Varias ctas. deuds.	"	19.445.05
Acciones a emitir	"	300.000.00
	$	1:191.932.42

Pasivo

Cap. autorizado a emitir	$	300.000.00
Capital realizado	"	200.000.00
Fondo de reserva estat.	"	3.548.49
Prov. viajes exterior	"	100.000.00
Cuentas ctes. acreeds.	"	429.038.64
Efectos a pagar	"	102.817.62
Varias ctas. acreeds.	"	8.854.16
Utilids. a distribuir ej. anteriores	"	13.421.29
Utilidad ejerc. 1965|66	"	34.252.22
	$	1:191.932.42

Cuenta "Pérdidas y Ganancias"

Pérdidas

Gastos generales	$	396.403.54
Sueldos	"	39.324.66
Intereses	"	33.129.10
Seguros	"	16.010.28
Amortizaciones	"	34.550.33
Impuestos varios	"	4.057.00
	$	523.474.91
Ganancia líquida	"	34.252.22
	$	557.727.13

Ganancias

Mercaderías	$	187.669.63
Descuentos	"	2.099.94
Comisiones	"	367.957.56
	$	557.727.13

Utilidad del ej. 1965|66	$	34.252.22
Deducción: 5% s/pesos 34.252.22 res. estat.	"	1.712.61
Saldo al próx. ejerc.	$	32.539.61

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 26 de enero de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados han sido copiados en el folio 6 del libro Copiador, certificado el 14 de diciembre de 1961, por el Registro Público y General de Comercio.

$ 1.240.00 — 1|pub. 03908

Granja Don Luis S. A.

Buenos Aires 519

Estado de Situación al 30|mayo|1962

Activo

Caja	$	41.873.28
Bienes raíces	"	103.000.00
	$	144.873.28

Pasivo

Intereses a pagar	$	4.200.00
Impuestos a pagar	"	4.470.00
Obligacs. Art. 8º	"	35.000.00
Capital integrado	"	65.000.00
Utilidad ej. anteriores	"	25.856.16
Utilidad ejerc. 1961|62	"	10.347.12
	$	144.873.28

Pérdidas y Ganancias

Ganancias

Arrendamientos	$	1.800.00
Prods. agropecuarios	"	19.657.99
	$	21.457.99

Pérdidas

Gastos agropecuarios	$	6.662.97
Intereses	"	4.200.00
Impuestos	"	247.90
Utilidad ejercicio	"	10.347.12
	$	21.457.99

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Lº Copiador, Fº Número 13, certificado por el Reg. Público y General de Comercio, el 19 de mayo de 1958, y anotado con el Nº 2038 al Fº 275 del Lº Nº 6.

Fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas del 31 de diciembre de 1964.

No hubo distribución de utilidades.

$ 780.00 — 1|pub. 03904

International Airsales Inc. S. A.

Sarandí 690, Esc. 207

Estado de Situación al 31|diciembre|1966

Aprobado por Asamblea Gral. Ordinaria del 28 de febrero de 1967

Activo

Inmuebles	266.245.75
Gastos de constitución	2.052.87
Pérdidas y ganancias	2.883.95
	271.182.57

Pasivo

Acreedores varios	171.182.57
Capital integrado	100.000.00
	271.182.57

Balance de Resultados

1º|enero — 31|diciembre|1966

Pérdidas

Impuestos	1.937.00
Intereses	3.700.10
Amortizaciones	684.29
Gastos generales	422.22
	6.743.61

Ganancias

Alquileres	6.000.00
Pérdida del ejercicio .	743.61
	6.743.61

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 16 del libro Copiador Cartas y Bces., certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 29|junio|1964.

$ 800.00 — 1|pub. 03909

Caycaba S. A.

Sarandí 690

Estado de Situación al 31|diciembre|1966

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 2|marzo|1967

Activo

Caja	12.000.00
Deudores	22.100.37
Acciones	150.000.00
Prom. vends. inmbles.	140.165.70
Instalaciones	23.491.35
Gastos de constitución	2.132.27
Pérdidas y ganancias .	26.994.81
	376.884.50

Pasivo

Acreedores varios	76.884.50
Capital	300.000.00
	376.884.50

Balance de Resultados

Período: 1º|enero — 31|diciembre|1966

Pérdidas

Intereses	6.727.50
Impuestos	2.250 00
Gastos generales	792.70
Amortizaciones	5.455.93
	15.226.13

Ganancias

Arrendamientos	12.000.00
Pérdida líquida	3.226.13
	15.226.13

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 36 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 18 de diciembre de 1961.

$ 900.00 — 1|pub. 03910

Guayaquil S. A.

Estado de Situación al 30|junio|1966

Activo

Caja de m/e.	$	10.454.68
Bancos	"	135.562.74
Deudores varios	"	115.894.45
Documentos a cobrar .	"	1:533.448.83
Depósitos en m/e. en bancos	"	606.394.76
Inmuebles	"	3:456.616.68
Acciones y valores ...	"	68.866.58
Embassy S.R.L.	"	2:644.811.87
Participac. en Embassy S.R.L.	"	67.000.00
Gastos financieros a liquidar	"	2:422.710.44
Muebles y útiles	"	105.630.96
Gastos de constitución	"	2.563.55
Pérdidas y gananes. de ejerc. anteriores	"	78.723.76
Pérdidas y gananes. del ejercicio	"	32.881.30
	$	11:281.560.60

Pasivo

Capital integrado	$	10.000.000.00
Diferencias de cambio a liquidar	"	1:030.581.22
Ingresos financieros a liquidar	"	248.928.54
Amortización gastos de constitución	"	2.050.84
	$	11:281.560.60

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

del 1|julio|65 al 30|junio|1966

Débitos

Gastos generales	$	38.330.20
Dctos. concedidos	"	418.39
Amortizaciones	"	512.71
	$	39.261.30

Créditos

Alquileres	$	6.380.00
Pérdidas del ejercicio .	"	32.881.30
	$	39.261.30

Los presentes estados no han sido considerados por la Asamblea General de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 6 del Libro Copiador de Cartas, certificado con fecha 29|marzo|1965, anotado con el Nº 1554, al Fº 375 del Libro Nº 15.

$ 1.120.00 — 1|pub. 03912

Brisa S. A.

Sarandí 690

Estado de Situación al 31|octubre|1966

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 22|febrero|1967

Activo

Caja	1.062.14
Inmbles. prom. en compra	559.630.22
Gastos de constitución	600.00
Pérdidas y ganancias .	147.440.47
	708.732.83

Pasivo

Acreedores varios	162.189.73
Banco Hipotecario	46.543.10
Capital integrado	500.000.00
	708.732.83

Balance de Resultados

1º|noviembre|65 — 31|octubre|66

Pérdidas

Gastos	22.947.59
Impuestos	18.063.79
Amortizaciones	2.190.00
	43.201.38

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 23 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 2 de marzo de 1961.

$ 760.00 — 1|pub. 03911

Lapenur S. A.

Buenos Aires 484

Balance al 31 de diciembre de 1964

Activo

Caja y bancos	979.695.86
Existencias	424.571.31
Deudores varios	226.643.93
Títulos	272.059.78
Inmuebles	2:810.384.40
Máqs. y montaje	1:428.908.98
M. u. e instalación	128.557.31
Pérds. ejerc. anterior	355.861.39
	6:626.682.96

Pasivo

Bancos	640.381.61
Acreedores varios	540.016.15
Capital integrado	3:500.000.00
Fondo de reserva	1:805.478.67
Utilidad 1964	38.751.66
Utilidad 1963	102.054.87
	6:626.682.96

Balance de Resultados

Debe

Amortiz.	415.648.97
Gastos varios	377.473.32
Sueldos y jornales	1:053.015.51
Impuestos	132.433.16
Intereses	3.093.30
Leyes sociales	472.411.33
Seguros	36.816.62
Cuentas varias	319.850.09
Utilidad 1964	38.751.66
	2:849.493.96

Haber

Fabricación	2:111.628.17
Varios	737.865.79
	2:849.493.96

Las Utilidades se destinan a saldar pérdidas anteriores, según Asamblea realizada el 29 de octubre de 1965.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 29 de setiembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados a fº 43-44 del libro Actas de Asamblea, certificado el 25 de marzo de 1952.

$ 980.00 — 1|pub. — 03973.

Lapenur S. A.

Buenos Aires 484

Balance al 31 de diciembre de 1965

Activo

Caja y bancos	711.148.60
Compras p. stock	836.860.56
Cuentas varias	44.741.11
Inmuebles	3:185.860.98
Máqs. y montaje	1:086.812.91
M. u. e instalación	793.490.51
Cuentas en suspenso	1:399.906.66
Pérds. ejerc. ant.	355.861.39
	8:414.682.72

Pasivo

Bancos	1:036.571.75
Deudores varios	63.896.92
Leyes sociales	776.766.83
Acreedores varios	128.964.75
Impuestos a pagar	57.379.57
Capital integrado	3:500.000.00
Fondo de reserva	1:805.478.67
Utilids. 63, 64, y 65	1:045.624.23
	8:414.682.72

Balance de Resultados

Debe

Amortiz.	404.676.71
Compra cons.	1:381.309.17
Gastos varios	360.800.45
Sueldos y jornales	1:988.982.82
Cuentas varias	173.613.31
Leyes sociales	606.546.61
Impuestos	112.601.02
Utilidad 1965	904.817.70
	5:933.347.79

Haber

Fabricación	4:764.275.47
Detracciones	670.097.06
Diferencia cambio	444.133.14
Varios	54.842.12
	5:933.347.79

Distribución de Utilidades

Res. reinversión	454.374.00
Saldar pérdidas	215.054.86
Fondo de reserva	235.388.84

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 25 de enero de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados a fº 49-50 del libro Actas de Asamblea, certificado el 25 de marzo de 1952.

$ 1.120.00 — 1|pub. — 03974.

El Colla Soc. en Com.
Zabala 1372 — Esc. 17

Balance General al 30 de junio de 1966

Activo

Caja	$	865.18
Inmuebles	"	257.125.00
Gastos de constitución	"	33.106.75
Imptos. y contribucs.	"	5.726.22
	$	296.823.15

Pasivo

Capital solidario	$	2.000.00
Capital accionario	"	130.000.00
Amortización de inmuebles	"	2.764.11
Amortizaciones de gastos de constitución	"	23.726.48
Acreedores varios	"	96.125.00
Pérdidas y ganancias	"	2.010.92
Utilids. a distribuir en acciones	"	5.000.00
Utilidades del ejercicio	"	17.196.64
	$	296.823.15

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1966

Ganancias

Arrendamientos	$	41.250.00

Pérdidas

Imptos. y contribucs.	$	14.112.63
Gastos generales	"	808.00
Amortizaciones	"	7.392.73
Caja de Jubilacs. de I. y Com.	"	1.740.00
Utilidades del ejercicio	"	17.196.64
	$	41.250.00

Las utilidades del presente Ejercicio pasan a cuenta nueva.

No se realiza Asamblea por no exigirlo el Contrato Social.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fº 5 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de mayo de 1964 y anotado con el Nº 2652 al Fº Nº 175 del Libro Nº 15.

$ 960.00 — 1|pub. — 03993.

Cecilia Soc. en Com.
Zabala 1372 — Esc. 17

Balance General al 30 de junio de 1966

Activo

Caja	$	406.63
Inmuebles	"	257.125.00
Gastos de constitución	"	35.613.40
Imptos. y contribucs. a vencer	"	7.474.39
Pérdidas y ganancias	"	935.79
	$	300.945.21

Pasivo

Capital solidario	$	20.000.00
Capital accionario	"	130.000.00
Acreedores varios	"	105.125.00
Amortiz. de inmuebles	"	2.764.13
Amortiz. de gastos de constitución	"	25.085.75
Utilids. a distribuir en acciones	"	2.000.00
Utilidades del ejercicio	"	15.970.33
	$	300.945.21

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1966

Pérdidas

Imptos. y contribucs. .	$	17.177.90
Gastos generales	"	752.00
Amortizaciones	"	7.772.07
Caja de Jubilaciones de Ind. y Com.	"	1.740.00
Utilidades del ejercicio	"	15.970.33
	$	43.412.30

Ganancias

Arrendamientos	$	43.412.30

Las utilidades del presente ejercicio pasan a cuenta nueva.

No se realiza Asamblea por no exigirlo el Contrato Social.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folio Nº 5 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General del Comercio el 6 de mayo de 1964 y anotado con el Nº 2730 al Fº 177 del Libro Nº 15.

$ 980.00 — 1|pub. — 03994.

Molles del Pescado Soc. en Com.

Zabala 1372 — Esc. 17

Balance General al 30 de junio de 1966

Activo

Caja	$	110.157.58
Inmuebles	"	300.000.00
Gastos de constitución	"	27.500.00
	$	437.657.58

Pasivo

Capital solidario	$	20.000.00
Capital accionario	"	230.000.00
Amortiz. de inmbles. ..	"	3.150.00
Amortiz. de gastos de constitución	"	19.250.00
Pérdidas y ganancias .	"	71.229.23
Utilids. a distribuir en acciones	"	35.000.00
Utilidades del ejercicio	"	59.028.35
	$	437.657.58

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1966

Ganancias

Arrendamientos	$	72.267.00
Resultados de explotac.	"	80.289.00
	$	152.556.00

Pérdidas

Imptos. y contribucs. .	$	81.027.00
Gastos generales	"	784.00
Amortizaciones	"	6.400.00
Caja de Jubils. Ind. y Comercio	"	5.316.00
Utilidades del ejercicio	"	59.028.35
	$	152.556.00

Las utilidades del presente ejercicio pasan a cuenta nueva.

No se realiza Asamblea por no exigirlo el Contrato Social.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fº 5 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General del Comercio el 4 de mayo de 1964 y anotado con el Nº 2649 al Fº 175 del Libro Nº 15.

$ 960.00 — 1|pub. — 03995.

Paula Soc. en Com.

Zabala 1372 Esc. 17

Balance General al 30 de junio de 1966

Activo

Caja	$	406.63
Inmuebles	"	257.125.00
Gastos de constituc. ..	"	35.003.40
Imptos. y contribuciones a vencer.......	"	7.474.39
Pérdidas y ganancias .	"	935.79
	$	300.945.21

Pasivo

Capital solidario	$	20.000.00
Capital accionario.....	"	130.000.00
Acreedores varios	"	105.125.00
Amortiz. de inmbles. .	"	2.764.13
Amortiz. de gastos de constitución	"	25.085.75
Utilidades a distribuir en acciones	"	2.000.00
Utilidades del ejercicio	"	15.970.33
	$	300.945.21

Cuentas de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1966

Pérdidas

Imptos. y contribucs. .	$	17.177.90
Gastos generales	"	752.00
Amortizaciones	"	7.772.07
Caja de Jubils. de Ind. y Com.	"	1.740.00
Utilidades del ejercicio	"	15.970.33
	$	43.412.30

Ganancias

Arrendamientos	$	43.412.30

Las utilidades del presente ejercicio pasan a cuenta nueva.

No se realiza Asamblea por no exigirlo el Contrato Social.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio Nº 5 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General del Comercio el 4 de mayo de 1964 y anotado con el Nº 2685 a Fº 175 del Libro Nº 15.

$ 980.00 1|pub. — 03996

Lucía Soc. en Com.

Zabala 1372 Esc. 17

Balance General al 30 de junio de 1966

Activo

Caja	$	125.77
Inmuebles	"	27.548.50
Gastos de constitución	"	3.500.00
Pérdidas y ganancias .	"	2.321.83
Pérdidas del ejercicio .	"	1.785.40
	$	35.281.50

Pasivo

Capital solidario	$	20.000.00
Capital accionario	"	10.000.00
Amortiz. de inmbles. .	"	181.50
Amortiz. de gastos de constitución	"	2.100.00
Cuentas corrientes — E. Pelufo	"	3.000.00
	$	35.281.50

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1965

Pérdidas

Amortizaciones	$	760.50
Imptos. y contribucs. .	"	2.001.00
Gastos generales	"	664.00
Caja de Jubils. de Ind. y Com.	"	1.740.00
	$	5.165.50

Ganancias

Alquileres	$	3.380.10
Pérdidas del ejercicio .	"	1.785.40
	$	5.165.50

No se realiza Asamblea por no exigirlo el Contrato Social.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fº 5 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General del Comercio el 4 de mayo de 1964 y anotado con el Nº 2680 al Fº 175 del Libro Nº 15.

$ 900.00 1|pub. — 03997

Financiera Edison S. A.

Estado de Situación al 30|setiembre|1966

Activo

Deudores varios	$	50.000.00
Florida y Paraguay S.R.L.	"	343.755.58
Participación en Florida y Paraguay S.R.L.	"	3:082.500.00
Financ. Florida y Paraguay S.R.L.	"	671.246.74
Gastos de constitución	"	2.729.00
Pérds. y ganancias de ejercs. anteriores ...	"	46.814.98
Pérds. y ganancias del ejercicio	"	13.467.94
	$	4:210.514.24

Pasivo

Bancos	$	198.224.26
Dif. de cambio a liquidar	"	30.106.78
Amortiz. gtos. de const.	"	2.183.20
Capital integrado	"	3:980.000.00
	$	4:210.514.24

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del 1|octubre|65 al 30|setiembre|66

Débitos

Gastos generales	$	8.136.14
Gravámenes fiscales ..	"	4.736.00
Amortizaciones	"	545.80
	$	13.467.94

Los presentes estados no han sido aprobados por la Asamblea Gral. de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 6 del libro Copiador de Cartas, certificado con fecha 29|marzo|1965, anotado con el Nº 1555 al Fº 375 del libro Nº 15.

$ 900.00 — 1|pub. 03913

Haim S. A.

Misiones 1430

Balance General al 31|agosto|1966

Activo

Inmuebles	$	188.899.60
Maquinarias	"	1:274.656.93
Muebles útiles e inst. .	"	526.217.66
Caja	"	45.872.79
Bancos	"	1:613.458.16
Deudores	"	3:881.389.97
Materia prima (costo) .	"	621.341.81
Mercaderías (costo) ...	"	886.303.28
Accs. y valores (garantía)	"	8.100.00
Convenio (nominal) ...	"	50.000.00
Total	$	9:096.240.20

Pasivo

Acreedores	$	904.892.51
C|c. especiales	"	3:339.041.63
Capital integrado	"	3:000.000.00
Res. para revaluacs. .	"	727.419.00
Utilidades a distribuir: fondo reserva		
Saldo anterior	"	202.991.67
Del ejercicio	"	921.895.39
Total	$	9:096.240.20

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado ha sido copiado en el libro Copiador de Cartas a fojas 71, certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio, el 1|julio|1957, anotado con el Nº 3245 a F. 59 del libro Nº 6.

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea realizada el 27 de enero de 1967.

Estado de Pérdidas y Ganancias (ejercicio 1965|1966)

Ganancias

Mercaderías generales	$	6:549.989.47
Descuentos	"	25.997.11
	$	6:575.986.58

Pérdidas

Inmueble (Ej. 1964 y 1965) Rubro 4 B) ..	$	733.60
Inmueble	"	366.80
Maquinarias	"	250.873.16
Automóviles	"	36.194.31
Muebles útiles e inst. .	"	46.460.81
Combustibles	"	520.104.67
Intereses	"	383.530.97
Diferencia de cambio .	"	57.761.65
Imptos. sustitutivos ...	"	40.419.00
Id. a la renta	"	14.214.00
Id. al patrimonio	"	31.817.00
Varios	"	1:324.960.45
Sueldos adm.	"	431.110.00
Id. y jornales fábrica .	"	684.027.21
Aguinaldos y licencia .	"	90.265.79
Cargas sociales	"	308.040.74
Alquileres	"	18.722.00
Envases	"	261.868.50
Seguros	"	127.654.48
U.T.E.	"	172.812.02
Gastos de importac. ..	"	266.239.92
I. de bancos	"	9.310.66
Transportes	"	70.240.00
Honors. profesionales .	"	20.000.00
Gastos varios (sin donaciones)	"	486.263.45
Ganancia líquida	"	921.895.39
	$	6:575.986.58

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado ha sido copiado en el libro Copiador de Cartas a fojas 72, certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio, el 1|julio|1957, anotado con el Nº 3245 a F. 59 del libro Nº 6.

El presente estado ha sido aprobado la Asamblea realizada el 27 de enero de 1967.

$ 1.800.00 — 1|pub. 03916

Luis Astarita y Cía.
Sociedad en Comandita por Acciones

Zabala 1379 piso 3, esc. 11

Balance General al 31|agosto|1964

Activo

Caja y bancos	$	36.206.02
Mercaderías	"	2:940.495.59
Deudores varios	"	1:013.933.56
Muebles, úts. y vehícs.	"	95.452.66
Gastos de constitución	"	14.080.76
Total activo	$	4:100.168.59

Pasivo

Ctas. ctes. bancarias ..	$	149.910.35
Documentos a pagar ..	"	285.560.00
Acreedores varios	"	2:025.875.11
Gastos a pagar	"	28.326.95
Cap. comanditario integrado	"	1:295.000.00
Luis Astarita s/cuenta capital	"	5.000.00
Res. deudores morosos	"	56.329.46
Res. para impuestos .	"	23.269.00
Utilidad del ejercicio .	"	230.897.72
Total pasivo	$	4:100.168.59

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de agosto de 1964

Debe

Gastos generales	$	163.922.10
Imptos. y contribucs. .	"	199.582.44
Intereses pagados	"	117.737.44
Alquiler	"	25.000.00
Sueldos	"	267.123.19
Amortizaciones	"	28.923.69
Res. deudores morosos	"	37.039.54
Seguros	"	8.565.61
Utilidad del ejercicio .	"	230.897.72
	$	1:078.791.73

Haber

Mercaderías	$	985.519.38
Descuentos ganados ..	"	9.946.75
Intereses ganados	"	83.325.60
	$	1:078.791.73

Proyecto de Distribución de Utilidades

Div. en efectivo	$	230.897.73

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas celebrada el 10 de diciembre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiador en el Libro Balances a fojas 9 a 12, certificado con fecha 28 de diciembre de 1962 por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro.

$ 1.160.00 — 1|pub. 03917

Marechiari S. A.

Spencer 4766

Balance al 30 de junio de 1966

Aprobadó por Asamblea de 8|noviem.|66

Activo

Banco San José c/adm. prop.	22.915.49
Bco. San José c/c.	21.530.75
Inmuebles	10.450.63
Deudores varios	14:871.363.89
Cuentas corrientes	142.582.33
Puesta en marcha	298.296.72
Gastos de constitución	7.263.64
	15:374.403.55

Pasivo

Acreeds. x grav. legs.	828.65
Acreedores varios	2.569.50
Utilidad a realizar	14:790.213.85
Fondo de reserva	153.026.54
Capital integrado	100.000.00
Utilidad del ejercicio	327.765.01
	15:374.403.55

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 30 de junio de 1966

Aprobado por Asamblea de 8|noviem.|66

Ganancias

Utilidades x ventas	584.363.92

Pérdidas

Gastos generales	52.987.77
Comisiones y timbres	71.759.10
Comisión serv. gtía.	3.116.69
Conserv., pav. y sumin. de agua	14.688.77
Inscripción compromiso	1.795.00
Gravámenes legales	31.961.46
Sueldos	3.900.00
Amortizaciones	76.390.12
Utilidad	327.765.01
	584.363.92

Distribución de Utilidades

Aprobado por Asamblea de 8|noviem.|66

Utilidad	327.765.01
Dividendos	327.765.01

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 27 del libro Inventario, rubricado el 15 de junio de 1961.

$ 1.180.00 — 03918

José I. Fontes S. A.

Agraciada 1875 P. 6º Apto. 13

Estado de Situación al 30|setiembre|1959

Activo

Caja y bancos	$	25.579.76
Deudores varios	"	2.111.98
Adelantos al personal	"	3.353.26
Cuenta de existencias	"	22.668.33
Edificios y terrenos	"	238.711.51
Máq., herram. y equipos	"	16.797.10
Muebles y útiles e instalaciones	"	3.460.90
Unidades de servicio	"	3.500.00
Gastos de iniciación	"	4.112.45
Reparacs. encarg. a terceros	"	2.247.12
	$	322.722.41

Pasivo

Acreedores varios	$	13.073.31
Banco Hipotecario	"	40.203.88
Caja de Jubilaciones	"	8.799.38
Caja de Asignaciones	"	279.35
Capital integrado	"	249.000.00
Utilidad del ejercicio	"	11.366.49
	$	322.722.41

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 16| de mayo de 1962.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fo. 17 del libro "Copiador de Cartas", certificado en el Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Maldonado, con fecha 31 de diciembre de 1958.

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 30 de setiembre de 1959

Pérdidas

Gastos de conserv.	$	2.472.32
Retribuciones varias	"	26.016.15
Leyes sociales	"	4.663.16
Materiales varios	"	4.760.47
Ints. hipotecarios	"	484.28
Gastos generales	"	15.114.84
Fletes, locomoc. y acarreos	"	488.06
Gastos varios	"	482.98
Utilidad del ejercicio	"	11.366.49
	$	65.848.75

Ganancias

Utilidad sobre ventas	$	59.064.39
Ingresos varios	"	6.784.36
	$	65.848.75

Proyecto de Distribución de Utilidades

Las utilidades del ejercicio no fueron distribuidas.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 16|mayo|1962.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fo. 18 del libro "Copiador de Cartas", certificado en el Juzgado Letrado de 1ª Instancia del Dpto. de Maldonado, con fecha 31|diciembre|1958.

$ 1.320.00 — 1|pub. 03952

Forest S. A.

Rincón 454 Esc. 323|4

Balance Sintético al 31|agosto|1966

Activo

Bancos	$	10.206.10
Deudores varios	"	75.495.75
Accs. de otras socs.	"	6:181.000.00
Acciones a emitir	"	770.000.00
Gastos de constitución	"	136.817.00
Pérdidas y ganancias	"	546.306.91
Inmuebles y mejoras	"	6:100.740.29
	$	13:820.556.05

Pasivo

Acreedores varios, intereses a pagar y obligaciones	$	3:820.566.05
Cap. autoriz. a emitir	"	770.000.00
Capital integrado	"	9:230.000.00
	$	13:820.566.05

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de agosto de 1966

Ganancias

Arrendamientos	$	739.120.00
Pérdidas del ejercicio	"	298.587.28
	$	1:037.707.28

Pérdidas

Intereses	$	368.333.34
Impuestos	"	630.393.94
Gastos generales	"	38.980.00
	$	1:037.707.28

Aprobado por la Asamblea del 28 de febrero de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 10 del libro Copiador de Cartas, certificado el 2 de febrero de 1961.

$ 900.00 — 1|pub. 03929

Ana Clara Soc. en Com.

Zabala 1372 Esc. 17

Balance General al 30 de junio de 1966

Activo

Caja	$	547.16
Inmuebles	"	388.995.00
Gastos de constitución	"	6.500.00
Pérdidas del ejercicio	"	7.908.29
	$	403.950.45

Pasivo

Capital solidario	$	20.000.00
Capital accionario	"	174.000.00
Acreeds. por acciones	"	199 975.00
Amortiz. de inmbles.	"	3.501.00
Amortiz. de gastos de constitución	"	3.900.00
Leyes sociales a pagar	"	2.020.00
Pérdidas y ganancias	"	554.45
	$	403.950.45

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 30 de junio de 1966

Ganancias

Resultado de la capitalización	$	64.305.00
Pérdidas del ejercicio	"	7.908.29
	$	72.213.29

Pérdidas

Imptos. y contribucs.	$	66.546.29
Gastos generales	"	768.00
Amortizaciones	"	2.467.00
Caja de Jubs. Rurales	"	2.432.00
	$	72.213.29

No se realiza Asamblea por no exigirlo el Contrato Social.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fº Nº 5 del Libro Inventario certificado por el Registro Pco. y Gral. del Comercio el 4 de Mayo de 1964 y anotado con el Nº 2644 al Fº 174 del Libro Nº 15.

$ 880.00 1|pub. — 03998

Martín Soc. en Com.

Zabala 1372 Esc. 17

Balance General al 30 de junio de 1966

Activo

Caja	$	57.855.79
Inmuebles	"	110.906.00
Gastos de constitución	"	6.500.00
	$	175.261.79

Pasivo

Capital solidario	$	20.000.00
Capital accionario	"	85.000.00
Amortiz. de inmbles.	"	1.832.49
Amortiz. de gastos de constitución	"	3.900.00
Pérdidas y ganancias	"	36.800.99
Utilidades del ejercicio	"	27.728.31
	$	175.261.79

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 30 de junio de 1966

Ganancias

Alquils. y arrendams.	$	90.336.07

Pérdidas

Imptos. y contribucs.	$	20.472.93
Gastos generales	"	15.744.00
Amortizaciones	"	1.910.83
Caja de Jubils. Ind. y Com.	"	3.480.00
Utilidades del ejercicio	"	27.728.31
Sueldos	"	21.000.00
	$	90.336.07

Las utilidades del presente ejercicio pasan a cuenta nueva.

No se realiza Asamblea por no exigirlo así el Contrato Social.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fº 5 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General del Comercio el 4 de mayo de 1964 y anotado con el Nº 2655 a Fº 175 del Libro Nº 15.

$ 900.00 1|pub. — 03999

José Pablo Soc. en Com.

Zabala 1372 Esc. 17

Balance General al 30 de junio de 1966

Activo

Caja	$	865.18
Inmuebles	"	257.125.00
Gastos de constitución	"	33.106.75
Imptos. y contribucs.	"	5.726.22
	$	296.823.00

Pasivo

Capital solidario	$	20.000.00
Capital accionario	"	130.000.00
Amortiz. de inmbles.	"	2.764.11
Amortizaciones de gastos de constitución	"	23.726.48
Acreedores varios	"	96.125.00
Pérdidas y ganancias	"	2.010.92
Utilidades a distribuir en acciones	"	5.000.00
Utilids. del ejercicio	"	17.196.64
	$	296.823.15

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 30 de junio de 1966

Ganancias

Arrendamientos	$	41.250.00

Pérdidas

Imptos. y contribucs.	$	14.112.63
Gastos generales	"	808.00
Amortizaciones	"	7.392.73
Caja de Jubs. de Ind. y Comercio	"	1.740.00
Utilidades del ejercicio	"	17.196.64
	$	41.250.00

Las utilidades del presente ejercicio pasan a cuenta nueva.

No se realiza Asamblea por no exigirlo el Contrato Social.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fº Nº 5 del Libro Inventario certificado por el Registro Pco. y Gral. del Comercio el 4 de mayo de 1964 y anotado con el Nº 2658 al Fº 175 del Libro Nº 15.

$ 960.00 1|pub. — 04000

Santa Ana Soc. en Com.

Zabala 1372 Esc. 17

Balance General al 30 de junio de 1966

Activo

Caja	$	287.54
Inmuebles	"	396.066.00
Gastos de constitución	"	6.500.00
Pérdidas del ejercicio	"	6.721.89
	$	409.575.43

Pasivo

Capital solidario	$	20.000.00
Capital accionario	"	180.000.00
Acreeds. por acciones	"	194.975.00
Amortiz. de gastos de constitución	"	3.900.00
Amortiz. de inmbles.	"	3.564.60
Pérdidas y ganancias	"	635.83
Utilids. a distribuir en acciones	"	2.500.00
Ernesto Pelufo cuenta corriente	"	4.000.00
	$	409.575.43

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 30 de junio de 1966

Ganancias

Resultados de capitalización	$	83.310.00
Pérdidas del ejercicio	"	6.721.89
	$	90.031.89

Pérdidas

Imptos. y contribucs. ..	$	83.627.69
Gastos generales	"	776.00
Amortizaciones	"	2.488.20
Caja de Jubs. Rurales .	"	3.140.00
	$	90.031.89

No se realiza Asamblea por no exigirlo el Contrato Social.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fº Nº 5 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General del Comercio el 4 de mayo de 1964 y anotado con el Nº 2641 al Folio Nº 174 del libro respectivo Nº 15.

$ 920.00 1|pub. — 04001

Santa Celia Soc. en Com.

Zabala 1372 Esc. 17

Balance General al 30 de junio de 1966

Activo

Caja	$	117.122.60
Inmuebles	"	300.000.00
Gastos de constitución	"	27.500.00
	$	444.622.60

Pasivo

Capital solidario	$	20.000.00
Capital accionario	"	230.000.00
Amortiz. de inmbles. .	"	3.150.00
Amortiz. de gastos de constitución	"	19.250.00
Pérdidas y ganancias .	"	74.437.24
Utilidades a distribuir en acciones	"	36.000.00
Utilidades del ejercicio	"	61.785.36
	$	444.622.60

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 30 de junio de 1966

Ganancias

Arrendamientos	$	72.267.00
Resultados de la explotación	"	80.289.00
	$	152.556.00

Pérdidas

Imptos. y contribucs. .	$	81.314.64
Gastos generales	"	776.00
Amortizaciones	"	6.400.00
Caja de Jubils. Ind. y Comercio	"	2.280.00
Utilidades del ejercicio	"	61.785.36
	$	152.556.00

Las utilidades del presente ejercicio pasan a cuenta nueva.

No se realiza Asamblea por no exigirlo el Contrato Social.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fº Nº 5 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General del Comercio el 6 de mayo de 1964 y anotado con el Nº 2728 al Fº 177 del Libro Nº 15.

$ 960.00 1|pub. — 04002

Las Mansas Soc. en Com.

Zabala 1372 — Esc. 17

Balance General al 30 de junio de 1966

Activo

Caja	$	547.16
Inmuebles	"	388.995.00
Gastos de constitución	"	6.500.00
Pérdidas del ejercicio .	"	7.908.29
	$	403.950.45

Pasivo

Capital solidario	$	20.000.00
Capital accionario	"	174.000.00
Acreeds. por acciones .	"	199.975.00
Amortiz. de inmbles. .	"	3.501.00
Amortiz. de gastos de constitución	"	3.900.00
Leyes sociales a pagar	"	2.120.00
Pérdidas y ganancias .	"	554.45
	$	403.950.45

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 30 de junio de 1966

Ganancias

Resultado de la capitalización	$	64.305.00
Pérdidas del ejercicio ..	"	7.908.29
	$	72.213.29

Pérdida

Imptos. y contribucs. .	$	66.546.29
Gastos generales	"	768.00
Amortizaciones	"	2.467.00
Caja de Jubs. Rurales .	"	2.432.00
	$	72.213.29

No se realiza Asamblea por no exigirlo el Contrato Social.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fº 5 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General del Comercio el 6 de mayo de 1964 y anotado con el Nº 2724 a Fº 177 del Libro Nº 15.

$ 880.00 — 1|pub. — 04003.

Limp-O-Vent Soc. en Com.

Julio Herrera y Obes 1311

Balance General al 30 de mayo de 1966

Activo

Caja	$	108.869.33
Deudores varios	"	8.150.00
Bancos	"	13.142.81
Materiales	"	21.560.00
Muebles y útiles	"	22.269.50
Pérdidas y ganancias .	"	13.236.93
Total del activo	$	187.228.57

Pasivo

Bancos	$	93.673.05
Acreedores varios	"	23.842.05
Caja de Jubils. Ind. y Comercio	"	15.850.11
Asignaciones Famils. .	"	433.57
Impuestos a pagar ...	"	3.428.99
Capital social	"	50.000.00
Total del pasivo	$	187.228.57

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 30 de mayo de 1966

Pérdidas

Costo de servicios	$	476.138.62

Ganancias

Ventas	$	462.901.69
Pérdidas del ejercicio .	"	13.236.93
	$	476.138.62

No se realiza Asamblea por no exigirlo el Contrato Social.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Fº 2 del Libro Copiador de Cartas, rubricado en el Registro Público y General del Comercio el 7 de junio de 1965 y anotado con el Nº 3093 al Fº 17 del Libro Nº 17.

$ 760.00 — 1|pub. — 04004.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 73 de la ley número 13.349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".

Luis Astarita y Cía.
Sociedad en Comandita por Acciones

Zabala 1379 — P. 3, esc. 11

Balance General al 31|agosto|1965

Activo

Caja y bancos	$	23.490.33
Mercaderías	"	4:528.469.82
Deudores varios	"	1:289.092.29
Muebles, úts. y vehícs	"	226.119.35
Gastos de constitución	"	8.290.38
Total activo	$	6:075.462.17

Pasivo

Ctas. ctes. bancarias ..	$	211.867.49
Documentos a pagar .	"	391.560.00
Acreedores varios	"	3:713.362.80
Gastos a pagar	"	31.063.09
Cap. comanditario integrado	"	1:295.000.00
Luis Astarita s|cta. capital	"	5.000.00
Res. para impuestos ..	"	75.447.00
Res. deudores morosos	"	100.632.79
Utilidad del ejercicio .	"	251.529.00
Total pasivo	$	6:075.462.17

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de agosto de 1965

Debe

Gastos generales	$	220.044.98
Imptos. y contribucs. .	"	304.346.01
Intereses pagados	"	238.279.83
Alquiler	"	36.000.00
Amortizaciones	"	66.623.69
Res. deuds. morosos ..	"	44.303.33
Seguros	"	15.401.28
Sueldos	"	333.016.99
Utilidad del ejercicio .	"	251.529.00
	$	1:509.545.11

Haber

Mercaderías	$	1:380.357.53
Descuentos ganados ..	"	3.052.43
Intereses ganados	"	106.635.15
Ingresos varios	"	19.500.00
	$	1:509.545.11

Proyecto de Distribución de Utilidades

Div. en efectivo ...... $ 251.529.00

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas, celebrada el 20 de noviembre de 1965.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Balances, a fojas 13 a 16, certificado con fecha 28 de diciembre de 1962 por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro.

$ 1.160.00 — 1|pub. 03960

Orotex S. A.

Criollos 3889

Balance de Situación al 31 de agosto de 1966

Activo

Caja	$	8.974.63
Banco de Cobranzas ..	"	31.056.17
Cuentas a cobrar	"	1:576.745.98
Mercaderías	"	292.678.00
Equipo industrial	"	63.698.05
Vehículos	"	69.962.00
Muebles y útiles	"	92.263.53
Reformas	"	27.369.89
Modelos	"	14.750.00
Gastos de constitución	"	3.570.20
Acciones a emitir	"	20.000.00
	$	2:201.068.45

Pasivo

Cuentas a pagar	$	1:374.086.90
Amortizaciones	"	41.666.27
Capital integrado	"	480.000.00
Capital autorizado	"	20.000.00
Utilidades a distribuir	"	279.720.29
Fondo de reserva	"	5.594.99
	$	2:201.068.45

Balance de Resultados

1º/setiembre/1965 al 31/agosto/1966

Ganancias

Mercaderías	$	758.512.45

Pérdidas

Gastos generales	$	310.125.38
Sueldos y jornales ...	"	62.667.19
Gravámenes legales ..	"	150.820.74
Seguros y patentes ..	"	19.458.75
Intereses	"	11.635.48
Amortizaciones	"	16.411.43
	$	571.118.97
Utilidad líquida	"	187.393.48
	$	758.512.45

Proyecto de Distribución de Utilidades

No se distribuyen, pasan a cuenta nueva.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea realizada el 23 de febrero de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folio 10 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1º de agosto de 1961 y anotado con el Nº 6570 al fº 517 del Libro Nº 11.

$ 1.100.00 — 1|pub. — 03967.

Lapenur S. A.

Buenos Aires 484

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1960

Activo

Caja y bancos	998.106.98
Títulos	172.206.41
Deudores varios	214.903.58
Cuentas varias	323.238.25
Inmuebles	691.621.10
Máquinas y montaje .	3:004.836.22
M. u. e instalaciones .	438.791.65
	5:843.704.19

Pasivo

Bancos	357.360.39
Leyes sociales	175.174.48
Acreedores varios	166.213.46
Amortizaciones	2:055.267.95
Capital integrado	1:500.000.00
Fondo de reserva	1:123.352.55
Pérdidas y ganancias .	466.335.36
	5:843.704.19

Balance de Resultados al 31 de diciembre de 1960

Debe

Amortizaciones	290.574.10
Leyes socs. e imptos. .	191.635.31
Sueldos y jornales ...	689.893.90
Compras consumo	260.184.24
Gastos varios	156.711.72
Intereses	31.551.20
Cuentas varias	22.539.58
Utilidad del ejercicio .	385.365.76
	2:028.455.81

Haber

Fabricación	1:962.646.18
Varios	65.809.63
	2:028.455.81

Distribución de Utilidades

Utilidad neta del ejerc.	385.365.76
20% fondo de reserva estatutario	77.073.15
	308.292.61
Saldo de ejercs. ants. .	80.969.60
	389.262.21
Div. 20% s|$ 1:500.000.-	300.000.00
Sdo. a cuenta nueva	89.262.21

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 28 de abril de 1961.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados a fº 50-51 del libro Actas de Asamblea, certificado el 25 de marzo de 1952.

$ 940.00 — 1|pub. — 03972